DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1983

Tomo 311 Año LXXVII Número 21481

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 533/982.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982 propuesta por la Intendencia Municipal de Flores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de diciembre de 1982.(*)

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Flores por la cual propone una modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982.

Resultando: que esta Modificación Presupuestal cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas.

Considerando: que de no recaudarse la totalidad de los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, lo acordado por el Tribunal de Cuentas y lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982 propuesta por la Intendencia Municipal de Flores cuyos montos quedan fijados en N$ 39:885.000.00 (nuevos pesos treinta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil). Los mismos presentan la siguiente composición:

I) (Gastos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
1) Funcionamiento		
Retribuciones personales	12.183	15.481
Beneficios y cargas sociales	2.455	3.369
Subtotal	14.638	18.850
Gastos	5.296	7.587
Total Operativo	19.934	26.437
2) Inversiones		
Retribuciones personales	2.642	2.681
Beneficios y cargas sociales	624	617
Otros gastos	9.905	9.898
Subtotal	13.171	13.196
3) Junta de Vecinos	418	252
Total	33.523	39.885

II) Recursos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
1) Impuestos		
Contribución inmobiliaria urbana y suburbana	930	1.594
Contribución inmobiliaria rural	3.150	5.367
Patente de rodados	3.190	4.840
A los remates y ventas de semovientes	7.700	6.500
Otros impuestos	78	157
2) Tasas		
Administrativa municipal	700	1.000
Alumbrado público y salubridad	1.395	2.500
Derechos de cementerio	30	50
Habilit. inmubles en arrendamiento	—.—	15
Bromatología	1.500	600
Otras tasas	795	972
3) Precios	1.713	2.120
4) Contribuciones por mejoras	4.814	8.200
5) De origen nacional		
Artículo 50 ley 14.550	2.575	—.—
Otros	2.758	3.104

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 12 de mayo de 1983

	Vigente	Proyectado
6) Recursos extraordinarios eventuales o no previstos	395	566
Multas y recargos	1.800	2.300
Total	33.523	39.885

Art. 2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ**.— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.— General YAMANDU TRINIDAD

(RESOLUCION 2.794)

Junta de Vecinos de Flores.

Trinidad, mayo 14 de 1982.

Visto: estos antecedentes relativos al nuevo Proyecto de Modificaciones Presupuestales del Gobierno Departamental de Flores para el Ejercicio 1982 (Expte. 2260).
Considerando: que no hay objeción alguna que formular al respecto,

La Junta de Vecinos de Flores, por unanimidad

RESUELVE:

1º Apruébase el nuevo Proyecto de Modificaciones Presupuestales del Gobierno Departamental de Flores para el Ejercicio 1982.

2º Sométase al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en el literal c. del artículo 5º del Decreto Constitucional Nº 3 y concordantes y Tribunal de Cuentas de la República de acuerdo al artículo 211 de la Constitución de la República, el siguiente Proyecto de Decreto:

(DECRETO 2.794)

La Junta de Vecinos de Flores

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de enero de 1982, modifícase la estructura orgánico administrativa de la Intendencia Municipal de Flores, la que quedará como sigue:

Intendente Municipal (Programa 1-01)
Secretaría del Intendente

1 Secretario del Intendente

Secretaría General

1 Secretario General
2 Subdirectores Supervisores

Departamento Administrativo

1 Director General

División Secretaría

1 Jefe División

Sección Resoluciones y Decretos

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado
1 Oficial

Sección Mesa de Entrada

1 Jefe Sección
1 Oficial
1 Auxiliar

Trámite y Archivo

1 Oficial
2 Auxiliares

Procuraduría y Sumarios

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado

Sección Personal

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado
1 Oficial
1 Auxiliar

Cuenta Personal

1 Jefe Sección
1 Auxiliar

Sección Registro Civil

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado

División Proveeduría

1 Jefe División

Sección Almacenes

1 Jefe Sección
1 Oficial (Escal. "B")

Oficina de Adquisiciones

1 Oficial
1 Conserje

División Tránsito

1 Jefe de División

Sección Registro

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado
1 Oficial
1 Auxiliar

Sección Inspecciones

1 Inspector de 1ª
3 Inspectores de 2ª

Sección Ingresos Vehiculares

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado

Oficina de Mesa de Entrada

1 Oficial Especializado
2 Auxiliares

Servicios Generales

1 Chofer del Intendente
1 Chofer
2 Telefonistas
2 Conserjes
2 Ordenanzas
1 Ayudante de 1ª
1 Ayudante de 2ª
3 Ayudantes de 3ª

Sección Biblioteca

1 Jefe Sección
1 Oficial
2 Auxiliares

Casa de la Cultura

1 Oficial Especializado
1 Inspector de 2ª (Esp. públicos)
2 Oficiales (Escal. "B")
1 Ayudante de 1ª
3 Ayudante de 3ª

Departamento de Hacienda (Programa 1-02)

1 Director General

División Contaduría

1 Jefe de División
1 Oficial

Sección Contabilidad Central

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado
1 Auxiliar

Sección Haberes y Retenciones

1 Jefe Sección
1 Oficial Especializado

División Ingresos

1 Jefe División
2 Inspectores de 1ª

Sección Ingresos Territoriales

1 Jefe Sección
2 Oficiales Especializados
1 Auxiliar

Sección Ingresos Varios

1 Jefe Sección
2 Oficiales
1 Auxiliar

División Tesorería

1 Jefe División

Sección Pagaduría y Recaudación

1 Jefe Sección

Departamento de Higiene (Programa 1-03)

1 Director General

Oficina Administrativa

1 Jefe Sección
1 Oficial

Repartición Necrópolis

1 Capataz de 1ª
1 Ayudante de 1ª
3 Ayudantes de 3ª

División Higiene y Salubridad

1 Jefe División

Sección Higiene Ambiental

1 Inspector de 1ª
3 Ayudantes de 1ª

División Salubridad y Limpieza

1 Jefe Inspector
1 Capataz de 1ª

5 Choferes
1 Medio Oficial
22 Ayudante de 3ª

Restaurante Nº 71

2 Medios Oficiales
7 Ayudantes de 3ª

Departamento de Obras (Programa 1-04)

1 Director General

División Administrativa

1 Jefe División
1 Jefe Sección
2 Oficiales Especializados
2 Oficiales
1 Auxiliar
1 Chofer
1 Ayudante de 1ª
2 Ayudantes de 3ª

División Arquitectura

1 Supervisor General

Sección Inspecciones

2 Inspectores de 2ª

Repartición Ejecución de Obras

3 Oficiales
4 Medio Oficiales
4 Ayudantes de 3ª

Sección Paseos Públicos

1 Capataz General
2 Capataces de 1ª
1 Oficial
6 Medio Oficiales
1 Ayudante de 1ª
17 Ayudantes de 3ª

División Vialidad

1 Supervisor General
1 Ayudante de Obras
1 Chofer

Mantenimiento Vial

2 Capataces de 2ª
1 Maquinista de 1ª
1 Maquinista de 2ª
6 Choferes
2 Oficiales
2 Medio Oficiales
1 Ayudante de 1ª
8 Ayudantes de 3ª

Construcción Vial

1 Capataz General
3 Maquinistas de 1ª
5 Maquinistas de 2ª
1 Capataz de 2ª
12 Choferes
2 Oficiales
1 Medio Oficial
1 Ayudante de 1ª
14 Ayudantes de 3ª

Planta Trituradora

1 Capataz General
1 Maquinista de 1ª
2 Oficiales

1 Medio Oficial
1 Ayudante de 1ª
2 Ayudantes de 3ª

Tratamiento Bituminoso

1 Capataz General
1 Maquinista de 2ª
1 Chofer
1 Oficial
1 Medio Oficial
1 Ayudante de 3ª

Fábrica de Ladrillos y Artículos de Hormigón

1 Capataz de 2ª
2 Oficiales
1 Medio Oficial
5 Ayudantes de 3ª

División Talleres

1 Jefe Inspector

Oficina Administrativa

1 Auxiliar
1 Chofer
1 Medio Oficial
2 Ayudantes de 3ª

Sección Mecánica

1 Capataz de 1ª
3 Oficiales
4 Medio Oficiales

Sección Carpintería

1 Capataz de 1ª
4 Oficiales
2 Medio Oficiales

Sección Electricidad

1 Inspector de 1ª
1 Oficial
2 Medio Oficiales

Sección Pintura

1 Capataz de 2ª
1 Oficial
2 Medio Oficiales

Sección Herrería

1 Capataz de 1ª
3 Oficiales

Junta Local de Ismael Cortinas

1 Jefe Sección
1 Oficial
1 Auxiliar
1 Capataz de 1ª
2 Medio Oficiales
4 Ayudantes de 3ª

Junta de Vecinos

1 Secretario
1 Oficial
1 Auxiliar Conserje
1 Conserje Limpiadora

Los cargos de Subdirectores Supervisores tendrán dependencia directa del señor Intendente y desempeñarán las funciones que éste les asigne.

Art. 2º Los Escalafones y sueldos del personal presupuestado y contratado de la Intendencia Municipal de Flores, serán los que se detallan a continuación, incrementados en los mismos porcentajes y aumentos decretados por el Poder Ejecutivo desde el 1º de octubre de 1981. Dichos escalafones y sueldos regirán a partir del mes siguiente a la fecha del decreto de aprobación de las presentes modificaciones presupuestales por parte del Poder Ejecutivo.

Escalafón Administrativo "A"

Grado	Denominación	Sueldo Base N$
Extra	Secretario General	—.—.—
E2	Director General	—.—.—
10	Subdirector Supervisor, Secretario del Intendente	7.596.00
9	Jefe de División	5.055.00
7	Jefe de Sección	3.673.00
5	Oficial Especializado	2.479.00
4	Oficial	2.158.00
2	Auxiliar	1.783.00

Subescalafón Inspectivo "A-1"

9	Jefe Inspector	5.055.00
7	Inspector de 1ª	3.673.00
6	Inspector de 2ª	3.029.00

Escalafón Obrero y Especializado "B"

9	Supervisor General	5.055.00
7	Capataz General Maquinista 1ª	3.673.00
6	Capataz 1ª, Chofer Int., Maquinista de 2ª	3.029.00
5	Oficial Capataz 2ª, Chofer	2.479.00
4	Medio Oficial	2.158.00
3	Ayudante de 1ª	1.907.00
2	Ayudante de 2ª	1.783.00
1	Ayudante de 3ª	1.673.00

Escalafón de Servicio "C"

4	Conserje, Telefonista	2.158.00
3	Ordenanza	1.907.00
1	Ayudante de 3ª	1.673.00

Para determinar las retribuciones del Secretario General y Directores Generales de Departamento, se tomará como base el sueldo del señor Intendente más gastos de representación, establecidos por el artículo 1º del decreto del Poder Ejecutivo 1.074/973 y sus modificativas, adjudicándose un 70% (setenta por ciento) y 50% (cincuenta por ciento) respectivamente. El cargo de Secretario de la Junta de Vecinos se asimilará al Grado 9 del Escalafón Administrativo. El cargo de Ayudante de Obras se asimilará al cargo de Capataz General, Grado 7 del Escalafón Obrero y Especializado "B". El sueldo base correspondiente a los Grados 1 al 10 de los distintos Escalafones se incrementará en un 33% (treinta y tres por ciento) cuando el funcionario cumpla 8 (ocho) horas diarias de labor. El Intendente Municipal podrá por resolución fundada, declarar cargos en el régimen "Dedicación Total", para los dos Grados superiores y extra Grados de cada Escalafón. El régimen de "Dedicación Total" estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) Consagración integral a las funciones del cargo, con exclusión de toda otra actividad remunerada, sea pública o privada;
b) El cumplimiento de un horario mínimo de 40 (cuarenta) horas semanales de labor. En caso de incumplimiento directa e indirectamente, a lo establecido precedentemente el funcionario incurrirá en falta grave pasible de destitución.

Los cargos de régimen "Dedicación Total" tendrán por tal concepto una compensación complementaria equivalente al 45% (cuarenta y cinco por ciento) del sueldo del Escalafón fijado en la

planilla, la que será liquidado con cargo al Rubro 079. Los titulares de los cargos de "Dedicación Total" no podrán acumular ninguna otra compensación a la establecida para dichos cargos.

Art. 3º Fíjase el presupuesto de la Intendencia Municipal de Flores, para el Ejercicio 1982, en la suma de N$ 39:885.044.00 (nuevos pesos treinta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y cuatro), que se descomponen en: N$ 7:839.044.00 (nuevos pesos siete millones ochocientos treinta y nueve mil cuarenta y cuatro), para gastos de funcionamiento, en N$ 22:148.000.00 (nuevos pesos veintidós millones ciento cuarenta y ocho mil), para retribuciones personales y cargas sociales, en N$ 9:898.000.00 (nuevos pesos nueve millones ochocientos noventa y ocho mil), para inversiones.

Recursos Departamentales

Patente de Rodados

Artículo 4º A partir del 1º de setiembre de 1982, los valores de las patentes de rodados regulados a escala, se calcularán sobre el respectivo valor de aforo que fije la tabla elaborada por la Intendencia Municipal de Montevideo para cada Ejercicio, de acuerdo a la siguiente escala:

a) Automóviles, camionetas, omnibuses, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 (un mil) kilogramos de carga útil, 2,5% (dos con cinco por ciento) a partir del 1º de enero de 1983 abonarán el 3% (tres por ciento);
b) Camiones, camión tractor, semirremolques, acoplados, furgones de más de 1.000 (un mil) kilogramos de carga útil, 1,5% (uno con cinco por ciento);
c) Motos, motonetas, ciclomotores y similares 1,5% (uno con cinco por ciento).

Patente mínima.— El importe mínimo de la patente de rodados no será inferior a N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte) para motos, motonetas, ciclomotores y similares, y de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) para los demás tipos de vehículos automotores y aquellos que, sin poseer tracción propia se regulen a escala de aforo. Para aquellos vehículos regulados a escala y que su aforo no figure en la tabla que elabore la Intendencia Municipal de Montevideo, será de aplicación lo establecido en los incisos a), b), y c) del artículo 42 del Decreto Departamental 3.307/972. Para la liquidación de las patentes de rodados correspondientes a los omnibuses empadronados en la Intendencia Municipal de Flores que presten servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 1935.

Art. 5º Chapa de prueba remolques y vehículos de tracción a sangre.— Modifícase el artículo 5º del decreto 607/980, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5º. Fíjase el valor anual de chapas de prueba, remolques y vehículos de tracción a sangre según los siguientes valores:

a) Chapa de prueba para automóviles y similares N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos). Para motos y similares N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta);
b) Fíjase el valor anual de las patentes de rodados de remolques de automotores y tracción a sangre, según las siguientes categorizaciones: remolques de dos ruedas para automotores, N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta), remolques para bote N$ 290.00 (nuevos pesos doscientos noventa), remolques para moto N$ 100.00 (nuevos pesos cien), remolques para bicicleta N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), remolques, zorras, acoplados y/o chatas de uso agrícola de no menos de 4 (cuatro) ruedas, hasta 2 (dos) toneladas de carga, N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), de más de 2 (dos) y hasta 4 (cuatro) toneladas N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta), de más de 4 (cuatro) toneladas N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta), kioscos ambulantes cerrados con rodado neumático de un eje, N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), de 2 (dos) ejes, N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos), casas rodantes, N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos).

Defínese como de uso agrícola los vehículos referidos en el presente ítem, cuando tuvieren las siguientes características técnicas: no disponer de sistema de frenos a zapatas sobre tambor cerrado en las cuatro ruedas hidráulicas o neumáticas de accionamiento desde la unidad tractora, carecer de sistema de suspensión y no estar dotadas de luces de circulación y direccionales reglamentarias para transitar por rutas nacionales.

c) Fíjase el valor de la patente de rodados para carros según la siguiente categorización: carros de dos ruedas N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), carros de cuatro ruedas N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta);
d) Fíjase el valor anual de las patentes de bicicletas y/o similares según las siguientes categorizaciones: bicicletas 3N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), bicicletas con motor N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta), triciclos a pedal N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta), triciclos con motor N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta) y bicicletas con portacargas N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco)".

Art. 6º Modifícanse los artículos 7º, 8º, 9º, 11, 14, 15 y 16 del decreto 607/980, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 7º Cambio de matrícula. Fíjase en N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) el valor de cambio de matrículas de alquiler a particular o particular a alquiler, establecido por los artículos 57 y 58 del Decreto Departamental 2879/961, sus modificativas y concordantes.

ARTICULO 8º Duplicados de libretas de empadronamientos: Fíjase en N$ 30.00 (nuevos pesos treinta), el valor del derecho por expedición de duplicado de libreta de empadronamiento, establecido por el inciso c) del artículo 1º del Decreto Departamental 2879/961, sus modificativas y concordantes.

ARTICULO 9º Certificado de nómina de automotores. Fíjase en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) el valor del derecho establecido por el artículo 3º del Decreto Departamental 3.283/970, sus modificativos y concordantes. Cuando se tratare de un informe discriminado por marcas, modelos, etc., su costo será de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos)".

"ARTICULO 11 Los precios de los carné de la licencia nacional de conductor quedarán fijados en los siguientes valores: Categoría 1 N$ 205.00 (nuevos pesos doscientos cinco), Categoría 2 N$ 164.00 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro) y Categoría 3, N$ 136.00 (nuevos pesos ciento treinta y seis). Los costos fijados precedentemente, se incrementarán semestralmente por resolución del señor Intendente de acuerdo a las variaciones de los costos de los insumos utilizados."

"ARTICULO 14. Notificación habilitación taxi. Fíjase en N$ 100.00 (nuevos pesos cien) el valor del derecho a que refiere el artículo 11 del Decreto Departamental 3198/964, sus modificativas y concordantes.

ARTICULO 15. Habilitación de taxis. Fíjase en N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) el valor del derecho a que refiere el artículo 12 del Decreto Departamental 3.198/964, sus modificativas y concordantes.

ARTICULO 16. Precintaje de aparatos taxímetros. Fíjase en N$ 100.00 (nuevos pesos cien) el valor del derecho a que refiere el artículo 24 del Decreto Departamental 3.198/964, sus modificativas y concordantes."

Art. 7º Anotación en libreta de empadronamiento. Modifícase el artículo 2º del Decreto Departamental 3.283/971, sus modificativas y concordantes, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º Toda anotación que a solicitud de parte interesada deba efectuar la División Tránsito en las libretas de empadronamientos y/o registros vehiculares, se realizarán previo pago de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta)".

Art. 8º Modifícanse los artículo 22 y 47 del Decreto Departamental 2.879/961, sus modificativas y concordantes, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 22. Derecho de empadronamiento. Todo vehículo pagará por derecho de empadronamiento el importe equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de la patente anual que le corresponda, según su categoría, con un mínimo para aquellos vehículos regulados a escala, de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos)."

"ARTICULO 47 Derechos por transferencias. Por cada transferencia se abonará el importe equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de la patente anual que corresponda según su categoría".

Tasa de Alumbrado y Salubridad.

Artículo 9º Sustitúyese el artículo 26 del decreto 229/979, de 25 de abril de 1979, por la siguiente disposición:

"A partir del 1º de enero de 1982 los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas del departamento de Flores, pagarán anualmente por concepto de Tasa de Alumbrado y Salubridad, el 1,75% (uno con setenta y cinco por ciento) sobre el Valor Real correspondiente al Ejercicio 1980, actualizado y adjudicado por la Dirección General del Catastro Nacional, de conformidad con lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo 198/981.

Tasa Administrativa.

Artículo 10 Tasa mínima. Elévase a N$ 14.00 (nuevos pesos catorce) la Tasa mínima establecida en los incisos b) y c) del artículo 29 del decreto 229/979, de 25 de abril de 1979, sus modificativas y concordantes.

Derechos de Cementerio

Artículo 11. Expedición de títulos de transferencia. Fíjase el precio a que refiere el artículo 17 del Decreto Departamental 3.307/972, sus modificativas y concordantes en los siguientes valores: inciso a) N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta), inciso b) N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

Art. 12. Fíjanse los precios referidos en el artículo 32 de la Ordenanza sobre Cementerios del 25 de octubre de 1912 sus modificativas y concordantes en los siguientes valores:

a) N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) en tierra gratis,
b) N$ 15.00 (nuevos pesos quince);
c) N$ 20.00 (nuevos pesos veinte);
d) N$ 30.00 (nuevos pesos treinta);
e) N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta);
f) N$ 20.00 (nuevos pesos veinte);
g) N$ 400.00 (nuevos pesos cuantrocientos);
h) N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos);
i) Segunda copia de título de nicho: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta), de panteón N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

Art. 13 La Tasa a que refiere el artículo 9º del Decreto Departamental 3.307/972, sus modificativas y concordantes quedará fijada en los siguientes valores:

a) nichos de 2 (dos) ataúdes: N$ 10.00 (nuevos pesos diez);
b) nichos de 6 (seis) ataúdes: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte);
b) Panteones: N$ 100.00 (nuevos pesos cien);
c) Parcelas de terrenos: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte);
d) Depósitos de urnas en el urnario general: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco.

Art. 14. Fíjase el precio de la Tasa prevista en el artículo 11 del Decreto Departamental 3.307/972, sus modificativas y concordantes en N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte).

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Flores, en Trinidad, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos.— **Pedro Ramos Mañe**, Presidente.—María del Carmen Latúa, Oficial Grado 4, Secretaria Interina.

(RESOLUCION Nº 10.020/983)

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, 3 de enero de 1983.

Visto y atento: a lo establecido por el inciso c): artículo 5º del Acto Institucional Nº 3.

El Intendente Municipal de Flores

RESUELVE:

Elévese al Poder Ejecutivo e insértese la presente en expediente municipal 813.915.— Coronel MARIO S. RAMOS.— Dardo J. Amy, Director General Administrativo.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

2

Resolución.— Se prohibe entregar, distribuir o transportar leche cruda destinada al consumo de la ciudad de Trinidad.

Junta de Vecinos de Flores

(DECRETO Nº 139)

La Junta de Vecinos de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Queda terminantemente prohibido entregar, distribuir o transportar leche cruda en circunstancias tales que pueda ser destinada al consumo de la ciudad de Trinidad, salvo en los casos de excepción contemplados por el Decreto Departamental Nº 130 del 4 de junio de 1982.

Art. 2º Toda contravención será castigada según su gravedad con multas que se graduarán entre 5 UR (cinco Unidades Reajustables) y el máximo legal permitido. Podrá además disponerse la suspensión hasta por un mes o la clausura del establecimiento directa o indirectamente partícipe de la infracción sin perjuicio del comiso de la leche encontrada, de sus recipientes y en su caso, de los vehículos utilizados para su transporte.

Art. 3º Agravan especialmente toda contravención al presente decreto, las siguientes circunstancias:

a) El haber obrado con astucia, fraude o disfraz o utilizando menores de edad en la entrega, distribución o transporte de la leche cruda;
b) El tratarse de reincidentes, hayan sido o no sancionados antes;
c) El haber vendido o pretendido vender la leche no pasterizada.

Art. 4º Modifícase el literal b) del artículo 1º del Decreto Departamental Nº 130, de fecha 4 de junio de 1982, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"b) El ingreso de hasta medio litro de leche destinado al consumo diario de cada componente del núcleo familiar de todo productor y trabajador rural".

Art. 5º Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Flores en Trinidad, a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres.— **Pedro Ramos Mañé**, Presidente.— María del Carmen Latúa de Falero, Oficial Grado 4.

(RESOLUCION 11.206/983)

Intendencia Municipal de Flores

Trinidad, abril 28 de 1983.

Visto: cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese en expediente 810.833. — Coronel MARIO S. RAMOS. Intendente Municipal. — Hugo Permuy, Asesor Letrado.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1983

Tomo 311 — Año LXXVII — Número 21481

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: [illegible]3371 - 915925 - 916[illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 122/983
5 de Abril de 1983)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	5.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	12.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	10.00
Matrimonio de ciudad	20.00
Matrimonio del Interior	12.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	360.00
Por año	720.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	456.00
Por año	912.00
Exterior por correo:	
Por semestre	648.00
Por año	1.296.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	132.00
Por año	264.00

EJEMPLARES

Del día	6.00
Atrasados	7.00
De más de quince días	9.00
De más de un año	14.00
De más de tres años	28.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	5.50
De más de un año	7.50
De más de tres años	9.00
De más de cinco años	13.00
De más de diez años	18.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GEOBAR LIMA GONZALEZ (Ficha V.|28|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10993 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA ALBORNOZ RUIZ de DE ARTEAGA (Ficha V.|238|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10667 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDRA VIRGINIA ROSA ULINA PORTO BAZZI (Ficha V. 324|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10873 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO GREGORIO FAGIAN BENTANCOR (Ficha V.| 192|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10657 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SALINO o SABINO RIUS (V.|136|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10479 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALFONSO SCHAFFNER LEICHT (Ficha V. 1566|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10519 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFREDO GARCIA FONTES MEDEIROS (F. V. 298|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10006 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CAMAÑO VARELA (Ficha V.|102|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10005 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GONZALEZ PAGANI de LABANDERA (E. 102|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10925 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ALBA o ALBA ILDA o HILDA SANTI TURCONI de ARTIGAS (E. 14|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10961 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SIRIO o CIRIO HERNANDEZ (E. 414|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10989 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CALCAGNO y FLORA ISABEL VARREILLAUD ETCHEVERRY (E. 494|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 30|pub. 10938 May.19-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SETTIMO CASAL o ALBERTO JOSE SETTIMO CASAL (E. 438|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10832 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA RUFINA MARTINEZ GUARAGLIA (E. 398|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10811 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LORENZO RISSO (E. 244|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Ajunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10602 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BOLIVAR GALMES REYES (E. 418|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10652 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA RODRIGUEZ de GUERRERO (E. 406|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10477 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROVELLINI PESSINA (E. 1388|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,, 7 de febrero de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10518 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORLANDO ABRAMO FENOCCHI MUSETTI (E. 388|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10301 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA GUEVARA DE PICHERNO (E. 358|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10304 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE de VALOIS RICHET, (E. 342|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10092 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL AMADO GONZALEZ, (E. 374|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9825 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO YAPOR FERES, (E. 346|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9833 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIA BERMUDEZ ARAUJO, (E. 330|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9829 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP ANDONIAN DER HOVHANESIAN (E. 382|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150 10|pub. 9928 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARGARITA CASTIÑEIRA de GIOVANOLA (E. 340|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10023 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO COSTABILE MALATESTA (E. 1396|82), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Esc. Andrés Passelie, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10027 May.10.v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA EUGENIA OBIOL ALVAREZ (Ficha: S.|156|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10958 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FITTIPALDI (Ficha S.|620|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10985 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAYOL PONCE (S.|136|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10984 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA NELSA BORTAGARAY GUTIERREZ de MARQUEZ (Ficha S.|658|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10761 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORTINI GARRONI o GARRONE (Ficha: S.|174|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10812 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA QUINTEIRO de ERMIDA o PASTORA QUINTEIRO de HERMIDA o PASTORA QUINTEROS (Ficha: S.|748|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10264 May.18.v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEÑA FRAGA de PEÑA (Ficha: S.|140|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10630 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GALLEA VIANO de ALVAREZ (Ficha: S.|154|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10631 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BELLO SANTOLES (Ficha: S.|130|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesador para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10409 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MANTERO COCOMORA DE RABELLINO (Ficha: S.|176|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10424 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA LIDIA AGUIAR MARTINEZ DE AGUIAR (Ficha: S.|172|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10440 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINA JUANA BORGES DELPIANO (Ficha S. 152|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10371 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAMON COLELL (Ficha S. 204|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 150 00 10|pub. 10402 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION REYES MAGARIÑOS (Ficha S. 84|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9739 May.6.v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAN JUAN FERNANDEZ (Ficha: S|94|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10246 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELINA o AVELINA GANDOLFO o GANDOLFO SILVA de D'AGOSTINO, (Ficha: S|120|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10097 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN TEJERA TOLEDO (Ficha: S.|178|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10003 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ISASMENDI VARELA y FEDERICO ISASMENDI VARELA, (Ficha: S|710|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 7589 Abr.19-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA o ADELA MAC COLL de PLATERO, (Ficha: S|200|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9810 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA VIÑAS GARCIA o CLARA HABIAGA VIÑAS GARCIA, (Ficha: S|160|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9822 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MOZO GARIBOTTO "Sucesión" (Ficha 1232|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10983 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO (Ficha: 1262|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10794 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DUBOURDIEU o DUBOURDIEU DEFARGUES y MARIA ELENA ABAL DE DUBOURDIEU o ABAL BIDEGARAY (Ficha: 1242|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10265 May.18.v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DUCTTER o DUCTTER de SILVEIRA (Ficha: 1218|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10668 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL NUMA BOEDO BLANCO (Ficha: 1160|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10632 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA AMADO de DEBROQUE, (Ficha: 1094|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9880 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLINA, REGINA, IGNACIA y ADELAIDA LOPEZ, "Sucesión", (Ficha 1110|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9883 May.9.v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS NATIVIDAD RODRIGUEZ, (Ficha S|788|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9882 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO SEBASTIAN DELA HANTY (Ficha: 1286|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10262 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES LUQUE ROMERO de PALLAS "Sucesión" (Ficha 1026|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10306 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACILIANO o BRASILIANO EUGENIO RODRIGUEZ MONTES DE OCA, (Ficha S|666|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10096 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JUAN CARLOS o JUAN CARLOS TILENNI, (Ficha S|1188|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10098 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TAUBA LICHTENSZTEIN o LICHTENSZTEIN. BANAS "Sucesión" (Ficha 598|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 9068 May.2-v.jun.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO RESKE (Ficha S. 876|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 6728 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO PATRONO MENESES SANCHEZ. "Sucesión" (Ficha 1198|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10029 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES EUGENIO LARROSA GARCIA, "Sucesión", (Ficha 1060|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9809 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALVADOR SUREDA TURCI, (Ficha S|1186|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9841 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA LANDEYRA o LANDEIRA FRAGA "Sucesión" (Ficha 3848|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen,
1) N$ 150.00 10|pub. 9537 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRUNBERG KATZ o JOSE GRUNBERG CATZ o JOSE GRUMBERG KATZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10927 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELUCCIO PONTE (F. A. 372|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10801 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WERBA CHAIT o AHAIT (Ficha C. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10480 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA SILVIA CAUBARRERE HOSPITAL (F. A. 276|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 te 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10464 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL TEODORO ALDABE GONZALEZ (F. A. 294|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10520 May.13.v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA SKOTNIK o SKOTNYK CYHAN o SEGAL (F. C. 20|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10521 May.13.v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONICIO ARGUELLO OLIVERA (F. A. 234|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 4 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9741 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALIOMEJA o SALIOMIJA GRIBAITE SIDLAUSKAITES, (Ficha B|270|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9830 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LISCANO o LIZCANO DE SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9827 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS PINTOS HEGUY (Ficha C. 52|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 9219 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ORLO ULISSE (Ficha S. 88|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10949 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSENDO MARECO; NICOLASA DELIA; ANTONIA VARELA DE MARECO; MARIA EUFRASIA MARECO DE FIERRO; LORENZA MARECO DE RODRIGUEZ; ALIDEMA MARECO DE LOTTI y ABRAHAM MARECO (Ficha S. 86|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10781 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROIG ZUNINO (Ficha S. 124|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10768 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ROSA LEVY (Ficha S. 122|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10829 May.18.v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NELIDA GONZALEZ GOMEZ DE SIERRA (Ficha S. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10601 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANA RODRIGUEZ DE ALVAREZ o ALVARES o ALBARES y VICTOR MODESTO ALVAREZ o ALVARES o ALBARES (Ficha S. 52|83), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10410 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER INDALECIO LOPEZ ETCHEGARAY (Ficha S. 134|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10439 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PLACIDA FERRADO ORTIZ (Ficha S. 190|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10537 May.13.v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BONANATA GATEA (Ficha S. 112|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10258 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PATIÑO REY DE RIVEIRO (Ficha S. 114|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10263 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO CAMBON o CAMBONE (Ficha S. 80|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10302 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROSARIO o PIETRO PRAINO SCHETTINI, (Ficha S 46|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9832 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VITUREIRA CANCELA o BUITUREIRA CANCELA (Ficha S.| 102|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9665 May.6-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU y MANUELA GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU DE BAILLO - Sucesiones" (Libro 48, Fº 418, Nº 372, Ficha S. 170|67), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, demás interesados y en especial a: Paula Goyeneche Aramburu, César Antonio Goyeneche Aramburu, Elvira Goyeneche Aramburu, Eugenio Goyeneche Aramburu, Horacio Justo Goyeneche Aramburu, Alba Toribia Goyeneche Aramburu, Angel Goyeneche Caballet Aramburu, Elba María del Socorro Caballet Aramburu, Agustín Pollero Aramburu y Feliciano Pollero Aramburu para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 624.00 30|pub. 6385 Abr.7-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ANA BERTA HAMM GRATZ (Ficha S. 78|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 8713 Abr.28-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ANA FRANCISCA ZANCHETTI UZQUIZA (Ficha S. 34|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 6701 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FERRARA SANTO (Ficha S. 104|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9983 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA RUFINA MARTINEZ SAN MARTIN DE LOPEZ (Ficha: S. 68|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10247 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDO MENDEZ NICOLARI (Ficha: S.|126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10796 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SMOLSKAS o SMOLKAS (Ficha: S.|62|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10758 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELGADO RIVERO (Ficha: S.|120|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10825 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO LEON GOMEZ GALVAN (Ficha: S.|58|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10481 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO VARELA (Ficha: S.|36|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10483 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ALBERTO GANDOS GARCIA, (Ficha: S|128|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10094 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CASIANI INDICO y AMALIA MARIA CARMELA GIACOMINA POLICARDO DE RAFANIELLO, (Ficha: S|90|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9842 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS FERNANDEZ COMESAÑA (ficha: S.|512|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9513 May.9.v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA MARQUEZ (Ficha S. 122|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9738 May.6.v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ESTRADA (Ficha S|234|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30pub. 8642 Ab.27.v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRATO ROGELIO PEREZ NIEVES (Ficha S. 14/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y, en especial, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio Pérez Nieves y a Julián Pérez Monzón para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 750.00 30/pub. 7625 Abr.19-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO HECTOR OLIVERI CADUR, (Ficha: S|84|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9871 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALARICO JUAREZ, (Ficha: S|118|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9877 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, dictada en autos: LORENZO VERDE, JOSE R. "Sucesión" (Ficha F. 558|78), se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de José Lorenzo Verde, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial al heredero ausente José Luis Lorenzo Verde, a los efectos de que comparezca en estos autos y oportunamente al inventario solemne de bienes dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 750.00 90|pub. 10946 May.19-v.jun.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA DIANA BUCCINO SPAGNOLO (Ficha F. 460|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10992 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULIO LORENZO LOPEZ (Ficha F. 474|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10921 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER GOLORONS DE BRESCIANO y JUAN MIGUEL BRESCIANO BUSCHIAZZO (Ficha F. 348|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10982 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDO MARIJUAN ETCHEBARNE (Ficha F. 464|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10793 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO ALPUIN CARLOS (Ficha F. 420|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10826 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ZULEMA SUAREZ (Ficha F. 446|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10760 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO MOGLIA BOTTA (Ficha F. 438|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10827 May.18-v.may.31.

EDICTO. — Fl señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIDE OLSEN MELO (Ficha F. 444|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10797 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE LEUNDA SIERRA (Ficha F. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10665 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL DIAZ CASAS (Ficha F. 468|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10517 May.13-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o NELLY ESTHER BURGANTE o BURGANTI DELGADO DE BORGES (Ficha F. 204|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10451 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA MARIA GIRIBONI DE BIESTRO (Ficha F. 138|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9701 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MASEDA o MAZEDA CASTELL DE TOMATI, (Ficha F. 406|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10126 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL VILCHE CASTRO o UBERFIL VILCHES CASTRO, (Ficha F. 428|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9876 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ARTINO DISTEFANO o JOSEFINA ARTINO DESTEFANI (Ficha F. 290|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10021 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA LEMBO CANDIDO DE BACCINO (Ficha A.|212|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10922 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS TERRA SILVA (Ficha A.|206|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10766 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IGLESIAS LORENZO de NUÑEZ (Ficha A.|209|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10769 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CIRILA RATTO de LARROSA o ESMERALDA RATTO (Ficha A.|158|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10798 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VIGO PODESTA, JOSE ISIDRO ALVAREZ BONILLA, MANUELA ALVAREZ BONILLA de PODESTA, ROSA PODESTA ALVAREZ, AMANDA PODESTA ALVAREZ, EMILIA PODESTA ALVAREZ, ESPERANZA PODESTA ALVAREZ, FELICIA ALVAREZ, ROSA VIGO PODESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10714 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGHAKIA KECHICHIAN KECHICHIAN (Ficha A.|78|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10629 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO LOPEZ (Ficha A.|202|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10662 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA JAUME BARCELO (Ficha A.|196|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10478 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON VIERA (Ficha A.|188|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10260 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ANTONIO SOCA y ANTONIA MORENO de SOCA (Ficha A.|178|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9931 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CREMONESE de CERILLO o CIRILLO, AMALIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10370 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SABINO BONELO CORA, (Ficha A|207|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10128 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA IGLESIAS o DE la IGLESIA PORTEIRO, (Ficha A|180|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10071 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAIVER ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10245 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYSI NAONE COLOMBO (Ficha A.|184|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10022 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONTI CASTELLI, CARLOS LUCIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9930 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de a sucesión de LUIS TROTTA o TROTA VIGNOLE (Ficha A. 182|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10024 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso laa pertura de la sucesión de ROQUE LEONCIO UMPIERREZ ALVIRA (Ficha A. 640|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10025 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIUDVINA NAUDUZYS MOTUZYTE de ZUKAUSKAS o LIUDVINA NAUDUZIS o NAUDUCHITEI o NAUDUZYS MOTUZYTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10028 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA VIRGINIA TORTI ZORZZOLI DE MONTALDO (Ficha A.|92|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9703 May.6.v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA LEA o RYWKA PRINC de KOPER, (Ficha A|156|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9831 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA MIRALLES de HERGUETA, (Ficha A|186|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9856 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIO PERLAS o PERLA CALIGARI, (Ficha A|102|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9873 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FAKLA FAKLA (Ficha A.|132|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9663 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARACELI GARCIA SANTANA "Sucesión" (Ficha A. 108|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 8296 Abr.25.v.jun.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ELAGIN (Ficha A.|604|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 2580 Abr.13.v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARMAND UGON (Ficha V.|167|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10663 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PEDRO MARZOL MORENO (Ficha V.|65|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10655 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA ERRO PONTE o ERRO de ARTEGOITIA (V.|2021|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10664 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOSZCOWICZ o MOSCOVICH LEVKOWICZ, (Ficha V|381|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10484 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERCEVERANO MEIRELLE CHAGAS (Ficha: V.Nº 1621|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10319 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GENARO URIOSTE o JUAN o JUAN GENARO IRACHAR URIOSTE (Ficha V. 75|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10330 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HERBER CARTERI REGUEIRA, (Ficha V|619|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. —Esc. Márta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 9886 May.9-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA VALENTINA PENA de ACOSTA (Ficha: V.|Nº 229|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9664 May.6.v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA ISABEL CLOUD de CAPRILE (Ficha: V.|Nº 945|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 9705 May.6.v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA IMAZ MUÑOA y FELIPA IMAZ MUÑOA (Ficha V. Nº 887|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 6389 Abr.7-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIMA SERRA o SERRA TEMPERAN de PERRI, (Ficha V|367|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10072 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO ROGGERO y LYDIA BERRUTTI (E. 147|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10959 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLEITAS FLEITAS (E. 203|83),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10924 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RUSSI MARIANI DE ORDOQUI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10987 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUZARDO (E. 27|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10369 May.12-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO, (E. Nº 177|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10095 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CLELIA ODDONE de BORRALLO, (Ficha E|1051|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 agosto 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9826 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCO OLMOS, (E. 57|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9828 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO o AMERICO JOSE o PABLO JOSE o AMERICO J. o AMERICO BERTINO BELTRANO o BELTRAME (Ficha E.|1685|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 9932 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EMILIO ALIZON GARCIA (E. 145|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10007 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DELGADO DELGADO (E. 115|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9662 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRIA MACHADO LEITES y RAUL RUBEN ROMEO MARIÑO (E. 457|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10634 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ LOPEZ (E. 97|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9667 May.6-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIETRZELA o PEITZZELA (E.|591|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 8710 Ab.28-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ DE FIGUEROA, (E. 143|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9879 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CONTENTI o CONTENTI CUNTI DE LARDIZABAL (Ficha: S.|49|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10923 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PAULINO FARIAS o FARIAS CORREA (Ficha: S.|135|83); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10986 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DE PADUA CHIRIBAO o CHIRIBAO CHARQUERO (Ficha: S.|127|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10782 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA YOLANDA DIAZ SCOTT (Ficha: S.|95|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 10789 May.18-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO PABLO RUY o RUY DUPLESSIS (Ficha: S.|111|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10795 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CAMIÑA o CAMIÑA CASAL (Ficha S.|573|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10650 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALBERTO GARCIA o GARCIA BRUNEL (Ficha S.|129|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10004 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INES SERUGA TALABER de GRAH y de LUIS GRACH o GRAH SINKO (Ficha: S.|119|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10307 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA DAMASIA VELAZQUEZ de de SOSA y MANUEL ENRIQUE de SOSA DERQUIS (Ficha S. 117|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10375 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIAZ o DIAZ DIONICIO, (Ficha: S|91|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10127 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDEIROS y de MERCEDES LUNA o LUNA de MEDEIROS (Ficha S. 527|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10026 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO FELIX MORALES o MORALES GENES (Ficha S. 11|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 9451 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Turno, dispuso la apertura de la sucesión de mera Instancia en lo Civil de Decimosegundo CARMEN o CARMEN NATIVIDAD PALAU o PALAU TAPANER, (Ficha: S|123|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9834 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUHI BOYADJIAN DEMIRDJIAN o DEMIRGIAN de DER BOGHOSSIAN, (Ficha: S|113|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9674 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SAN ROMAN BASCOU (F. 573|83), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10990 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MOTTA RATLEF (S.|621|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10767 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GORLERO (S.|499|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10628 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DE LEON (Ficha S. 103|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10305 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOPATRA CARMEN MARTINEZ de CUTINELLA o CLEOPATRA MARTINEZ BULLESSICH de CUTINELLA (S.|669|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 9704 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN DOMINGO FRANCESCHI ALOISI, (S|459|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 10134 May.11-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONINO o DONINO CLEMENTE o DONIN FERNANDEZ ALVAREZ, (S|Lo. 48 Fº 115), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 9314 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA LEVY GABAY DE HUINO (F. B.|243|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10926 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LEAL RODRIGUEZ (Ficha: B. 309|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10991 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TOPOLANSKI DE JONES (Ficha C.|91|b.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 10679 May.17-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ, (Ficha B|165|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10411 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA BEROIS RUMACHO de BAILLO (F. A. 173|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10030 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PEREYRA ARRIECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10248 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SENALDI FERRAZI de GALMARINI ANGELA, (Ficha C 179|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9881 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO BATISTA TAROCO o ATILIO BATISTA (F. A. 777|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9743 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO NICOMEDES HONORIO SALVO (Ficha B.|159|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9666 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENERABLE REY DE SANCHEZ (Ficha S. 85|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10952 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL o ANGEL CARLOS PIFFARETTI MANCIANA (Ficha S.|643|82), citándo-[illegible] a herederos, acreedores y demás interesa-[illegible], para que comparezcan dentro de treinta [illegible]ías, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Ajunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10800 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RAQUEL CURBELO PRIETO (Ficha S. 111|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1983.
1) N$ 150.00 10|pub. 10759 May.18-v.may.31. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CARLOS o MARCOS KALOMON VIGDOR BILTOR, (Ficha S 169|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10824 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMUSO JUAN SALVADORI BOTTI (Ficha S. 117|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10649 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PAULA TORRE IBARRA (Ficha S. 123|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10651 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA MARIA COMINOLI o COMINOLLI DANESE DE RAGGI o VELIA MARIA CARMEN COMINOLLI (Ficha S. 163|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10669 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO PEREZ DUARTE, (Ficha S 91|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10482 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN IRIGOYEN GALEAZZI y LINA CONCEPCION IRIGOYEN GALEAZZI (Ficha 567|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10261 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno; dispuso la pertura de la sucesión de ROSA MANCUSO CARLEO (Ficha S. 83|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10403 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO LOPEZ ARIAS (Ficha S. 127|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10373 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BANDERA ROJAS (Ficha S|507|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9929 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ (Ficha S. 161|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria

1) N$ 150.00 10|pub. 9740 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO POMBO RUIBAL (Ficha S. 157|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9835 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO PERRONE NEGRI, (Ficha S 447|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9878 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PEYRAMALE CONDE DE ARIGON, (Ficha S 183|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9872 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OSCAR ACUÑA, (Ficha S. 119|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9870 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LORENZO IGLESIAS DE PERNAS (Ficha: S.|147|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10303 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GORLERO (Ficha S. 103|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10372 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA VIERA GARINO (Ficha: S.|121|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10950 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PATRICIO RODRIGUEZ SUAREZ y MARIA LAPA STROZZI SABATEL DE RODRIGUEZ, (Ficha: S|113|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 10073 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOILA TARIGO DE CERCIDO, (Ficha: S|99|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10069 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARIBOTTI MAGGIOLO, (Ficha: S|101|83), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10408 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE COSTOLI DE PASTORI (Ficha: S.|37|83), citándose a herederos, acreedores y demás insteresados, para qúe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10162 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARINA DURANTE (Ficha S. 45|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 9737 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO REGINO FLORES (Ficha: S.|57|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 450.00 30|pub. 9385 May.4-v.jun 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo... Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA ZAÑELLI o GUIANELLI o GIANELLI o GRIANELLE de FONSECA (F. 257|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10917 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA NUNNES RONCO (Ficha F. 139|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10920 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODIÑO (Ficha F. 229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10919 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DAMIAN MUSSI REAL (Ficha F. 163|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10633 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HERMIDA GOMEZ, (Ficha F. 193|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10475 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DELGADO PEREZ (Ficha F. 189|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10093 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE FERNANDEZ CANO (Ficha F. 113|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 9660 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE BARRETO AGUIAR (Ficha A.|761|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10953 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DEL ROSARIO FINOCCHIETTI BECERRO DE BENGOA o MARIA JULIA FINOCCHIETTI BECERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10831 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA OLIVERA DE AROSTEGUI (Ficha A.|325|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10603 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JULIO PERDOMO o PERDOMO MORALES (Ficha A.|649|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10600 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYLDA MARGOT TORRES GATTO, (Ficha A|221|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 10504 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL POLIVA KRUGER, (Ficha A|671|89), citándose a herederos, areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10|pub. 10443 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FACAL de SUAREZ (Ficha A.|201|83), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10002 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA ACOSTA JULIO, (Ficha A|171|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10259 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA SCARAFUNI o SCARAFFUNI ZANA de ORTIZ (Ficha A. 181|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10374 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSEMBERG o ROSENBERG de BRIL (A.|205|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9661 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CUELLO DASTUGUE (Ficha A. 203|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9911 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GUSOVSKY JAIKIN, (Ficha A|77|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 5554 Abr.20-v.jun.1.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don DONALDO LEAL CARBALLO y doña BELANTONIA CARBALLO de LEBOL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10753 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña MAXIMIANA SILVA DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10754 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLODOMIRO PAIS CAMARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10755 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFA BRUM de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10195 May.11.v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TOMASA ACEVEDO ALVEZ y JACINTO MACHADO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9677 May.6-v.may.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOMEZ de CABRERA (F. C. V. 69|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10340 May.12.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO o VICTERBO MARIA CAMEJO PEÑA (F. C. V|51|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de abril de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10338 May.12.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA LEMUS ANGONA (F. C. V|68|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1983. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10339 May.12.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FEO PEREZ de AGUIRRE CHAVES (F. C. V.|43|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de abril de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9699 May.6-v.may 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO o VICTERBO MARIA CAMEJO PEÑA (F. C. V.|51|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de abril de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 9698 May.6.v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO BRUZZONE (Fa. 81|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 15 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10112 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LASTENIA o NOSTENIA LUQUES CABRERA (Fa. 67|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 13 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10111 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANTIAGO ANTONIO BANCHERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10108 May.11.v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES DIAZ, SORIA y JUAN BENTANCOR DIAZ (Fa. 110|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 20 de 1983. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10110 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DIAZ CABRERA (114|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 20 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10113 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TAJES DE ESCALADA, MODESTA "Sucesión" (Fa. B.|108|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 20 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10109 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE PELUFFO MIRAZU o MIRASOU (Ficha: B. Nº 122|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de abril de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10114 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO DANTE DE ARMAS BERISSO (Ficha 159|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 12 de 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 11108 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL KUTYAS (Ficha 139|B|1983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 11111 May.19.v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA MERCEDES MORALES DE OLIVERA y JUSTO OLIVERA GONZALEZ (Ficha 129|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10597 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA VEGA DE VEGA y MAURICIO MATEO VEGA RODRIGUEZ (Ficha 573|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 7 de 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9802 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DALTO LORIER (Ficha 114|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10598 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA GONZALEZ DE VINOTTI (Ficha 46|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9603 May.9-v.may.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ GONZALEZ (Fº 174|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 11042 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASIMIRO GONZALEZ CAETANO (Fº 176|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 11039 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MUNIZ OLIVERA, DOGALI DARIO, (Fa. B-142|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 22 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10491 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOBYS RODRIGUEZ DURAN, (Fa. 115|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10486 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de: ROMULO BONAVOGLIA RISSO (Letra B, ficha Nº 77, año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10209 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELANIA BEJEREZ PERDOMO (Ficha B. 60|83), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10054 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLMIRA DA SILVA CUADRADO (Ficha B. 65|83), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10053 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBALTER MACARIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 4283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de marzo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10485 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA SILVERA (Ficha 25|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10487 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMANO DIAZ MARTIRENA o GERMANO DIAS MARTIRENE, (Fa. B-86|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de mayo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10490 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE MARIO CASTRO GIUGGIOLINI, (Fa. B-71|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10492 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO NOVO CABRERA (Ficha B Nº 35 año 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10493 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la cusesión de FRANCISCA MARTINEZ (Ficha B-66|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10494 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARCY GONZALEZ ABREU (Ficha Letra B. Nº 38|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10052 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DARCI ALVAREZ GOMEZ o DARCI ALVAREZ (Ficha Nº 50|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos ante este Juzgado en un plazo de treinta días. — Melo, 23 de marzo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 9896 May.9-v.may.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VIDART IRAZI de VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 2 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10871 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MACHO REYES de MAY y PEDRO MAY BAZZANO y de MARIA ISABEL CAZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 2 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10870 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TITO LIVIO ASSANDRI ASSANDRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 2 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10872 May.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO SEVERINO ORTIZ BESSONART (Fº 159|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10877 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIGUES VIEYTE (o) VIEYTES (Fº 138|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10616 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFA y JUANA JORAJURIA DE LEON (Fa. 97|C.|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, siete de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10353 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO CARMELO ZURDO ISOCO (Fº 129|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10352 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PIOMBO CAPOZZOLO (Fº 105|C|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9908 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUAN ANGEL MELGAZI o MELGASI o MELGASO o MELGAZE PARODI (Fº 92|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9907 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COCCARO DE NOVARO, (Fa. 106|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, trece de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10943 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FLORENCIA ANGELI CORNU DE ARBELECHE, (Fa. 112|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, veintiséis de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10944 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GREGORIO RIOS, (Fa. 51|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 16 de marzo de 1983 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10945 May.19-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BENITO ESTANISLAO FERRO GJURINOVICH, (Ficha C. Nº 216, Año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 9904 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NEMER GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 158, año 1983). — Rosario, 28 de abril de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 30|pub. 10087 May.11-v.jun.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: PEDRO CARRIZO o CARRIZO GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de abril de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10252 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CIPRIANO JUSTINO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de abril de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10253 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO FERRARO o FERRARO DINUVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 21 de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11032 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO CUADRA o CUADRA PAREDES e INES LOBELCHO de CUADRA o LOBELCHO NAVAS de CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 3 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 11033 May.19-v.jun.1º.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de IGLESIAS (F: "B" Nº 4|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 25 de febrero de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10654 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SALOME VILLAREAL ARRUTI (Ficha "B" Nº 50|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9760 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLO ó PAO SHRDL de la sucesión de: PABLO PAONETTI ó PEONETTE (Libro 18, F: 604, Nº 285), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de marzo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10181 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: ARMANDO JOSE DIAZ DURADONI (Ficha: "B" Nº 40|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10182 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO PELEGRINO ó PEREGRINO BENTANCOR SELLANES (Ficha: "B" Nº 48|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10183 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B" Nº 58|983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11031 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO CLOTILDE TECHEIRA (Ficha "B" Nº 39|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11030 May.19-v.jun.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ LLANES o GONZALEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9992 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TAPIE o TAPIE BESTTUTE o BESTUTTI, (F|B 1352|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10772 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO ROGELIO del CARMEN MILLAN, (F|B 122|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10773 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ESPINOSA o ESPINOSA CUYAS, (F|B 1350|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10774 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO TROTEIRO BENTANCOR, (F|B 230|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, abril 8 de 1983. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10775 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EUSTAQUIO o EUSTAQUIO RAMON IZQUIERDO BRUZZONE o IZQUIERDO BRUZZONI, (F|B Nº 190|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10776 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER CYRO SALDOMBIDE BELEDO, (F|B 224|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 7 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10777 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMERICO ARAGON GOÑI, (F|B 254|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10778 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO RIBKA o RYBKA o RYBKA KOLDYS o ROLDYS y SILVERIA ESMERALDA BENTOS CURBELO o BENTOS de RYBKA o RIBKA, (F|B 228|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 8 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10779 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MORALES PEREZ, (F|B 282|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 26 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9990 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BRITO MESA, (F|B 286|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 27 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9991 May.10-v.may.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanc a de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: TOMAS ANDRES LARROSA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10217 May 11.v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: OLAZABAL LARROSA, RAUL TEODORO (Fa. 73|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10218 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de: SALAZAR SALAZAR, JUANA EMETERIA; SALAZAR GONZALEZ ARQUIPO ó ARQUIPO GREGORIO; SALAZAR SALAZAR DE HERNANDEZ AURELIA ROMANA; SALAZAR MARTINEZ o MARTIN DE SALAZAR, EUFRACIA o EUFRASIA o EUFROSINA u OFROSINA y SALAZAR SALAZAR, AGUEDA FELIPA (Fa. 70| 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 250.00 10|pub. 10220 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS SALAVERRY o SALABERRY PLADA (Fº 108|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11058 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JACINTO MOREIRA GARCIA (Ficha 77|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas arbil 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11057 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO INZAURRALDE CASTILLO (Fº 90|83), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11060 May.19.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA MARIA DEL HUERTO GARDIL ALDABALDE (Fº 128|83), "Sucesión Testamentaria" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 9 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11059 May.19.v.jun.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES FRANCISCO CALVETE GARCIA (F. 33| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10452 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO o CANTALISIO o CANTALLICIO DE LEON CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10453 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ZENONA SILVA SILVEIRA de RODRIGUEZ (F. 13|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10454 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SULFARO ARRIGO (Richa Nº 2245|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 23 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 7289 Abr.14v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DENARO de TRONCONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 7480 Abr.15-v may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEO VALENTIN ROBAINA BATISTA y MARIA CEDRES DOMINGUEZ de ROBAINA, (Ficha Nº 67|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 8 de abril de 1982. — Dra. Ana María Pineyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 8908 May.17.v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JESSIE MARY PRESCOTT (Ficha 148|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 20 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 9397 May.4.v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO ANTOLIN MARTINI GRECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 10177 My.11.v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL CORNELIO MOTA SAAVEDRA (Ficha 154|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 14 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 10458 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO FIGOLI ZABALETA (Ficha 50|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este 23 de marzo de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10456 May.13.v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE GARMENDIA DUTRA, (F. 72|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10762 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CESAR TOMAS FRADE SAAVEDRA, (F. 70|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10763 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SINGER (F. 86|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 10457 May.13.v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA DE LEON DE LEON (Fº 2108|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10455 May.13.v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RUBINSTEIN TEACHT o CACH o TEAD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30/pub. 8249 Abr.26.v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO GOMEZ DELAVEGA o LAUDELINO EUDOXIO GOMEZ de la VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312,00 30|pub. 7555 Ab 15-v.may.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUILLERMINA MIÑO de LOPEZ y PROSPERO GUILLERMO LOPEZ "Sucesión" (Ficha: B.|53| 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9679 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN ALMADA VEGA "Sucesión" (Ficha B 65|1983), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10900 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN o MARIA CARMEN MONTEMURRO ODDONE de COPPES "Sucesión" (Ficha B. 307|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10895 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO NICOLAS SOSA MARICHAL y CARMEN CURBELO PEÑA "Sucesión" (Ficha B. 61|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1983. — Martha M. Parad so, Actuaria.
1) N$ 15(.00 10|pub. 10893 May.18-v.may.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de a sucesión de ERWIN o ERWIEN WYLLY FREY SCHULER "Sucesión" (Ficha: B.|55|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9818 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA OSORIO u OZORIO BRAZIL (Ficha A|35|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10188 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE MARTINELLI OLIVO (Ficha A. 29|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10899 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA SAVIO TOFALO o TOFFALO de COCCHI (Ficha A. 42|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10897 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MIGUEL ALIANDRE PARENTE (Ficha A. 4[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10896 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA LOBAN SOLARI y BLAS ZITTO o SITO o SITTO FRANCOLINO (Ficha A|36|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10189 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TORRELLI ONETO, "Sucesión", (Ficha A| 215|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de febrero de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9995 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICTORIO OLIVERA RICALDI (Ficha A.|212| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9678 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CHARLES CHALKLING (Fª B.| 78|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9680 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CARLOS CISA PROSERPIO (Fa. B.|80|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 9816 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA JOSEFINA CASTELLANO y de WALTER ADELGI PINTOS CASTELLANO (Fª B. 98|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjuta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10892 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAMEROTA MASTRACUSA, ELBIO PABLO "Sucesión" (Ficha B. 72|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de mayo de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10894 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAUSA BARRERA (Fª B. 92|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 5 de mayo de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10898 May.18-v.may.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de Sucesión de: BLANCA NIEVE CAZCO ó BLANCA NIEVES CASCO (Ficha letra B. Nº 32|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de abril de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 200.00 10|pub. 10365 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ROTH KNUSER, ARNOLDO ALBERTO y SAPIN, ROSA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes", (Ficha A|56|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Alberto Roth Knuser y Rosa Esther Sapin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 8 de abril de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 600.00 20|pub. 8915 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALMEIDA LUCCION (Ficha B. Nº 30|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, abril 22 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 9700 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIÑEYRO, CARLOS MARCOS (Ficha Letra B|81|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, abril 27 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10172 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ CAIRUS, CARLOS MARIA (Ficha Letra B|80|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, abril 27 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10171 My.11-v.my.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO ZABALETA QUIJANO (B|19|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de abril de 1983. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 250.00 10|pub. 10204 My.11-v.my.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LIBANIA OLIVERA o LIBANIA RAMONA OLIVERA de ZAPATA (B|43|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 250.00 10|pub. 10203 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA MONTEJO GONZALEZ (B. 28|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de marzo de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10728 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIA ó BASILISIA CASTRO de CACERES (B. 84|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10727 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la aprtura de la sucesión de OSSIR PIÑEIRO CAMARGO (B. 279|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10726 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARTINEZ MARTINS (Ficha "B" Nº 54|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 5 de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10199 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FAGUNDEZ (B. 194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10200 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARENOS DA SILVA SEVERO (B. 89|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10201 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA GONZALEZ MARQUEZ o CLAURIA MARQUES GONZALEZ (B. 237|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 10202 My.11-v.my.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TECLA GONZALEZ de MARTINEZ y de doña TECLA MARTINEZ GONZALEZ de HERNANDEZ "Sucesiones" (Ficha 347|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10815 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIDIA MARQUIZO GARICOITS "Sucesión" (Ficha 197|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10816 May.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FALERO VERA "Sucesión" (Ficha 436|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10818 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SABINO FONTES MACHADO "Sucesión" (Ficha 354|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 10817 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO o SEGUNDO MAXIMINO CARDOSO o CARDOSO TERRA, - Sucesión (Ficha 590|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de abril de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 9130 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARIA TERESA o ISABEL TERESA ALTIERI ROTULO de MARSICANO o MARCISCANO. "Sucesion" (Ficha 280|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de abril de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 10344 May.12-v.may.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR BONDARENCO o BLADIMIR BONDARENCO MASURA (Ficha B. 59|983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 11104 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA o CLEMENTINA RODRIGUEZ (Ficha B. 49|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de abril de 1983. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10886 May.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN GARAT, (Ficha B|73|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 10321 May.12-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR BIDART (ficha B. 53|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9688 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SARAVIA de BORGES (Ficha B.|51|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9690 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ESTEBAN RODOLFO NICETI o NOCETTI; JOSE VENTURA LASCURAIN o LASCURIAN; ROSA LASCURAIN DE CABANIUS; ANSELMA NGELICA LASCURAIN de TAQUELA y de ANTONIO LACURAIN OTAÑO (Ficha B.|279|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 3791 Abr.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LUCAS SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 11101 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HUGO DAVILA (Ficha A. 78|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 11102 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANA DE ABREU de SILVEIRA y VIEJSIMO SILVERA (A. 45|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1982. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 11103 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ESTEBAN RODOLFO NOCETI o NOCETTI; JOSE VENTURA LASCURAIN o LASCURIAN; ROSA LASCURAIN DE CABANIUS; ANSELMA ANGELICA LASCURAIN DE TAQUELA y de ANTONIO LACURAIN OTAÑO (Ficha B|279|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 3791 Ab.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO CASTAGNO o CASTAGNO CARUZO, (Fa. B|72|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10322 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JORGE ROUBINEAU QUINTANA, (Ficha B|12|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de marzo de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10323 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CIRILO GABRIELLI BERTONI (ficha B.|56|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 9689 May.6-v.may.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RITA ZAMORA CAMACHO de DONDERO, itándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de abril de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10705 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY SETEL o NELIDA SETEL RAMOS DE GARCIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 10706 May.17-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de abril de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10707 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN IRENE BORGES CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de abril de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10708 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO o ALFREDO A o ALFREDO o ANTONIO ALFREDO SACCO MARTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 9997 May.10-v.may.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO BIANCHI IMPERIALI, (Ficha Nº 1222 año 1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de mayo de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 11050 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARELLI o GARELI de ACUÑA (Ficha Nº 182, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 14 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 11052 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURTI o PEDRO CURTI CUFRE, (Ficha Nº 258 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10282 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MANUELA PENSE GANDOLFO DE SCLAVI, (Ficha Nº 176 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10284 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DORA HILDA RODRIGUEZ POSTIGLIONE, (Ficha Nº 226 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10285 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ DE LOPEZ, (Ficha Nº 252 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10283 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MILLER o MARCELINA BARRAN MILLER o MARCELINA BARRAN MILLER DE FERNANDEZ y de MARTA SILVINA o MARTA SILVIA o MARTA AURORA o MARTHA AURORA o AURORA o VICTORIA MAURICIA CENTURION MILLER o CENTURION DE ROSSI, (Ficha Nº 309 año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 250.00 10|pub. 10281 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA TIBURCIA HERRERA DE ALVAREZ o HERRERA RAMIREZ o HERRERA CAVIA o HERRERA RODRIGUEZ DE ALVAREZ (Ficha Nº 136, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10129 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA CURBELO CROSA DE RECCIOPPE (Ficha Nº 449 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de mayo de 1983. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10658 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELDA OSORES BARATE DE ROBAINA, (Ficha Nº 450 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de mayo de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10659 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTEFANIA SOSA IRAOLA DE CIMA, (Ficha 409 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de mayo de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10611 May17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAMOS DE LAPAZ, (Ficha Nº 340 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de abril de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 10612 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANSELMO MESA LUZARDO, (Ficha Nº 396, año 1983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 27 de abril de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 11051 May.19-v.jun.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON DE CABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9358 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PERCOCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10298 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDILBERTO GUERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 9659 May.6-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 21 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9987 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR OMAR SUM NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 12 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 9988 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de abril de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10425 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ORONOZ LANOUGUERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de mayo de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10426 May.13-v.may.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a los interesados por treinta días. — Treinta y Tres 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 11043 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO o RAMON SEVERIANO BAUZIL, citándose a los interesados, por treinta días. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 11044 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA EVERGISTA AROSTEGUI GADEA, citándose a los interesados, por treinta días. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 11045 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHALAR SPILMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 10617 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CORNELIO IZMENDI BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10618 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA ORITE OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10619 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO ROSALIO ABREU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 2 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10620 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LIBORIA BLANCO de RAMOS o ANGELA BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 2 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10622 May.17-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DE AVILA, citándose a los interesados por treinta días. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10621 May.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA GONZALEZ DENIS de TORME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1983 — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10404 May.12-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOVINTA ARGUIÑARENA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10211 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 10212 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BALVINA BENJAMINA MARTINEZ de MACEDA o BALBINA o MALVINA MARTINEZ BARRETO y de don RAMON MACED AYALA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 10213 My.11-v.my.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Balneario "BUENOS AIRES"

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Constantino Santos y Joaquín Mosquera en carácter de propietario con oficinas anteriormente en Montevideo, calle Yaguarón Nº 1271, posteriormente en Yí Nº 1389 piso 2, apto. 5, actualmente dirigirse de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes en la calle San José Nº 1341 Apto. 102, comunicando que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas compraventa correspondientes a los solares del Balneario "Buenos Aires", ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de acuerdo con el Plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla del 22 de abril de 1940, inscripto con el número 47 por la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado, haciendo saber a los promitentes compradores o sus herederos o causahabientes, como a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de Compras - Ventas de los solares que se detallan:

Manuel Pino Guzmán, solares 48 y 49, manzana 193, padrones 09213 y 09214 respectivamente.
Domingo Cosentino y Miguel Demita, solar 29, manzana 207, padrón 09901.
Juan Antonio Pereiro Pérez, solares 36 y 37, manzana 204, padrones 09774 y 13357 respectivamente.
Héctor Omar Lepra, solar 11, manzana 205, padrón 09796.
Carlos Alberto y Francisco Ruben Vanoli, solar 14, manzana 207, 09890.
Darío Viana, solar 7, manzana 205, padrón Nº 09792.
Juan Torres, Solar 25, manzana 193, padrón Nº 09194.
Juan Piñeyro, solar 45, manzana 193, padrón Nº 09210.
Mercedes Rita Méndez, Solar 22, manzana 200, padrón 09553.
Carlos Alberto Martínez, solar 14, manzana 206, padrón 09848.
Francisco Fernández, Solar 11, manzana 200, padrón 09543.
María C. Novo de Silva y Luis A. Silva, solar 36, manzana 192, padrón 09164.
Enrique Ferreiro, solar 23, manzana 207, padrón 09896.
Alfredo Eduardo Manitto, solar 20, manzana Nº 194, padrón 09235.
José María Porteiro, solares 33 y 34, manzana Nº 214, padrones 10259 y 13443 respectivamente.
Eusebio Becerra, solar 44, manzana 193, padrón 09209.
Faustino García Fernández, solares 39 y 40, manzana 206, padrones 09870 y 09871 respectivamente.
Esther España, Solar 12, manzana 193, padrón 09183.
Prudencio y Marcelino Farrapeira, solares 44 y 45, manzana 194, padrones 09257 y 09258.
Luis García Carreira, solar 13, manzana 193, padrón 13864.
Marta González, solar 38, manzana 214, padrón 10263.
Luis Cisnero, solar 33, manzana 193, padrón Nº 09199.
Pedro y Antonio Balbi, solares 19 y 20, manzana 200, padrones 09551 y 13515 respectivamente.
Joaquín Pedemonte, solar 1, manzana 216, padrón 10323.
Martín Telaine Márquez, solar 22, manzana 194, padrón 13869.
Coralio Mario Lombach, solar 7, manzana 216, padrón 10327.
Osvaldo Barbas, solar 2, manzana 215, padrón Nº 10277.
Domingo Antonio Bellizzi, solar 2, manzana 225, padrón 09318.
Dionisio Idiartegaray, solar 13, manzana 206, padrón 09847.
Gerónima D. de Calcagno, solar 20, manzana 209, padrón 10008.
María Ramona Medina de De León, solar 41, manzana 198, padrón 09463.
Carlos Cayetano y Alba Esther Funes, solares 5 y 6, manzana 223, Padrones 09512 y 09513, respectivamente.
Carlos Cayetano y Alba Esther Funes, solar 9, manzana 223, padrón 09516.
Gumercindo Guadalupe, solares 17 y 18, manzana 223, padrones 09524 y 09525 respectivamente.
Rosendo Castillo, solar 22, manzana 198, padrón 09444.
Basilio Tejera, solar 38, manzana 198, padrón Nº 09460.
Pedro Lauriano Clavijo y Jacinta Gutiérrez de Clavijo, solares 12 y 13, manzana 223, padrones Nos. 09519 y 09520 respectivamente.
Hortencia Medina de González, solar 16, manzana 223, padrón 09523.
Ventura Alberto Stuart, solares 10 y 11, manzana 223, padrones 09517 y 09518 respectivamente.
Justo González, solares 22 y 23, manzana 223 padrones 13511 y 13512 respectivamente.
José y Juana Cruz Fernández, solar 13, manzana 209, padrón 10001.
Eustaquio H. Correa, solar 15, manzana 209, padrón 10003.
Flora Hernández, solar 17, manzana 193, padrón 13566.
José Benigno Clavijo, solares 8 y 9, manzana Nº 225, padrones 09323 y 09324 respectivamente.
Raúl Sagrista Scarone, solar 20, manzana 198, padrón 09442.
Ramón Esperanza Clavijo y José Cajiga, Solares 12 y 13, manzana 198, padrones 09435 y 19473 respectivamente.
Ernesto Méndez y Mirta Corbo, Solar 21, manzana 194, padrón 13870.
José Blas, solar 26, manzana 195, padrón Nº 09285.
Srecko Brozicervic, solar 46, manzana 194, padrón 09259.
José y Alberto Florio, solares 47 y 48, manzana 194, padrones 09260 y 09261 respectivamente.
José Ferreiro Iglesias, solar 32, manzana 194, padrón 09245.
Miguel Pereyra, Solar 33, manzana 194, padrón Nº 09246.
Luisa Demuro de Pereyra, solar 26, manzana 193, padrón 13862.
Miguel Pereyra, solar 34, manzana 194, padrón Nº 09247.
Fca. Mirtha Corbo de Méndez, solar 17, manzana 206, padrón 09851.
Secundino Iguini, solar 37, manzana 194, padrón 09250.
Norberto Luzardo, solar 11, manzana 197, padrón 09387.
Yolanda Del Carmen Pilla de Ferrari, solar Nº 32, manzana 215, padrón 10305.
Teodoro Inda, solar 17, manzana 200, padrón Nº 09549.
Teodoro Inda, Solar 50, manzana 192, padrón Nº 13523.
2) N$ 7.380.00 15|pub. 10277 May.17-v.jun.6.

FILOMENA COPPOLA PEDRINI, según artículo 10, ley 9.099 avisa a Ramón París Vilas o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes, pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducará la promesa de compraventa inscripta con el número 6237 Folio 22.016, Libro 148, del 6 de agosto de 1974, padrón 165.165, antes 21ª Sección Judicial de Montevideo, ahora 11ª Sección Judical plano Agr. José Astigarraga, inscripto Nº 2000 en Catastro el 20 de diciembre de 1939 Fecha promesa: 20 de octubre de 1969.
2) N$ 900.00 15|pub. 9483 May.4-v.may.25.

TACUAREMBO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que, vencidos los 15 días a contar del siguiente a la última publicación, habrán caducado sus derechos.

Lugar de pago: Luis Alberto de Herrera Nº 196 (Planta Alta), Tacuarembó.

Bien; padrón número 8291 de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, Solar 1, plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto el 27 de julio de 1956 con el número 1112 en Catastro de Tacuarembó, área 700 metros 60 decímetros, padrón anterior 5374 m|á, antes 38 m|á, con frente a la calle Victorio Pereira entre Alliance Française y Ruta 5.

Promesa del 21 de junio de 1957 Lº 77, Fº 311.
2) N$ 1.260.00 15|pub. 9360 May.4-v.may.25.

3-Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS DISPERT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Laboratorios Dispert S. A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de mayo de 1983, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de resultados e informe del Síndico, correspondientes al trigesimotercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1982; 2º) Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario del Directorio firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas: 1º) Que para asistir a la asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la asamblea; 2º) Que la asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, mayo de 1983. — El Directorio.
2) N$ 288.00 3|pub. 11070 May.19-v.may.23.

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de mayo próximo a las 11 y 30 horas en Plaza Independencia 749 Piso 4 con el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1983.

2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.

3) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes respectivos.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Según el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en alguna institución bancaria del país con tres días de anticipación por lo menos. — Montevideo, mayo de 1983. — El Directorio.

3) N$ 324.00 3|pub. 10813 May.18-v.may.20.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1983, a la hora 10.00, en nuestro local Social de la calle Guaná Nº 2228, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos Accionistas para que comprueben el quórum, la proporción del capital y votos, y firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982. (Artículo 22).

3º) Elección de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes, por los Ejercicios 1983 - 1984. (Artículos 12 y 14).

De conformidad con los artículos 20 y 33 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del día y hora fijados para la reunión.

NOTA: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará constituída a los sesenta minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, mayo de 1983. — El Directorio.

3) N$ 432.00 3|pub. 10804 May.18-v.may.20.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NORMA EGLANTINA, NELLY NOEMI y OMAR ANTONIO GARCIA CASTIGLIONI; RUBEN CARLOSENA CASTIGLIONI; JUANA ELISA CASTIGLIONI MAIDANA; DELIA ESTHER y ZULEMA CAUNEGRE RODRIGUEZ; y ALICIA LUISA VOLONTE RODRIGUEZ y MANUELA RODRIGUEZ DE VOLONTE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 58 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Pedro Biernese y Felipe Volonté.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 180.00 3|pub. 10799 May.18-v.may.20.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RODOLFO MOLFESE BESSIO y EDUVIGIA VIRGINIA BESSIO BULLA, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho número 1785 del Cementerio del Norte, del cual son titulares y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director Escribano.

4) N$ 600.00 10|pub. 10904 May.18-v.may.31.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ANTONIO BLANCO DOMINGUEZ, JOSEFA BLANCO DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN DOMINGUEZ SUAZO y JOSE BLANCO OTERO, en su calidad de titulares del Nicho Nº 932 del Cementerio del Norte; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de abril de 1983 — Dr. Bernardo Durán Harley, Director Escribano.

4) N$ 600.00 10|pub. 9184 May.10-v.may.24.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: AMBROA HUGO WALTER e IROZ de AMBROA GABRIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 148|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Walter Ambroa y Gabriela Iroz de Ambroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 11008 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PAREJA URIOSTE, DELIA GABINA y JUAN PEDRO TARRAGONA CENTURION, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 264|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Gabina Pareja Urioste y Juan Pedro Tarragona Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10610 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CASTRO COELLO, JUAN CARLOS y MELANO DAGLIO, YICELDA ROSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|42|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Castro Coello y Yicelda Rosa Melano Daglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 9937 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "JORGE JOSE SERAFINI y ESTHER ELENA OTAIZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|124|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge José Serafini y Esther Elena Otaiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo tres de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. —

5) N$ 600.00 20|pub. 10846 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ALBA BARRIOLA c|. KURT LYCHENHEIM "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (B. 132|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Barriola c. Kurt Lychenheim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10447 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SARA ARACI FEBRER CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|92|83). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Rodríguez Rodríguez y Sara Araci Febrer Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, abril veinte de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10405 May.12.v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: URANGA, MAXIMO, ANIBAL y GARCIA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|478|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uranga, Máximo Aníbal y García, María Angélica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero 3 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 9242 May.3.v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: HUGO ANGEL MOLINE y RAQUEL TERESA ZAMORA CABRAL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (B.|84|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Angel Moline y Raquel Teresa Zamora Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 15 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8899 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal integrada por MAURICIO OBERLANDER y EVA HOLZ (Fa. 112|83), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a cinco de abril de mil novecientos o chenta y tres. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 500.00 20|pub. 10845 May.18.v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "AGÜERRE, ROMULO PEDRO ROBERTO y GAMBARDELLA CORREA, MATILDE - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. D. Nº 876|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rómulo Pedro Roberto Agüerre y Matilde Gambardella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 10683 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: DILSON FONTOURA y MARIA LIRA GUTIERREZ (Ficha D.|188|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dilson Fontoura y María Lira Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 9217 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA DE BLANCO y HECTOR CARLOS BLANCO ROMERO, y que se cita a aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos (Ficha D. 128|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 500.00 20|pub. 8529 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada pr MAURICIO SCAFIDI y TERESITA MENDEZ DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. D. 60|83). — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 400.00 20|pub. 8652 Ab.27.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BARIANI, VICTOR FORTUNATO y BREGONZI, MIRTHA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: O Nº 106 bis|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Víctor Fortunato Bariani y Mirtha Beatriz Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 12 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 8112 Abr.22-v may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SANTOS BUENO, JOSE EDUARDO c|GRACIELA FERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha V|628|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Santos Bueno y Graciela Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 10976 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: DE SALTERAIN, ALFONSO y MIREYA CORINA SENOSIAIN (Ficha: 810|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso de Salterain y Mireya Corina Senosiain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 9072 May.2-v.may.30.

NICOLAS y PERMUY SILVIA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 726 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Ferraro Suárez y Silvia Margarita Permuy Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 8978 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: :"STRAUCH BOFILL, MARIA SUSANA y MARIO DANIEL URIA DUTRA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha V|624|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Strauch Bofill y Mario Daniel Uría Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 8549 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, EDISON y MOLINARI, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 730/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Manuel Gonzáles y Graciela Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

5) N$ 600.00 20/pub. 8221 Abr.25.v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NICOLAZZO, TERESITA c./MARTINEZ, HUGO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 542/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Nerea Nicolazzo Mattos o Mato y Hugo Enrique Martínez Cuadrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 8244 Abr.25.v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SILVA RUBENS WALTER y TERESA BORNIA, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha V|3516|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Walter Silva y Teresa Bornia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichros autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 8052 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURILLO FRANCISCO SOSA y MARTHA SOCIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 394|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 11005 May.19.v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ANTONIO CROCI BIDONE y ANTONIA CELESTINA BERARDO VILCHE, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (A.|238| 83). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 10275 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: ALBERTO JULIO ALBORNOZ SILVA y MIRTHA OLGA GUILLEN AYALA (Ficha: A|250|83), citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 10036 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ALCIDES ALDAMA y GRACIELA CATALINA LOPEZ de HARO (Autos ficha A. 1660|82), citándose a todos aquéllos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 9748 May.6.v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO DE LEON VALIANTE y GRACIELA GRAVIZ MAZZINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A. - 1186|982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 9331 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: NOCETTI BATISTA, DANIEL y RODRIGUEZ BRAÑAS, RAMONA MIREYA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº134|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Nocetti Batista y Ramona Mireya Rodríguez Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8898 Ab.29.v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA GREGORIA BARRIOS y RUBEN ALBERTI y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días

a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 764|82). — Montevideo, 25 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 8928 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MANUEL ERNESTO DOMINGUEZ BORRAZAS y VIRGINIA SPOSITO DIAZ (Ficha A. 34|1983), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9028 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por PEDRO JOSE MARTINEZ TORT y ANA MARIA FIGOLI FRANCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos: (F. B. 870|82). — Montevideo, octubre 29 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 8724 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OSCAR ALBERTO BRIGNONI INGOLD y STELLA MARIS MONTES DELGADO y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 116|83). — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Alba Echeverry Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 8651 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO CARLOS TAPIZ LION y MIRIAM o MIRIAN MOLINA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 838/82). — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20/pub. 8241 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "FEDERICO GONZALO ISIDRO RUBIO GARESE y DIANA MARIA SUPERVIELLE" (Ficha C. 22|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Gonzalo Isidro Rubio Garese y Diana María Supervielle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500,00 20|pub. 9587 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAUL UMPIERREZ RODRIGUEZ y LIDA ISABEL PACCHIOTTI FRANCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|174|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 11006 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVID HARASICH y ELSA MALLHOS DE HARASICH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1188|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10935 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME BORTMAN KITMAN y GLORIA HAZAN MIZRAHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|166|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9936 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA PACA LISTUR SOBONEDO y LUIS FELIPE GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|234|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10674 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA BONINO y EDGARDO SENLLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|126|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) 400.00 20|pub. 10636 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL MARIA CALIGARI c| ANDRES IGNACIO GUTIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|796|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9384 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO BOULLOSA ACHA con LILIANA RAQUEL CONTENTI (Ficha C. 146|83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9418 May.4.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR OMAR LARRABURU MANZI y MARIA CELIA BENITEZ SORRIBAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|1180|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9186 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO DENIS c.| MARIA ADELAIDA AIRES o AYRES PRIETO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|172|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9086 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RIOS SERAPIO y HAYDEE EDITH SILVERA LUCAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 102/83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 8239 Abr.26-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BARCIA DANIEL c| BONILLA MARIA ESTHER, (Ficha: D|32|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Barcia Castro y María Esther Bonilla Figueredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10994 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALVAREZ, INES LUISA c|ESCARDO, ENRIQUE, "Disolución y Liquidación sociedad conyugal", (Ficha D|24|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Luisa Alvarez y Enrique Ricardo Florencio Escardó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10939 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO ENVER AMONTE y GRACIELA GOLDARACENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 540|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alvaro Enver Amonte y Graciela Goldaracena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10847 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DOUEK, ALBERTO y PESSANO, ALBA MARTHA (Ficha: D.|54|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Douek y Alba Martha Pessano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9583 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MOLINI ROBERTO y DEBERNARDI MARIA ANGELICA (Ficha: D|200|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Molini y María Angélica Debernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10656 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ARAJA JORGE c|MODELIS LYDIA, (Ficha: D|102|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Araja y Lydia Susana Modelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9387 May.4-v.jun.1°.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: AMENGUAL, PEDRO y POLLERO, Ma. CRISTINA (Ficha: D.|724|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amengual Icart y María Cristina Pollero Caja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8398 Ab.29.v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PATERA HUGO c|LORENZO MARTHA, (Ficha: D|592|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Patera y Martha Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8711 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, OLGA c|GODIÑO, DUMAS MARINO (Ficha: D.|798|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Betys Rodríguez y Dumas Marino Godiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8396 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PEREYRA CIVEIRA SARA y CONTI TEIXEIRA SYLVIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|10|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sylvio Conti Teixeira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 390.00 30|pub. 6732 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, MANUEL c|GONZALEZ, OLGA, (Ficha E|196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Manuel Sánchez y doña Olga González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10940 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Octavo Turno, en autos: TADDEI DOMINGUEZ, JOSE y TORRE CORE, DELIA VILMA (Ficha E.|16|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Taddei Domínguez y doña Delia Vilma Torre Core, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10805 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "VALENTINI VAGHI, EMILIO ALBERTO c/TURRION BAZZANO, GLADYS MARIA" (Ficha E. 162|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Emilio Alberto Valentini Vaghi y doña Gladys María Turrión Bazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 10848 May.18-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LEITES, DACIO c|SORIA, ISABEL, (Ficha E|206|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Dacio Leites y doña Isabel Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10609 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "NUBIA MABEL CUZZI RODRIGUEZ y don ALVARO LUIS CROSIGNANI DOPICO (Ficha E|94|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: doña Nubia Mabel Cuzzi Rodríguez y don Alvaro Luis Crosignani Dopico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10548 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ, APARICIO c.| MARTIN, TERESA ANGELA (Ficha E.|156|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Aparicio Hernández y doña Teresa Angela Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9676 May 6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BICA ARBIZA, ATAHUALPA con GRIMA BEGGERES, MARIA SILVIA (Ficha E. 152|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Atahualpa Bica Arbiza y doña María Silvia Grima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9472 May.4-v.jun.1°.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ CAMPS, HECTOR HUGO c|PARODI LABARRERE, LIDYA MIRTA (Ficha E.|164|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Héctor Hugo Hernández Camps y doña Lidya Mirta Parodi Labarrere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9243 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: BARRAN CRESPO, ARMANDO c.| FRANCIS LOUZAN, ORFILIA (Ficha E.|160|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Armando Barrán Crespo y doña Orfilia Francis Louzán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9073 May 2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RODRIGUEZ, EDGARDO c|SCHMIDT MARIA ELIZABETH, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha E|904|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Edgardo Rodríguez y doña María Elizabeth Schmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600 00 20|pub. 8900 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PESAH, SALOMON y CABALLERO, LADY MIREYA, (Ficha E|28|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Salomón Pesah y doña Lady Mireya Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8895 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno,. en autos: ORTIZ, RUBEN c| PEREZ, MARIA MIRTA (ficha E.|110|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ruben Ortiz y doña María Mirta Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8728 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CARDOZO, APARICIO c| RODRIGUEZ, LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha E. 72|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Aparicio Cardozo Ferreira y Lucía Rodríguez Gantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 8654 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: BRAUN, DIANA contra DALVA, JOSE EDUARDO (Ficha E. 894/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Dalva y Diana Braun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 8397 Abr.26.v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos JULIO CESAR GARCIA y SILVIA BALSEIRO "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 138|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César García y Silvia Balseiro Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 11007 May.19.v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noevno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO RADAMES PISANI MARTINEZ y PERLA GONZALEZ PIZZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|206|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10417 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIS JAVIER GOMEZ MONDINO y SILVA ARACELI MONTERO FIGUEIRA. (F E. 1008|82) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9901 May.9.v.jun.6.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSEFINA FARIÑA con VICTORIANO ENRIQUEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 634|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Fariña y Victoriano Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9752 May.6.v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LESSA, JULIAN y MARTINEZ, MARIA HORTENSIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Lessa y María Hortensia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9386 May.4.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: OSVALDO MIGUEL BARREIRO RODRIGUEZ y ESILDA BEATRIZ BLANCO ZAGLIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha E.|180|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Miguel Barreiro Rodríguez y Esilda Beatriz Blanco Zaglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9047 May.2.v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; en autos: CARLOS EDUARDO LEMA e IVONNE ISABEL LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: F-2-Nº 128|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Lema Chaud e Ivonne Isabel López Indaburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Cristina Castellanos Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8897 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SIGIFREDO RODRIGUEZ c|BLANCA ELIDA LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|2|6|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigifredo Rodríguez c|Blanca Elida López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8789 Abr.28.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos, MARIA TERESITA CRESCI c| LUIS ALEJANDRO GALAIN - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 336|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Cresci y Luis Alejandro Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8530 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LAZOWSKI LANGSNER, SUSANA c./POLIAK LIMBER, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Poliak y Susana Lazowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20/pub 8425 Abr.26.v may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ALVAREZ GRAÑA c.| MARTINEZ CARBONELL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|85|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ramón Alvarez Graña y Zully Martínez Carbonell citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10942 May.19.v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: RODRIGUEZ BIDEGAIN, WALTER y RAQUEL VILLEMUR BADETTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|353|972), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rodríguez Bidegain y Raquel Villemur Badetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10977 May.19.v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "DOCAMPO GOMEZ, MANUEL y PALERMO CORBO, LILIAN EDELVEIS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 67|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Docampo Gómez y Lilián Edelvis Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10546 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SAGARI SUAREZ, SILVIA BEATRIZ y JOSE WALTER TUSET, SOUTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 15|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Tuset Souto y Silvia Beatriz Sagari Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 7028 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "AMANDOLA, RUBEN y PARADELA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|143|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nestor Amandola y María Cristina Alicia Paradela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10231 My.11.v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "CABRERA BURGUEÑO, MARINA ESTHER c.| NESTOR GUSTAVO AYSA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|1585|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Gustavo Aysa y Marina Esther o María Esther Cabrera Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10039 May.10.v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: KLAPPENBACH, OSCAR y PIÑEYRO, ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|1831|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Klappenbach y Alicia Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9984 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SOZZO FERNANDO y LORENZO HILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|109|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Sozzo e Hilda Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9675 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: AMADO, MARIA GLADYS c|RODRIGUEZ, MILTON RENE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1333|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton René Rodríguez y María Gladys Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9389 May.4-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ADAMI, CESAR ANGEL y HERNANDEZ de ADAMI, ALICIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (V.|147|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Angel Adami y Alicia Esther Hernández de Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9185 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: COPPOLA MIRANDA, c|FRAQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|739|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Freddy Fraque Burgues o Burghi y María del Carmen Cóppola Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9187 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SCHECK SANCHEZ EDUARDO HECTOR y BEATRIZ AMANDA TARIGO VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: V|Nº 71|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Héctor Scheck Sánchez y Beatriz Amanda Tarigo Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9087 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VELASCO y MAGGI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|83|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Emilio Mauricio Velasco y Alicia María Maggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9060 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "ORONS ALVAREZ, JULIO CESAR c| BELEN GUISSOLI ISOLDA NENUFAR - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V|1721|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Orons Alvarez e Isolda Nenufar Belén Guissoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8656 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FERNANDEZ GARCIA, JOAQUIN c./PEREIRA ALVAREZ, DORALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (V. Nº 455/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Fernández García y Doralia Pereira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8243 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROLDO ISIDORO SUAREZ GONZALEZ y MYRIAM LORELEY PASSINETTI MORA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|257|80), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 10314 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "JUAN BARCIA MIGUEZ y MILKA TERESITA FAGUNDEZ GARGANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|105|bis|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Barcia Miguez y Milka Teresita Fagúndez Gárgano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 600.00 20|pub. 10682 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MACHIN, RAUL con CALVETE, DORA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 123|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Machín y Dora Calvete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 27 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9721 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: DANIEL EXEQUIEL MENDOZA LOPEZ y SOFIA SILVERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 115|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Exequiel Mendoza López y Sofía Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 22 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9459 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ASTARIZ ISIDRO VICTOR c| FRAGA MARIA CRISTINA - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B|519|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Astariz Isidro Víctor y Fraga María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril cinco de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8999 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ALICIA GAGO FERNANDEZ c|SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B.|9|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Gago Fernández y Sergio Octavio Papa Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo 23 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9536 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: RUBENS WALTER NICOLINI CABRERA y MARIA AMALIA LUONI CECCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|91|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Walter Nicolini Cabrera y María Amalia Luoni Cecconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 15 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9075 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "MUELA, INES JACINTA c.| TROITIÑO, SOL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 995|982), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Inés Jacinta Muela y Sol Troitiño, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 11009 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquid. de la Soc. conyugal existente entre los cónyuges SOLLA SCHIAVO, ALBERTO y SANTOS ANCHETA, JUANA ESMERALDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

(Ficha D.|209|83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 10419 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "PICASSO ECHESURI, ALICIA TERESITA c.| HERNANDEZ NAVARRO, RICARDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 139|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Teresita Picasso Echesuri y Ricardo Hernández Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10560 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA FLORES y FELICIANO LUIS SERANTES y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|411|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10311 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUMBERTO ANSELMO GIMENEZ y NELLY MABEL EUGSTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 961|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berohuet, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 10082 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: MEDERO, RAQUEL SUSANA y RUIZ, MARCELINO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 161|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Susana Medero y Marcelino Guillermo Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.
5) N$. 600.00 20|pub. 10084 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: VAZ TORRES CROKIS, SABINO c|BADIA, CELESTE, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 203|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabino Vaz Torres Crokis y Celeste Badía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10019 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIO LUIS y LORENZO RIAL, MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 205|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Sánchez Rodríguez y Mabel Lorenzo Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9416 My.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BURONI BRINK, VICTOR y CRESPO, GLADYS NOEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 193|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Buroni Brink y Gladys Noel Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9317 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Piegas Astrogildo c.|ORORA LUNA ALBA. "Disolución Soc. Conyugal" (F. D. 151|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Astrogildo Piegas y Alba Orora Luna, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8339 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MARROCO DELMOND y BETTY BONO BRUNO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 645|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10934 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: ONUSZKANYCZ, SONIA c.| MACHADO, JOSE PEDRO "Disolución y Liquid. Soc. Conyugal" (F. 473|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Machado y Sonia Onuszkanycz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10103 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "ORTIZ DE SOUZA, SUSANA y SOUZA GOROZURRETA, LUIS A. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 385|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis A. Souza Gorozurreta y Susana Ortiz De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 10638 My.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS EDUARDO MAZZA PREGO y MARIA CRISTINA FILIPPINI SALDUN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 587|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10675 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ORLANDO PANFILO PAVAN y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: 589|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10676 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, en autos: CHELLE, RUBEN RICARDO y SALDIVAR MARIA MERCEDES (Ficha 345|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ricardo Chelle y María Mercedes Saldivar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9814 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: BALSAMO GARCIA, JUAN ANTONIO y GONZALEZ URRUTIA, NERIS EDELMA (Ficha 357|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Balsamo García y Neris Edelma González Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10102 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, en autos: PRETO, MABEL c|FAGUNDEZ, SERGIO ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 393|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Alberto Fagúndez y Mabel Preto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 9849 May.9-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "BASSO VILLAVERDE, RICARDO y RUGLIO DELORRIO, OLGA" (Ficha 405|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Basso Villaverde y Olga Ruglio Delorrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9586 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DOLORES KIEFER y JUAN ANTONIO BARU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2809|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 8976 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: GOÑI GOMEZ, SILVIA RAQUEL c.| JULIO HEBER EZZATTI HORNOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 787|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Silvia Raquel Goñi Gómez y Julio Heber Ezzatti Hornos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10963 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: **JOSE ENRIQUE ALFREDO COMAS ALDAVE y MARTA GRACIELA PASSANANTE DE GIULI**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: A|1457|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 10637 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: **"JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ y MARTA ISABEL LOPEZ DE HARO ELGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Ficha: C.|363|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Juan Sánchez Rodríguez y Marta Isabel López de Haro Elgart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10348 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por: **FRANCISCO JAVIER AZNAREZ BECHTOLD y ALMA ELENA ELORZA SOTO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 125|83). — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10035 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: **SARA NEBEL FARINI c|CARLOS ALBERTO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"**, (Ficha B. 123|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Nebel Farini y Carlos Alberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9318 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: **HERSKOVITS NOVE, MARTA SUSANA c|KRONFELD KAMINSKY, SAUL JACK**, (Ficha B Nº 939 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herskovits Nove, Marta Susana y Kronfeld Kaminsky, Saúl Jack, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9189 May 3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los cónyuges **CORRALES, RUBEN DARIO y JUSTA BEATRIZ MIRABALLES**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 296|83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9811 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos **CIVETTA, CESAR CARLOS y WIELIWIS, AMANDA SOFIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"**, (Ficha A 1829|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Carlos Civetta y Amanda Sofía Wieliwis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9241 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: **BAILLO LUIS OSCAR c.| ALICIA LILIAN ELIZONDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Ficha A. 1375|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Oscar Baillo y Alicia Lilián Elizondo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9071 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: **"CAMARDA SIMON, JOSE y RAQUEL MARIA PEREIRA - disolución de sociedad conyugal"** (Ficha A. número 107|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existenteentre los cónyuges José Camarda Simón y Raquel María Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9159 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: **JESUS VILLAR ESTEVEZ y MARINA RAQUEL TRICOTTI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"** (Ficha C|Nº 207|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposición y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 91|83). que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente Campo y Aline François Alvarez, citándose y entre los esposos Juan Domingo Francisco del emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8428 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **EDSON EDUARDO TAIN BUJANDA y LYDA CELIA SERVENTICH SCOTTI** y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|289|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10964 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Tunro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **GRISELDA COPELLI de GARRE c/ANTONIO LUIS GARRE**, y que se ctia a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 413|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400,00 20|pub. 10842 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: **EVA MOSQUEIRA MEDEROS c.| JUAN FRANCISCO RAMIREZ RAMOS** y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C|841|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10677 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: **ELMAN POSADA HERNANDEZ y DELIA ERNESTINA DIAZ DE POSADA**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C.|75|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 10377 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **CARLOS PATRI BOSSI y MARIA EDHIT CHIESSA ZUNINO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|1143|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 10081 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **OSCAR ALMADA CORREA y LILIANA MORA MENENDEZ** (Ficha C. 153|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9885 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: **MARIA AMPARO PERALTA RUBI c|JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"** (Ficha C|1011|79), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento, especialmente a Juan Carlos Urruzola Lecumberry, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 25 días del mes de marzo de 1983. — Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9673 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **WASHINGTON HUGO LJES CARTARELLI o CURTARELLI y SARA ELENA ROSSI VIDAL** y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|231|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9525 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **MARIA DEL CARMEN MUYA CODESAL c| MANUEL JORGE ZUASTI ORTEGA** y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|243|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 8770 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JOSE NUSBEL RODRIGUEZ GONZALEZ y GLADYS MARGARITA DE LEON CERRUTTI o CERECETTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C|1413|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 8298 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: SILVA, JESUS y BLANCO, DOLORES (Ficha: D.|157|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Francisco Silva y Dolores Purificación Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10941 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: TOMADUZ, ROBERTO y MIANI, MARTA NELLY (Ficha: D|69|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Tomaduz Cossar y Marta Nelly Miani Lambrechts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10680 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "PICARDI, ENRIQUE y ROVAGLIO, DANY (Ficha: D|113|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Picardi Rodríguez y Dany Rovaglio Igroi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 10606 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosexto Turno, en autos: RAMIREZ, ADORACION y NAGY, ELEMER (Ficha D. 347|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adoración Ramírez Martínez y Elemer Nagy Toth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 6911 May.12-v.jun 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "PALESE, MARIO JOSE y CAPUOZZOLO, ANA FLORENCIA" (Ficha D. 167|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Florencia Capuozzolo y Mario José Palese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 10164 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINA VILA y AMERICO LOZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|797|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 8827 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "OBES FRANCISCO MARIA y CASAS, GABRIELA, MARIA (Ficha: D|119|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco María Obes y Gabriela María Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8300 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MILANO, CARLOS CARMELO y LANCIERI, ELIZABETH (Ficha D. 43/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Carmelo Milano y Elizabeth Lancieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 8220 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre DOBARAN, ANTONIO DAMASO con PARALLE, PETRONA ROSALIA, (Ficha E. 451|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 9756 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FUENTES, MANUEL c|FERNANDEZ, JENNY ELIZABETH (Ficha E.|223|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Manuel Fuentes y doña Jenny Elizabeth Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 9848 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FERNANDEZ CORBO, ROSANA LEONOR y NICOLETTI SIERRA, ALVARO RAFAEL (Ficha E. 173|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosana Leonor Fernández Corbo y don Alvaro Rafael Nicoletti Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 9722 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MORAES, MARIA MARLENE c|BRANAA, HEBER AGUSTIN (Ficha E|75|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Heber Agustín Branaa y doña María Marlene Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8531 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ, LUIS BENARDINO c| CORROTTI, MARIA DE LAS MERCEDES" (Ficha E|201|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Benardino Rodríguez y doña María de las Mercedes Corrotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8690 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VARZI SOSA, CARLOS MARIA c|PALOMBO VILLAGRAN, MARIA GRACIELA, (Ficha E|1073|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos María Varzi Sosa y María Graciela Palombo Villagrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8547 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, LILIAN c|CERON, JORGE, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 21|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Cerón Asenjo y Lilián Rodríguez Vignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 8548 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Del Campo Juan c.|FRANÇOIS, ALINE. "Disoludras, 7 de febrero de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria. — Las Piedras, febrero 7 de 1983. — Se expiden los presentes edictos con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según lo dispuesto por auto Nº 5105 de fecha 6 de setiembre de 1982, y de acuerdo a lo que establece el artículo 254 de la Constitución de la República y artículo 1283 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) R. 5|9|55 20|pub. 40963 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUALBERTO AMANCIO ARAUJO GALEANO y MARIA ESTHER DOMINGUEZ CASTILLO (Ficha E 141/83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 7935 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "DANDRAU, JULIO CESAR c/ZAUGG, GRACIELA ELENA" (Ficha E. 35|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Julio César Dandrau y doña Graciela Elena

Zaugg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 9604 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, en autos: **BOLIVAR MARIA LAGO y NILIA TERESA DIAZ MANDIAN** "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 255|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar María Lago y Nilia Teresa Díaz Mandián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10823 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, en autos: **PABLO JAVIER PEREZ y MARIA HERMINIA MEDEIROS** "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E. Nº 125|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Javier Pérez Morgan y María Herminia Medeiros Picón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10806 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, en autos: **EMILIO SEPE y NANCI IVONE LOMBARDO** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha E. 1067|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Sepe y Nanci Ivone Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10790 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "**BUCKSTEIN, ENRIQUE y KNOCHEN GARBACHERSKI, MYRIAM** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 253 Bis|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Buckstein y Myriam Knochen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10653 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "**MARIA JULIA MARTINEZ y MANUEL JORGE CAMAÑO** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 167|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Julia Martínez y Manuel Jorge Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10751 May.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "**ABUNDIO, GUALBERTO NAVARRO y MARIA EUGENIA BARRUZO** - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 137|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abundio Gualberto Navarro Villega y María Eugenia Barruzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 10233 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: **MATILDE ARMAND UGON y FRANCISCO JOSE ELICES**, "Disolución y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E Nº 159|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Armand Ugon y Francisco José Elices, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10018 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "**ROSAS RIOLFO, JOSE LUIS y MOREIRA MONZON, GRACIELA** - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 229|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosas Riolfo, José Luis y Moreira Monzón, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interésé, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 3 de mil novecientos ochenta y tres. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9771 My.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, en autos: **JUAN PABLO PORTANTIER y ROSA NELLY GARCIA** "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|875|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Portantier y Rosa Nelly García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9522 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: **DELIZ G. DELTORO y BLANCA IRIS GALARDO**, Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E-1 Nº 231|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz G. Deltoro y Blanca Iris Galardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparézcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9216 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: **NANCY IVANOFF c|NELSON DOS SANTOS VIEITES**, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 1037|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivanoff y Nelson Dos Santos Vieites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8952 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: **MILTON MALLARINI y RITA MABEL NEIRA**, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 1131|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Mallarini Rodríguez y Rita Mabel Neira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8896 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: **ELENA EGUEZ c| JUAN CARLOS BEGUERISTAIN**. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1029|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Eguez y Juan Carlos Beguerístain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8788 Abr.28-v.may.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|67|83), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don **LUIS NELSON SPILLERE** y doña **ELVIRA SALINES**, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 11037 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "**CESAR BELTRAN ARBIZA y AIDA EDITH FLETCHER** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|65|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Beltrán Arbiza y Aida Edith Fletcher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 11116 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que en autos: "**JOSE ENRIQUE XAVIER DE MELLO y NORA MARIA MENDINA** - Disolución y Liquidacón de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 365|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Xavier De Mello y Nora María Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de febrero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 600,00 20|pub. 10196 May.11-v.jun.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en

autos: "CARABALLO DELGADO, ALBINO ELBIO y MARIA ROSA CONSENTINO RAVETTA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 51|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de abril de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 10341 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA MARCIAL, SANTIAGO y MARIA ELIZABETH SORIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 58|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 26 de abril de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 9064 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DAMIANO BOIDI BLANCA MARGOT c| GONZALEZ MIGUEL ARCANGEL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 54|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de abril de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 8998 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PEÑA BALBI, ARTURO ROBERTO y CHERRO LACHAGA, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 10|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de marzo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub 8450 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: TARAMASCO, NESTOR e IRIS GLADYS OLIVERA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 59|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Taramasco e Iris Gladys Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de abril de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10118 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: Mesa Fernández, Mario Gabino c.|MARIA ALICIA ACOSTA CONCA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 275, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gabino Mesa Fernández y María Alicia Acosta Conca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de agosto de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8389 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ, JULIO CESAR y JUANITA MARIA MAGDALENA FIGUEREDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|B|35|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César González y Juanita María Magdalena Figueredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 14 de marzo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10599 My.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ZUBELDIA, JULIO JORGE y ELMA RITA CARABALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|47|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Jorge Zubeldía y Elma Rita Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 18 de marzo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10050 May.10-v.jun.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO LUCAS y MARIA ALICIA PEREZ, (Ficha 699|82), y que se cita, a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 10499 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO HIPOLITO VEGA CASTRO y BLANCA BERRO BECU, (Ficha 64|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, en el plazo de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10500 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO DE LEON y MARIA ELISA PEREIRA, (Ficha 63|83), y que se citan a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1983. — Margarita Saborido, Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10501 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMIR LUCAS RIVERO o RIBERO y MERCEDES VILLA GONZALEZ (Ficha B. 58|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 11 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 9276 May.3-v.may.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CABRERA DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN c.| LOPEZ JULIO BALDOMERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 46|C.|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María del Carmen Cabrera de López y Julio Baldomero López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, cuatro de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10060 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: WILLEBALD WALLER, ENRIQUE ALBERTO y GUICHARD ALVAREZ MARTA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 958|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberto Willebald Waller y Marta del Carmen Guichard Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de diciembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 10088 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BEUX DOVAT, ENRIQUE A. y NATER PRIETO, BEATRIZ LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 758|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alfredo Beux Dovat y Beatriz Luisa Nater Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de octubre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10089 May.11-v.jun.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "MARTINEZ, BENITO contra TERESA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 531|982), se hace saber que con fecha 14 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Benito Martínez y doña Teresa Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de octubre de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 11036 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "HELAL de PEREIRA, MARIA CLELIA y PEREIRA, JUAN CARLOS" (Ficha B. 357|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Clelia Helal de Pereira y Juan Carlos Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 8858 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "PEREIRA HELAL, HEBER ARMANDO y SOSA PIEDRABUENA, SILVIA VICTORIA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 355|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Armando Pereira Helal y Silvia Victoria Sosa Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 9

de marzo de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 8857 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: FERREIRA ANGELICA contra ASTUR MANSSINO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 725|982), se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angélica Ferreira y don Astur Manssino y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 9 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8615 Abr.27.v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CARLOS WILBERTO CAMACHO contra NILA PINTOS MARTINEZ, "Dis. y liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha A. 535|981), se hace saber que con fecha 18 noviembre 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Wilberto Camacho y Nila Pintos Martínez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno abril 12 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9354 May.4.v.jun.1º.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "RUBEN ANGEL TEJERA GUTIERREZ y MIREYA SUSANA TAFFURA ALCAIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 55|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Angel Tejera Gutiérrez y Mireya Susana Taffura Alcain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9557 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DELIA ESTHER PERAZA y JULIO CESAR GIMENEZ - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº "B" Nº 36|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sciedad conyugal existente entre los esposos don Julio César Giménez Estévez y doña Delia Esther Peraza Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 8683 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO JORGE REAL y MARIA AMELIA GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 172/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Jorge Real y María Amelia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 8206 Abr.25.v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JULIO CONDON NACCARATO y MARIA ROSA BEROT SANTA MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha "B" Nº 14|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Condón Naccarato y doña María Rosa Berot Santa Marta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9556 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO SOSA FERNANDEZ y BERTA AMANDA RODRIGUEZ DURAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 56|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Tomás Cuniberto Sosa Fernández y Berta Amanda Rodríguez Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 27 de abril de 1983. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10187 May.11-v.jun.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BON DE LA FUENTE, BRUNO GILBERTO y GONZALEZ BON, DAMIANA (Fa. 186, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Bruno Gilberto Bon de la Puente y doña Damiana Gonzalez Bon, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 11062 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TABEIRA CORREA, ALBA TERESITA c.| GARCIA CLAVIJO, ROSAURO ALCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fa. B|1196, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Alba Teresita Tabeira Correa y don Rosauro Alcalá García Clavijo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 11061 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, WILSON c.| MARTINEZ, CARMEN (Fa. 64, año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 23 de marzo de 1983, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Adalberto de los Santos y Carmen Martínez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 19 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 11063 May.19-v.jun.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 febrero 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos RUBEN DARIO GOMEZ y OLGA ELENA SUAREZ, (Ficha Nº 2201|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9399 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 febrero 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE FELIPE PEREZ BERINDUAGUE y MARIANELLA ESTHER INVIDIO MAURIELLO, (Ficha Nº 17|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9199 May.3.v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR JESUS MACHADO GIMENEZ y ZULEMA NAIR PEREZ (Ficha Nº 1775/82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20/pub. 8250 Abr.25.v.may.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de mayo 1983 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don NELSON EDUARDO VILLALBA ABBADIE y doña MARGARITA LEONOR LOPEZ PASCUAL, (Ficha 181|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de mayo de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 10459 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: MOULIA AIME, ANTONIO EMILIO y TEJERA PIRIZ, EMILIA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha 177|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Emilio Moulia Aime y Emilia Margarita Tejera Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 20 de abril de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9400 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de junio 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS JOSE GONZALEZ REYES y ELSA EDY CARDOSO SILVEIRA, (Ficha 491|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 28 de julio de 1982.
5) N$ 600.00 20|pub. 9201 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANCIO NEUBAL MALZONI FERNANDEZ y LILIA GLORIA SOSA MARRERO, (Ficha 75|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 21 de marzo de 1983. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 8911 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JOSE MARIA MEDINA ROSA y ANA EDINA BRAZ PEREZ, (Ficha Nº 62|983), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10461 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 febrero 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos WALTER MANUEL CABRERA y LORELEY AMANDA MOLINELLI, (Ficha Nº 12|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 10460 May.13.v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: ALBERTO ENRIQUE SCALONE e IRMA CELICA PUIG (Ficha Nº 38|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 10332 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 noviembre 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE CARLOS FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER OZANO FERNANDEZ, (Ficha Nº 2152|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín.
5) N$ 500.00 20|pub. 9362 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos NELSON ROTONDO DURAN y ELIDA SUSANA ODELLA ODIZZIO (Ficha Nº 26|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9363 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos EUFRONIO ROBUSTIANO PEREZ y DOROTEA CASAÑAS (Ficha Nº 28|83) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 9398 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º febrero 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS BENENATI GUIMARAES y MARIA TERESA MIRANDA RUEDA, (Ficha Nº 2507|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9202 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ MARTINEZ CANDIDO ISABELINO y VIERA RODRIGUEZ MARIA EULALIA, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Fa. Nº 2314|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido Isabelino Martínez Martínez y María Eulalia Viera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de febrero de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 9203 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: DE LEON EMIR y AQUINO DORILA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Fa. 690|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Danubio De León Fernández y Dorila Ester o Esther Aquino Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de octubre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9204 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: CARLOS VENTURA BARCELO y ANA GLADYS ABEIJON (Ficha Nº 40|983), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 8116 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: EROLDO NELSON MORENO y LETTY NAHIR SANTURIO (Ficha número 44|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 8117 Abr.22-v.may.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PAGANI LUZARDO, DIMAR FERNANDO y ORFILIA CLOTILDE CAEIRO FURTADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|87|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dimar Fernando Pagani Luzardo y Orfilia Clotilde Caeiro Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de marzo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10327 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DAGOBERTO del CARMEN BENTANCOR c|ANA MARIA BORDOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|263|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dagoberto del Carmen Bentancor y Ana María Bordoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de mayo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10328 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROBERTO CANDIDO MARISTAN ROTUNDO c|BLANCA HILDA PINTOS VILLAVICENCIO de MARISTAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|183|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cándido Maristán Rotundo y Blanca Hilda Pintos Villavicencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9683 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEMOLI de LAZARO, CLARA c|LAZARO, HILARIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|417|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Memoli de Lázaro e Hilario Lázaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9685 May.6-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN AMICO LICALSI y MARIA DEL CARMEN DIAZ MOLINARI DE AMICO, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B|88|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Amico Licalsi y María Del Carmen Díaz Molinari de Amico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9684 May.6-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FALLINI ARANDA, SILVIA MARIA c/BORKOWSKY WEISS, WINFRIED AXEL - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 18|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winfried Axel Borkowsky y Silvia María Fallini Aranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 10901 May.18-v.jun.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "GRAU de TOLSTOY, EMMA DIGNA y TOLSTOY, MIGUEL HECTOR - Disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha Letra A. Nº 82|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Tolstoy y Emma Digna Grau de Tolstoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, abril 25 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 10175 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "JOSE RUBEN PUYOL de la CRUZ y OLGA EVA ORELLANO COLLEVNICOFF de PUYOL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Letra A. Nº 26|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ruben Puyol de la Cruz y Olga Eva Orellano Collevnicoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 700,00 20|pub. 10879 May.18-v.jun.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELIDA CORINA MARSET c| LUCAS PEREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|32|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Pereira y Elida Corina Marset, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de marzo de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10730 My.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, en autos: WILFREDO RUBEN BEUX y MARLEY BOUCHACOURT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (B.|326|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Ruben Beux y Marley Bouchacourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de diciembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8751 Abr.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: EDUARDO MACHADO y EVA ODILIA VIERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.| Nº 67|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Machado y Eva Odilia Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de abril de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 8750 Abr.28-v.may.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: SILVA PEREYRA, MARISA contra TECHERA FERREIRA, VICTOR HUGO (Ficha 1705|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de febrero de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 4944 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran BARRIOS LARROSA NELSON RAUL y SILVA ACOSTA OLGA, (Ficha Nº 17|83), 1º Turno y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10820 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran LLANES ELKIN ISIDRO y RIVERO EMA EMILIA, (Ficha Nº 355|83), 2º Turno y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de abril de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10819 May.18-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: IBARRA LEONE HORACIO y NOBOA BATLLE PATRICIA (Ficha 259| 83 - 1er. Turno), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de mayo de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 11113 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: FEOLA IROLDI, DANIEL RAUL y BARBOZA ALTEZ, MARY TERESITA (F. 235|83, 1er. T.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 11112 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GIRELLI MIGLIETTI JUSTO y BRUN FERNANDEZ MARIA CRISTINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de abril de 1983. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 9337 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RAMON EUSEBIO CAMEJO c.| CELIA AURORA SOSA OLID (Ficha: 822|82) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 8152 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DIETER AHLIG STUBE y VIAZUL ESTHER SOSA MARRERO (Ficha: 1198|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 4943 Abr.22-v.may.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "OLIVERI, JUAN PEDRO y JULIA MARIA SANTANA o MARIA JULIA SANTANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|604|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Pedro Oliveri y María Santana o María Julia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de noviembre de 1982. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
5) N$ 700.00 20|pub. 11106 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BRANDON DE ALVAREZ, MARIA ADELINA c.| ULPIANO ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|523|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Adelina Brandón de Alvarez y Ulpiano Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 11105 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TAMBUCHO HUMBERTO BERNABE c|ELSA JOSEFINA RIBAS de TAMBUCHO, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|190|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Bernabé Tambucho y Elsa Josefina Ribas de Tambucho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de abril de 1983. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9695 May.6-v.jun.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WILMAN LOPEZ CRESPO y MARIA ANGELICA HERNANDEZ FONTES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 2 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 9999 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 9 de agosto de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS GARCIA TAPPA y ANA MARIA ARTOLA DURAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 3 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 8551 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 11 de febrero de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DOMINGO JORGE FONTES SOSA y MARGARITA MENEZES de FONTES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de marzo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 8201 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 11 de febrero de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE WALTER CEDRES y ANA MARIA ESPINOSA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º, ley 10.783). — San José, 16 de marzo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 8202 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 23 de diciembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELSON OMAR PORTILLO y GLORIA TERESITA BRITOS RUIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 2 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 9998 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 24 de febrero de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Neris Leonardo Alvarez y Edibelia Josefina Pérez, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 14 de abril de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 8627 Ab.27-v.my.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MYRIAM NOEMI DABALA c| HUGO PINTOS - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 5 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Noemí Dabala y Hugo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 8179 Ab.22-v.my.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILLANUEVA, VICTOR AMARANTO y FELICIA BARRIOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B. 144|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amaranto Villanueva y Felicia Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de abril de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8560 Abr.27-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: COSELLA, AURELIO c|A. NELLY LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|440|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Cosella y Nelly López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1983. — Leopoldo Pazos Pondo, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 8056 Abr.22-v.may.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ELEUTERIO VEGA CABRERA y ELBA DENIS PEREIRA (Ficha Nº 1141 B año 1982), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, febrero 11 de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 10623 My.17-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre RAUL CONCEPCION BALCEDO PEREZ y NANCY RAQUEL CABRERA CHAPARRO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 300,00 20|pub. 10214 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos FLAVIANO CORONEL GONZALEZ y MARIA INES ACOSTA PEGORRARO citándose a los interesados por sesenta días (Ficha 1110 año 1982). — Treinta y Tres, 5 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 9424 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre ALFREDO LAMAISON y ALBA CESARE (Ficha Nº 1009 año 1981) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 9425 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ISKRA STEFAN c| SERRANA SUAREZ - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 1105|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stefan Iskra Homola y Serrana Suárez Spagnolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9426 My.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha 1088 año 1982), se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don JOSE EDUARDO SILVA y doña SUSANA ROSA BRUM, a los efectos legales se cita a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 8586 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal constituida entre los esposos ALVARO ENRIQUE GASTELU PITTALUGA y GLORIA INES RAGGIO ARIAS, citándose a los interesados por sesenta días (Ficha 67|83). — Treinta y Tres, 5 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 8587 Abr.27-v.may.25.

6—Disoluciones de Sociedades

CANELONES

Por documento del 30 de noviembre de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 26 de abril de 1983, con el Nº 78, Fº 260|262, año 1983, se disolvió "PUBLI PIEDRAS LTDA.". Interesados a Lavalleja Nº 773, Las Piedras, Canelones.
6) N$ 100.00 10|pub. 10107 May.11-v.may.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "IZETA Y QUIRICI S. A. - Liquidación Judicial de la Sociedad Anónima" (Fº 467|82), y por auto 2230 de fecha 29 de abril de 1983 convócase a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografarios de Izeta y Quirici S. A., a la Junta que se realizará el día 20 de junio de 1983 a las 13 horas en el local de este Juzgado (calle Rodó 632).

Se previene: Que los documentos presentados por la Sociedad y el Sr. Síndico se encuentran a disposición de sus acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Minas, mayo 4 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
6) N$ 700.00 20|pub. 11065 My.19-v.jun.15.

7 Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don Victorio Dugone a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Barabino Sassi, Silvia c/DUGONE, VICTORIO - Divorcio" (D. 52|83). — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Esc. Marta Pedranzini Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiún días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marta M.Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390,00 30|pub. 6847 Ab.12-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Carlos María Sierig c|ADELAIDA DOS SANTOS "Divorcio" (B.|372|82), citar y emplazar a Adelaida Dos Santos para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 10276 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Pritsch Duarte Sol c.| SENA DUTRENIT, JUAN MARCELO "Divorcio" (Ficha D.|440|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Marcelo Sena Dutrenit para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 750.00 30|pub. 9507 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Enrique Walter Martínez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Martínez, Ma. Beatriz c/MARTINEZ, ENRIQUE WALTER - Divorcio Sola Voluntad" (Fa 450|82 D), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 600,00 30|pub. 7960 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, en autos: Martha Sierra c| JACOBO OSCAR SAPIRO RABINOWITZ "Divorcio" (ficha E.|172|83), se cita, llama y emplaza a Jacobo Oscar Sapiro Rabinowitz para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 750.00 30|pub. 10020 May.10-jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER MARTINEZ para tentar la conciliación y contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en autos: "Sellanés, Verónica c.| MARTINEZ, WALTER - Divorcio" (Ficha E 178|83). — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta..
7) N$ 450.00 30|pub. 8433 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Beatriz Yilda Castillo c| FEDERICO HUBNER - Divorcio" (Ficha E. 70|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Federico Hubner, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 6715 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN ANTONIO GIAMPEDRAGLIA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados "Gularte, Marta c.| Giampedraglia, Juan Antonio" divorcio (ficha D. 85|83). — Montevideo, 19 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 9074 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Luis Alberto Pión Carrara c/MARIA BRAULIA SOSA - Divorcio" (Ficha 1051|82), se cita, llama y emplaza a María Braulia Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600,00 30|pub. 7815 Ab.20-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Yannuzzella Olivera, Alfredo c/IMBERT, MERCEDES MABEL - Divorcio" (Ficha B. 77|83), se cita, llama y emplaza a Mercedes Mabel Imbert, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 7427 Ab.15-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Carmen Viviana Borghini c/ROBERTO MARTINEZ - Div. Sola Voluntad" (Ficha 985|82), se cita, llama y emplaza a Roberto Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 24 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 7024 Ab.12-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: María del Rosario Fuentes c.|MIGUEL TUGENDER KRYSTAL. "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 41|83), se cita, llama y emplaza a Miguel Tugender Krystal para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 6192 Abr.8-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Olivera Miguel Angel c|ARRIOLA MARIA OFELIA, "Divorcio", (Ficha: D|29|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ofelia Arriola para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 9674 My.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Núñez Ramona Martha c| GONZALEZ LUIS INDEPENDENCIA - Divorcio" (Ficha D|83|80), se cita, llama y emplaza a Luis Independencia González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40865 Ab.15-v.my 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Manuel Pereyra por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Aulet, Adriana Beatriz c/PEREYRA, MANUEL - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 215|83), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600,00 30|pub. 8830 Ab.28-v.jun.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a don WASHINGTON CONTI para que comparezca a estar a derecho en autos: "Neli Ramos c.| WASHINGTON CONTI - Divorcio" (Ficha A|24|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 234.00 30|pub. 6406 Abr.7-v.may.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Urioste Fec, Saba Abad c|a RIBEIRO, NAIR, "Divorcio", (Fa. Nº 134|83), se cita, llama y emplaza en autos a Nair Ribeiro, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 22 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 150.00 10|pub. 10488 May.13-v.may.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Juan Leonardo Rivero c|ISABEL YOLANDA ODRIOZOLA "Divorcio por causal" (Ficha: A.|257|1983), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Isabel Yolanda Odriozola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 250.00 10|pub. 9817 May.9.v.may.23.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.TEL.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 296503 señor HUGO RODRIGUEZ, habilitado en la calle Benito Juárez 3440 Apto. 5. Deberá presentarse en las oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534 4º Piso (Montevideo) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendarios.
8) N$ 72.00 3|pub. 10757 May.18.v.may.20.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 15 58, Sr. Asociación Maiteche habilitado en la calle Constituyente 1990, deberá presentarse en las oficinas de ANTEL de Fernández Crespo 1534, 4º piso (Montevideo) por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 72.00 3|pub. 10951 May.19.v.may.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 00 17, Sr. Industria Concentrados Or Crush Ltda. habilitado de la calle Batlle y Ordóñez 2374, deberá presentarse en las oficinas de ANTEL Fernández Crespo 1534, 4º piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 72.00 3|pub. 10980 May.19-v.may.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS

Emplázase a MARIA CRISTINA BERMUDEZ BERBOTTO, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a presentarse en las Oficinas de la División Sumarios de la Universidad (18 de Julio 1968, 3er. Piso), dentro del tercer día hábil y de 14:00 a 17:00 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (Expedientes Nº 11144|82|C.Ec., 2755|83|C.Ec. y 2757-83|C.Ec., numeración de Rectoría), conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y Art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 17 de mayo de 1983.
8) (C.C.) 3|pub. 41214 May.18.v.may.20.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS

MINAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de Nuevos Servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante las Oficinas de ANTEL Minas, en el término de 15 días, dado que no se han presentado ante nuestra primer citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL SOLIS DE MATAOJO

Solic. Nº 261	José F. Massanet	Cno. A. Míguez s/n.
Solic. Nº 273	María Raquel R. de García	18 de Julio s/n.
Solic. Nº 274	Ma. Rita Recalde de García	Sarandí s/n.
Solic. Nº 278	Julio E. Massanet	José P. Varela y 25 de Mayo
Solic. Nº 281	Hugo Nelson Cabrera Izzi	Avda. Fabini esq. Minas
Solic. Nº 272	Mario Latorre Pratto	Ruta 8 - Klm. 80

Minas, 25 de abril de 1983

ANTEL Regional Minas

Hugo V. Falero Espiga, Jefe Regional

8) (Cta. Cte.) 15|pub. 41031 My.2-v.my.23

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Municipio de Montevideo c/LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A. - Expropiación" (Ficha Nº Lº 22 Fº 200), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los propietarios o a cualquiera persona que se considere con derechos reales y/o personales con relación al bien Padrón número 105.642 con 15 mts. de frente a la calle Lancasteriana, ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, a que comparezcan en estos autos a estar a derecho y contesten la demanda e intimándolos a constituir domicilio en el radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 41156 May.11-v.may.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 62 parte, ubicado en la localidad de Bella Unión, 7ª Sección Judicial del departamento de Artigas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "U.T.E. - Expropiación" (Ficha "B" Nº 189|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, enero 19 de 1983. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 40899 Ab.20-v.jun.1º.

CANELONES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Adm. Nal. de Usinas y Trasm. Eléctricas (U.T.E.) c/VICTOR ESTIVEZ TECHERA; PEDRO I.; VICTORIA y PAULA TECHERA; SUSANA E. TECHERA y LUCIA E. TECHERA - Expropiación" (F. C. 247|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos del Sr. Víctor Estívez Techera y a los cinco hijos legítimos, mayores de edad, Myriam, domiciliada en Montevideo; Víctor Ramón, en San Ramón; Luisa Esther, Juan Carlos y Luis Alberto, domiciliado en la ciudad de Canelones, en su calidad de presuntos herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art. 308 C.P.C.). — Canelones, 6 de abril de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 41084 May.18-v.may.31.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA SUMARIOS Y NOTIFICACIONES

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos de octubre 7 de 1982 y Resoluciones del Departamento Ejecutivo de setiembre 16 y octubre 13 de 1982 fue designado para ser expropiado con carácter de urgente ocupación, con destino a la apertura de la calle Rosario parte del inmueble Padrón Nº 525 de la ciudad de Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Depto. de Colonia que según plano del Agrimensor Eduardo Olaide (h) inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6830 el 4|5|983 tiene un área total de 1335 metros cuadrados 92 y una superficie afectada (fracción 2) de 559 m2 49. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 y por el artículo 1º de decreto-ley 10.247, se cita a Magdalena y Catalina Bagnasco o a sus sucesores a cualquier título a sus representantes, apoderados y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días. A tal efecto deberán concurrir a Asesoría Letrada (Oficina de Sumarios y Notificaciones) donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, mayo 6 de 1983.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41204 My.19-v.my.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, por auto 18.650 de 20|9|82, fue decretada la incapacidad de SUSANA y ZULEMA MENDEZ MONTERO, designándose curadora de las mismas a Antonieta Montero Méndez. — Montevideo, abril 14 de 1983. Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41051 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por resolución Nº 17.816 de fecha 16 de diciembre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Rafael Cabella Migone, y que por auto Nº 9018 de fecha 27 de julio de 1982, fue designado el Dr. Carlos Brum Etchegaray. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V|102|81). — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10|pub. 10031 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 10637 de fecha 31|8|82, fue declarado incapaz JORGE WASHINGTON MOGGIA MARTINEZ, designándose curador de mismo a su madre Dominga Martínez Lizardo de Moglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41220 My.19-v.jun.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letradc de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: RAMOS, DANIEL "Incapacidad" (ficha B. Nº 365|979), se hace saber que se ha decretado por auto número 730, de fecha 4 de marzo de 1983 la incapacidad de Daniel Ramos designándose curadora a su hermana Nemesia Adelaida Ramos de Fresia. — Las Piedras, abril 14 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 10115 May.11-v.may.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ROVETTA, VILMA ELENA "Incapacidad" (Fº 233|C|982), se hace saber que

por decreto Nº 2.985, de fecha 17 de diciembre de 1982, se ha declarado en estado de incapacidad a Vilma Elena Rovetta designándose como curadora a Nelma Ferrando de Rovetta. — Carmelo, 14 de marzo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10|pub. 10354 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto Nº .892 dictado el 6 de noviembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Braulio Gabriel Edwards, habiéndose designado curadora legítima del mismo a su hermana Adelina Bernardina Edwards (Ficha C. Nº 291|79).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10|pub. 10355 May.12-v.may.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que por auto Nº 2958 de fecha agosto 11 de 1982, se autorizó la emancipación de SILVIA IVANA MICHELENA CORREA, quedando autorizada para ejercer el comercio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 281 del Código Civil y 10 inciso 1º del Código de Comercio. Dicha emancipación se inscribió en el Registro Público y de Comercio con el Nº al Fº 30 y sig. del libro Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes, a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, abril 19 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 11034 My.19-v.jun.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 418 de fecha 24 de marzo de 1983, fue declarada en estado de incapacidad a ROSA NIEVES CABALLERO (Fa. "B" Nº 200|80), designándose curador de la misma al señor Víctor González, a quien le fue discernido el cargo por auto Nº 423 de fecha 24 de marzo de 1983. — Trinidad, 20 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 200,00 10|pub. 10184 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 390 de fecha 22 de marzo de 1983, declaró en estado de incapacidad a CLAUDINA GARCIA RUIZ (Ficha "B" Nº 198|980), designándose curador de la misma a Zulema Belén De León de García, habiéndose discernido el cargo por auto Nº 603 de fecha 19 de abril de 1983. — Trinidad, 2 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 200,00 10|pub. 10186 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado, por Resolución Nº 355 de fecha 16 de marzo de 1983, declaró en estado de incapacidad a doña ECILDA HERNANDO REAL (Fa. "B" Nº 10|81), designándose curador de la misma a doña Asunción Saavedra, a quien le fue discernido el cargo por auto Nº 424 de fecha 24 de marzo de 1983. — Trinidad, 20 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 200,00 10|pub. 10185 May.11-v.may.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LATORRE LARROSA, BLANCA - Incapacidad" (F|B 308|1982), se hace saber que por resolución Nº 1510, del 4 de abril del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó curador de la incapaz Lucía Blanca Esther Latorre Larrosa, a su padre Isauro Hipólito Latorre, se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 437 Código Civil). — Florida, abril 20 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41132 My.10-v.my.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TEIJEIRA, OSCAR BISMARCK "Incapacidad" (Ficha A.|46|1983), se hace saber que por decreto Nº 623, de fecha 7 de abril de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Bismarck Teijeira, se designó curadora interina a Natividad Teijeira, quien aceptó el cargo el día 19 de abril de 1983, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 250.00 10|pub. 10324 May.12-v.may.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERRARO BORGES, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (A.| 90|1982), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Ferraro Borges, designándose curadora del mismo a su madre legítima María Ilaria Borges Gatti de Ferraro. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de abril de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
10) N$ 200.00 10|pub. 10001 May.10-v.may.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a ALBERICO CARDOZO QUIROGA habiéndose designado curadora del mismo a su hermana Elida Cardozo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 12 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41131 My.10-v.my.24.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MORENO SALLE, CRISTINA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.|80|83), se ha presentado el siguiente escrito: "Cristina María Moreno Salle, domiciliada en La Paz 1914, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Rita Amelia Daskaloff y Laura Baeque, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Cristina María Moreno Salle. — Abel Segovia, Escribano." — Montevideo, 14 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 250.00 10|pub. 10074 May.17-v.may.30.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEÑALOZA HERNANDEZ, FERNANDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.|66|83), se ha presentado el siguiente escrito: "Fernando Peñaloza Hernández, constituyendo domicilio en Santa Lucía 4295 Montevideo al Sr. Juez digo: que optando el título de Procurador ofrezco las declaraciones de María Antonia González Martínez y Adriana Pulitano Xavier sobre mi vida y costumbres. Fernando Peñaloza Hernández. — Domingo Alonso Alonso, Abogado". — Montevideo, 19 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10|pub. 9844 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GOMEZ LOPEZ, GUSTAVO, constituyendo domicilio en Colonia 1768 apto. 404, al Sr. Juez digo: Que optando por el título de procurador ofrezco el testimonio del Sr. Hugo Fernández Brignoni y de la Srta. Lilián Espinosa Visconti. — Gustavo Gómez López. — Roberto M. Onetto, Abogado". — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 9706 May.6-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GOMEZ LOPEZ, GUSTAVO, constituyendo domicilio en Colonia 1768 apto. 404 al Sr. Juez digo: Que optando por el título de procurador ofrezco el testimonio del Sr. Hugo Fernández Brignoni y de la Srta. Lilián Espinosa Visconti. — Gustavo Gómez López. — Roberto M. Onetto, Abogado". — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 9706 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado MARISA LEBERA RIAL, domiciliada en Treinta y Tres 1512, optando al título de Procuradora (F. C. 754|83), ofrece la declaración de Laura Paulet y Gabriela Fernández de Mendiola. — Montevideo, mayo 2 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 10670 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado LIBERTAD ZIREKIAN MAISIAN, constituyendo domicilio en Mariano Soler 3251, optando al título de Escribana (F. C. 652|83), ofrece las declaraciones de Rina Baffa y Ruben Rodríguez. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10|pub. 10687 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTO NAVARRO CASTEX domiciliado en José María Montero número 3006 Apto. 302, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alvaro Martínez y Luis Compañ. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150 00 10|pub. 8628 May.12-v.may.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE BENITO SITYA FIGUEROA, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1707, optando al título de Procurador. Ofrece la declaración de Francisco Cohelo Brunetta y Silvana Pagliaro Consoli (F. C. 712|83). — Montevideo, mayo 2 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10|pub. 9758 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado LUZ MARIA PENA CURBELO, constituyendo domicilio en 18 de Diciembre 1711, optando al título de Procurador y Escribano Público (F. C. 876|83), ofrece la declaración de Anabella Casaretto Damino y Claudia Mavobre Fernández. — Montevideo, mayo 2 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 10008 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: ALONDRA GLADYS BOADA MUSLERA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 17, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los doctores José Apai Ceiger y Raúl Apai Uboldi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —

Montevideo, 25 de abril de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 10522 May.19-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: (Ficha V|373|83), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MARIA GRACIELA MOREIRA BIRRIEL, constituyendo domicilio en Tacuarembó 1493, Esc. 601, al señor Juez digo: Que optando al título de procuradora, solicito se tome la declaración sobre mi vida y costumbres, al Dr. Jorge Gutiérrez Galiana, domiciliado en 21 de Setiembre 2329, y a la señorita Alicia De León, domiciliada en Eduardo Acevedo 1644, Apto. 101, expidiéndoseme testimonio. — María G. Moreira. — Elbio J. Paladino, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
11) N$ 350.00 10|pub. 10526 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos ficha: V 267|83, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ, con domicilio en Cerrito 507, esc. 37, optando por el título de procuradora, ofrece el testimonio de Alvaro Martínez y Beatriz Mendoza, sobre su vida y costumbres. — Addy Pintos. — Jorge López Roca, Abogado". — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 10442 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, en autos: (Ficha V.|377|83), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — LILIAN ESTHER TEJERA GIANARELLI, constituyendo domicilio en Sucre 1114, al señor Juez digo: Que optando al título de procuradora, solicito, se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a María Reyes y a Cristina Goitiño, expidiéndoseme testimonio. — Lilián Tejera. — Bernardo Bueno, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 10130 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: SUSANA MONICA CALLERIZA RODRIGUEZ "Información" (Ficha E.|379|83), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana Mónica Calleriza Rodríguez, constituyendo domicilio en Magallanes 1436 Ap. 12, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador ofrece la declaración de Carmen Storace de Laborde y Elena Caballero domiciliadas respectivamente en 21 de Setiembre 2805 y Evaristo Ciganda 1378, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Mónica Calleriza. — Dr. Roberto Moreira Piegas, Abogado". — Montevideo, mayo 10 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 300.00 10|pub. 10997 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIA SALOM FALCON, domiciliada en Treinta y Tres Nº 1374, Esc. 108 diciendo que optando al título de procuradora, ofrece la declaración de Francisco Montoro Heguerte y Rosa Ana Lombardi que depondrán sobre su honradez y costumbres morales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. —Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 200.00 10|pub. 10744 May.19-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos CABRERA ARBURUAS MARIA GRACIELA "Información de Vida y Costumbres" F. V. 137|83), se presentó María Graciela Cabrera Arburuas, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Humberto Cerutti y Myriam Svejetlichich. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 10930 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: ROQUERO JORGA, LAURA ANA "Información de Vida y Costumbres" (F. V.|201|83), se presentó Laura Ana Roquero Jorga, quien optando por el título de procurador ofrece la declaración de Esmeralda Sosa y Enrique Quintana sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 10928 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: REZZA HERNANDEZ, GRISELDA "Información de Vida y Costumbres" (F. V. 139|83), se presentó Griselda Rezza Hernández, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Humberto Cerutti y Miriam Svejetlichich. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 10931 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó: INES CRISTINA VIGNOLI DUPUY (Ficha V|95|83), optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Silvia Mansilla y Victoria Souza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 150.00 10|pub. 9742 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON HECTOR ZAPIRAIN, quien a efectos de optar al título de Procurador ofrece la declaración de Milka María del Carmen Raimondi de Carlomagno y el señor Fredy Herrera, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 150.00 10|pub. 10960 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SANDRA CHRISTIAN MURILLO RICCIARDI con domicilio en Pablo de María 1279, apartamento 105, solicitando el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Estela Xavier y Luis Terragó. Siendo los firmantes del escrito, Sandra C. Murillo y la doctora Mercedes Rey Ortiz, Abogada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 200.00 10|pub. 10929 May.19-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E.|Nº 993|982), se presentó MARINA GARCIA CATALANO, domiciliada en Matilde Pacheco Nº 3903 optando al título de Procurador ofrece información de Orfilia Ribeiro y Griselda Volonterio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10|pub. 10070 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "M. DEL ROSARIO REVELLO RODRIGUEZ - Información" (Ficha V. 111|82), se ha presentado el siguiente escrito: "María del Rosario Revello Rodríguez, domiciliada en Asamblea 4639, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Alcira Confalonieri y Rosa Castro, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ma. del Rosario Revello. — Miguel Castagnet, Abogado". — Montevideo, 15 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 200,00 10|pub. 10833 May.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MATA PRATES MARIA DEL LOURDES - Inf de vida y costumbres" (Ficha C. 3587|82), se hace saber que se presentó María del Lourdes Mata Prates optando al título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de Juan Carlos Nasiff y Enrique Moller sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 9913 My.9-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, Daniel D. Pérez Bregante, constituyendo domicilio en Baltasar Brum 1171 al Sr. Juez digo: Que optando el título Procurador, solicito se interrogue a Miguel Angel González y a Alvaro Beyhaut Bonilla quienes declararán sobre mi vida y costumbres". — Pando, 10 de mayo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 250.00 10|pub. 11109 May.19-v.jun.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 22|83), se presentó ITURRALDE VIÑAS PABLO LUIS domiciliado en Río Branco Nº 669, optando al título de Procurador, ofrece información de Ramón Ronald Huart y a Miguel Pica Fernández. — Melo, ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Freddy Cousillas, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 10495 May.13-v.may.27.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL 1983|87
Secretaría

Licitación Pública Nº 20|983

Se llama a licitación pública para la adquisición o arrendamiento de un sistema de aire acondicionado al nuevo computador de la División Sistemas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones técnicas y particulares, en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P. previo pago de

N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el 20 de junio de 1983 a las 15 horas en la Sala de Actos Entrepiso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41162 May.12-v.may.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19/983 - Plan Quinquenal
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquisición de 1.300 (mil trescientas) cubiertas y 275 (doscientas setenta y cinco) cámaras, de varias medidas.
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en N$ 700,00 (nuevos pesos setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en la Secretaría General ubicada en el 4º piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de mayo de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 41157 May.11-v.may.25.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Montevideo, 2 de mayo de 1983.

AVISO IMPORTANTE
LICITACION PUBLICA Nº 015/83

"PLAZA"

OBJETO: 5.000 LANZA TOMA TIERRA.
APERTURA: 14 de junio de 1983 - hora 15.
21 de junio de 1983 - hora 15 (2º llamado).
PRECIO DEL EJEMPLAR N$ 200.00
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, PLANTA BAJA de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — SECCION COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41176 My13-v.my.20.

LICITACION PUBLICA Nº 016/83

OBJETO: CABLE DE GUARDIA DE ACERO CINCADO.

Apertura: 15 de junio de 1983 - hora 15
22 de junio de 1983 - hora 15 (2º llamado).
PRECIO DEL EJEMPLAR N$ 250.00
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, PLANTA BAJA de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — SECCION COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41177 My.13-v.my.20.

SODRE

Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica llama a Licitación Pública Nº 212 para los servicios de limpieza en los locales del Instituto.
Apertura: 1er. llamado día 10 de junio de 1983, a la hora 15.00; 2º llamado a la hora 15.30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Compras del Instituto (Mercedes 815), todos los días hábiles desde las 12.00 a las 18.00 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha antes indicada en la Secretaría General, Andes Nº 1459, y en presencia de los interesados. — Montevideo, 12 de mayo de 1983.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41206 My.19-v.my.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LUNES 13 DE JUNIO DE 1983

Licitación Pública N.o 16/83

OBRA DE REMODELACION EN EL PABELLON "B" DEL HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Primer Llamado: Hora 15
Segundo Llamado Hora 15 y 15
Plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso).

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41224 My.19-v.my.20

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuramos comercio ramo Panadería Pueblo Manuel Artigas, calles A. Saravia y Ruta 23. Acreedores presentarse en el mismo. — MARCOS MENDIZABAL y ELBA MARIA GONZALEZ.
13) N$ 240,00 20|pub. 10709 May.17-v.jun.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CEDRES COLLAZO, DARIO "Concurso Voluntario" (Ficha Civil B. Nº 12| 1983), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado, el día 30 de junio de 1983 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificatvios de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos con los que concurren. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, 28 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
13) N$ 250.00 10|pub. 10090 May.11-v.may.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HELENA CRISTINA ROBANO SCAFFO y ALEJANDRINA SCAFFO de ROBANO - Concurso Voluntario" (Ficha A. 533|980), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle Dr. de Herrera Nº 883, el día 23 de junio próximo, a las 15 horas.
Se previene: Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes, a los efectos del Art. 959 del C.P.C. — Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Durazno, mayo 6 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
13) N$ 840,00 28|pub. 10625 May.17-v.jun.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "BERWAT" "Concordato Preventivo", (Ficha B 555|82), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 13 de junio de 1983 a la hora 13 y 30.
Se previene que el Balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos hasta el día 16 de mayo de 1983. — Maldonado, 29 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
13) N$ 300.00 10|pub. 10764 May.18-v.may.31.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de mayo de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO CESAR ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 3870 Apto. 2 y ALICIA MARGOT EULEIN, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3880 Apto. 5.
GUIDO JORGE JAIME DELLA CASA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1394 Apto. 101 y GRACIELA XIMENA MERCEDES GARCIA, 29 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Horacio Aries 3531.
MARIO RUBEN AREVALO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Newton 1543 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Newton 1543.

OFICINA Nº 2

GUILLERMO DANIEL KRAWCZYSZYN 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Martirene 5211 y

ADRIANA TERESITA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1174 Apto. 003.

OMAR GABRIEL BELLENDA, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3765 Apto. 701 y ADRIANA ZORAIDA COUSILLAS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uspallata 1469.

BRAULIO JIMENEZ, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Verdún número 2008 y MARIA EVERILDA PEÑA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Verdún 2008.

OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CLAVIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 679 y YACQUELIN RITA MOHOTSE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3240 Block 8 Apto. 001 (Villa Española).

RUBEN FERNANDO CENDOYA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burdeos 1737 y MARIA VICTORIA CORREA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 862 apartamento 601.

OFICINA Nº 4

ERNESTO DANIEL LAROCHE, 39 años divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla del Perú 781 P. 1 y MARIA del CARMEN ALVAREZ, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Mazzini 3194.

MOISES ANTONIO LAGUNA 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3933 Apto. 4 y LUZ ERLINDA TALAGORRIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Abrevadero 6008.

MIGUEL ANGEL LOFFLER, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1331 Apto. 20 y ANGELA ISABEL SOTTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Navarro Nº 3187.

TITO ROLANDO FRUTOS, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 Apto. 602 y LUCILA BEATRIZ RAGGIO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela Nº 1375 Apto. 602.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1584 Apto. 203 y STELLA MARIS PERDIGON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 26 número 2150 Block 4.

FRANKLIN ROOSECELT GAMAN, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Colonia 1158 Apto. 203 y MARIA SYLVIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1563.

OFICINA Nº 6

CARLOS HEBERT MATONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 908 y ESTELA ROSA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1015.

JACINTO RAUL MUÑOZ, 58 años, dido Jacinto Vera Nº 3665 y OLGA MOREIRA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3665.

JOSE ANTONIO MORALES, 28 años, vorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 2462 y CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5231.

JOSE ENRIQUE MAIORANO, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Araucana 1368 y MARIA SARA LUCIA MASOLLER, 28 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada Canelones 2225.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PITTALUGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1185 Apto. 3 y SILVIA ALICIA ROSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1628 apartamento 4.

LUIS EDUARDO PINTADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4116 y NERIS IVONNE ESTIBENZON, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos aBcigalupe 2174 Apto. 3.

WILSON ANIBAL PRATTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2460 y KARINNA MARIELA AMARELLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2061 (Malvín Norte).

LUIS ALFREDO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4215 Apto. 1 y GRACIELA BUENAVENTURA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú Nº 4215 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

ALFREDO JAVIER RUBIO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2722 y SILVANA ARNOLD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1026.

OSCAR DARIO ZEBALLOS, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ituzaingó 1278 y MARIA LUISA BALBUENA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1278.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO GASTON SILVERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lauro Müller 1769 Apto. 601 y LAURA BONOMI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3074 piso 2 Apto. 4.

FELIX AUGUSTO SALGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cangallo 1885 y GRACIELA LUCIA BONAVOTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quichúas 2726.

OFICINA Nº 10

EDUARDO RAUL TOSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4259 Apto. 102 y NORA CORINA PORTAS, 39 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Ellauri 623 Apto. 401.

14) N$ 20 00 3/pub. v.may.23.

Montevideo, 18 de mayo de 1983

OFICINA Nº 1

CESAR ENRIQUE ASCARATE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1426 Apto. 3 y SUSANA FANY LOZADA, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 363.

EUGENIO MARCOS AGUERRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1668 y MARINA ESTELA DE ANGELIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Mayo 3495 Apto. 801.

CESAR ALBERTO ARTAGAVEYTIA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mena 4450 y ANA MARIA VIDARTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4747.

CARLOS MARCELO de CARVALHO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2771 Apto. 304 y MONICA NEY BORINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Campistegui 2774 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BLANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2186 y MARIA GRACIELA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Batoví 2186.

NELSON LEOPOLDO BAÑASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Compostela 5809 y SIRLEY MARION CHIRIBAO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5824 Bis.

WILLIAM DANIEL BEHETTI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4380 y ZULEICA LOURDES CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastor Nº 1173.

OFICINA Nº 3

LUIS EDUARDO CODINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5251 y EVA RITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4476.

MIGUEL ANGEL CABALLERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4516 Bis y NELLY MABEL CASALAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero, 4511.

DOMINGO CLEMENTE, 53 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Florida 1491 Apto. 1 y MARIA ESTHER BARBOZA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1491 Apto. 1.

LUIS DANIEL CORBO, 24 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Martín Berinduague 824 C 2 Apto. 103 y SUSANA LILIAN DALMAS, 27 años, soltera, docente oriental, domiciliada Galicia 2135 aaprtamento 2.

OFICINA Nº 4

ROBERTO FALKEN, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Méjico 5871 apartamento 6 y HELGA ELFRIEDE ELVIRA GRIMM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco Nº 2578 Bis.

RICARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1480 y ADRIANA MARIA LARRAÑAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco número 1480.

HUGO ISMAEL FERREIRA, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ramón Márquez y ANDREA CLAUDIA CAMARANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 2925

LUCIO GALILEO LASTRA, 26 años soltero, médico, mexicano, domiciliado Bvar. Artigas 1550 e INES PAULOS, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Farini 2997.

OFICINA Nº 5

RUBEN GILBERTO HERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2531 y GLADYS ESTHER VEGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mandisoví número 4703.

MANUEL GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Norte América 1946 y ANA MABEL ALLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3289.

ODEY JULIAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2531 y MARIA SOCORRO SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2531.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MARTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kmt. 16 Oficial 2 Nº 3212 y ANA MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1467.

LUIS RICARDO MARTINEZ, 53 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3300 y AMALIA DRAGO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3300.

JOSE NERY MELGAREJO, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4440 y MARIA DELIA TABORDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4440.

JUAN ANTONIO MATONTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1665 y GRACIELA CECILIA AGUILERA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4803.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado José María Bullo 3721 y NORMA COITIÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliala Ramón Franco 4144.

ROOSBELT RAMIRO PEREZ, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje E. Nº 5514 Cno. del Andaluz y ETHELDERA DAYSI PEREZ, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Pasaje E Nº 5514 Cno. del Andaluz.

JUAN PILAR PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4545 y LILA IRIS MIRALDO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Mts. Nº 3706.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE NELSON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 2171 (Paso de la Arena) y MIRIAM ELIZABETH DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera número 2171.

MIGUEL ANGEL ZINOLA, 21 años. soltero, profesor adscripto, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 Apto. 202 y SANDRA MONICA SOCORRO TERRAGNO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Padro Ricaldoni 3721.

OFICINA Nº 9

CARLOS DANIEL SAGRISTA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 2031 apartamento 1 y LAURA RAQUEL HEREU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 3524.

OFICINA Nº 10

YARVIS DANIEL VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5293 y FANY YANET RIBEIRO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hudson 5293.

PEDRO VIERA, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3571 y MARIA MABEL RAMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3571.

DANIEL NARBONDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Scosería 2815 y LAURA CAROLINA ALLENDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 1073 Apto. 101.

14) N$ 20.00 3|pub. v.may.19.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado ROSA MANUELA MOSQUERA LEMBO, promoviendo "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 2004|82), del padrón Nº 76.343, sito en la 5ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez 3863, propiedad de una superficie de 337 metros, lindando con los padrones Nº 76.341; Nº 76.349; 76.344, 76.347 y 76.348. Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como al Banco Popular del Uruguay. — Raúl Agustín Avelleyra, Banco Mercantil del Río de la Plata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se expide la presente a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 10077 May.17-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: PITETTA ANTUNEZ, LUIS ALBERTO y MARIA E. LIZASOAIN MORENO de PITETTA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C. 750|82), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 52.553, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro con el Nº 70735 el 19 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 501 mts. 19 dms. que se deslinda: 10 mts. 4 cms. de frente al sureste a la calle Clemenceau número 871, 49 mts. 85 cms. al suroeste con los padrones 52.552 y 52.547, 10 mts. 6 cms. al noroeste con el padrón 52.546 y 49 mts. 90 cms. al noreste con padrón 52.554.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1983. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 10978 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL, "Prescripción" (Ficha C 672|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Descripción: Terreno y Mejoras padrón 158421, 16ª Sección Judicial de Montevideo, superficie: 991 m. 4292 mm, con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo 12 de mayo de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 10792 May.18-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se han presentado Juan Raúl Benzo y Juan Solari Braga, por Industria Sulfúrica S. A. (ISUSA), en autos caratulados "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. Nº 217|82), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Sobrante de área de 146 mts.2, 6.526 cmts.2, situados en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 16982, el que según plano del agrimensor Hugo Dall'Orto de fecha 4 de diciembre de 1942, su deslinde es el siguiente: 9 mts. 63 centímetros al Noroeste confinado con el padrón 16898; 10 mts. 75 cmts. al Sur limitando con el padrón 16897; 14 mts. 30 cmts. al Sureste lindando con el padrón 16891; 8 mts. y [illegible] centímetros al Noreste lindando con el padrón 16983, desde allí dos rectas: una de 9 mts. 80 centímetros y otra de 1 mt. 12 cmts., limitando con fracción B del mismo plano (fojas [illegible] vueltos y 11 del expediente).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a Gerónimo y Domingo Vaccaro y a los vecinos linderos Oscar Montaldo (padrón 16883); Vicente Reigía (padrón 16898); David, Boris, Miguel y Aída Burcatovsky, Raquel Halfon, Esther Sancovsky y Jaime Augustower (padrón 16891); Arón Poswetniansky Brin y Felicia Sekerewicz (padrón 16.897); así como a los sucesores a título universal o singular de todas las personas nombradas precedentemente para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo a percibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 9390 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rubel Pereyra Seguessa c/TEODORO PILZ y otros - Prescripción", (Ficha C. 835|82), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en Loreto Gomensoro 763, padrón anterior número 57.359; padrón actual Nº 155.868, situado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 481 mts. con 70 dms., lindando con el Sr. Delfos Battaglino, con domicilio en Loreto Gomensoro 767; y por otro lado el Sr. Juan Haran, con domicilio en Loreto Gomensoro 761.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos, Delfos Battaglino y Juan Haran, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, y a los Sres. Rosa Buenaventura, Prudencio Antonio, Lemedo o Levedo Ciriaco, Margarita Vitalia, Uruguay Pedro y Atilio Marino, Teresa Marino de Queirolo o Curolo y María Elena Marino de Iglesias, bajo apercibimiento por el término de noventa días, de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 7 de 1983. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) N$ 1.5500.00 30|pub. 7875 Abr.26-v.jun..7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "GONZALEZ NUÑEZ, SERAPIO y Otra - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Fa. G. 2489|82), se hace saber que se ha promovido prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 24.755, con frente a la calle Bogotá Nº 3640 y Prusia.

En consecuencia se cita y emplaza a los señores: Osvaldo Raúl, María Elena y Blanca Stella Soriano Etchart y Graciana Etchart de Soriano (anteriores propietarios) y sus sucesores a título universal o particular y a los actuales propietarios de los padrones 24.754, 401.976 y 24.756, y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del tér-

mino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 7029 Abr.12-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ramorino Carlucho, Rodolfo y otra c/PABLO MAÑE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 795|82), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar empadronado con el Nº 121.810, solar Nº 59 de la manzana D, con una superficie de setecientos sesenta y cuatro metros, veinte decímetros, ochenta centímetros, con 12,20 mts. de frente al Noroeste a la calle Ariel Nº 4431, entre calle Las Violetas y Eduardo Pondal, en la 21ª Sección Judicial del Dto. de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a su ex dueño Pablo Mañe o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de febrero de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.200,00 30|pub. 7411 Ab.15.v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MAGNOU MILLER, PEDRO HORACIO y ANA MARIA SANTOS RODRIGUEZ, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 2757/82), se hace saber que se presentó Pedro Horacio Magnou Miller y Ana María Santos Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88.330, que según plano del Agr. Jorge Rabin, de abril de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.427 el 6 de abril del mismo año, con una superficie de 424 metros, 76 decímetros, con 10 metros, 28 centímetros de frente a la calle Cicerón, entre las calles Rafael y Venecia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y, en especial, a los señores Juan Taramasco y Bautista Taramasco para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 1.500.00 30/pub. 7267 Abr.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "HEJTMANEK LUDOVICO LUIS HEITMANEK - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 2565|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ludovico Hejtmanek o Luis Heitmanek, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 158.225, consistente en un terreno baldío de la 24ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 18ª Sección Judicial), con una superficie total de 238 m2 07 dm., con 8 metros 59 de frente a la calle Luis A. de Herrera (ex. Larrañaga).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Angela Custodia Mariño o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 6193 Abr.8-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos JUAN CARLOS DOMENE "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 1225|80), se hace saber que se ha presentado don Juan Carlos Domene solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 51.398, el que según plano del Agr. Heraclio Ruggia (h) inscripto en Catastro con el Nº 90.540 el 8 de noviembre de 1979 se compone de una superficie de 247 mts. c. 63 dms. c., y se deslinda así: 12 mts. 09 cms. de frente al Suroeste a calle Laguna Merim Nº 4336, 26 mts. al Nor-Noroeste con inmueble padrón Nº 51.313, 10 mts. 76 cms. al Este-Noreste con parte del inmueble padrón Nº 142.993, y 20 mts. 41 cms. al Sur-Sureste con padrón Nº 51.397.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Juan Domene, para que comparezcan a estar a derecho en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 9824 My.9-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ de ARGENTA, CELMIRA y GLADYS CELMIRA ARGENTA RODRIGUEZ. "Prescripción" (Ficha C. 753|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Celmira Rodríguez de Argenta y Gladys Celmira Argenta Rodríguez, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 77.257, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (ex 22ª), con una superficie de 222 metros cuadrados, 06 decímetros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de febrero de 1982, con el Nº 272 y que tiene el siguiente deslinde: 8 metros, 55 centímetros, al Noroeste con frente a la calle Juan Arteaga con puerta señalada con el número 3936; 26 metros, 08 centímetros de fondo al Noreste, lindando con Padrón Nº 77.258; 8 metros 27 centímetros al Sureste lindando con Padrón Nº 77.238 y al Suroeste lindando con el Padrón Nº 77.256, línea quebrada de tres tramos, que miden respectivamente 9 metros, 35 centímetros; 0.28 centímetros y 16 metros, 88 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos, —y especialmente a José Marino y Rosa Saporita o sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la Feria Judicial Mayor, en Montevideo a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 7044 Abr.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SUAREZ LOPEZ, JULIO C. y otros "Prescripción adquisitiva treintenaria" (C.|1055|82), se hace saber que ante este Juzgado Julio César, Azucena y Susana Suárez López y Artemio Baladón por su menor hijo Carlos Daniel Baladón Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 12.554 con frente a la calle Arenal Grande 2055, el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29|9|81, consta de una superficie de 77 mts. cuadrados, 75 dm. y se deslinda así: 6 mts. 27 cms. de frente al E. a la calle Arenal

16) N$ 1.500.00 30|pub. 7875 Abr.26.v.jun.7.

Grande; señalado su entrada con el Nº 2055; 13 m. 10 cms. en la línea del costado N. confinando con el solar padrón Nº 12.553; 6 m. 44 centímetros en la línea de fondo por el O., lindando con el padrón Nº 12.556 y 11 m. 82 cms. en el costado S., lindando con padrón Nº 12.555. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Mario Celestino, Romualda, Pedro A., Juan, Petrona, Gregoria y Carmen Gutiérrez Peña, así como a Silverio, José, María Magdalena y María Esther Balauri Peña por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 9850 May.9-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "GARCIA, HERMINIO ANTONIO y otra - Prescripción Treintenaria" (C. 1537|81), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble padrón Nº 62782 y especialmente de los sucesores de Alberto Harambre y a los padrones linderos 62783 y 62781, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 600,00 30|pub. 9584 May.5.v.jun.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se ha presentado OCLIDES DA ROSA GONZALEZ (F. 771|82), solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 47002, el que según plano del Agr. José De Luca, levantado el 25 de octubre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de noviembre de 1981 con el Nº 95.649 tiene una superficie de 377 m. 50 dms., con frente a la calle Longfellow en 44 m. 20 cms., formando esquina con la calle Hudson en 9 m. 50 cms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble citado, a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

16) N$ 1.200,00 30|pub. 7431 Ab.15.v.may.30

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que en el expediente caratulado: "PEREGRINO FRANCISCO DA CUNHA SILVA - Prescripción treintenaria" (Ficha 1873|82), se ha presentado Federico Francisco Da Cunha Silva, solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 47.348 el que, según plano del agrimensor Jacobo Shalum de julio de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de noviembre de igual año con el Nº 87.306, tiene un área de 217 metros 50 decímetros, que se deslindan: 11 metros al Noroeste, de frente a la calle Goethe, distando su extremo más próximo 32 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Dante Alighieri; 19 metros 86 centímetros al Sureste, lindando con padrón 403.953; 10 metros 89 centímetros al Suroeste, con padrón 47.351; y 19 metros 88 centímetros al Noroeste, con padrón 47.350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Octavio Lisandro Bertolini y a doña Carmen Valenzuela, a sus sucesores a título universal o singular, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble citado, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 850.00 30|pub. 6048 Abr.7-v.may.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BLANCA EMILIA y CELESTE RENEE de SOUZA PAIVA (Ficha A. 428|1979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Urbana, empadronada con el Nº 1075, que da frente al Noroeste y Sudoeste a las calles Aparicio Saravia y 20 de setiembre, respectivamente, limitando por el Sureste y Noreste con terrenos de la propia manzana Nº 192 y que según mensura que practicó el Agrimensor Municipal Don Manuel Espalter el 17 de setiembre de 1912, consta de 28 metros con 63 centímetros de frente a la calle Aparicio Saravia y por igual longitud de frente a la calle 20 de Setiembre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referenciado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 19 de febrero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 40839 Abr.13-v.may.26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "PEREZ GONZALEZ, MANUEL - Prescripción Treintenaria" (F. 267|C|1982), se hace saber que se presentó Manuel Pérez González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes inmuebles: Padrón Nº 1775, señalado con el Nº 11, compuesto de una Sup. de 540 metros cuadrados, con frente a calle por el Oeste; Padrón Nº 1776, señalado con el Nº 12, compuesto de una Sup. de 540 metros cuadrados, con frente a calle por el Oeste, ambos ubicados en la manzana 91 del Balneario Argentino, de la Octava Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho, y en especial a los linderos padrones Nos. 1774, 1780, 1779 y 1777, así como al Banco Uruguayo de Administración y Crédito, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, abril 6 de 1983. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 1.500,00 30|pub. 9570 May.5-v.jun.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, LUIS y LUCIA SENA DE RODRIGUEZ "Prescripción". (Ficha C.|241|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Rodríguez y Lucía Sena de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus anexos señalado con el Nº 8 con una superficie de mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados deslindándose de la siguiente manera: 20 metros de frente al Norte a calle Vecinal de 17 metros; 78 metros 57 centímetros al Nor-Noroeste con la fracción Nº 7 de ese plano; 20 metros al Sur con parte de la fracción Nº 15 y fracción Nº 16 del plano antes citado y 78 metros 57 centímetros al Sur-Sureste con fracción propiedad de Felipe Montero. El solar descripto es padrón Nº 6362 (antes padrón 6047 suburbano mayor área y antes padrón Nº 15.779 rural mayor área, ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, Ruta 8 Km. 28, Cno. Vega Helguera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, marzo 18 de 1983. — Mariano Castro Saravia, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 9806 May.9-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CAMEJO GONZALEZ de DELGADO, LIDIA MARIA, "Prescripción" (A 145/1983), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia María Camejo González de Delgado solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno con parte de un edificio y demás mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 422 en mayor área, señalado con el Nº IV en el plano del Agr. Edgardo Goyret, del 22 de agosto de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 3072 el 19 de setiembre de 1969, con una superficie de 446 metros, 69 dms., con 38 mts., 04 de frente al Sureste a la Avda. del Parque; 11 mts., 56 al Suroeste con fracción III; 36 mts., 73 al Noroeste con la fracción Nº 4; 10 mts. al Noroeste, intersección calles Garibaldi y Avda. del Parque, Padrón de la fracción Nº 442.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, marzo 23 de 1983. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 936.00 30/pub. 4687 Abr.11-v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "VIDAL GARCIA, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 537|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Vidal García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 77 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 270 y señalada como solar "1" en el plano del agrimensor Alfonso Duque, de junio de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 156 el 17 de junio de 1947, según el cual consta de una superficie de 1.111 metros, que se deslinda así: 21 metros al Oeste de frente a calle 25 de Agosto (hoy Justino Muniz); 54,31 metros al Norte, lindando con José Fernández Rey; 19,76 metros al Este, lindando con Enrique Cortinas y Aurelio Moreno; y 54,73 metros al Sur, lindando con José Vidal.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Luisa Torres de Rodríguez y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, 4 de marzo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.092,00 30|pub. 7463 Ab.15-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EMIR GONZALEZ - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259|82), se hace saber que el gestionante ha iniciado ante esta Oficina el 13 de setiembre de 1982, acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble, padrón 3709, sito en la Primera Sección de Cerro Largo, compuesto por una superficie de 245 metros cuadrados con 66 decímetros, ubicado en la manzana Nº 323 (ciudad de Melo), con frente a calle Treinta y Tres casi Porvenir.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito y especialmente al Sr. Rodolfo Covelo o en su caso a algún sucesor de éste si existiere y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 3708, 3706, 3705 y 7600, y a cualquier otro interesado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 14 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 1.500,00 30|pub. 10210 May.11-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, se emplaza a estar a derecho, a Danubio Correa Cruz y a toda persona que se considere con derecho a la motocicleta marca NSU, motor Nº 60110494, de 150 H.P. con capacidad para dos personas, en un cilindro, empadronada en el departamento de Canelones, letra A-5485, matrícula Ad. 4.769, con sistema de explosión; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en los autos: "PORTO, JOSE PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 270|82), tramitado ante esta Sede. — Río Branco, 22 de febrero de 1983. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 546,00 30|pub. 7462 Ab.15-v.may.30.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: GUALA PESCE de GALLO, TERESA "Prescripción Treintañal" (Fa. 123|82), se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derechos, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con derecho a dicho bien:

Un bien inmueble ubicado en la zona rural de la Octava Sección Judicial de Colonia, paraje "Polancos" empadronado con el número 1.110, registrado en la Dirección General de Catastro con el número 6.776 el 12 de agosto de 1982, de 2 hectáreas, 1.073 metros, que lindan: mts. 294.40, noreste, camino vecinal; mts. 75.30, sureste, camino vecinal; mts. 277.60, suroeste, padrón 4109; y mts. 73.65, noroeste, padrón 4112. — Nueva Palmira, 22 de febrero de 1983. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.

16) N$ 546.00 30|pub. 5886 Abr.11-v.may.24.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ NOVENA SECCION SARANDI DEL YI

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno en autos: MARTINEZ TAÑO de ORTAS, EMA, "Prescripción Treintenaria", (Lº 9 Fº 93 Nº 147), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Novena Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 7 empadronado con el Nº 41, con una superficie de 772,20 m.2, lindando al S.W. frente a calle Piedras, N.E. con padrón 43, al N.W. padrón 2875, y al S.E. padrón Nº 42, para que comparezcan a deducirles en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Sarandí del Yí, abril 7 de 1983. — Pedro G. Keuroglián Barsoumián, Juez de Paz.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 10752 May.18-v.jun.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA GONZALEZ de AGUILAR - Prescripción Treintenaria" (F. A. 131|81), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la manzana 160 de Flores, con un área total de 743 mts. cuadrados 0767 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Olegario Quinteros y a sus sucesores, como así también a los padrones linderos: Al Sur, padrón 5479 de René Rodolfo Ocampo Bugarin, y padrón 1099 de Hilda Alicia Ocampo Bugarin; al Este, calle José González; al Norte, padrón 1101 de Sebastián González; y al Oeste, padrón 1104 de José A. Lizarralde, que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Se deja constancia que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza con Ficha B. 32|83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40985 Ab.27-v.jun.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FERMINA CHIAZZARO - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (F. A. 171|982), solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 105, constituído por el solar Nº 6 de la manzana Nº 17 de la Iª Sec. Jud. de Flores, que consta de un área de 920 mts. 20 dms. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosaura Juana Bentancur Sellanes, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a cuantos se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se continuará dicha gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, agosto 30 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.050,00 30|pub. 7998 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JOSE MARIA DOMINGUEZ - Prescripción treintenaria" (F. A. 229|81), solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 75 de la primera Sección Judicial de Flores, con un área total de 922 mts. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a

Juana Amanda Domínguez y a sus sucesores y a los padrones linderos al Norte, padrón número 4263 de Alba Rufina Bueno de Sanabria y otros; al Sur podrón Nº 501 de Domingo Verdier y padrón Nº 4479 de Gervasia Lugo de Bermúdez y otros; al Este padrón Nº 2695 de Héctor Armand Pilón y padrón Nº 495 de José Gervasio Ramos Delgado y otra; y al Oeste calle Sarandí; y a cuantos se consideren con derecho de oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se continuará dicha gestión. — Posee auxiliatoria de pobreza (F. B. 204|81). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Departamento de Flores. — Arturo Graña Tobler, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 40918 Abr.21-v.jun.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "QUIJANO de PARODI, CARMEN CELIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 403|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Celia Quijano de Parodi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno demás accesos dominiales, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 92, padrón 6024 (antes 1975), el que según plano del agrimensor José León Cavallo, de diciembre de 1921, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 3|4|1922, consta de una superficie de 735 m. 16 dm., lindando: Al Noreste, 19 m. 60 cms. de frente a la calle Molles, hoy Miguel Barreiro; al Sureste, 38 m. 60 cm. con Francisco Visconte; al Suroeste, 18 m. 80 cm. con el mismo lindero; al Noroeste, 38 m. con Ezequiel Larrosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos o colindantes. Alfredo Próspero Gallo y Francisco Pereira, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, noviembre 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 24 Abr.21-v.jun.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARREIRA ARMAS, TERESA ANGELICA y Otros - Prescripción" (Ficha Nº 43|83), se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, a todas aquellas personas que se crean con derechos sobre los padrones números 55, 78 y 268, ubicados en las manzanas 23, 22 y 43, señalados con los números de solares 615, 83 y 177 en el plano del agrimensor Luis María de Mula, de diciembre de 1914 e inscripto en la Dirección de Topografía el 21|III|918 (Carpeta 35.648), que cuentan con unas superficies de 1801 m.c. 80; 1410 m.c. y 1398 m.c. 27, respectivamente, con frentes, el primero en 26 m. al Sureste a la calle Nº 11, el segundo en 23 m. al Sureste a la misma calle Nº 11, y el tercero en 26 m. 50, también al Sureste a la Avenida Solís; todos ellos ubicados en la Quinta Sección Judicial, paraje "Balneario Solís", del departamento de Maldonado. El padrón 55 linda al Noreste en 69 m. 30 con padrones 54 y 51, al Noroeste con solar 616 padrón 47, y al Suroeste con padrón 56; el padrón 78 linda al Noreste con padrón 77, al Noroeste con padrón 74 y al Suroeste con padrón 79; el padrón 268 linda al Noreste con padrón 267, al Noroeste con padrón 273 y al Suroeste con padrones 269 y 270. — Maldonado, abril 19 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 9149 My.2-v.jn.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado: NATIVIDAD MARIA, NICOLAS TOLENTINO MANUEL JEREMIAS TORRES ALVAREZ, BALDOMERA GONZALEZ TORRES DE TORRES; JUSTA VICTORIA, IRENE, PAULINA SEVERA, GREGORIA ILDA, DELIA EUGENIA, BLANCA NIVE y LIVIA MABEL TORRES GONZALEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales padrones 6081, 11101 y 11102 ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, que se deslindan así, fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección de Maldonado, inscripta en Catastro con el Nº 7871 el 25 de enero de 1979, con una superficie de 31 Hás. 3929 mts. y linda al Norte con padrón 6689 propiedad de Antonio Cabrera Cabrera, al Este con padrón 3567 propiedad de Heriberto Paulette y al Oeste y Noroeste con camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión especialmente los linderos nombrados: Antonio Cabrera Cabrera, Heriberto Paulette bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 28 de julio de 1982. — Esc. María Elisa Giúdice de Mauro, Actuaria. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.650,00 30|pub. 9364 May.4-v.jun.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ ISIDRO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 1376|81), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anterior propietario a Antonio F. Correa, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente inmueble o en parte del mismo: Una fracción de chacra, empadronada con el Nº 3177, ubicada en el Paraje "Punta del Carretero", Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que consta de una superficie de 9 hectáreas 8.587 metros, que linda: al Noroeste con el padrón 8262; al Noreste, con padrón 3006; al Sureste con padrón 5407; y al Suroeste servidumbre de paso de diez metros por medio con padrón 3176, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de abril de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 11114 My.19-v.jun.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó ANTONIO LUIS MORALES, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª A|618|981), del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo de 9 Hás. 5925 metros cuadrados ubicada en Valentín, Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 1148 y que tiene por linderos: al Norte Joaquín Alvez Carvalho; al Este Sucesión Manuel Cabrera; al Sur Calixto Ocampo y Carlos Beltramelli; y al Oeste Enrique G. Fornello.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sosbre el inmueble de referencia y especialmente a los herederos de José María Rendo, María Felipa Da Silva de Rendo y Horizontina Da Silva de Morales bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos — Salto, 4 de febrero de 1982. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 350.00 30|pub. 11167 My.19-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó TOMAS JORGE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (F. A. 713/1982), Nº 7.048, sito en calle Andrés Latorre 565, con respecto del siguiente bien inmueble, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón 1.668 mts.2 de terreno. con 57 mts. de edificio, manzana catastral Nº 523.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de febrero de 1983. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 546.00 30/pub. 7268 Abr.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en autos caratulados FORNI SOSA MARCO ANTONIO c|Sucesores de SANTIAGO IRIZAGA y JACINTA MIRANDA de IRIZAGA, "Prescripción adquisitiva", (Fa. 73|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marco Antonio Forni Sosa, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Ford, modelo 1951, motor a nafta de 8 cilindros y 32.5 H.P., Nº de motor DFA81AHP7323, con capacidad para mil quilos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Santiago Irizaga, Jacinta Miranda de Irizaga, Wilson Heber Irizaga Miranda y Lidia Mary Irizaga Miranda y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fe de ello de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Salto a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Dr. Daniel Borrelli Uberti, Juez de Paz.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 9697 May.6-v.jun.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "KAUFFMAN AZEVEDO. ENRIQUE RICARDO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 997|82), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Artigas, zona suburbana, manzana Nº 91, padrón mayor área Nº 3.088, compuesto de una superficie de 922 ms. 68 dms. con frente a calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes del Sr. Palermo Werner y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 624,00 30|pub. 6623 Ab.8-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CRAMPET ACOSTA, WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 41|983), se hace saber que ante ésta se ha presentado Walter Crampet Acosta, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la Décima Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, manzana 33, padrón Nº 259, según copia del plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2.803 el 20|8|974, con una superficie de 625 mts. c., deslinda por el Norte a calle 18 de Julio entre Bálsamo y Coronel Lorenzo Latorre; al Este, con padrones 262; y Sur, con padrón 265.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 2314, 265, 262, 261 y 260, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 6 de abril de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.500,00 30|pub. 8120 Ab.22-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado, en autos: "LARROSA, MARIANO TAURINO - Prescripción Treintenaria"

(F. A. 94, año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en este trámite, y especialmente a los linderos del inmueble padrón 1848, ubicado en la Tercera Sección de este Departamento, zona rural, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en Catastro local con el Nº 5675 el 27|XII|82, se compone de dos lotes: Lote 1 y lote 2; que por ser contiguos en conjunto se deslindan: Al Noreste, con padrón 4433 de Constancio Moreno; al Sureste, con padrón 4602 y Benito D. Casariego y oros y padrón 6761 de Dionisia A. Medina de Ugarte; al Suroeste, Arroyo Sarandí por medio con padrón 2412 de Ovidio Casariego y padrón 5618 de Ovidio Casariego; y al Noroeste, con padrón 5078 de Waldemar y Haroldo Ensslin, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 7475 Ab.15-v.may.30.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JACOBO BRODSKI, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "7 veces 10", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10954 May.19-v.jun.1º.

ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Equilibrio de la Ciencia Matemática", complemento del libro: "Optica opuesta en Mujer Libre para Distensión Cultural y Equilibrio del Planeta", con ángulos opuestos", de la cual se declara autora. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 10666 May.19-v.jun.1º.

HENRI HUGO TEJERA CIFFONE solicita la inscripción del álbum de historietas titulado "Futgool fiesta I", y del seudónimo denominado "Tito - Mauro", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10787 May.18-v.may.31.

BEATRIZ MARIA CORE SORDO, solicita la inscripción de la obra titulada: "En algún lugar... El sol", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10909 May.18-v.may.31.

EMA VICTORIA MUÑOZ ROLANDO, solicita la inscripción de los modelos de personajes denominados "Sapiola" y "Josefina", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10907 May.18-v.may.31.

JULIO DOBRININ ROJAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sólo sueños", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10869 May.18-v.may.31.

ENRIQUE HORNOS, solicita la inscripción de la publicación mensual titulada: "Nexo Sport", de la cual se declara propietario y editor. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10841 My.18-v.my.31.

ELSA TOPOLANSKI SIERRA, solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado: "Y bueno" y el seudónimo "Alicia Topsier", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10710 May.17-v.may.30.

MURATD DOSTOURIAN, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "Motivos y dibujos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10748 May.17-v.may.30.

MARY GONÇALVES PROSPERO de BAZZIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Artes manuales, el cómo y el para qué", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10465 May.13-v.may.27.

ISMAEL ENRIQUE MAGARIÑOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Plan para contribuir al desarrollo de la República Oriental del Uruguay mediante la creación de un puerto de aguas profundas Stop Off, asentado en la ribera izquierda del Río de la Plata en la costa de Punta Imán, Tercera Sección del Depto. de Maldonado", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 240.00 10|pub. 10055 May.13-v.may.27.

JUAN BONACCHI MARTINI, solicita la inscripción de un modelo en pasta denominado: "Papa para la paz", del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10569 My.13-v.my.27.

ROBERTO FERNANDO MARTINEZ MOCCIA, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Lipus" y del seudónimo denominado "Robnez", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10406 May.12-v.may.26.

GERARDO JESUS TROITERO, solicita la inscripción del album de poesías titulado: "Sentimientos", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10343 May.12-v.may.26.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Elefante africano (159)", "Elefante africano chico (160)", "Osito (161)", "Dragón (252)", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 10124 May.11-v.may.25.

DANIEL SALINAS GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Fresador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10235 May.11-v.may.25.

JUAN CARLOS MAZZINI, solicita la inscripción de la marcha titulada: "Marcha de la Enseñanza", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10168 May.11-v.may.25.

MARIA ANGELICA GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Corola de luceros en cáliz de oculto fuego", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de abril de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10169 May.11-v.may.25.

VICTOR HUGO JUNCAL ARIAS, solicita la inscripción de la canción titulada: "No son mentiras", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120,00 10|pub. 10229 May.11-v.may.25.

ENRIQUE FATTORINI solicita la inscripción de las obras tituladas "Drogas, alcohol y tabaco"; "Tercera edad" y "Salud en la 3era. edad: actividad física, mental y social"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10068 May.11-v.may.25.

MARIA ESTHER PADE de IDIARTE BORDA solicita la inscripción de la obra titulada "Siembra"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 9767 May.9-v.may.23.

La Secretaría de Prensa, Publicidad y Turismo de la Administración de Ferrocarriles del Estado, solicita la inscripción del mapa titulado: "Red ferroviaria 1983", del cual se declara propietaria y editora la Administración de Ferrocarriles del Estado. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) (C. C.) 10pub. 41136 My.10-v.my.24.

HIGINIO BALTASAR MESSINA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vocacional", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 10046 My.10-v.my.24.

SOFIA MARTINEZ TABAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas del alma" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 9917 My.9-v.my.23

TERESA PUJOL PEIRANO, solicita la inscripción de álbum de poemas titulado: "La rechazada", del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 9782 May.6-v.may.20.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "MARIA MERCEDES HERNANDEZ REYMUNDO - Declaración de Quiebra" (F. C. 686|83), y según decreto número 4.382 del 23 de marzo de 1983, se declaró en estado de quiebra a María Mercedes Hernández Reymundo, designándose como Síndico al contador Máximo Dellacasa, con domicilio en Av. Rivera 3677 Ap. 101, ante quien los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Montevideo, abril 7 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
18) N$ 600,00 15|pub. 9388 May.4-v.may.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c/RICCI, ALEJANDRO - Quiebra" (Fa. 226|83), se hace saber que por auto de fecha 24 de marzo de 1983 se ha declarado en quiebra a Alejandro Ricci Ricci y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3) Que se ha designado síndico a don Zelmar Sánchez. 4) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. — Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, 4 de mayo de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
18) N$ 750,00 15|pub. 11064 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CHAVES SENCION, JUAN NELSON - Quiebra" (Fa. 248|82), y por auto de fecha 27 de abril de 1983 Nº 2111, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las 14 horas, en el local de este Juzgado (calle Rodó 632).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 6 de mayo de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 600,00 20|pub. 10222 May.11-v.jun.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por decreto Nº 414, de fecha 15 de marzo de 1983, ha sido declarada en estado de quiebra a la firma "Cabrera & Griffin Limitada" y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2) Que los que tengan bienes o pertenencias del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3) Que se ha designado Síndico al Sr Elbio M. Fernández, con domicilio en 18 de Julio 1191 de esta ciudad. 4) Que se ha señalado el término de cuarenta (40) días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar la justificación de sus créditos al Síndico. — Paysandú, 20 de abril de 1983. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

18) N$ 675.00 15|pub. 8993 Abr.29-v.may.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que autos (Ficha V.|32|983), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ELENA CHOTOLA, Acta Nº 1045 de la 24 Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3|6|969, en la misma donde la madre de la inscripta figura como "Claudia Muñoz", debe decir: CLAUDIA LEYUN MUÑOZ y donde al margen dice: "Nº 1045- Muñoz Chotola, Elena Claudia" debe decir: Nº 1045 - CHOTOLA - LEYUN, CLAUDIA ELENA. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 10133 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGAR MIGUEL OCCELLI y ELENA SUSANA MACCHI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 368-83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como "Susana Elena Macchi" debe decir: ELENA SUSANA MACCHI, por ser ello lo correcto; y las de nacimiento de Enzo Miguel y Carlos Gabriel Occelli Macchi, en el sentido de que en ambos, donde los inscriptos figuran como hijos de "Susana Elena Macchi", debe decir: ELENA SUSANA MACCHI, por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 5 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 450,00 15|pub. 11090 May.19-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ISABEL IGANCE - Rectificación de Partida" (Ficha E. 364|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Isabel Igance en el sentido de que donde figura como de estado civil: "viuda", debe decir: "Divorciada", por ser ello lo correcto. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 10163 My.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace sber que en los autos: "ANDRE ARANA MICHELE NOEL - Rectificación de Partida" (F: V. 84|83), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michele Noel André Arana, donde el nombre del padre figura como José André, debe decir ALDO ROBERTO ANDRE por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1983. —

19) N$ 156.00 15|pub. 7058 May.6-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CORBO, HERMAN LORENZO y MARIA EVA SARA BLOIS de CORBO - Rectificacion de Partida" (Ficha 1278|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Herman Lorenzo Corbo y de María Eva Sara Blois, estableciéndose donde dice: "Herman Lorenzo Corbo nacido el 10 de agosto de 1907", debe decir: "nacido el 10 de agosto de 1909"; y donde dice: "hijo de Gabina Corbo", debe decir: ISIDORA GABINA CORBO; donde dice: "María Eva Sara Blois nacida el 19 de noviembre de 1908", debe decir: "nacida el 19 de noviembre de 1907"; y donde dice: "hija de Adela Patti", debe decir: ADELA PATTA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 600.00 15|pub. 10681 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio (Acta Nº 424), de la 11º Sección Judicial de Montevideo, del 9 de noviembre de 1946, entre FELIX AMADO GOMEZ y MARGARITA B. SCHINCA, en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como: "Calleros", debe de decir: LUSTRING, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 375,00 15|pub. 10673 May.17-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida: De Matrimonio de NANCY RUTH OLIVERA CASAS (Acta Nº 9 de fecha 5 de enero de 1977 de la Of. Nº 10 de Montevideo, pues donde dice que la gestionante es hija de "Francisco Alejo Olivera", debe de decir: FLORENTINO ALEJO OLIVERA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 9067 May.2-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha: E. 224|83), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DORA ANGELA BURUCUA MONGENISIO, pues donde dice "Felisberto Burúeva", debe decir: FELISBERTO BURUCUA, por así corresponder. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 225.00 15|pub. 9745 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E. Nº 214|83), se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de HARRY FREAD CAPRETTI LOCATELLI con IRENE ANTONIA CHIFFLET, pues en la misma donde el segundo nombre del compareciente figura como: "Fredd", debe decir: FREAD, por así corresponder. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2?5.00 15|pub. 9744 May.6-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos FERNANDO GORRIARAN VARELA, "Rectificación de Partida", (Ficha E 124|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Gorriarán Varela, en el sentido que donde dice "Fernando Gorriarán Gorriarán Varela", debe decir FERNANDO GORRIARAN VARELA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 8541 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha E|220|83), se tramitan las rectificaciones de partida de: a) Nacimiento de JULIO CESAR ROMERO pues en la misma donde comparece Tomás Romero debe decir SATURNINO ROMERO, y b) Matrimonio de JULIO CESAR ROMERO y BLANCA AURORA COSTA pues en la misma donde el compareciente figura como hijo de Saturnino T. Romero debe decir HIJO DE SATURNINO ROMERO por así corresponder. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 10995 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA TOME CASTRO, pues en la misma, donde los padres de la mencionada aparecen como de nacionalidad "oriental", debe decir: "ESPAÑOLA", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha: V|244|83). — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 10784 May.18-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Pedro Moreira Arambillete, pues donde dice: "era hijo Teodora Rodríguez, oriental, viuda, setenta y nueve años, dom. en Rbla. O'Higgins 4935" y "...se ignora el nombre del padre", debe decir: EL FINADO ERA HIJO LEGITIMO DE SIXTO LUIS MOREIRA y NATALIA RAQUEL ARAMBILLETE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Ficha: V.|238|83). — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 10100 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA LUZ DE LA SELVA" (F. C. 1002|83), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 788 del 28 de setiembre de 1979 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el setntido que donde el nombre de la madre del contrayente figura como" Selva Cabrera", debe decir: "LUZ DE LA SELVA CABRERA, por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — Raquel Frieri de Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 10063 My.10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "RASTELLI PEREZ HILDA - Rectificación de Partida" (Ficha V|370|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilda Pérez Rastelli, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que al margen donde dice: "Hilda Pérez Arrillucea", debe decir: HILDA PEREZ RASTELLI, por así corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 9903 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "CORLUKA ISCRA, AGUSTIN - Rectificación de Partida" (Ficha I. Nº 108|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Agustín Carluka", debe decir: AGUSTIN CORLUKA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 300,00 15|pub. 9505 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GOMES, SERAFIM; LUISA AFONSO de GOMES y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha F.18|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Serafim Gómes y Luisa Afonso, pues donde en el margen y en el cuerpo de la partida el

nombre del contrayente figura como: "Serafin Gómez", debe decir: SERAFIM GOMES y donde el nombre del padre del mismo figura como: "Simón Gómez", debe decir: SIMON GOMES; b) de nacimiento de María José Gómes Angelone, pues en el margen y en el cuerpo de la partida donde el apellido paterno figura como: "Gómez", debe decir: "GOMES; y c) de nacimiento de Alberto Gómes, pues en el margen y en el cuerpo de la misma, donde el apellido paterno figura como: "Gómez", debe decir: GOMES, asimismo donde el nombre del padre figura como: "Serafín", debe decir: SERAFIM. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 675.00 15|pub. 10104 May.13-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRIAN, ELENA o VICTORIANA o ELENA VICTORIANA - Pieza separada sobre rectificación de partida" (Ficha F. 1368|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Arias Brian, pues donde el nombre de la madre de la misma figura como: "Elena Brian", debe decir: VICTORIANA BRIAN. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 10524 My.13-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR, JESUS EDGARDO y AGUIAR, CATALINA NURMIA "Rectificación de Partidas", (Ficha F.|1512|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Jesús Edgardo Aguiar, pues donde el nombre de la madre figura como: "Julia", debe decir: JUBILEA; y b) De nacimiento de Catalina Nurmia Aguiar, pues donde el nombre de la madre figura como: "Julia", debe decir: JUBILEA. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 9847 May.9.v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, NICOLASA MARIANA "Rectificación de Partida", (Ficha F. 40|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Rodríguez y Nicolasa Mariana Rodríguez, pues donde la contrayente figura como: "María Rodríguez", debe decir: NICOLASA MARIANA RODRIGUEZ. — Montevideo, 21 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 9786 May.9.v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CONSTANTINO ARBALLO, LUIS FABIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1318|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fabián Constantino Arballo, pues donde el segundo nombre del padre del menor figura como: "Néstor", debe decir: RAMON. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 6372 May.2-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ y otro, (F. C. 212|83), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio, Acta Nº 243 del 22 de setiembre de 1928 de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde la contrayente figura como Julia Garrido, debe decir OCTAVIANA JULIA GARRIDO, 2) Partidas de nacimientos: a) Acta Nº 106 del 21 de julio de 1939 de la 6ª Sección Judicial de Montevideo, b) Acta número 226 del 27 de julio de 1929 de la 7ª Sección Judicial de Montevideo, ambas en el sentido que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como Julia Garrido, debe decir OCTAVIANA JULIA GARRIDO, por ser como corresponde. — Montevideo, abril 15 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Act. Adj.

19) N$ 600.00 15|pub. 10975 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA JUANA TERESA y otro - Rectificación de Partida" (F. C. 622|83), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: Acta Nº 158 del 30 de marzo de 1964 de la 21ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como: "Teresa Cabrera", debe decir: JUANA TERESA CABRERA. 2) De nacimiento: a) Acta Nº 1216 del 25 de marzo de 1971 de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, y b) Acta Nº 361 del 2 de febrero de 1965 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, ambas en el sentido que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como: "Teresa Cabrera", debe decir: JUANA TERESA CABRERA, por ser como corresponde. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 600.00 15|pub. 10083 My.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "CORREA HECTOR y otra - Rectificación de Partida" (Ficha 930|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Correa y Alba Magel Vallejo solicitando la rectificación de la partida de matrimonio Acta 247, Décima Sec. de Montevideo del 29|3|58, en el sentido que donde se incluyó el nombre de la madre del contrayente: "Marta Pérez" se elimine su inclusión por así corresponder. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 10033 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "MOLITERNO, AIDA BEATRIZ - Rec. de Partida" (F. C. 3328|82), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta número 3305 del 30 de setiembre de 1941 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Maliterno", debe decir: MOLITERNO, por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 26 de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300,00 15|pub. 9061 May.2-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1855|82), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Amelia da Silva Barcellos, Acta Nº 53 del 9|10|1927 de la 7ª Sec. de Rivera, y de matrimonio de la misma con Irineo Leguizamón, Acta Nº 15 del 10|1|1952, de la 15ª Sec. de Montevideo, pues en ambas, donde la inscripta y contrayente respectivamente figura como de apellido paterno "Da Silva", debe decir: da SILVA; y b) De nacimiento de Irineo José Leguizamón da Silva, Acta Nº 5345 del 13|10|1953 de la 18ª Sec. Jud. de Montevideo, Jorge Agustín Leguizamón da Silva, Acta Nº 248 del 3|3|1955 de la 23ª Sec. de Montevideo, Enrique Alberto Leguizamón da Silva del 4|12|1957 de la 12ª Sec. de Montevideo y Stella Mary Leguizamón da Silva del 14|7|1959 de la 23ª Sec. de Montevideo, pues en todas ellas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Da Silva", debe decir: da SILVA — Montevideo, 4 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

19) N$ 750,00 15|pub. 10684 May.17-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JUAN LUIS BRANAA SOUBERVIELLE - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1655|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Juan Luis Branaa Soubervielle en el sentido de que donde el fallecido figura como: "Juan Luis Branca Souberville" y al margen como: "Juan Francisco Branca Soubervielle", debe decir en ambos casos JUAN LUIS BRANAA SOUBERVIELLE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 10840 My.18-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE ALEJANDRO KOTAGIAN DOMINGUEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 167|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Alejandro Kotagián Domínguez en el sentido de que donde figura como de sexo "Femenino" debe decir "MASCULINO" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 15 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 10413 May.13-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ELSI RODRIGUEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 175|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como de sexo "masculino" debe decir FEMENINO por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub 9823 May.9-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "DIEGO RAMIRO PARDO IRIONDO SABA - Rectificación de Partida" (Ficha E 39|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Ramiro Pardo Iriondo Saba en el sentido de que se establezca que el inscripto es nieto por línea paterna de ARTIGAS PARDO IRIONDO y de BEATRIZ PLATERO" y por línea materna de ELIAS SABA y de ELENA o MARIA ELENA ORELLANO por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 15 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 8787 May.3-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "SOSA PANIZZA, SANDRA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha V. 55|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Sandra Beatriz Sosa Panizza, Acta Nº 633 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, del 21 de octubre de 1965, en el sentido de que donde dice el apellido de su madre; el de su abuelo por línea materna y el suyo "Panezza debe decir: PANIZZA, por ser ello, como corresponde. — Montevideo, abril once de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 10530 My.13-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ CESAR, ADRIANA JACQUELINE - Rectificación de Partida" (Fª V Nº 25|83), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Jacqueline Alvarez César, donde el segundo apellido de la madre figura como: "Feriante", debe decir: CARABALLO, por así corresponder. Actúa con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41143 My.11-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: ROLLA FERNANDEZ, VIRGINIA CARMEN "Rectificación de Partida" (Fa. V.|93|83), se solicitó la rectificación de partida de Virginia Carmen Rolla Fernández, donde dice: "Eduardo A. Rolla", debe decir: EDUARDO ALBERTO ROLLA por así corresponder. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 9935 May.10.v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "MENDIUK JACOBO KLUGMAN FREIGA y otros - Rectificación de Partida" (Fa. V. 1349|82), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jacobo Mendiuk y Feiga Klugman, donde dice que el compareciente nació el día 4 de diciembre de 1925, debe decir: "4 de diciembre de 1926"; así como donde dice el apellido materno del Sr. Mendiuk es Rezink, debe decir: RESNICK; y donde el apellido materno de Feiga Klugman figura como Gottieb, debe figurar: GOTLIEB, todo ello por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, 20 de abril de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 450,00 15|pub. 9465 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: ELGART PRAIS, PEDRO RUDECINDO "Rectificación de Partida" (Fa. V.|59|83), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pedro Rudecindo Elgart Prais, donde el apellido paterno figura como: "Elgard con "D", debe figurar: ELGART CON "T" por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 8893 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "MIGUEZ CARAMES, MARIA VICTORIA y ROSA DEL CARMEN - Rectificaciones de Partida" (Fa. V. 7|83), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de María Victoria Míguez Carames, donde el nombre de la madre figura como: "Carmen", debe decir: CARAMES; donde el nombre del padre dice: "Olimpio", debe figurar: OLIMPO; y partida de nacimiento de Rosa del Carmen Míguez Carames, donde el padre figura como "Olimpi", debe decir: OLIMPO, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 450,00 15|pub. 9519 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY DA ROSA, en el sentido que donde se establece el nombre paterno como: "Ramón", debe decir: ROMAN, por así corresponder. (Expediente ficha 617|83). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 300,00 15|pub. 10740 May.17-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ADOLFO VILLAR y ANGELA PARODI (Ficha M 5|181|983), acta Nº 241 de la Vigésimocuarta Sección de Montevideo, de fecha 15 de agosto de 1963; y de la de nacimiento de Jaqueline Villar, acta Nº 5.513 de la Octava Sección de Montevideo, de fecha 23 de setiembre de 1968. En ambas donde dice: "Angela Parodi", debe decir: ANGELITA PARODI — Montevideo, abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 10308 May.12-v.jun2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 187|83), se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Eleana Silveria Maidana con Anacleto Berrueta, pues en la misma donde el nombre de la compareciente figura como: "Diamantina Maidana", debe decir: ELEANA SILVERIA MAIDANA, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 225,00 15|pub. 10672 May.17-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de LORENZO MARTINEZ y MATILDE FERNANDEZ, pues en la misma, donde el apellido de la madre de la contravente figura como "Gardino", debe decir: "GARRIDO", por así corresponder; II) de nacimiento de JULIA MARTINEZ FERNANDEZ, pues en la misma, donde el apellido de la abuela figura como "Garding", debe decir: "GARRIDO", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha: V|47|83). — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 10965 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de SEBASTIAN DE LEON SILVERA, pues en la misma, donde el apellido paterno figura como: "De León", debe decir: de LEON, por así corresponder; y en el márgen también. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha, V.|743|82). — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Escribano Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 5425 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CIRIACO SAAVEDRA - Rectificación de Partidas" (Ficha V. 57|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ciriaco Saavedra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Ciriaco", debe decir: CIRIACO SAAVEDRA, por así corresponder. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 9374 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, PROTASIO RAMON - Rectificación de Partida" (Ficha V. 415|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Protasio Ramón Fernández, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir: "casado", por así corresponder. — Montevideo, veinte de abril de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 9383 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PERROTTA, MARIA CRISTINA, "Rectificación de partida de defunción", (Ficha F-175|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Cristina Perrotta de Cavallotti, pues donde el nombre de la causante figura como: "María Magdalena", debe decir: MARIA CRISTINA. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 10996 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DEL PUERTO, GREGORIO; "Rectificación de Partida", (Ficha F-71|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregorio Del Puerto, pues donde la madre figura como: "Rosa Puerto", debe decir: ROSA DEL PUERTO y donde la abuela figura como: "Eugenia Puerto", debe decir: EUGENIA DEL PUERTO. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 10783 May.18-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CICHELLO, ANDRES - Rectificación de Partida" (Ficha F. 201|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Cichello Fresca, pues donde los padres del menor figuran como: "italianos C/L (ciudadanos legales)", debe decir únicamente: "italianos", por no haber adquirido la ciudadanía legal. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300,00 15|pub. 10604 May.17-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIÑO DE LACUESTA, DEOLINDA y LACUESTA MARIO ALEJANDRO, "Rect. de Partida", (Ficha C 801|83). Se hace saber que se presentó Deolinda Mariño de Lacuesta y Mario Alejandro Lacuesta, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 179 de fecha 24 de junio de 1950, de la 21º Sección Judicial de Montevideo, en sentido de que donde la cónyuge Deolinda Mariño, figura como hija de Lucía Techera, debe decir HIJA DE MADRE DESCONOCIDA, pasando raya en los demás caracteres: nacionalidad, estado, prof., domicilio etc. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 10936 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "DE ORTA ROSANA LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha F. C. 3009|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 67 del día 27 de diciembre de 1967 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental", debe decir: "española" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos. Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 10079. My.11.v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos JUAN PEDRO HERNANDEZ y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha C. 2473|82), se hace saber que se presentaron Juan Pedro Hernández y Teresita Raquel Gómes Ferreira slicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio Acta 214 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo del día 29 de junio de 1972, en el sentido que donde dice: "Teresita Raquel Ferreira" debe decir: TERESITA RAQUEL GOMES FERREIRA, y que el padre era Coradino Gomes Jaques y la partida de nacimiento de Natalia Virginia, Acta 855 de fecha 30 de abril de 1979 de la Oficina 5 de Montevideo y la partida de nacimiento de Claudia Alejandra, Acta 5404 de fecha 27 de diciembre de 1972 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, ambas haciendo constar que el abuelo materno era Coradino Gomes Jaques y que la madre es Teresita Raquel Gomes Ferreira. — por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 10316 May.12-v.jun.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MYRTA LORELY BARRETO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 85|83), se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice "Mirtha Loreley", debe decir: MYRTA LORELY, por así corresponder. — Artigas, 10 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 11115 May.19-v.jun:8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: "SAMUEL PINTOS de AMORIN y otra - Rectificación de Partida' (Fa. B. 343|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Samuel Pintos de Amorín y Nilsa Lemos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma: "Que en el acta donde se omitió el nombre del menor debe decir: AIRTON TOMAS", por así corresponder. — Artigas, 5 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 9561 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MORALES, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de partidas" (Ficha "B" Nº 179|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Omar y Juan Marcelo Torres, en el sentido que donde dice: "Richard Omar Torres", debe decir: RICHARD OMAR MORALES; y donde dice: "hijo de María del Carmen Torres", debe decir: "hijo de MARIA DEL CARMEN MORALES"; donde dice: "Juan Marcelo Torres", debe decir: JUAN MARCELO MORALES; y donde dice: "hijo de Carmen Morales", debe decir: "hijo de MARIA DEL CARMEN MORALES", por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, marzo 2 de 1983. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 450,00 15|pub. 9562 May.5-v.may.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "LUZARDO, NILDA ESTHER - Rectificación
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ALMERINDO SANDOVAL y VILMA MORTENCIA ERVITE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 14|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Almerindo Sandoval y Vilma Hortencia Ervite solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor Hijo Juan, en el sentido de que donde dice: "Juana", debe decir JUAN, por así corresponder. — Melo, 7 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 9274 May.3-v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "EUSEBIO OSMAN PEREIRA - Rectificación de Partida" (F. Nº 264|982), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Inés Pereira Porciuncula pues donde dice: "Masculino" debe decir: "Femenino" por así corresponder. — Melo, 17 de febrero de 1983. — Mª Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 10498 My.13-v.jun.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LEGUISAMO de CUTINELLA, MIRIAM - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 189|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Belen Cutinella Leguisamo en el sentido en que se estableció como fecha de nacimiento el "día 23 de setiembre de 1979" cuando debe decir "día 23 de setiembre de 1977", por ser lo correcto, y por decreto Nº 595 de fecha marzo 8 de 1983, se declaró a la gestionante auxiliada de pobreza. — Colonia, abril 8 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41211 My.18-v.jun.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LIAS de MACHIN, ARACELI Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|983), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo Julio Antonio Machín, en el sentido de que donde figura el apellido materno como "Lima", debe decir: LIAS; y donde figura la edad de la madre como "18", debe decir: "16", por así corresponder. — Durazno, mayo 3 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
19) N$ 375,00 15|pub. 11035 May.19-v.jun.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA AMADA RAMOS de la siguiente manera: donde el nombre aparece como "María Teodulia", debe decir: MARIA AMADA, por así corresponder. — Trinidad, 27 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 225,00 15|pub. 11028 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ELIA OCAMPO de VARELA, en el seintido de que donde dice que es "hija legítima de Juana María Jauregui de Ocampo", debe decir: "que es hija legítima de FABIO OCAMPO y de JUANA MARIA JAUREGUI de OCAMPO", por ser lo que corresponde. — Trinidad, 20 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 11029 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN SOSA RODRIGUEZ, en el sentido de que figura el nombre de pila como: "Christian" cuando en realidad es CRISTIAN. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 225,00 15|pub. 10671 May.17-v.jun.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MADERO, MARIA SARA - Rectificación de Partida" (F. 490|82), se hace saber que se ha presentado Hugo Angel María Jacinta, Luis Francisco, Pedro y Florencio Omar Salsamendi Madero, solicitando la rectificación de la partida de defunsión de su madre María Sara Madero en el sentido de donde dice: "María Sara Madero de Salsamendi", debe decir: MARIA SARA MADERO y donde dice: "viuda", debe decir: "divorciada". — Minas, abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 10221 My.11-v.jun.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALFREDO DE OLIVEIRA LLANO - Rectificación de Partida" (Ficha: B|25|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo de Oliveira Llano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Riet de Oliveira", debe decir: DE OLIVEIRA LLANO; y donde el apellido materno del inscripto figura como: "Inah Oliveira", debe decir: INAH DE OLIVEIRA LLANO, por así corresponder. — Paysandú, 11 de abril de 1983. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 9020 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORIS BLANC GRATTAROLA y LUIS GIOSSA LACAVA - Rectificación de Partida de matrimonio" (Ficha B. 5|1983), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Doris Blanc Grattarola y Luis Giossa Lacava, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el séntido de que donde dice como fecha del enlace "el día quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres", debe decir: "el día quince de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 14 de marzo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 234,00 15|pub. 6986 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PETRONA BANDERA "Rectificación de partida" (Fa. B. 270|1982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Petrona Bandera por contener el siguiente error: en el espacio dejado debajo del blanco debe decir PAYSANDU por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 9993 May.10-v.may.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "CAREAC RODRIGUEZ, de GRECCO, MARIA ISOLINA - Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. Nº 349|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isolina Careac Rodríguez de Grecco, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma debe figurar como: "Careac Rodríguez, María Isolina y María Isolina Careac hija de Francisco Guadalupe Careac y de Amanda Osoria Rodríguez", por ser lo que corresponde y no como figura actualmente hija de Amanda Osoria Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, diciembre 16 de 1982. — Escribana Mª Betty Bernadet Deprate, Actuaria Suplente.
19) N$ 450.00 15|pub. 10173 My.11-v.jun.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELIS SALGADO UMPIERRE (Ficha: B|77|83), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen, "Nales Umpiérrez"; debe decir: NELIS SALGADO UMPIERRE en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "y doña Neles Umpiérrez", debe decir: NELIS SALGADO UMPIERRE, y donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: DE NACIONALIDAD BRASILEÑA. — Rivera, 5 de mayo de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 10729 May.17-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de matrimonio de CAMILO FLORO SOSA (Ficha B|56|83), en el siguiente sentido: donde dice: "hijo de Floro Sosa", debe decir: "hijo de padre desconocido". — Rivera, 21 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 10206 My.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YENY MARLEY RAUDUVINICHE (Ficha B. 28|83), en el siguiente sentido: donde dice "comparece Araser Randuviniche", debe decir: "comparece ARASER RAUDUVINICHE". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 21 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41048 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "NILZO VIERA FERRON - Rectificación de Partida" (Ficha E. 26|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nilzo Viera Ferrón, en el siguiente sentido: donde dice "Nilza", debe decir: NILZO. — Rivera, 7 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300,00 15|pub. 9344 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIZABETH MACEDO (B. 255|82), en el siguiente sentido: Donde dice: "comparece Macedo"; debe decir: "comparece ORIOBALDO MACEDO". — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 6 de diciembre de 1982. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41144 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de YOLANDA FERNANDEZ (B. 218|82), en el siguiente sentido: Donde dice: "Yolanda"; debe decir: YOLANDA FERNANDEZ EPIFANIO. — Rivera, 13 de setiembre de 1982. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 225,00 15|pub. 10205 May.11-v.jun.1º.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: "LEWIS, MELTON y FURTADO, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (F. 1377|82), se hace sa-

ber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija en el sentido de establecer que donde figura inscripta la misma: "Lewis Furtado Silvia Jamina", debe decir: LEWIS FURTADO SYLVIA YANINA; y donde comparece como padre "Melton Lewvis", debe decir: MELTON LEWIS; y donde dice que es nieta por línea paterna de Ysluy Lewvis, debe decir: YSLUY LEWIS; y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Sylvia Jamina", debe decir: SYLVIA YANINA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de abril de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 525,00 15|pub. 9339 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "CALIMARIS, OSCAR JUDACI - Rectificación de Partida" (F. 1085|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Oscar Judaci Calimaris, margen Nº 88, de la Cuarta Sección del departamento de Rocha, nacido el día 25 de abril de 1967, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por así corresponder. — Rocha, 30 de noviembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 375,00 15|pub. 9338 May.4-v.may.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: MILLER, SOFIA HILDA "Rectificación de Partida del Registro de Estado Civil" (F. A. 74|983), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sofía Hilda Miller, en el sentido de donde dice al márgen y en el cuerpo del acta: "Sofía Hida", debe decir: SOFIA HILDA MILLER. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 9691 May.6-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ELENA JAURENA de ACOSTA - Rectificación de Partida" (Ficha número 185, año 1983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Jaurena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo, Guillermo, en el sentido que donde dice: "comparece María Laura Jaurena de Acosta", debe de decir: "comparece MARIA ELENA JAURENA de ACOSTA", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Merceres, 15 de abril de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 375,00 15|pub. 11053 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERARDO MARTORANO y Otra "Rectificación de Partida" (Ficha N 204, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gerardo Martorano y Myriam Goytino de Martorano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alfredo Martorano Goytino, en el sentido que donde dice "Myrian", debe de decir MYRIAM, y donde dice "Goitino" debe de decir GOYTINO, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de abril de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 9209 May.3-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SOSA ANICETO GERONIMO - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 339, año 1983), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Aniceto Gerónimo Sosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde debe figurar su nombre Aniceto Gerónimo no aparece más que un espacio sin completar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de abril de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 375,00 15|pub. 10613 May.17-v.jun.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: AMARILLO, LIZ CRISTINA, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (F. A|419|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rudemberg Amarillo, ya que donde dice Rudemberg Ramírez, debe decir RUDEMBERG AMARILLO, y donde dice Carlos María Ramírez, debe decir CARLOS MARIA AMARILLO, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de abril de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 10914 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ROSAS, ISABEL EDITH por su menor hijo ROGELIO GUSTAVO ACUÑA ROSAS "Rectificación de Partida de Registro Civil" (Fa A.|356|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rogelio Gustavo Acuña Rosas, donde el nombre materno dice: "Isaber Edit", debe decir: ISABEL EDITH, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1982. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
19) N$ 225.00 15|pub. 8923 Abr.29-v.may.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de EDELMA GIMENEZ, ocurrido en esta ciudad el 8 de diciembre de 1982, en sentido que donde dice: "era casada con Graciano Rodolfo Reventós", debe decir: "...era casada con GRACIANO RODOLFO COTTO". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 300,00 15|pub. 9422 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que el expediente: "GRANDA, EULALIA - Rectificación de Partida" (F. 154|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eulalia Granda, en el sentido de que donde dice: "Eulalio", debe decir: EULALIA; y donde dice: "sexo masculino", debe decir: "femenino", por ser lo verdadero (Acta Nº 220, 2ª Sec. de T. y Tres, año 1913). — Treinta y Tres, 4 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375,00 15|pub. 9423 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GUILLERMA SEQUEIRA de MEDINA, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Guillermo", debe decir: GUILLERMA; donde dice: "hijo", debe decir: "hija"; y donde dice: "masculino", debe decir: "femenino". — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41050 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN ANDRES GHIAZZA, en el sentido de que: donde se establece el apellido materno como "Chiazza", debe decir: GHIAZZA; donde dice: "Teresita Nubia Chiazza y Bautista Angel Chiazza", debe decir: TERESITA NUBIA GHIAZZA y BAUTISTA ANGEL GHIAZZA. Al margen, en lugar de: "Nalerio Chiazza, Fabián Andrés", debe decir: NALERIO GHIAZZA, FABIAN ANDRES. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 4 de mayo de [illegible] — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 375,00 15[illegible] 11047 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALMENAR, MARIA TERESITA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 26|B|1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Jesús Franca Almenar, en el sentido de que donde dice: "el veinticinco del actual", debe decir "el veinticinco de agosto". por ser lo correcto. — Treinta y Tres, marzo 4 de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 300,00 15|pub. 11046 May.19-v.jun.8.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda compuesta de 2 dormitorios, estar, cocina-comedor, baño y despensa. Al fondo depósito. Area del terreno: 2 343 m. c. 75 dm. c., Area edificada: 75 m. c. 75 dm. c. Nueva Helvecia - Depto. de Colonia

Sucursal Nueva Helvecia
Berna 1352

30/5/83 — 15 HORAS

Base: 1.353,25 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 222.000,00

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pignataro (Matrícula 1793 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, compuesto por los padrones Nº 2838 y 2839, con un área total de 2.343 m. c. 75 dm. c. y frente a calle de 17 mts. y calle a abrirse de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reg. 6857 Nº 4719, Serie 500 a nombre de Alvaro Andrés Madera Marrero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1983 es de N$ 164,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 862,88 U. R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 3 de mayo de 1983.— La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 41196 May.17-v.may.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en Carrasco. Se desarrolla en 2 plantas — En P. B.: Living-comedor, estar, cocina, toilet, garaje,

locales de servicio con baño y churrasquera; en P. A.: 3 dormitorios (uno amplio con estufa a leña), 2 baños y terraza. Calle Leija Nº 6544 entre Potosí y Miami. Area terreno: 403,72 m. c. Area Edificada 236 m. c.

Asociación Nal. de Rematadores
Zabala 1328

31/5/83 — HORA 16

Base: 6.144,47 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:008 000,00

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas solar y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 169.464 que consta de dos fracciones: 1º) 4 metros al N.O. de frente a la calle Lieja, área: 100,78 metros cuadrados; 2º) 12 metros al N.O. de frente a la calle Lieja, área: 302,94 metros cuadrados.

La superficie del conjunto de ambas fracciones es de 403,72 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Nº 23.604, Serie 300 a nombre de Ramón Angel Curbelo Ces y Carmen o Carmen Elizabeth Varas Covarrubias.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1983 es de N$ 164 05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.810,56 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41203 May.19.v.may.25.

CARLOS ALBERTO DE ANDA
Consejo Nacional de Educación

EDICTO. — Por disposición del Consejo Nacional de Educación el próximo día 27 de mayo a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el rematador Carlos Alberto De Anda al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea nuevos pesos 84 666 66, del inmueble Padrón 104 056 con frente a calle Magariños Cervantes número 1858.

El referido inmueble tiene una superficie de 227 metros cuadrados, con 79 decímetros cuadrados según plano trazado por el Agrimensor Bernardino N. Silva en setiembre de 1920 y se deslinda así: nueve metros de frente al Oeste sobre la calle citada (antes Camino) entre Comodoro Coé y Nevra, distando su punto medio de la esquina formada por aquélla con la de Coé 12 metros, 70 centímetros; con 24 metros, 70 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 5 y 9 metros, 8 centímetros al Este, al fondo, lindando con el solar Nº 29.

Se previene: Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Notarial del Consejo Nacional de Educación (Soriano 1045) y que el hecho de hacer puja en el remate se verá como demostrativo de la bondad de los mismos. El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta del 20 por ciento de la misma en carácter de seña más honorarios del rematador e IVA (3.54 por ciento) y demás impuestos que la ley ponga de su cargo, así como lo que se adeude por pavimentos, arrimos, cordones, veredas etc. El no pago del saldo de precio dentro de los 90 días inmediatos al acto del remate, hará caducar el derecho del mejor postor perdiendo en beneficio del Organismo la seña dada.

Y en cumplimiento de lo establecido en el decreto 104|968 se realizan las presentes publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Washington Martínez Zucchelli, Abogado.

20) (C. C.) 5|pub. 41205 May.19.v.may.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra RIVERON QUINTEROS, FERMIN y otros - Ejecución de hipoteca" (Ficha D|836|81), se hace saber que el próximo 1º de junio a las quince horas, en el local de Piedras Nº 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil de Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 61.818, con una superficie de 839.40 mts. con 21.50 mts. de frente a Camino Maldonado, y 40.55 mts. también de frente a la calle Ródano, por ser esquina; B) Dos solares unidos de terreno, y demás mejoras, sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88.093 en conjunto, con una superficie de 1.174 mts. 38 decímetros con 20 mts. de frente a Camino Maldonado; C) Dos solares de terreno con sus mejoras sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88.095 en conjunto, señalados como solares 12 y 13 con una superficie, respectivamente, de 627.11 mts. y 653.73 mts. cada uno con 10 mts. de frente a Camino Maldonado.**

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 % incluido I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que no hay copias agregadas del plano de mensura ni del permiso de construcción; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.050.00 10|pub. 10421 May.18.v.may.31.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — **Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Amegeiras, Carlos contra LARROSA, PEDRO - Juicio Ejecutivo" (186|81), el próximo 26 de mayo, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina de agujerear "Gacela" c.| motor eléctrico "Czerweny" Nº 674|4846M. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.**

20) N$ 250.00 10|pub. 10241 May.11.v.may.25.

ESTRELLA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RICO de SECRETO, ELVIRA - Sucesión Testamentaria" (Ficha 782|80), se hace saber que el próximo 15 de junio, a las 14 y 30 horas, en la casa sita en Adolfo Berro 1158, se procederá por intermedio del martillero Estrella Ramos Caetano, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 164.266,66, solar con construcciones sito en la 14ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 168.447, que está señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Bernardino Silva Díaz, del 24|8|1939, inscripto en la Dir. de Avalúos el 11|9|39 con el Nº 2840, según el cual tiene una superficie de 82 m2., 76 dcms.2 con 8,015 m. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nº de puerta 1158, distando el punto medio 12,002 m. de la esquina con la calle Cuaró. 2) Base: N$ 8.333,33, solar de terreno sito en la 8ª Secc. del departamento de Canelones, paraje Balneario Argentino, Padrón Nº 1741, señalado con el Nº 24 de la manzana 89, en el plano del Agr. Félix Lomaldo, de abril de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos el 18|6|37, con el Nº 160, según el cual tiene una superficie de 587 m2., 77 dms.2, con 12,97 m. de frente al Noreste a la calle Veintinueve; ochava de cinco mts. y 32,47 m., que por ser esquina son también de frente al Noreste a Calle 10.**

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,54 el bien de Montevideo y 6,54 el bien del interior. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1983.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.615,00 17|pub. 10040 May.10-v.jun.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — **Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Nelson Vázquez c.| JULIO ROBLES FORTUNI y Otro - Juicio Ejecutivo" (2244|82), el próximo 26 de mayo, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Compresor, proyectores de cine, balanzas, turbos, escritorios, garrafas y demás bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1983.**

20) N$ 250.00 10|pub. 10242 May.11-v.may.25.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Maroma S. A. c/ENRIQUE FAJO AGUERRE y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 600|82), se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 y 30 horas, en Rincón Nº 619, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad número 402, padrón número 21.752/402, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 metros 15 cms., con una superficie de 98 metros 65 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza D.4 e incluye una décima parte en el garaje SS-101, padrón 21.752/SS 101, forma parte del edificio levantado en un solar sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 21.752, con una superficie según plano de 585 metros 5 dms., con 25 mts. 7 cms. al Sur a la Avenida General Rivera y 39 mts. 95 cms. al Noreste a la calle Miguel del Corro, siendo esquina.**

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto de serie aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,54 % del precio del remate, etc.; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 800,00 10|pub. 10463 May.13-v.may.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — **Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "JOSEFA F. BOVE y VICENTE GIACHERO MONTIEL - Sucesiones y Partición" (A. 722|78), se hace saber que el próximo 8 de junio de 1983, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de N$ 233.333.33 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 15.858 sito en la actual Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex 15ª Sección Judicial), con una superficie de 129 metros cuadrados 6888 cms. c., con 7 mts. 20 centímetros al Este de frente a la calle Juan**

D. Jackson Nº 1159, entre Constituyente y Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 10713 May.17-v.jun.6.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi (Casa Bancaria - Ex - Delta S. A.) c|MIGUEL A. CELENTANO BRAICA y Otra "Intimación - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C.| 654|82), se hace saber que el próximo 2 de junio, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 186.095, señalado con el número 18 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1951, según el cual tiene una superficie de 394 metros 63 decímetros, con 12 metros al Oeste de frente a la calle Cipriano Miró.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

20) N$ 1.425.00 15|pub. 8957 Abr.29-v.may.20.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Roberto Zabaleta Pintado c.| LEILA SPEIR y JORGE KOSAK - Juicio Ejecutivo" (C. 10|81), el próximo 26 de mayo, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil "BMW" 520, matrícula 311.807, padrón 271.972.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del rematador e impuestos (10,72 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 300.00 10|pub. 10243 May.11-v.may.25.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/TECHERA VIERA, EUSEBIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2|81), se hace saber que el próximo 21 de junio, a las 13 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases de N$ 71.786,66, N$ 32.316,66 y nuevos pesos 29.268,00 respectivamente, a la descripción que se dirá, y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 1.481, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Gerardo P. Fernández, de agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 611, según el cual y de acuerdo al título se compone de una superficie de 221 Hás. 3.643 mts., lindando: al NE y E, 8 tramos de recta de 430 mts., 141 mts., 60 cmts., 461 mts., 68 mts. 50 cmts., 220 mts., 123 mts. 40 cms., 125 mts. 60 cms. y 94 mts. 40 cmts., servidumbre de paso por medio con bienes de la sucesión Luis F. Suárez; al SE, 4 tramos de 195 mts., 49 mts. 60 cmts., 298 mts. 50 cmts., y 131 mts. 80 cmts., los dos primeros con frente a Camino Vecinal; al S., el Bañado de Zapucay; al O., línea de 1.549 mts. con la fracción Nº 1 del plano; y al N. 1.001 mts. con Jorge de Mattos; II) Otra fracción de campo y demás mejoras que contiene, situada en el paraje "Paso del Borracho", 7ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 1.494, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó, con el Nº 131, el 2|12|41, compuesta según título y plano, de un área de 144 Hás. 7.776 mts. 50 dmts., lindando: al N., 962 mts. 20 cmts. con sucesión de Manuel Marrero y Miguel A. Lagazcue; al E., 1.460 con Nemesio Dos Santos y Amalio Milán; al S., 962 mts. 20 cmts. con José Cuadro; y al O., 1.541 mts. con la fracción Nº 1 del mismo plano; y III) Otra fracción de campo y demás mejoras que contiene, situada en el paraje Pueblo de los Vázquez, 7ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 1.473, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agrim. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 131 el 2|12|41, según el cual y de acuerdo al título, tiene una superficie de 144 Hás. 7.776 mts. 50 dmts., lindando: Al N., recta de 914 mts. 80 cmts. con sucesión de Manuel Marrero; al E., 1.541 mts. con la fracción Nº 2 del mismo plano; al S., recta de 910 mts. 80 cmts. con Rufino González y Dámasco Cuadro; y al O., 1.625 mts. con Eduardo H. Angescheitt, hoy Antonio Alejandro.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 % del precio de remate, impuesto municipal, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.850,00 15|pub. 10423 May.13-v.jun.3.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c|VISCA RIVERA, JUAN PEDRO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|986|81), se hace saber que el próximo 21 de junio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, sita en "Melilla", zona rural de la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 120.629, tiene un área de 4 hectáreas 2.701 metros con 75 metros de frente al Noroeste al Camino Seré, puertas números 2860|2880, entre los Caminos Melilla y de la Redención.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o del precio del remate, así como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.275.00 15|pub. 9941 May.10-v.may.31.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Banco Sudameris contra ADELAIDA DONATI DE BOLLA - Ejecución de Hipoteca" (C. 610|82), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1983, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 107 del Bloque "M" (antes Unidades 209, 210, 211) padrón Nº 80.283|107|M. del Parque Posadas. Se ubica en planta alta a cota vertical más 98 mts. 15 cms., tiene una superficie de 140 m. c. 19 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la unidad Nº 12 del estacionamiento privado "M 1". Dicha unidad forma parte del edificio levantado sobre el terreno padrón matriz Nº 80.283 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 9 Hás. 6015 mts. 6 dms. y se deslinda: Al Sur sobre Avds. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del Rematador 3 o|o más I.V.A.

3) Que el bien se encuentra arrendado.

4) Que el último título se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria y los demás antecedentes en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 350.00 5|pub. 10711 May.17-v.may.23.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| AÑON MENDOZA, HECTOR FRANCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº D|177| 81), se hace saber que el próximo 14 de junio, a las 15:00 horas, en el local sito en Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero Héctor Bavastro, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 52.000.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad 002 que integra el padrón Nº 80.810, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, calle Máximo Gómez Nº 4189 al 4193, entre Avda. Burgues e Ibirocay, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de enero de 1979, inscripto en la D. de Catastro el 8 de marzo de 1979 con el Nº 88270; con una superficie de 903 m. 13 dm. (el total) y se orienta en 21 m. 47 cm. al Noroeste de frente a la calle Máximo Gómez entre Avda. Burgues y calle Ibirocay, puerta Nº 4189 al 4193. La unidad a rematarse se individualiza con el padrón individual Nº 80.810| 002 y se ubica según el citado plano en planta baja a cota vertical más 0 m. 30 cm. y tiene una superficie de 54 m. 64 dm., correspondiéndole a la unidad el uso exclusivo de Jardín B, Terreno D y Azotea F. 1. El edificio se convirtió a propiedad horizontal de acuerdo a la ley 14.261 el 13 de setiembre de 1974 y se rige por lo dispuesto en la Esc. de Reglamento de Copropiedad, otorgado el 15 de marzo de 1979 ante el Esc. Moacir Texeira Nobre, copia inscripta en el R. de Traslaciones de Dominio con el Nº 420, folio 428, Libro 743.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador la Comisión del martillero, certificados, gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como la titulación respectiva, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 2º piso). — Y a los

efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, mayo 11 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.800.00 15|pub. 10640 May.17-v.jun.6

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Eisa Casa Bancaria S. A. c|CORPORACION AGROPECUARIA URUGUAYA S. A. y otros. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 555|82), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble. Padrón número 13.069, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de 503 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados, con 12 metros al Nor-oeste de frente a la calle Asunción, entre Piedra Alta y Tacuarembó, distando 25 metros, 57 centímetros de la esquina formada por las dos primeras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3,54 por ciento del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,18 por ciento del precio de remate.

4º) Que no existen agregadas al expediente copias de plano de mensura ni del permiso de construcción.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 2º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.350.00 15|pub. 10639 May.19-v.jun.3.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Banco de Crédito c.|MENDOZA DE LOS SANTOS SERGIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 887|82), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 14 horas en el local sito en Juan C. Gómez 1296 (La Cochera) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti a la venta en remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Camión marca Ford, modelo D 1311 año 1978, motor Nº 03829 padrón número 0859, matrícula B3.0859 de Maldonado.

Se previene: Que estará a cargo del comprador la comisión del rematador 12 por ciento e IVA incluido y a cargo del deudor 1,18 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 400.00 10|pub. 10678 May.17-v.may.30.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco Holandés Unido c/AGROPLAST S. C. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1119. 82), se hace saber que el próximo día 2 de junio a las 16 horas, en calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 600.000,00 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con galpones y mejoras, sita en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana suburbana, paraje "Las Piedras", empadronada con el Nº 5.768, que según plano del agrimensor Danilo Boggio, de julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de los mismos, con el Nº 13160, se compone de una superficie de 9 Há. 4207 metros, que se deslindan así: 100 metros 24 cms. de frente al N.E. a Camino Departamental de 27 metros, continuación calle Javier de Viana; al S.E., cuatro líneas quebradas: las tres primeras de 82 metros 97 cms., 25 metros 30 cms., y 69 metros 60 cms., lindando con propiedad de Bolívar Bonomi, y la cuarta de 150 metros 25 cms., con parte del padrón Nº 3.018; 213 metros 43 cms. al S., con parte del padrón número 3.018; 116 metros al S.O., con padrón Nº 11.459; al O. y S.O., Cañada de los Manantiales por medio del padrón Nº 11.459 y Nº 4.661; y 129 metros 95 cms. al N.E., con propiedad de José M. Martínez; y cuatro líneas quebradas de 83 metros 50 cms., 143 metros 35 cms., 21 metros 90 cms. y 80 metros 75 cms., con propiedad de José M. Martínez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos. 3º) Que los títulos de propiedad, certificados de los distintos Registros y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 1.200,00 12|pub. 10318 May.12-v.may.30.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Igelka, Boris c| QUINTANA LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 327|82), se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en Rincón Nº 619, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina hormigonera Piccini, matrícula Nº 1111-81, completa y una máquina de escribir marca Underwood Nº 13|9646093 de 145 espacios. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1983 .— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 10903 My.18-v.my.31.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/PERDOMO FARIÑA, HUGO WALTER - Ejecución de Prenda" (Ficha 301|80), se hace saber que el próximo 30 de mayo, a las 14 horas, en el local sito en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, 12 % IVA incluido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 400,00 10|pub. 10575 May.13-v.may.27.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Delta Casa Bancaria c|AGUSTIN RODRIGUEZ MAGALLANES "Juicio Ejecutivo por Ejecución de Contrato de Garantía Hipotecaria" (Ficha: A.|669|82), se hace saber que el próximo 2 de junio, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Rematadores Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 38.786, que se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros al Sureste de frente a la calle Conciliación distando el punto más próximo a la esquina formada con la calle Vázquez Sagastume 36 metros 8 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes 933. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.350.00 15|pub. 8955 Abr.29-v.may.20.

ALDO FERRARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Edificio Percan c/Sucesores de PALMIRA de ANGUILA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 899|79), se hace saber que el próximo 6 de junio, a las 15 horas, en la calle Millán 2369, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 105, padrón individual Nº 58.017, que forma del edificio Percan, construido en el terreno sito en la 24ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 58.017, que según plano del Agr. Roberto Schinca, de diciembre de 1956, inscripto en Catastro con el Nº 33.740, tiene una superficie de 545 mts. 60 dcms., según títulos, y 670 mts. 53 dcms. según el citado plano, con 15 mts 84 cms. de frente al Noreste a la calle Avenida Gral. Rivera. La unidad referida se encuentra ubicada en el primer piso a cota 4 mts. 6 cms., con una superficie de 48 mts. 97 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3.54 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 975,00 15|pub. 10574 May.13-v.jun.3.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| VARELA e Hijo Ltda, SANTERO Hnos. S. C., RODOLFO y CARLOS GONZALEZ Reconocimiento de Firma y Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|303|82), se hace saber que el próximo 15 de junio, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario "Pinamar", empadronado con el Nº 666 (antes en m.|á. con los Nos. 6.732 y 34.131, rural), el que según plano del Agrim. Carlos Hughes de mayo de 1955, se señala como el solar Nº 2 de la manzana Nº 59, tiene un área de 794 mts. 65 dmts., con 28 mts. 75 cmts. de frente curvo al Noreste a calle Nº 14 entre calle Nº 13 y Avenida del Parque, distando su punto medio 33 mts. 75 cmts. de la ochava que forma con la última de las nombradas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Ofi-

cina Actuaría, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.650.00 15|pub. 9524 May.5v.may.26.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|FERRO SALGADO, CELSO y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.| 1591|82), se hace saber que el próximo 14 de junio, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada con el número 32.534|002 se compone de una superficie de 35 metros 40 decímetros se ubica en Planta Baja y con frente a la calle Dr. José Scosería. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "D" (bien común). La referida unidad integra el edificio "Yazoo" incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751 y concordantes, y levantado en el solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo el cual tiene una superficie de 189 metros 60 decímetros con 9 metros 65 centímetros de frente al SE a la calle Juan Benito Blanco estando señalada su puerta de entrada con el número 853 y 20 metros al SO de frente también por ser esquina con la calle Dr. José Scosería.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.650.00 15|pub. 9942 May.12-v.jun.2.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Delgado Trujillo de Farías, Gladys c.|GEREONCIO O. DELGADO TRUJILLO. "Cesación de Condominio" (Ficha A. 111|81), se hace saber que el próximo 27 de junio de 1983, a las 15 y 30 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su Valor Real, o sean N$ 36.000.00, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la actual Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº: 140.676, con una superficie de 937 metros, 62 decímetros, teniendo 12 metros de frente al Sur Oeste a la calle Alférez Real, puerta número 2560.

Se previene: I) El mejor postor deberá depositar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, como seña.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,54 por ciento del precio del remate.

III) Que será de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,18 por ciento del precio de remate.

IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, noveno piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose autorizado cinco de ellas en cada diario. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos Actuaria Adjunta.
20) N$ 350.00 5|pub. 10635 May.17.v.may.23.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Edificio de P. H. Paysandú y Florida c.| LAURA SILVEIRA - Ejecución de Hipoteca" (B. 383|82), se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1983, desde las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad apartamento Nº 103, padrón Nº 4947|103, se ubica en primer piso del Edificio Paysandú y Florida a cota ventical más 4 mts. 46 cmts., con una superficie de 35 m.c. 75 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo del balcón I Uno, y además las 2|27 partes de la unidad 006. Dicho edificio está ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4947 con una superficie de 371 m.c. 56 dm.c. de frente al Oeste a la calle Florida, formando esquina al Norte, en una extensión de 21 mts. 26 cmts. con frente a la calle Paysandú; 17 mts. 42 cmts. al Este con el padrón Nº 4948 y 21 mts. 41 cmts. al Sur a padrón Nº 4969.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración, todos los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 9892 May.9.v.may.30.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Myvel S. A. c| CLARIS Mª CABRERA de SZOLMO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1344|81), se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 38.666.66 del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 51.658, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Juan Gambiani, inscripto en Catastro con el Nº 69.980 el 4|10|72, tiene una superficie de 944 mts. 37, con frente a la calle Molinos de Raffo Nº 684.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,54 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1983. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 825.0 15|pub. 10908 My.18-v.jun.7.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Roberto González Novas c/ROGELIO TORRES" (Ficha 2267|82), el día 23 de mayo de 1983, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay Nº 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2/3 de la tasación, una estantería metálica "Pronto Metal" de 14 cuerpos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 60,00 3|pub. 11071 May.19-v.may.23.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| DE SOUZA, ELINO ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (947|82), el próximo 26 de mayo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Sobadora c| motor Nº 49K106. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub 10239 My.11.v my.25.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| DE SOUZA, ELINO ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (1492|82), el próximo 26 de mayo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 balanzas embargadas en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub. 10236 My.11.v.my.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo en autos: "García Maggio, Tomás c| DE LEON GONZALO - Juicio Ejecutivo" (1263 bis año 1982), el próximo 26 de mayo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor color, radio y 1 radiograbador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub. 10240 My.11.v.my.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Vicur Ltda. c| JUAN CASANOVA Juicio Ejecutivo" (879|82), el próximo 26 de mayo, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor, 2 radiotocadiscos, radiograbador y radio a pila. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub. 10238 My.11.v.my.25.

ARTIGAS

GUIDO C. ARBIZA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial (Bella Unión)

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Artigas, Bella Unión, en autos: Rampa Tornini, María del Carmen c.ESCRITORIO GOMENSORO LIMITADA. "Acción Ejecutiva por cobro de Arrendamientos" (Ficha B. 4582), se hace saber que el próximo sábado 4 de junio de 1983, desde las 11 horas, en Avda. Gral. Artigas entre Carmelo y Joaquín Suárez, se procederá por intermedio del martillero Guido C. Arbiza Dos Santos, RUC 010029990014 a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 146.666,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), 2|3 (dos terceras) partes de la tasación (N$ 220.000.00), de una camioneta C.10 Marca Chevrolet, Modelo 1980, Diesel, Matrícula de Artigas G. 32.264.

Previniéndose que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador, impuestos, transferencia y título y demás que la ley ponga a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Rúben Eguiluz, Juez de Paz.
20) N$ 500.00 10|pub. 11038 May.19.v.jun.1º.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Cabrera Soria, María Eleuteria c.|SATURNINO NIELLIS MARTINEZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha Civil 613|73), se hace saber al público que el día sábado 4 de junio próximo, desde la hora 14, en Paraje Joanicó, Klm. 36.700 de la Ruta 5, sobre Camino Llovera, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se encuentran 1 juego de dormitorio de dos plazas, 2 camas de 1 plaza y 1 ropero, 1 juego de living, etc. y árboles frutales.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de

serle aceptada, siendo además de su cuenta el pago de los impuestos que gravan estas ventas; debiendo retirar los bienes adquiridos, por su cuenta, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. — Canelones, 12 de mayo de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 135.00 3|pub. 10972 May.19-v.may.23.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Banco de la Rep. O. del Uruguay c/JOSE VICTOR EMALDI RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 36|80), se hace saber al público que el día martes 31 de mayo próximo, a partir de la hora 15 y en las puertas de esta Sede (B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1920, zona urbana de la 1ª Sec. Jud. de Canelones, el que según plano debidamente inscripto tiene una superficie de una hectárea siete mil seiscientos once metros setenta decímetros, lindando en 90 mts. 40 cms. al Oeste, de frente a Camino de las Carreras.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma comisión del rematador y demás impuestos; y el saldo a los 90 días, bajo las responsabilidades de ley. II) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede y que del mismo no surgen agregados planos de construcción. — Canelones, 12 de mayo de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 275,00 5|pub. 10973 May.19-v.may.25.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones dictada en autos: Carbajal, Juan E. c.|MARIO CURBELO. "Juicio Ejecutivo" (F. 428|81), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1983, desde la hora 16, en el Salón de Consignaciones de Rivera y Chile - Santa Lucía - departamento Canelones, por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles embargados en autos: 1 radio Grabador marca T.E.C. y 1 máquina de coser "Standar" a bobina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de mayo de 1983. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez de Paz.

20) N$ 105.00 3|pub. 10971 May.19-v.may.23.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: Oficinas Núñez S.R.L. c.|MANUEL JOSE GORO y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 376 bis|81), se hace saber al público que, el día 9 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en las puertas de esta Sede, calle Lavalleja Nº 591, el martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 3.722), el siguiente bien, un inmueble y demás mejoras que le ascienden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, (Las Piedras), Nº de Padrón 6659, con una superficie de 357 metros, teniendo edificado 40 metros cuadrados, inscripto en Catastro Departamental el 5 de setiembre de 1952 con el Nº 830, señalado con el Nº 7 de la manzana 7.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo.

II) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y gastos de escrituración del inmueble.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 25 de 1983 — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 15|pub. 10392 May.12-v.jun.2.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|JAIME CASELLA, DOMINGO ANTONIO. "Medidas Preparatorios" (Ficha Nº 844|C|1978), se hace saber que el día 9 de junio de 1983 a la hora 15, en el Club Urupán, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105 de esta ciudad, se procederá por el señor rematador A. Onesti y la asistencia de la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del cincuenta por ciento (50 %) de los derechos que correspondan a Domingo Antonio Jaime Casella en el compromiso de compraventa celebrado conjuntamente con su hermano José Jaime Casella respecto de la fracción de chacra sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Pando, con una superficie de 15 hectáreas 6.333 metros cuadrados, Padrón 6.731 y con frente de 418 metros, 20 centímetros a Camino Estación Olmos.

Se previene que el mejor postor deberá consigna en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 5 de mayo de 1983. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 825.00 15|pub. 10514 May.13-v.jun.3

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Roberto Moreira y otro c|a. DESCONOCIDOS. "Infracción Aduanera" (Fº 394|82). se hace saber que el día 10 de junio a las 14 y 15 en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero Barney Martínez Yarza, una camioneta marca FORD, modelo 1960 motor Nº A. H. 15.890, matrícula E.15.383 debiendo consignar el mejor postor la totalidad de la oferta al momento de ser aceptada la misma. — Melo, 5 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 250.00 10|pub. 10496 May.13-v.may.27.

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Elbio López Rivero y otros c|a. JOSE WALBERTO PLATEIRO SANZ y otros. "Infracción Aduanera" (Fº 436|81), se hace saber que el día 10 de junio a las 14 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632 se rematará a cargo del martillero Barney Martínez Yarza, una camioneta FORD F.100, sin matrícula, modelo 1960, chassis F.10 A|K Z.S.B.X. 13.680, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta en el momento de ser aceptada. — Melo, 5 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 300.00 10|pub. 10497 May.13-v.may.27.

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Paggiola, Romeó c|a. MUNCAY, RAUL y CARABALLO de MUNGAY LUCY. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 95|980), se hace saber que el día 15 de junio a las 15 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Barney Martínez Yarza, el padrón 8774, manzana 158 de la ciudad de Melo, Cerro Largo, debiendo el mejor postor entregar en el momento de la oferta el 20 por ciento del valor de la misma. Los títulos no se encuentran en ésta Sede, por estar extraviados, estando en trámite la Segunda Copia de los mismos. — Melo, 5 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 525.00 15|pub.. 10502 May.13-v.jun.3.

EDY NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco Carlos Arismendi y otros c|a. LEANDRO HENRIQUE CAL VETTI y otros. "Infracción Aduanera" (Fº 168| 979), se hace saber que el día 24 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local del martillero Edy Ney Sánchez, calle Dr. Herrea 716, se rematará el vehículo marca Jeep Willis, modelo 1970, motor Nº ESF.16.367, chassis Nº 850501h-12.857, de 75 HP. matrícula P.12.048, por las dos terceras partes del valor de tasación como base debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al momento de la misma. — Melo, 28 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 6|pub. 10489 May.13-v.may.23.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Héctor Mario Caballero c|a MODESTO ITURRALDE ARON - Juicio Ejecutivo" (Ficha número 194|981), se hace saber que el día 14 de junio de 1983, a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Ney Sánchez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 7.359,00 el inmueble Padrón 7174 en mayor área, sito en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Balneario Lago Merín, de 390 metros 38 decímetros.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 10 % (diez por ciento) de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que el remate se hace sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación del bien según cédula catastral. 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador así como la comisión de compra del rematador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematar se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 900.00 15|pub. 9277 My.3-v.my.24.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, dictado en autos: "Fisco, Eduardo Sosa y Otro contra Desconocidos - Infracción Aduanera" (Fª 49|82), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983, a las 14.00 horas en la Comisaría de Pueblo Noblía, Quinta Sección de Cerro Largo, se rematará por el martillero Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, R. U. C. número 030020140012, un camión marca "Chevrolet", matrícula P. 10190, modelo 1946, motor Nº 5, J.0830 g., sin base, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador. — Ary Ney Sorondo, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 6|pub. 11041 May.19-v.may.26.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, dictado en autos: Fisco, Ramón H. Robles y otros c|a. DESCONOCIDOS. "Infracción Aduanera" (Fº 57|82), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 a la hora 15, en la Comisaría de Pueblo Noblía, Quinta Sección de Cerro Largo, se rematará por el martillero Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, RUC 030020140012, una camioneta marca Ford, matrícula JH4205, modelo 1965, mótor La 81GT17632, con Base de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más la comisión del rematador. — Ary Ney Sorondo, Juez de Paz.

20) N$ 180,00 6|pub. 11040 May.19-v.may.26.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ARNOLDI BANCHERO de CAMACHO MAGDALENA CELINA y CAMACHO DOMINGO ANTONIO o DOMINGO JUSTO o DOMINGO - Sucesiones", el martillero Sr. Romeo Thove rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de Carmelo, sito en calle Zorrilla de San Martín 445, sobre las 2/3 del valor de su tasación, valor N$ 35.901, según cédula catastral, una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras, ubicado en Colonia Arrue, zona rural de la 6ª Sección Judicial de este departamento de Colonia, empadronada con el Nº 5929, indicada con el número dos en el plano del Agr. Feliciano M. Alvariza, de abril de 1946, inscripto el 10 de mayo siguiente, con el número 76 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con una sup. de 39 Hś. 3472 m.c., que lindan: Al Norte, en parte con campos de la viuda de Bosco y en parte con calle de 14 m. que le da salida a camino vecinal Carmelo-San Roque; al Este, en parte

—servidumbre de paso por medio— con la misma viuda de Bosco; y en el resto, con Fernando Camacho; al Sur, con el Arroyo Juan González; y al Oeste, con la fracción Nº 1 del mismo plano. Sobre todo el límite Norte de la propiedad deslindada, corre una servidumbre de paso, estalecida para dar salida a la calle citada a los predios linderos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Carmelo, 25 de abril de 1983. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez de Paz.

20) N$ 275,00 15|pub. 9335 May.4-v.may.25.

ROMEO THOVE GARROU
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos: Creditodo Colonia Ltda. contra BRUM, NICOLAS MARIA "Requerimiento de pago y juicio ejecutivo" (Ficha 530|82), se hace saber que el día 31 de mayo hora 15 en Zorrilla de San Martín 738 de Colonia, el martillero Romeo Thove Garrou, Mat. 374, asistido de la señorita Juez de Paz, rematará auto marca AUSTIN matrícula K.-74.211, sobre la base de N$ 8.000.00.

Se previene que la venta será al contado como así también la comisión e impuestos del rematador. Que la transferencia será judicial y los gastos por cuenta del promitente comprador. — Colonia, mayo 9 de 1983. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 350.00 10|pub. 10880 May.18-v.may.31.

HECTOR HUGO GRILL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, don Enzo A. Negrín, en autos: "Balbuena, Juan Pedro c.| PITTA, ARMANDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 108|982), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 a las 15.00 horas en el local "Mercado de Porcinos" de Colonia Suiza, el martillero Héctor Hugo Grill, matrícula número 1389, procederá a la venta en remate público y sobre la base de sus 2|3 partes de la tasación (o sea de nuevos pesos 13.333,00), el siguiente vehículo: I) Auto "Chevrolet", modelo 59, matrícula 200.964, con motor Perkins diesel de 4 cilindros, el cual se encuentra reconstruido.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de patentes atrasadas y la documentación del motor que se destaca.

III) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serie aceptada, además de impuestos y comisión del rematador. — Colonia Valdense, mayo de 1983.— Blanca Germano, Juez Encargada.

20) N$ 400.00 10|pub. 9905 May.9-v.may.23.

RUBEN BRITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Aznarez Coutinho, Gustavo c| ABAD ALVAREZ, ISMAEL - Juicio Ejecutivo" (Fº 409|C|982), se hace saber que el día 2 de junio de 1983, a la hora 16,00 en el local ubicado en esta ciudad en calle Cagancha entre Zorrilla y Uruguay, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber Brito, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes embargados en autos: Bienes muebles en el ramo de tienda, comprendiendo varios lotes de ropa, zapatos, vitrinas y estanterías en general.

Se previene: Que el mejor postor bederá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serie aceptada; y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 3|pub. 10878 My.18-v.my.20.

FLORIDA

ABELARDO SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: García Ghan, Francisco Ubaldo c|TURAN S. A. e HILDA IRMA ABELLA de FIRPO, "Intimación de pago de Arrendamientos", (F|A 1275|981), se hace saber que el día 24 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Ituzaingó 548, el martillero Abelardo Silva, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Automóvil marca "Ford" Corcel, modelo 1980, Matrícula 0-57-624, con 37.478 kilómetros recorridos. Base: N$ 58.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo en el plazo de tres días siguientes a la subasta. II) Que serán de su cargo los gastos del Sr. Rematador e impuestos que graven la venta. III) Que el vehículo saldrá a la venta en las condiciones de conservación en que se encuentra. — Florida, 29 de abril de 1983. — Teresita Etcheverry de Tarauto, Actuaria.

20) N$ 250.00 5|pub. 10780 May.18-v.may.24.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c| ARRIOLA de LESCANO, LUZ MARINA - Ejecución de Hipoteca" (Fº 282|82), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con alambrados, edificios y demás mejoras empadronado en conjunto con el Nº 10913 compuestas de 10 Hás. y 35 Hás. 5650 metros y otra fracción de campo con alambrados y mejoras empadronado con el Nº 5241 de la Primera Sección Judicial, que consta de 20 Hás.

Se previene: Que el comprador deberá abonar el 20 % de su oferta al serle áceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15|pub. 10225 My.11-v.jun.1º.

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c| AGRIELA MARLENE y AGRIELA WILSON - Juicio Ejecutivo" (Fº 1141|82), se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Ramón A. Fernández, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito actuario del siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronada con el Nº 11.128 compuesta de una superficie de trescientos cinco metros veintidós decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma así como las comisiones del rematador y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 750.00 15|pub. 10224 My.11-v.jun.1º.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c| JUANI PEDROARENA MARIA y PEDROARENA de JUANI ZULMA - Juicio Ejecutivo" (Fº 236|82), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario, por precio superior a las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 55.010.00 del siguiente bien inmueble padrón Nº 5597, fracción de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene que consta de una superficie de 522 mts. 44 dms. sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, en garantía y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de esta sede. — Minas, 22 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 675.00 15|pub. 10223 My.11-v.jun.1º.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Civila, Jordán y otra c.|CIVILA HOMERO. "Cesación de Condominio" (Ficha Nº 447|81), el martillero Manuel Batista Alonso rematará el día 9 de junio de 1983 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, en pública subasta y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 100.000.00) el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el ciudad de San Carlos, Padrón 261, (antes Padrón 689), Manzana 19 de 506 metros cuadrados que se deslinda de: 23 metros de frente al Oeste sobre la calle Rocha, al Norte con Eusebio Félix Correa, al Sur con Ismael N. Esquibel, al Este con Simón Díaz.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada su oferta.

b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador;

c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, mayo 3 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 11067 May.19-v.jun.8.

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Pérez, Walter c.|VAZQUEZ, ROBERTO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 451|80), el martillero Manuel Batista Alonso rematará el día 9 de junio de 1983 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en pública subasta y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 345.154.00) los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 2351 ubicado en zona suburbana de la ciudad de Maldonado con frente a la calle Ceballos esquina Román Guerra;

b) Padrón 2239 ubicado en "El Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial de Maldonado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada la oferta;

b) Que los gastos y honorarios de escritura y comisión del rematador serán de cargo del adquirente. — Maldonado, mayo 3 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 11066 May.19-v.jun.8.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Banco Real del Uruguay c|FERRARO BATISTA, LORENZO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 490|81), se hace saber que el día 14 de junio de 1983, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (calle 28 y 24 de Punta del Este), se procederá por el señor Martillero don Adrián Pereira Arias, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de valor de su tasación (N$ 223.560) del inmueble Padrón Nº 3486 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, compuesto de una superficie de 691 mts. c. 7798 cm., ubicado en la manzana 94 de la ciudad de Maldonado, con frente a carretera a Las Delicias esqu. Arturo Santana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada la misma; b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos nacionales y municipales; c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, agregados al expediente "Chiappara, J. c|L Ferraro Batista. Juicio Ejecutivo. (Ficha 287|80). — Punta del Este, 25 de abril de 1983. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 15|pub 9205 May.3-v.may.24.

MANUEL BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Jucane S. A. c/GIULIANI BELBEDER, HECTOR EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 307-82), se hace saber que el día tres de junio de mil novecientos ochenta y tres, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle 24 y 28, con asistencia del Actuario y del Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador don Manuel Batista Alonso, a la venta pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien inmueble Unidad padrón 343/005, ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle 9 esquina 10, Punta del Este, Edificio "España".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que la comisión al rematador será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración e impuestos nacionales y municipales; c) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 6 de mayo de 1983. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 675,00 15|pub. 10335 May.12-v.jun.2.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: Stagnaro Alfaro, Néstor c|CORREA NUÑEZ, NERY JACINTA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 654|81), se hace saber que el día 26 de mayo de 1983, a las 15 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Segundo Turno de Maldonado, sito en calle 28 y 24 de Punta del Este, se procederá por el señor Martillero don Hugo Bertacchi Blanco, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base del valor venal N$ 1.980.00 del solar de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicado en la 2da. Sec. Judicial de Maldonado, Padrón 2236, manzana 69, que consta de una superficie de 175 mts. cuadrados, con frente a calle Maldonado, al N. con solar Nº 1 del plano 6032 de la Oficina Dptal. de Catastro, al E. con parte del Padrón 2849 y al S. con los padrones 2.237 y 4.472.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que la comisión del señor Rematador, así como los gastos de escrituración e impuestos, que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente; c) Que los autos, así como los títulos de propiedad del bien de referencia, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, en día y hora hábiles. — Punta del Este, 20 de abril de 1983. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 975.00 15|pub. 8921 Abr.29-v.may.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c|REPETTO, ELDA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha Nº 1120|82), el martillero Dante Iocco rematará el día 23 de junio de 1983 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado sin base y al mejor postor, un solar de terreno y sus construcciones padrón 1143 sito en la manzana 82 de la ciudad de Cardona departamento de Soriano 13º Sección de dicho departamento, con una superficie de 627 mts. y un decímetro señalado con el Nº 11 en el plano del Agr. Fernando Visotti, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 394.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que los gastos de escrituración, comisión del señor Rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. — Maldonado, mayo 3 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 15|pub. 10807 May.18-v.jun.7.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c.|NUÑEZ HERMOGENES y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1784|82), el martillero Wilson Pimienta rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado los siguientes inmuebles, sus anexos y demás construcciones y mejoras que le acceden: tres fracciones de campo y mejoras ubicadas en José Ignacio, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, las que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio se describen: a) La número tres empadronada con el Nº 1823 y 4579 con un área de 46 hectáreas, 1.541 metros, 66 decímetros, linda al S.E. con camino vecinal; S.E. con fracción dos; S. Bonifacio Medina, Felicia C. de Vázquez,Ramón Tejera y Pedro Gutiérrez; N. W. yN. Carlos Rodríguez e Inés Martínez de Gutiérrez;b) La Nº dos padrón 5.979 con un área de 45 hectáreas, 3.358 metros 84 decímetros y linda al N. frente a camino vecinal y Florencio Martínez; E. el mismo Florencio Martínez; S. fracción uno W. y S. camino vecinal y Bonifacio Medina respectivamente; W.N. y W. fracción tres; c) La número 1 padrón 6.106, antes el mismo en mayor área, con un área de 15 hectáreas, 141 metros, 66 decímetros, linda; al Noroeste camino vecinal; N. fracción dos, Este y Sur Florencio Martínez. El remate se hará sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes serán de cuenta del adquirente; b) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, abril 25 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 15|pub. 9563 May.5.v.may.26.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pan de Azúcar, dictada en autos: "Sierra Sureda Miguel Antonio c| OSCAR COITIÑO VIERA Intimación de Pago Ejecución de Hipoteca (Ficha 691|82), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje El Repecho) Padrones Nº 8439 y 8440 que según plano del Agr. Jaime Pou inscripto con el número 245, el 15 de setiembre de 1933, en la Oficina de Empadronamiento del Departamento, cada uno tiene una superficie de 11 Hás. 682 mts. 14 dm. lindando el Padrón Nº 8439 al Suroeste 161 mts. 8 cms. con Camino Vecinal y el Padrón Nº 8440 al Noroeste 735 mts. 10 cm. con fracción 4. El Padrón Nº 5090 que según plano del Agr. Omar Hernández se halla inscripto con el Nº 4779 de fecha 13 de diciembre de 1977 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 51 Hás. 1894 mts. 50 dm. lindando al Oeste 358 mts. 85 cm. con Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, gastos de escritura, impuestos nacionales y departamentales, la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 6,54 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,18 % del precio del remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en el Juzgado a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz de Pan de Azúcar. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pan de Azúcar, 12 de mayo de 1983. — Jorge Echevarría Porto, Juez de Paz.

20) N$ 2.070.00 23 pub. 10887 My.18-v.jun.17.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|LEMA MOREIRA, CARLOS IGNACIO y otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha "A" 241|81), se hace saber que el día 16 de junio de 1983, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de una fracción de campo ubicada en el departamento de Paysandú, Zona Rural, sito en la Primera Sección Judicial Padrón Nº 7628 (antes Nº 5902 mayor área) que según planos del Agr. Manuel Piaggio de setiembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 3 de marzo de 1969 con el Nº 3805, está señalada con el número 6, tiene una superficie de 5 hectáreas 3.600 metros con frente a la calle Nº 27 (Avenida al Hipódromo).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento en efectivo como así también la comisión del rematador e impuestos (3.54 % incluido IVA y 3 por ciento Impuesto Municipal.

Los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente.

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 5 de mayo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 800.00 15|pub. 10571 May.13.v.jun.3.

EDGAR VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| GUATIMOZIN BELVEDER RUIZ DIAZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 785|978), se hace saber que el día 26 de mayo de 1983, a la hora 15.00, en el lugar de su ubicación, en Villa Quebracho, se procederá a la venta en pública subasta, —por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección—, sin base, y al mejor postor, de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el número 400, señalado con el Nº 33 de la manzana "D" de Villa Quebracho, y que según plano del Agr. Adolfo O. Musso de octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 253, el 9 de diciembre de 1950, tiene una superficie de 459 mts.2 27 cms.2 que se deslindan así: Al Sur: 28 mts. 80 cms. con frente a calle 18 de Julio formando esquina con camino de entrada a Villa Quebracho; al Oeste: 15 mts. 29 cms. lindando con padrón número 397; al Norte: 27 mts. 51 cms. lindando con padrón Nº 421; al Este: 17 mts. 50 cms. con frente a Camino de entrada a Villa Quebracho.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más comisión del rematador, IVA e impuestos municipales (6.54o|o) Saldo al escriturar. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. — Paysandú, 19 de abril de 1983. — Pedro de los Santos, Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, Juez Comisionado.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 8994 Abr.29.v.may.20.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/IDILIO M. FREITAS MIQUEIRO" (Ficha "A" Nº 353|982), se hace saber que el día 7 de junio de 1983, a la hora 14, en el local de Avda. España Nº 1583, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de la siguiente maquinaria industrial de la ex panadería, confitería y fábrica de pastas "Paysandú": 1) Amasadoras: para 70 kilos, y redonda para 250 kilos; 2) Sobadora Siam eléctrica; 3) Batidora Bonet eléctrica; 4) Tallarinera automática Cerrini; 5) Refinadora Cerrini para tallarines a rodillo; 6) Raviolera Cerrini eléctrica; 7) Horno esmaltado Matador 3 pisos con quemador automático a gas oil; 8) Equipo quemador para horno mampostería a fuel oil de 2 motores eléctricos para bombas, combustible y soplador; 9) Vitrina 3 mts. de largo con equipo refrigerador; 10) 4 balanzas Berkel colgantes y de mostrador; 11) 2 cortadoras de fiambres Berkel; 12) Ralladora de galleta; 13) Equipo refrigerador para cañería de 27 m3.; 14) Motor Honda electro generador para 300 watts; 15) Máquina de escribir Olivetti 140 espacios; 16) Máquina de sumar Olivetti manual; 17) Caja de hierro antifuego 1 puerta; 18) Juego escritorio: mesa, 2 sillas y archivador; 19) 2 mostradores: hierro, bronce y mármol

de 5 mts. y de hierro y cármica de 2 mts. 20) Amasadora Cerrini eléctrica; 21) Sobadora Argental eléctrica; 22) Amasadora Argental eléctrica; 24) Peltrica; 23) Rebanadora Argental eléctrica; 25) Armadora y cortadora Argental eléctrica; 26) Panchera y gristnera Argental eléctrica; 27) Batidora Argental eléctrica; 28) Galletera Argental eléctrica.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, en efectivo, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las maquinarias. — Paysandú, 29 de abril de 1983. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
20) N$ 900,00 10|pub. 10194 May.11-v.may.25.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/MIGUEL HUGO RICALDI COPPES - Ejecución de Prenda" (Ficha A. 303|82), se hace saber que el día 31 de mayo de 1983, a la hora 15, en el local de Zorrilla de San Martín 724 (entre 25 de Mayo y Colón), el martillero Edison M. Cruz, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un compresor de aire Cirel para 300 libras (impecable), gato hidráulico de carro 1 y 1/2 TT., máquinas vulcanizar cámaras, desenllantadora automática, máquina automática para abrir y revisar cubiertas, llaves en cruz, pico y manga para dar aire, macetas, despegadores, mostrador, llaves varias, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15 % de comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de las herramientas y demás, todo lo que será subastado en el estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 4 de mayo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 550,00 10|pub. 10192 May.11-v.may.25.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ESTANCIA EL QUEGUAY SOCIEDAD GANADERA" (Expte. "B" Nº 269|982), se hace saber que el día 30 de mayo de 1983, a la hora 15, en el predio contiguo a la Subcomisaría de Constancia se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil del Juzgado de Paz de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, a la venta en pública subasta, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) Tractor David Brown 990 diesel, levante de 3 puntos, equipo de luz, rodado neumático; 2) Arado de 3 rejas para 3 puntos; 3) Rastra de 16 discos: 2 cuerpos regulables de tiro; 4) Sembradora McCormick International al vuelo, rodado de hierro.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas. — Paysandú, 2 de mayo de 1983. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez de Paz 1ª Sección de Paysandú.
20) N$ 500,00 10|pub. 10190 May.11-v.may.25.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/NELSON EDUARDO HENDERSON CANEPPA - Ejecución de Prenda" (Ficha B. 243|77), se hace saber que el día 31 de mayo de 1983, a la hora 15 y 30, en el local de Zorrilla de San Martín 724 (entre 25 de Mayo y Colón), el martillero Edison M. Cruz, asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una amoladora de 1/2 H.P. trifásica, una máquina para desarmar y enllantar cubiertas, otra para abrir cubiertas de pasajeros y otra para desarmar, dos máquinas eléctricas de mesa para reparar cámaras, tres gatos hidráulicos, tres llaves en cruz para autos y camiones, una morza "Record" Nº 1, llaves de tubo, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15 % de comisión e impuestos, y que será de cuenta del comprador el retiro de las herramientas y demás, todo lo que será subastado en el estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 4 de mayo de 1983. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 550,00 10|pub. 10191 May.11-v.may.25.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/DMAR FERNANDO PAGANI MARRACINI" (Ficha "B" Nº 196|982), se hace saber que el día 31 de mayo a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 1225, el martillero Edgar S. Valiente, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) Amasadora de pan marca "Sol", tacho circular Nº 1117, con motor Marelli de 3 HP para 2 bolsas; 2) Ralladora de pan marca "Galileo" eléctrica para 400 kilos por hora, sin numeración visible; 3) 14 tablas de panadería de 3 x 0,60 metros; 4) 30 asaderas de chapa negra de varias medidas: 0,70 x 0,40, 0,60 x 0,40, 0,60 x 0,60; 5) Torno de panadería de madera dura de 3,20 x 0,80 metros; 6) 3 palas de panadero para horno; 7) 2 vitrinas mostradores, mesa de vidrios corredizos de 1,20 x 0,50 mts., cada una; 8) Estantería vitrina puertas de vidrio corredizos de mts. 1,60 x 1,40; 9) Sobadora "Szasz" con motor eléctrico "Urumesa" de 4 HP, Nº 104.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas. — Paysandú, 3 de mayo de 1983. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 650,00 10|pub. 10193 May.11-v.may.25.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Rodolfo Ramón Grampin c/MANUEL KUCZURA RACKAZ" (Ficha A. 38|82), se hace saber que el día 2 de junio de 1983, a las 15 horas, en Queguay, departamento de Paysandú, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes semovientes: 41 vacunos (diferentes especies), 80 ovejas, 30 corderos.
Se hace constar que los semovientes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos. Las ventas serán al contado y en efectivo.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, 10 de mayo de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 400,00 10|pub. 10570 May.13-v.may.27.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Britos Amabilia Ramona c/VIERA JARQUE ANGEL - Cese de condominio" (A. 22|1982), el 26 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 15.986,67 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas ubicada en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, quinta 179, empadronada con el Nº 8692, compuesta de una superficie, según plano, de 449 metros 5328 centímetros cuadrados, con frentes: Al Oeste, en 10 metros 40 centímetros a la calle Bruno Goyeneche; y al Este, en 10 metros 60 centímetros a la calle Solano García (ex Cuatro).
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta como seña más el 6,54 % de comisión e impuestos incluidos; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley; c) El saldo del precio deberá abonarse dentro del plazo de noventa días desde la fecha de aprobación del remate; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, abril 20 de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900,00 15|pub. 8995 Ab.29-v.may.20.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|AZURICA PANZL, JULIO "Ejecución de Prenda" (Ficha A.|528|83), se hace saber que el día 25 de mayo de 1983 a la hora 15, en calle 2da. Artigas y Avda. Pedro Luis Guichón de la ciudad de Guichón, el Martillero Edison M. Cruz, asistido de la señorita Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la siguiente maquinaria y herramienta agricola:
1 Tractor David Brawn, 1 Sembradora, 1 Rastrojero Mineápolis Moline y 4 Cuerpos de Rastra de dientes.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15 o|o de comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de los bienes subastados, los que se rematan en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 22 de abril de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 500.00 10|pub. 9819 May.9-v.may.23.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Primera Sección
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Rodríguez Adán c/AZAMBUYA, RAUL y CAPDEVILLA de AZAMBUYA, MARTHA" (Ficha "A" Nº 369|982); se hace saber que el día 2 de junio de 1983, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 27.820,00 (nuevos pesos veintisiete mil ochocientos veinte) (2/3 partes de su tasación catastral), de un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 7288, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, quinta 310 B, y que según plano del Agr. Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 273, el 4 de noviembre de 1937, consta de una superficie de 579 m2., que se deslindan así: Al Sur, 14,50 m. sobre calle 40 Sur proyectada; al Norte, 14,50 m. con el padrón Nº 7285; al Este, 13 m. con el padrón Nº 7287; 13,50 m. con el padrón Nº 7066; 13,50 m. con el padrón Nº 7286; y al Oeste, 40 m. con el padrón Nº 8065.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más comisión e impuestos (6,54 %). Saldo al escriturar. — Paysandú, 5 de mayo de 1983. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez de Paz de la 1ª Sección Judicial de Paysandú.
20) N$ 1.050,00 15|pub. 10325 May.12-v.jun.1.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, en autos caratulados Von Metzen, Alois contra ROBAINA DE BASSO, TERESA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 440|82) se hace saber que el día 27 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Gral. Leandro Gómez 449 de esta ciudad, el martillero Miguel Angel Porzella, procederá a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en autos, en el estado actual de conservación que se encuentran.
Se previene: a) Que las ventas serán al contado y en efectivo en el momento de aceptada la última oferta; b) Que serán de cargo del señor comprador la comisión al rematador como así también los impuestos de ley. — Paysandú, abril 27 de 1983. — Doctor Gregorio T. Sosa, Juez de Paz.
20) N$ 120.00 3|pub. 10891 May.18-v.may.20.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARBALDE
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz comisionada de la Quinta Sección de Paysandú, en los autos: "Interyoung S. A. c/JUAN ARISTIDES BODEANT . Juicio Ejecutivo" (Ficha 449|82), del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo, se hace saber al público que el día 8 de junio de 1983, a las 15 hs., y en el frente del inmueble ubicado en calles 19 de Abril y Progreso (Guichón), y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 20.575,33, por intermedio del martillero Sr. Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por la suscrita Juez, se procederá a rematar el siguiente bien: Una fracción de terreno, edificios y mejoras ubicado en la localidad de Guichón, 5ª Sección Judicial de

Paysandú, con una superficie de 1519 mts. 43 dms., según plano del Agr. Rogelio de San Vicente, de junio de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 5129 el 5 de julio de 1976, empadronado con el número 356 de la manzana Nº 5 con frente a la calle 19 de Abril.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el momento de serie aceptada, como así también la comisión del rematador e impuestos (3,54 % incluido IVA, y 3 % Impuesto Municipal); II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente; y III) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Guichón, abril 26 de 1983. — Dra. María Victoria Couto, Juez de Paz.

20) N$ 1.050,00 15|pub. 9195 May.3-v.may.24.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: Esteban Eduardo Illia c.|CABRERA de ELHORDOY, GLORIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 7|83), se hace saber que el día 21 de mayo de 1983, a las 14 horas, en el local ubicado en calle Gral. Leandro Gómez 449 de esta ciudad el martillero Miguel Angel Porzella, procederá a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos (prendas de Boutique).

Se previene: a) Que las ventas serán al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta; b) Que serán de cargo del comprador comisión al rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, abril 25 de 1983. — Belgic F. Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 105.00 3|pub. 10890 May.18-v.may.20.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Acopios Cardona S. A. c/CARLOS RIVERO y ROSA O. de RIVERO . Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 331|1980), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983, a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, el martillero público Líber A. González, matrícula 186, RUC 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta, el bien inmueble Padrón Nº 942, ubicado en la manzana Nº 83 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, con una superficie según título y plano, de cuatrocientos treinta y seis metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, con un frente de doce metros, sesenta y tres centímetros a calle Paysandú, con todas sus construcciones, mejoras y anexos que contiene, con la base de N$ 48.128,00, valor de tasación.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta como seña, más comisión de rematador, IVA e Impuesto Municipal, al contado y en efectivo. Títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Fray Bentos, abril 22 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 750,00 15|pub. 9150 May.2-v.may.23.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| MIGUEL ROBKIN BURACOV - Medidas Preparatorias" (Ficha: A. Nº 281|1981), se hace saber que el día 10 de junio de 1983 a las 14.00 horas, en Colonia Dr. Luis A. de Herrera, domicilio del depositario Juan Lorduguin, el martillero Líber A. González, matrícula 186, R.U.C número 130013740014, asistido del suscrito, rematará en pública subasta, sin base al mejor postor y al contado, los siguientes bienes muebles: Una Cosechadora marca "Masey Harris" Super 27 con plataforma y girasolero, con una correa plana, faltándole las restantes, con cuatro cubiertas; Ocho cuerpos de rastra dientes pesados; Una Sembradora desarmada y una Abonadora desarmada. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — San Javier, 25 de abril de 1983. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 400.00 10|pub. 10198 May.11.v.may.25.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, en los autos caratulados: "Schulkin, Augusto c.| DIAZ, IGNACIO O. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 88|982), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983, a las 15.00 horas, en la puerta de este Juzgado (calle Martirine s|n.) el martillero don Valentín Berezán (Matrícula 753, R.U.C. 130019390015), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1) 12 soleras (N$ 1.000.00); 2) 19 vestidos de verano (N$ 2.5000.00); 3) 11 polleras (N$ 1.100.00); 4) 5 bermudas (N$ 400.00); 5) 2 jardineros (N$ 500.00); 6) 1 pollera larga (N$ 150.00).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serie aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 10174 May.11-v.may.25.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Soriano, en autos: "César Pedretti c/LUIS M. BRACESCO . Juicio Ejecutivo" (Ficha 20|1981), se hace saber que el día 6 de junio de 1983, a las 14 horas, en puertas de este Juzgado (Algorta), el martillero Líber A. González, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Un equipo de tres puntos con control remoto completo para tractor con brazos y bomba hidráulica marca Minneápolis Moline; y un pistón hidráulico, todo sin uso, base: N$ 6.667,00; y cuatro garrafas de supergás de 13 kgs. de capacidad, base: N$ 267,00 cada una.

Se previene: Que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisión que se originen serán de cargo de los compradores. (Matrícula rematador Nº 186 y R.U.C. 130013740014). — Algorta, abril 26 de 1983. — Jorge Fascioli, Juez de Paz - 12ª Sección - Río Negro.

20) N$ 450.00 10|pub. 10366 May.17-v.may.30.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco do Brasil c|ORIBE CUÑA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|91|81), se hace saber que el día 7 de junio a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador don Francisco R. Mareque matrícula Nº 954, asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil a la venta en remate público en el local de Ceballos Nº 1020, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Fracción Nº 2, padrón 8401 compuesta de 143 hás 1828 mts. ubicada en la 9na. sección Judicial del Dpto. Títulos en el Jdo.

Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o en el acto de serie aceptada su oferta. b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 10 de mayo de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 400.00 10|pub. 10809 May.18-v.may.31.

TYDEO PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c.|EMILIO FROS NUNEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 73|82), se hace saber que el día 16 de junio de 1983 a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Tydeo Nicanor Pintos, matrícula Nº 3344, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Juzgado Letrado, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (N$ 99.546.00) un inmueble Padrón Nº 8652, manzana 282, superficie de 461 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera; títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que él o los adquirentes deberán consignar el 30 por ciento de la oferta aceptada en el momento de suscribir el acta de la almoneda;

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y las comisiones e impuestos del rematador (IVA incluido). — Rivera, 28 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 9346 May.4-v.may.25.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c.|MARIO PEREIRA DA SILVA CAMEJO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 17|81), se hace saber que el día 9 de junio a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador don Clementino Brum, matrícula Nº 110, asistido de la Sra. Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público en el local de Avda. Brasil Nº 937, los derechos de propiedad y posesión inherentes a los inmuebles, Padrones Nros. 4696 y 313, y solamente los derechos de posesión del inmueble Padrón Nº 4.391, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 38.000.00; N$ 75.000.00 y N$ 118.000.00 respectivamente), ubicadas dichas fracciones en el Paraje "Zanja de los Perros", Novena Sección Judicial del departamento, títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de la oferta aceptada en el momento de suscribir el acta de la almoneda;

b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y comisiones del rematador (IVA incluido), impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 9 de mayo de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 825.00 15|pub. 10731 May.17.v.jun.5

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco de la R. Oriental del Uruguay c.|NEWTON DE SOUZA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 26|82), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 a la hora 15 en el local de la calle Agraciada Nº 673 (Rivera), el rematador Arles Rosas (Mat. Nº 715) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor Valmet, modelo 110 ID, arrocero, embargado en autos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 28 de abril de 1983 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 9|pub. 10692 May.17-v.may.27

TYDEO PINTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Intendencia Municipal c.|JOSE MARQUINO GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 53|1982), se hace saber que el día 9 de junio a la hora 15 en la puerta del "eCntro de Justicia de Rivera", el rematador señorTydeo Pinto (Mat. 3344), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación que asciende a nuevos pesos 16.887.00), el inmueble Padrón Nº 1539| 002 ubicado en la Primera Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 por ciento del precio en el acto del remate;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera 21 de abril de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

20) N$ 600.00 15|pub. 9345 May.4-v.may.25.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|SIMBLER IDELWOL (F. 944|81), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 desde las quince horas en adelante se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno, en el local ubicado en la calle General Artigas número 190 de esta ciudad, sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inven-

tariados en dichos autos, artículos de tienda.

Se previene que la venta es al contado así como comisión del rematador y demás impuestos. — Rocha, abril 26 de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 300.00 10|pub. 9820 May.9-v.may.23.

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 a las 14 horas por intermedio del martillero Roberto Bruno, dictada en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|NUÑEZ SILVERA, ALFREDO "Juicio ejecutivo" (F. 217|81), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, y en el local de la calle General Artigas número 190, se procederá a la venta de los siguientes bienes:

Un ciclomotor marca Jawa 50 c.c., un radiograbador Toshiba, un pasa discos automático, dos Wafles y un cajón para Wafles.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto de serie aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, así como la comisión del rematador e impuestos, y el saldo al retiro de la mercadería. — Rocha, abril 26 de 1983. — Escribana Sandra Presa Paycé, Juez de Paz.

20) N$ 400.00 10|pub. 9821 May|9-v.may.23.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rocha, dictada en autos: "Correa, María del Carmen c/MICHELENA CASCO, MARIO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 268|81), se hace saber al público que el día 2 de junio a las 14 hs., en el lugar de su depósito, la Gomería "Stop", calle Sgto. Fco. de los Santos y Avda. Artigas, de esta ciudad, se procederá a vender en remate público por el martillero Roberto Bruno García (matrícula 2087), y sobre las dos terceras partes de su tasación como base, los siguientes bienes: 1) Un equipo de frío para cámara frigorífica, en mal estado, marca "Frigidaire" (tasación: N$ 2.000,00); 2) Una autógena completa (tasación: N$ 2.000,00); 3) Una camioneta marca Grand Paige, Mat. 46.011, de color rojo y blanco, con carrocería de madera, del año 1927 (tasación: N$ 2.000,00).

Se previene que el mejor postor en el momento de serie aceptada su oferta deberá consignar en el acto y en efectivo, el total de la misma y que son de su cuenta la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de este tipo. Se hace constar que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede en horario y días hábiles. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Chuy, mayo 2 de 1983. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Chuy, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz 5ª Sección - Rocha.

20) N$ 650,00 10|pub. 10345 May.12-v.may.26.

SALTO

RUBEN CANEPA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Comercial con HOLMES ANTOLIN GALLERO BELZARENA - Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 203|882), se hace saber al público que el día 25 de mayo de 1983, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Ruben Cánepa Alvarez, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campos linderas entre sí, con sus construcciones y demás mejoras que contengan, con la ruta Jones por medio, ubicadas en la 10ª Sec. Judicial de Salto (paraje denominado "Laureles"), las que forman un solo lote, lindando al Norte y Nordeste por el Arroyo Laureles Grande; al Este y Sureste con una cañada divisoria que termina en un camino vecinal que va al paso del Parque del Arroyo Daymán (hoy Ruta Jones), luego una recta de 2012 mts. 80 cmts., que termina en el Arroyo del Sauce; al Sur el Arroyo del Sauce, que separa de las Suc. de Edmundo Moratorio y María del Carmen B. de Azambuya y otros; y al Oeste y Noroeste, dos líneas rectas que separan de la fracción A de los Sres. Carolina Teresita, Elbio Francisco y María del Rosario Piegas Chiara. Estas fracciones tienen las siguientes áreas: Fracción B., 618 Hás. 1.947 mts.; fracción C., 308 Hás. 7.477 mts., empadronadas ambas con el Nº 6.759 (antes) en mayor área con el Padrón Nº 1.510); y la tercera fracción empadronada con el número 5.727 tiene una superficie de 633 Hás. 4.913 mts. Las tres fracciones mencionadas forman en conjunto una superficie total de 1.550 Hás. 4.337 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 21 de 1983. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.500,00 15|pub. 8988 Ab.29-v.may.20.

SAN JOSE

CIPRIANO CAMILO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: Sociedad de Fomento Rural Rincón de Cufré c|PEREZ FREIRE, JORGE "Ejecución Prendaria" (A.|1352|1381), se hace saber que el día 3 de junio de 1983 a las 15 horas; en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el Martillero designado, señor Cipriano Camilo, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes vehículos:

1) Camión Bedford modelo 1957, Motor Diesel de 38H.P. Motor número 5023738, empadronado en Montevideo, Matrícula 162.651 y 2) Camioneta Rural Station Wagon, marca "Volvo", modelo 1971 145|S con motor de cuatro cilindros número 56350, empadronada en Maldonado, Matrícula B - 7 - 7300.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que los vehículos se subastan sin títulos. 3) Que las deudas fiscales que hubieren serán de cargo de la ejecución. 4) Que la comisión del Rematador e IVA será según Acordada del 11 de mayo de 1876 a cargo del postor. — San José, 4 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 550.00 10|pub. 10009 May.10-v.may.24.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de San José, dictada en autos: Echeverry Valverde Regino c.|MARTINEZ PEREZ, EVARISTO WILMAN. "Juicio Ejecutivo" (Fº C. 42|983), se hace saber que el día 20 de mayo de 1983 desde la hora 14.00, en las puertas de este Juzgado se procederá al remate por intermedio del martillero señor Julio Callorda Fernández de una moto marca "Yamaha", de 100 c.c., matrícula de San José M.6482, padrón Nº 60.982, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 13.300.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa Rodríguez, 27 de abril de 1983. — Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.

20) N$ 350.00 10|pub. 9643 May.5.v.may.19.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. c.|WILLIAM OMAR BONORA PERA. "Ejecución de prenda" (Ficha Nº 159, año 1983), se hace saber: Que el día viernes 27 de mayo de 1983 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio número 360 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y al contado, el siguiente vehículo: Un Micro ómnibus Kombi, marca Volkswagen, modelo 204|1600 del año 1978, con motor B.G. 000146, con capacidad para 9 pasajeros, empadronada en la Intendencia Municipal de Soriano con el Nº 2.370, matrícula K.92.370.

Se previene: Saldrá a la venta sin base, al mejor postor, y al contado.

Será de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 275.00 5|pub. 11056 May.19.v.may.25.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Rosa Dora Días de Moreira de Arias c/HAROLDO MARIN TAGLIORETTI - Juicio Ejecutivo - Pieza" (Ficha Nº 1035, año 1982), se hace saber: Que el día viernes 20 de mayo de 1983, a la hora 17, en el Local Bequeló de la Asociación Rural de Soriano, sito en Ruta 14 Km. 5, 1ª Sección Judicial de Soriano, el Sr. rematador Alcides Laines, con matrícula Nº 984, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes animales: 230 novillos cruzas y Hereford de 1 ½ a 2 años y más, tasados en N$ 1.600,00 cada uno.

Se previene: Los animales saldrán a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación. La venta será al mejor postor y al contado. Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 250,00 5|pub. 10287 May.12-v.may.19.

ALFREDO MARCELINO GAVARONE
Juzgado de Paz de la Primera Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Ferrúa y Falcón S.R.L. c.| CARLOS M. PEREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1152|82), se hace saber que el día 27 de mayo de 1983 a las 14.00 horas, en el local de calle Gomensoro 369, el martillero Sr. Alfredo Marcelino Gavarone Soto, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc Carlos Echegoyen, rematará una Heladera marca "Yelmo" de 12 pies, eléctrica, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 6.000.00, que la venta será al contado más la comisión e impuestos del rematador. — Mercedes 6 de mayo de 1983. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 300.00 10|pub. 10179 May.11-v.may.25.

TACUAREMBO

ARIEL LOPEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Paso de los Toros JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Paso de los Toros, en autos: "Urcelay Moreira, Jorge c|a LUIS BELTRAN GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (9|590|131), se hace saber que el día 30 de mayo de 1983 a la hora 15 a las puertas del Juzgado de Paz, el Martillero Ariel López asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a venta en subasta pública sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 140.000.00 el siguiente bien: Un vehículo marca Toyota Carina modelo 1981, empadronado con el número 50.189, motor 2T 5313641, Chasis TA 40-448645, chapa de tránsito R 3-0211.

Se previene: 1) Que el citado bien se encuentra prendado a favor del Banco Comercial, Sucursal Paso de los Toros. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y certificados, así como la comisión del martillero. 3) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 20 % de su oferta en el momento de serie aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de mayo de 1983. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 10732 My.17-v.my.30.

VICTOR H. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco de la República O. del Uruguay Suc. Paso de los Toros c|a. WALTER JUSTINIANO ARISMENDI MIRANDA, MARIA ELENA VAN LOMMEL de ARISMENDI, JUSTINIANO PEREZ y JACINTA MIRANDA de ARISMENDI. "Ejecución de Hipoteca" (F A. 406|981) se hace saber que el 16 de junio de 1983, hora 16 en la puerta del Juzgado el martillero Víctor H. Acosta asistido del Alguacil, rematará al mejor postor: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 2482 con

una superficie de 281 hectáreas, 6.921 metros, 38 decímetros y padrón Nº 8.945 con una superficie de 29 hectáreas, 5.152 metros, 80 decímetros; cuyo deslinde completo surge de las escrituras de hipoteca y ampliación.

Se previene: Que el adquirente deberá consignar el 20 por ciento del importe y abonar los gastos del remate y las comisiones y el impuesto Municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

20) N$ 675.00 15|pub. 10962 May.19.v.jun.8.

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez S. de Ramos, dictada en autos Banco La Caja Obrera c|aRICARDO GONZALEZ OLALDE, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha número 1683|982), se hace saber que el día 24 de junio de 1983, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero don Julio César Fuentes matrícula Nº 1037, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el Nº 8509, señalada con la letra A. en el plano del Agrimensor Daniel Gravina. Inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3432 el 20 de mayo de 1980, y compuesta de una superficie de 400 mts.2. 2) Una fracción de terreno sin construcciones con las demás mejoras y accesorios que contiene, sita en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el Nº 8509, señalada con la letra B. en el plano antes citado y compuesta de una superficie de 385 mts.2, 6449 cts. 3) Una fracción de terreno con construcciones, sita en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3744, y compuesta de una superficie de 388 mts.2 39 dms. y 4) la mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 9902, y compuesta de una superficie de 394 mts.2, 29 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 por ciento de la misma 2do. Que los Gastos de escritura, comisión del Rematador, así como los gastos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente; y 3º) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 19 de abril de 1983. — Mabel García Mercader de Gómes, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 9989 May.10-v.may.31.

TREINTA Y TRES

RUBEN M. BENGOECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|SOCIEDAD CIVIL "TOLEDO HERMANOS. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 672|981), se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1983 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá por intermedio del rematador Rubens Mario Bengoechea Arévalo a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: UNA FRACCION de campo, construcciones y mejoras, ubicada en la noventa Sección, Paraje Leoncho. Padrón 6.203 antes parte del padrón 5492 y antes parte del padrón 717, designada "Tres B" en el plano del Agrimensor Antonio Zuluaga inscripto en la Dirección de Catastro local con el Nº 3979 el 26 de diciembre de 1972, superficie Hs. 64,53 y 10 metros que linda: Oeste, 2.168 metros, 70 centímetros con la fracción "Tres A"; Norte 201 metros 30 centímetros con el Arroyo Leoncho; Este 1.285 metros, 70 centímetros y más 866 metros y 50 centímetros con campos de Vicente Ferreira Chavez; Sur, metros 400 con 70 centímetros con campos de Octacilio Ferreira Chavez. UNA FRACCION de campo sin construcciones ubicada en la Novena Sección Judicial, zona rural, paraje Leoncho, Padrón 5.491, antes Padrón 717 en mayor área designada como fracción "Dos" en el plano del Agrimensor Antonio Zuluaga inscripto en la Dirección de Catastro Local con el N 2.121 el 2 de junio de 1964, superficie 25 hectáreas y 8.125 mts. y linda; Sur 156 metros 20 centímetros con sucesión Octacilio Ferreira Chavez; Oeste 2.221 metros 90 centímetros con campo de Natalio Vergara; Norte 77 metros, 20 centímetros, con canalización de Arroyo Leoncho; Este fracción padron 5.492 que se describe a continuación. UNA FRACCION de campo baldío ubicada en la Novena Sección, paraje Leoncho Padrón 5.492 antes Padrón 717 en mayor área, designada Fracción "Tres A" en el plano del Agrimensor Antonio Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el Nº 3.979 el 26 de diciembre de 1972, con una superficie de 38 hectáreas y 7.185 metros y linda: Oeste, Padrón 5.491; Norte 132 metros 40 centímetros con Arroyo Leoncho; este, 2.168 metros 70 centímetros con fracción "Tres B"; Sur, 224 metros con sucesión Octacilio Ferreira Chavez.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 por ciento de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuesto municipal y los gastos de escrituración, salvo aquellos que gravan a los enajenantes. Los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 9429 May.4.v.may.25.

HUBERT BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: Banco de la República O. del Uruguay c.|NELSON DARIO ZEBALLOS FERNANDEZ. "Medidas Preparatorias" (F. 22C77), se hace saber que el día 8 de junio de 1983 a las 15 horas en las Puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero señor Hubert Barreto Eguren se procederá a vender en subasta pública por la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (nuevos pesos 107.954.00) el siguiente bien inmueble padrón 5.693 señalado con la letra "B" en el Plano del Agrimensor José P. Núñez, ubicado en la Octava Sección del departamento de Treinta y Tres que consta de una superficie de 151 hectáreas 2.657 metros cuadrados que se deslinda así: Al S.O. de frente a Camino Nacional; al N.O. con fracción A del mismo plano; al N.E. con parte del padrón de Jorge Luis Zeballos y al S.E. parte con camino al Paso de la Yeguada y parte con Camino Nacional.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma;

b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que, gravan a los enajenados;

c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 15|pub. 10933 May.19.v.jun.8.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. - 192|83) se presentaron: ANTONIO GRILLE y JOSE LUIS CAYOTA como Síndicos del Concurso necesario de David Szwarcfiter, tramitado ante este mismo Juzgado (Piezas fichas 54|79 y 902|80) solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras de compraventa respecto de los bienes siguientes, según fechas de otorgamiento y escribanos autorizantes que se mencionan:

1) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 9 de marzo de 1959 por la que los esposos José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, Isaac Wainberg Piatkes y Sara Fina Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg Piatkes adquirieron de María Sara Fossati de Abadie, Sara Aurea, Renée y Horacio Federico Abadie, Milton Fornella y Magdalena Malet Martínez dos solares de terreno con sus construcciones, empadronados en conjunto con el número 85.564, ubicados en la Decimosegunda (actual Séptima) Sección de Montevideo, con una superficie de 645 m.c. 47 dm.c. con frente al Este en 16 mts. 32 cms. a la calle Joaquín Requena.

2) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 17 de setiembre de 1956 por la que los esposos José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, Isaac Wainberg Piatkes y Sara Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg Piatkes adquirieron de los esposos Jorge Chediak y Mercedes Renée González Castillo una fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón número 19.941, ubicado en la Decimonovena (actual Séptima) Sección de Montevideo, con una superficie de 294 m.c. 35 dm.c. con frente al Oeste en 18 mts. 65 cms. a la calle Acevedo Díaz.

3) De la autorizada por el escribano Washington Méndez, el 1º de octubre de 1956 por la que los esposos José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, Isaac Wainberg Piatkes y Sara Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg Piatkes adquirieron de los esposos Francisco Cruz Huet y María Angélica Rizzo Chirardelli una fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 5.741, ubicado en la Cuarta (actual Segunda) Sección de Montevideo con una superficie de 494 m.c. 6.730 cms.c. con frente al Este en 7 mts. 69 cms. a la calle Florida.

4) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 2 de octubre de 1956 por la que David Szwarcfiter adquirió de Héctor Vecino Urruty y Julia Eloísa Vecino Urruty una fracción de terreno y mejoras, padrón 86.756, ubicado en la Decimosegunda (actual Decimonovena) Sección de Montevideo, con una superficie de 339 m.c. 40 dm.c., con frente al Oeste en 16 mts. 84 cms. al Bulevar Artigas.

5) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 16 de marzo de 1956 por la que los esposos Isaac Wainberg Piatkes y Sara Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg Piatkes adquirieron de los esposos Ricardo Facundo Fernández Alcoba y Blanca Flora Figueroa una fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 84.157, ubicado en la Decimosegunda Sección (actual Decimonovena) de Montevideo con una superficie de 355 m.c. 50 dm.c. con frente al Oeste en 10 mts. a la calle Victoria (actual J. Campisteguy).

6) De la autorizada por el escribano Elbio L. Frade el 9 de octubre de 1952 por la que los esposos Boruch José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, Isaac Wainberg Piatkes y Sara Fina Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg Piatkes adquirieron de la sociedad colectiva "S Yamada y Compañía" una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, padrón 6.236, ubicada en la Cuarta (actual Segunda) Sección de Montevideo con una superficie de 665 m.c. 4.159 cm. c. con frente al Norte en 11 mts 51 centímetros a la calle Soriano.

7) De la autorizada por el escribano Walter Fernández Bordes el 23 de diciembre de 1974 por la que los esposos David Szwarcfiter Tyszgarter y Rosa Wainberg ó Wajnberg Piatkes adquirieron de Susana Encarnación, María Luisa y Beatriz Rosa Sosa de Silva la unidad de propiedad horizontal setecientos dos (702) y la cuota de terreno que le accede, bienes comunes y mejoras del edificio construido en el terreno, padrón Nº 31.272, ubicada en la Decimoquinta Sección de Montevideo con frente al Bulevar España, la que se ubica en el Séptimo Piso a cota vertical más 20 mts. 50 cms., con una superficie de 85 m.c. 3.117 cm.c., lindando al Norte con terraza de fachada "P - siete", empadronada con el número 31.272|702 (antes 205.557).

8) De la autorizada por el escribano Asdrúbal Corbo el 25 de diciembre de 1960 por la que los esposos David Szwarcfiter y Rosa Wainberg y Szelem Poplansky ó Poplawski y Berta Wainberg adquirieron de los esposos Ricardo Fernández Rodríguez y Aurelia Montans una fracción de terreno con edificio, padrón 142.712, ubicado en la Vigesimoprimera (Actual Decimoprimera) Sección de Montevideo, una una superficie de 357 m.c. 52 dm.c. con frente al Noreste en 18 mts. 43 cms. a la calle Paso del Rey.

9) De la autorizada por la Escribana Dina Un de Klingerman el 30 de abril de 1973 por la que se adjudicaron a los esposos David Szwarcfiter y Rosa Wainberg en su calidad de accionistas de la extinguida "Densy Sociedad Anónima" los siguientes bienes: 1. — Solar de terreno y construcciones, padrón 35.032, ubicado en la Vigesimocuarta (Actual Decimoctava) Sección de Montevideo, con una superficie de 289 m.c. 96 dm.c. con frente al Norte en 8 mts. 80 cms. a la calle Saldanha da Gama; 2. La mitad indivisa de un solar de terreno con edificio y mejoras, padrón 144.938, ubicado en la Vigesimosegunda (actual Decimonovena) Sección de Montevideo, con una superficie de 241 m.c. 4 dm con frente al Noroeste en 14 metros 60 cms. a la calle Sancho Panza. 3. La unidad de propiedad horizontal 003, padrón número 74.172|003 del edificio construido en el padrón 74.172 ubicado en la Decimoséptima (actual Quinta) Sección de Montevideo con una superficie de 1.001 m.c. 50 dm.c., con frente al Noroeste en 19 mts. 99 cms. a la calle Antonio Serratosa, teniendo dicha unidad una su-

perficie de 37 m.c. 3.919 cm.c. con frente al Noreste en 6 mts. 37 cms.; 4. La Unidad 006, padrón 74.172|006 del mismo edificio descripto en el numeral anterior, ubicada, también en la Decimoséptima (actual Quinta) Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 37 m.c. 2.745 cm.c., con frente al Suroeste en 6 mts. 35 cms. a entrada "E-o". 5. La Unidad de propiedad horizontal 009, padrón 74.172|009 del mismo edificio descripto en el numeral 3ro., ubicada, también, en la Decimoséptima (actual Quinta) Sección de Montevideo con una superficie de 37 m.c. 2.745 cm.c., con frente al Noreste en 6 mts. 35 cms. a entrada "E.o".

10) De la autorizada por la escribana Dina Un de Klingerman el 12 de julio de 1962 por la que los señores Isaac Wainberg y David Szwarcfiter, casados con Sara Kruchik y Rosa Wainberg, respectivamente, adquirieron de Beatriz Ramela Camacho y Nelly Ceroni Albarenga la tercera parte indivisa del terreno con edificios y demás mejoras, padrón Nº 16.599, ubicado en la Séptima (actual Primera) Sección de Montevideo con una superficie de 236 m.c. 63 dm.c. con frente al Noreste en 9 mts. 83 centímetros a la calle Piedra Alta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, abril 12 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.600.00 10|pub. 8979 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ALBERTO BRIGNONI SOCIEDAD ANONIMA "Segunda Copia" (Ficha C. 280|1983), se hace saber que se presentó Alberto Brignoni S. A. solicitando Segunda Copia de la escritura que el día 12 de enero de 1968 autorizó el Escribano Jorge Luis Bado Aboyo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 90 al Folio 25 vuelto del Libro 626, por la cual Alberto Brignoni S. A. adquirió de José María Ordeig Corrales el siguiente bien: Fracción de Campo y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 141.570, antes en mayor área con el número 70.633, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.281 el 11 de octubre de 1947, con una superficie de 3 hectáreas, 2.980 metros cuadrados y con frente al N.E. a la calle Artola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

21) N$ 450.00 10|pub. 9717 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "LABORATORIOS GALIEN S. A. - Segunda Copia" (Ficha V. 67|83), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada treinta de abril de mil novecientos cuarenta y uno por el escribano Abel Domínguez, por la cual la sociedad comanditaria comercial "Bocage Bujalance y Compañía", había adquirido un inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (hoy 8ª), padrón número 58833, señalado con el Nº 32, la que se inscribió en el Registro respectivo con el número 371 al folio 217 del Libro 275.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 400.00 10|pub. 9180 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ficha 163|83, se presentó FERNANDO JORGE VARESI FERREIRO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Walter Presa Testa el 12|5|1972 y por la cual el compareciente adquirió de Emilio Govicio y Celestina Chagas, la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 20ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 116.016, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de nov. de 1925, inscripto en Topografía el 28|11|1925, según el cual tiene una superficie de 1.111 mts. 595 mms. con 12 mts. 70 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Simón Martínez (hoy Luis Batlle Berres) distando su extremo más próximo 97 mts. 40 cms. de la esquina con la calle Yogoeslavia. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 648 al Fº 169 del Lº 662.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 650.00 10|pub. 9934 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DOLORES IGNACIA y PAGLIANO MARTINEZ, RONOLFO - Segunda Copia" (Ficha: C. 99|83), se hace saber que se han presentado ante esta sede: Dolores Ignacia Martínez de Pagliano y Ronolfo Pagliano Martínez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 23 de mayo de 1971 autorizó la Esc. Elisenda Mora, en la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones, y por la cual los cónyuges Bonifacio Pagliano y Dolores Ignacia Martínez vendieron a: a) Ronolfo Pagliano: Una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón 8978, señalada con el Nº 2, en el plano del Agr. Romeo D. Ferreiro de abril de 1928, inscripto en Topografía el 23|4|1928, según el cual consta de un área de 12 hectáreas 2.882 m. 50 que se deslinda así: 1293 m. 50 al Norte con fracción 1; igual medida al Sur con Elías Pagliano y otros 95 m. al Este con senda de paso de 10 m. de ancho, e igual medida al Oeste con Faustina V. de Camejo; b) Lázaro Sergio Pagliano: 1) Una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón 13741, que según plano del Agr. Romeo Ferreiro de abril de 1928, inscripto en Topografía el 25|4|1928 se compone de un área de 6 Há. 4512 m. 60, que se deslinda: 679 m. 08 al Norte con Domingo Rodríguez; igual medida al Sur con padrón 8978, 95 m. al Este con senda de 10 m. de ancho e igual medida al Oeste con campos de Manuel Hermida.

2) Una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón 35.298, señalado con la letra H en el plano del Agr. J. Leifert Waksman de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9993 el 26|5|58, consta de un área de 3 Há. 5126 m. 4240 que se deslindan: 206 m.81 al Norte a camino vecinal a Ruta Nacional Nº 40; 184 m. 25 al Este con Matilde O. de Cadenas; 205 m. 20 al Sur con fracción J, y 157 m. 91 al Oeste con padrón 9671, y soporta en su línea E, una servidumbre de paso de 10 m. de ancho a favor de la fracción J. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando en el año 1971 con el Nº 702, al folio 364 del Libro 62. — En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.250.00 10|pub. 10086 May.17-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados:" SERGIO ANTONIO GIOBERTI BRUNO, ELBA ELISA BRUNO DE GIOBERTI, MIGUEL ANGEL PEREZ GIOBERTI y AMELIA NANCY GONZALEZ DE GIOBERTI - Segunda Copia" (Ficha C|867|82), se hace saber que se han presentado: Sergio Antonio Gioberti Bruno, Elba Elisa Bruno de Gioberti, Miguel Angel Pérez Gioberti y el Escribano Luis I. Valle en su carácter de apoderado de Amalia Nancy González de Gioberti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 22 de mayo de 1962 autorizara el Esc. Pedro Luis Bordolli, Saverio Gioberti casado con Miguelina o Michelina Carrano, hubo por compraventa y tradición de María Elena Peixoto de Azarola y Margarita Peixoto Nin, el siguiente bien: Un solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 135.967, señalado con el Nº 14, en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga de mayo de 1929, registrado en la Dirección de Topografía el 19 de setiembre siguiente: Compuesto de una superficie de 382 m.2 y 86 dm.2 que se deslinda así: 13 mts. al Noroeste de frente a la calle Julio Amadeo Roletti (ex Zapucay) puerta Nº 3270, distando su punto medio mts. 38,20 de la esquina formada con la calle Campana, 27,20 mts. al Noreste confinando con propiedad de Clara E. Scarza, 29,05 mts. al Suroeste lindando con el solar 13 y mts. 14.05 al Sureste lindando con parte del solar 11. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 498, al folio 286 del Libro Nº 555.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de febrero de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 750.00 10|pub. 10791 May.16-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IZETA - LOPEZ S. A. - Segunda Copia" (F. V. Nº 713|82), se solicitó la expedición de las segundas copias de las escrituras que autorizaron: I) El Esc. Juan Carlos Veronesi, el 1º de diciembre de 1944, en Montevideo, por la cual "Izeta López S.A." adquirió por compraventa tradición a Miguel Federico Izeta Garré y Alberto López, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Izeta - López", la propiedad y posesión del siguiente bien: Un terreno y sus construcciones, situado en la Decimonovena (Hoy 7ª) Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 35.120, con frente a las calles Victoria (Hoy Dr. Duvimioso Terra) y Patria (Hoy Dr. Eduardo Acevedo Díaz);

II) El Esc. Juan Carlos Veronesi el 1º de diciembre de 1944, en Montevideo, por la cual "Izeta - López S. A." adquirió por compraventa tradición a Miguel Federico Izeta Garré y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien: Un terreno y sus construcciones, situado en la Decimonovena (Hoy 7ª) Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 93.295, con frente a la calle Patria (Hoy Eduardo Acevedo Díaz), entre las de Caganche y Cuñapirú; y

III) El Esc. Diamantino Méndez el 5 de junio de 1946, en Montevideo, por la cual "Izeta - López S. A." adquirió por compraventa tradición a Adrián Romay Fernández, la propiedad y posesión del siguiente bien: Un terreno y sus construcciones, situado en la Decimonovena (Hoy 7ª) Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 19.866, con frente a la calle Acevedo Díaz, entre Cuñapirú y Caganche.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

21) N$ 850.00 10|pub. 10317 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "LOPEZ, LUIS ALBERTO - Segunda Copia" (Ficha: V. numero 459|82), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Alberto López, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición que el 10|6|55, autorizó el escribano Francisco Panizza, en la cual se adjudicó a Josefa González Serqueiro dos solares de terreno empadronados en conjunto con el Nº 122.051, ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, compuestos respectivamente de un área de 321 mts. 93 dms. y de 64 mts. 61 dms., lo que hace un total de 386

metros 54 dms., con 14 mts. de frente al Noreste a la calle Reyes, puertas Nos. 1557 y 1561.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

21) N$ 450.00 10|pub. 10315 May.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "FIRPO MONDILLO, LUIS ALEJANDRO - 2das. Copias" (Ficha C. 2307|81), se hace saber que se presentó Luis Alejandro Firpo Mondillo, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura por la cual se le adjudicó un terreno y edificio ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el número 27638 en la partición otorgada con sus hermanos Raúl Carmelo y Juana Magdalena Firpo Mondillo, en escritura que el 24 de diciembre de 1971 autorizó la escribana Ana María Aguerrebere, cuya copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1054 al Fº 322 del Lº 666. Dicho terreno y edificio se señala con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot de Julio de 1970, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 64855 el 26 de noviembre de 1970, según el cual tiene una superficie de 73 mts. 78 decímetros con 8 mts. 60 cms., de frente al Norte a la calle Capitán Videla puerta 2894; 8 mts. 70 cms. de frente al Este, a la calle Diego Lamas por ser esquina; 8 metros 43 cms. al Sur, lindando con parte del padrón Nº 109191; y 8 metros 63 cms. al Oeste, limitando con solar 2 del mismo plano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

21) N$ 650,00 10|pub. 10051 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELENA PERNA PEREYRA (Ficha C. 499|81), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Isaac Goldman el día 23 de diciembre de 1971 en la ciudad de Montevideo, relativa al inmueble padrón 6186 sito en la calle San José Nº 935. Ap. 202 de Montevideo, inscripto en el libro de promesas de enajenación de inmuebles con el Nº 3381, Folio 12.380, Libro 146 de fecha 4 de mayo de 1973.

Siendo los vendedores Jacques Shleen Miller y Elisa Steinberg y los compradores Elena María Perna Pereyra, y Angélica Inés Pereyra por sí y en representación de sus hijas María Isabel y Ana María Perna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

21) N$ 450.00 10|pub. 9751 May.6-v.may.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "GLORIA RIVERA ARDAIS - Segunda Copia" (Ficha B|27|83), se hace saber que: Se presentó Gloria Rivera Ardais, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José M. Souza, el seis de junio de mil novecientos siete. Por auto Nº 4132 de fecha 23 de setiembre de 1981 se declaró a la compareciente única y universal heredera de su padre don Manuel Rivera, quien adquirió de don Francisco Machado el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, solar cuatro, manzana número uno, padrón urbano número cuatro. Compuesta de una superficie de ochocientos setenta y ocho metros, un frente de treinta metros noventa y cinco centímetros a la calle dieciocho de julio y un fondo de veintinueve metros, veinte centímetros hacia el interior de la manzana, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas, en el año mil novecientos veintiocho.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Artigas, 6 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

21) N$ 500.00 10|pub. 10756 May.18-v.may.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: SALAZAR GUINEA ESTANISLAO FCO. "Segunda Copia" (Ficha B. 91|83), se hace saber que se presentó Estanislao Francisco Salazar Guines, solicitando expedición de segunda copia de los títulos de propiedad del bien padrón Nº 1563, situado en la manzana catastral Nº 669 del Barrio Los Angeles de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, con un área de 515 metros cuadrados escritura que fue autorizada el 26 de diciembre de 1945 por el Escr. J. Antonio Marta. — Maldonado, 26 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

21) N$ 300.00 10|pub. 9773 May.6-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GRUPALLO DINO ROBERTO. "Segunda Copia" (Fº B. 742|82), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Dino Roberto Grupallo Vivian, solicitando expedición de las segundas copias de la escritura que autorizó el 21 de noviembre de 1979 la Esc. Cristina Costa de una unidad propiedad horizontal 204 del Edificio Taormina de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Pine Beach, padrón 1628, manzana catastral 572, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 8.138 el 21 de setiembre de 1979, de 724 metros, 78 decímetros de área de frente en 22 metros al S.E. a Rambla Costanera Las Delicias, a tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del términode treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos en la forma de estilo. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta

21) N$ 450.00 10|pub. 6159 May.17-v.may.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BEATRIZ DUTRA BOTTINI, MARIA GENY, RAMONA EDIR, ADELIR, JUVENAL y NICERATO AREVALO DUTRA (Ficha B.|237|81), solicitando expedición de tercera copia de la escritura de compra venta del siguiente inmueble con sus construcciones y demás mejoras: La quinta Nº 165 de la planta suburbana de esta ciudad, en la Novena Sección Judicial, empadronada con el Nº 4689, que según planos del agrimensor Carlos Welker de fecha 13|11|1917, inscriptos el día 24|11|1917, tiene un área de 3 Hás. 4.971 mts., lindando: al Noreste con Buenaventura Anguera; al Sureste camino público; al Suroeste Gervacio Modernell, y al Noroeste cuchilla de Santa Ana que separa del Brasil. Escritura ésta, de compraventa que fue autorizada por el Escribano Dalmar Gonzalez Brum, el día 8|5|1950, en la ciudad de Rivera. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Rivera, 22 de setiembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 500.00 10|pub. 10207 May.11-v.may.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BALBELA DE KEMAYD, NELLY MARIA "Segunda copia" (Ficha A.|159|1983), se hace saber que se presentó Nelly María Balbela de Kemayd, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición autorizada en Salto, el día 14 de marzo de 1966 por el escribano Enrique A. Urchoeguía, expedida en función de hijuela para don Juvenal Kemayd referente al inmueble padrón Nº 15.808, con frente a la calle Julio Delgado Nº 81, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de abril de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

21) N$ 400.00 10|pub. 9692 May.6-v.may.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO LOPEZ, JUANA ILMA y Otros - Segunda Copia" (F. 934|82), se hace saber que Juana Ilma, María Licia, Silvia Elena y José María Machado López, se presentaron solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Lisandro Javier Suárez el día 7 de febrero de 1949, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, con el Nº 70, folio 49, del año 1949. — Isidro Machado, casado con Juana Cirina López Casarrego, adquirió por compra venta tradición a los esposos Peopacio Machado y Profeta Pagani, una fracción de terreno ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 28 de la planta urbana de la ciudad de Río Branco; empadronada con el número 337, la que no tiene plano de mensura, y que según datos catastrales tiene un area aproximada de 981 mts., que se deslinda: Al Noroeste, en 42 mts. 95 cms. de frente a la calle Andrés Pérez Vila; al Noreste 22 mts. 45 centímetros con el padrón 336; al Sureste en 42 metros 95 cms. con padrón 338 y al Suroeste en 23 mts. 22 cms. de frente a la calle Victoria Ipar de Zamora, formando esquina con el primer viento. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1982.

21) N$ 700.00 10|pub. 10215 May.13-v.may.27.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERVICIOS S. Y S. LTDA.

Contrato. 11|4|1983.
Inscripción: Nº 74, Fº 248|252 de Canelones.
Objeto: Servicios de barométrica, riegos y transporte de líquidos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.—.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Socios: HUGO ERNESTO SANTOS y ENRIQUE HEBERT SCARONE.
Domicilio: Tala, departamento de Canelones.

22) N$ 360.00 10|pub. 9804 May.9-v.may.23.

CENTER COMPUTACION LIMITADA CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º|3|83.
Inscripción: R. P. C. Nº 362, Fº 1271, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Alberto Raúl Tempone De León y Nelson Raúl Manzanar Rappalini.
Cesionarios: GABRIEL GARCIA MONTORO y MARIA MAGDALENA ALVAREZ SAAVEDRA.
Modificaciones: Administración: Gabriel García Montoro.
Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 360.00 10|pub. 9709 May.6-v.may.20.

SUD AMERICA LIMITADA

Contrato: 1º febrero 1983.
Inscripción: Nº 129 Libro 2.
Socios: JOSE FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ.
Objeto: Panadería, Fiambrería, Fermentadas.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Recibos, trámites oficinas: Indistintamente. Otros actos: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.

22) N$ 360.00 10|pub. 10835 May.18-v.may.31.

PARQUE SALINAS LTDA.

Contrato: 23|III|1983.
Inscripción: Nº 282, folio 1070, Libro 3.
Socios: CECILIO MARIO RADESCA DE LOS CAMPOS y ELSA SALES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Diez años prorrogables.
Objeto: Venta de solares.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10288 May.12-v.may.26.

ESPRONCEDA S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1978.
Inscripción: 19 de setiembre de 1978: Nº 897, Folio 3.084, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO FERNANDEZ PEREZ y SUSANA PEREIRO SUAREZ.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización productos alimenticios, representaciones, actividades agropecuarias, importaciones, exportaciones, adquisición de empresas que operen en dichos ramos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 10836 May.18.v.may.31.

BELTRAN Y DA RIN S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 1|11|81.
Registro: Nº 1261, Fº 4547, Lº 2.
Modificación: I) La compañía se denominará "Panadería Liverpool S.R.L."; II) La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que puede efectuar una persona física plenamente capaz.
22) N$ 360.00 10|pub. 10416 May.18.v.may.31.

PASO DEL PARQUE SOCIEDAD GANADERA S. R. L.

Contrato: 30 marzo, 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 274, folio 967, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JUAN ESTEBAN CROSSA HIRIART y JULIO EDUARDO PEREZUTTI LAGAXIO, partes iguales.
Objeto: Explotación ganadera, agropecuaria y forestación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10273 My.12-v.my.26.

INMOBILIARIA MUNHO LIMITADA

Contrato: 4|4|83.
Registro: Nº 303, folio 1145, Libro Nº 3.
Socios: SILVIA MUNHO DE RODRIGUEZ y GRACIANA MUNHO DE RIPOLL.
Capital: N$ 40.000.00 integrado por mitades.
Objeto: Administración de propiedades, negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10099 May.13-v.may.27.

INGRES S. R. L.

Contrato: 23 de marzo de 1983.
Inscripción: Nº 289, Folio 1.020, Libro 2.
Socios: GUSTAVO GIUSSI PENNA, OTTO GONZALEZ PACHECO.
Objeto: Papelería y Librería.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10013 May.13-v.may.27.

FLORERIA AMERICA S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1983.
Inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Com. con el Nº 261 al Fº 886, L. 1 de Contratos.
Socios: LUIS DEBEN LOPEZ y GUALBERTO SILVA.
Capital: N$ 10.000,00 (aport. c/socio 50 %).
Objeto: Florería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 480,00 10|pub. 10446 May.13-v.may.27.

NECAR S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificaciones

El 29|10|1976, documento inscrito Nº 189, Fº 672, Lº 2 de Contratos, se suprimió la razón social "Mazzeo".
El 1º|2|1983, documento inscrito Nº 189, Fº 728, Lº 3 de Contratos, NELLY ESTEVES cedió sus cuotas: 1 a Ulises Mazzeo Piñeyro, y las restantes a Carlos Sócrates Mazzeo Piñeyro. La administración a exclusivo cargo de este último.
22) N$ 480,00 10|pub. 10445 May.13-v.may.27.

OLYMPIA LTDA.

Modificación de contrato suscripto el 29 de junio de 1968.
Inscripto en Registro Público de Comercio Nº 802, Fº 2864, Tomo 1, el 23 de octubre de 1982.
Socios: CARLOS SZTARCSEVSZKY y JORGE SZTARCSEVSZKY.
Capital: $ 1.000.000, integrado $ 27.500 y pesos 972.500 respectivamente.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones.
Administración: Jorge Sztarcsevszky.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Colorado 1817.
Se efectúa la presente por extravío de la publicación original.
22) N$ 480.00 10|pub. 10742 My.17-v.my.30.

FRATEX LIMITADA

Contrato: 12 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 337, Fº 1174, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO POGGIO AGUILERA, RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ GUADIOL y RAUL RAMON PALACIOS SPINELLI.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por los socios en partes iguales.
Objeto: Elaboración de artículos textiles compraventa, importación y exportación de los mismos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios.
22) N$ 480.00 10|pub. 10615 My.17-v.my.30.

ARVI LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 353, Libro 1 Contratos 28 de abril de 1983.
Socios: CARLOS BAGNATI GABRIELA BAGNATI.
Capital aportes: N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10606 My.17-v.my.30.

LA TABLADA S.R.L.

Contrato: 29 de abril de 1983.
Registro Público de Comercio Nº 326, Folio 1174, Libro 2.
Socios: JESUS PEREIRA DURAN y MARIA YAFRATE GEMMITI.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías; arrendamientos de obras y de servicios en ramo de productos alimenticios; comprar; vender; arrendar; administrar bienes inmuebles; importaciones; exportaciones; representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 10607 My.17-v.my.30.

PETEL - ROMA S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

GUSTAVO SILVA cede a Telmo Mazzoni, Alexis Tellechea, Nelson Viera. Partes iguales.
Contrato: 1 agosto 1982.
Inscripción: 3 noviembre 1982, Nº 1015, Fº 3641, Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Minas 1163.
22) N$ 360,00 10|pub. 10422 May.13.v.may.27.

GREISING Y ELIZARZU S. R. L.

Cesión de la cuota social de JULIO CESAR GREISING LEICHT a Julio Francisco Greising Gfeller.
Administración: Freddy De Lelis Elizarzu Pérez.
Contrato: 9|5|983. Inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia con Nº 31, de folio 139 a folio 141 del Tomo 1.
22) N$ 360.00 10|pub. 10974 May.19-v.jun.1º

PRODART LTDA.

Contrato de 27|IV|983.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Com Nº 352, Fº 1230, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE WALTER GARCIA RIAL, LUZ DE LA SELVA MEDEROS PEDROZA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones artísticas y deportivas.
Razón social: "Prodart. Ltda.".
22) N$ 480,00 10|pub. 10418 May.13-v.may.27.

ALHAMBRA S.R.L.

Contrato: 15|3|83.
Registro: Nº 262, Fº 890, Lº 1.
Socios: MANUEL EIRIS POMBO y LEONOR MARIÑO BERTOA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10415 May.13.v.may.27.

IMPRESORA JUMBO LIMITADA

Rectifica el Nº de folio de su inscripción en el Registro de Comercio que expresan las publicaciones de su constitución social realizadas en "Diario Oficial" y "Español" a partir del 4 de agosto de 1982 como folio 2516, siendo el exacto Fº 2576.
22) N$ 240,00 10|pub. 10412 May.13.v.may.27.

T.T.O. LTDA.

Contrato: 23|11|81.
Registro: Nº 356, Fº 1146/49 el 16|12|81.
Socios: JORGE WALTER SUAREZ PEREZ y MARTHA NELLY MARTINEZ.
Objeto: Transporte de personas y cosas.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Duración: Dos años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 360,00 10|pub. 10558 May.13-v.may.27.

MIL AMORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 22 abril 1983.
Inscripción: N: 336, Folio 1.210, Libro 2.
Cedente: María Clara Rossi Malán.
Sesionaria: Mirtha Anchieri Delgado.
Cuotas: La totalidad que le corresponde.
Administración: Solís Malán Armand Ugón, Isolda Malán Armand Ugón y Mirtha Anchieri Delgado.
22) N$ 360.00 10|pub. 10786 May.18.v.may.31.

ALMI S.R.L.

Contrato de fecha 25|4|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 367 al Folio 1.289 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO S. ANTUÑA y MILTON L. MENDIVIL.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Alvaro Antuña.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pensión sin comida y afines. Todo tipo de actividad comercial.
22) N$ 480.00 10|pub. 10844 May.18.v.may.31.

ORTSAC LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1983.
Registro: Nº 366, Fº 1285, Lº 1.
Socios: FANNY ZELMIRA CASTRO FONTANA, FANNY ZELMIRA FONTANA PASSEGGI y CARLOS ALFREDO PERANDONES ARROSPIDE.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Realizar toda actividad relacionada con el ramo de la construcción.
Plazo: 10 años.
Administración: Fanny Zelmira Castro Fontana.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360,00 10|pub. 10550 May.13-v.may.27.

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Por documento de 15 de agosto de 1980, inscripto en el Registro Público de comercio con el Nº 277, folio 1054, Libro 3, se prorrogó el plazo de la sociedad por tres años más (Artículo 3, Contrato Social).
22) N$ 360.00 10|pub. 10529 May.13.v.may.27.

CORPORACION AGROPECUARIA LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Por documento 16|8|77, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 276, folio 1052, Libro 3, se prorrogó el plazo de la Sociedad por tres años más a partir del 16 de octubre de 1977 (Art. 3, Contrato Social).
22) N$ 360.00 10|pub. 10527 May.13.v.may.27.

CANADIENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Por documento de 17 de enero de 1983. Insc. Reg. Com. Nº 247, Fº 950, Lº N.o 3.
MARCELINO VIGO PICON y ELIAS SANTIAGO SABINO cedieron sus cuotas a Omar Alberto Pérez Suárez y Arlette Alba Díaz, que adquieren cinco y quince cuotas respectivamente.
22) N$ 360,00 10|pub. 10444 May.13-v.may.27.

PANADERIA LAS NOVEDADES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato privado: 26|12|1982.
Inscripción: Nº 295, Fº 1045, Lº 3 Contratos.
Cesión: MARIA DEL CARMEN ROIS, JUAN RICARDO ROMERO DIAZ, ANTONIO DIAZ ROIS y ELSA NELLY SOSA CASTRO, ceden la totalidad de las cuotas sociales a Tabaré Arnoldo Rodríguez Torres, Daniel Rodríguez Calvo y José Piñeiro García, quienes adquieren por partes iguales.
Modificación: Cambia denominación "Díaz y Romero y Díaz de Romero S.R.L.", por "Panadería Las Novedades S.R.L.".
22) N$ 600,00 10|pub. 9719 May.6-v.may.20

NEMIRA LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1982.
Inscripción: 10 de febrero de 1982.
Socios: NELSON GUARNERI ESPINEIRA, JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE y RAUL MARIA PUIG BORRAT.
Objeto: Venta y distribución de refrigerantes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 9755 May.6.v.may.20.

VESOUL LTDA.
Contrato: 4 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 326, Folio 1.134, Libro 1, 26 abril 1983.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios, Aportes: JOSE BERNADA N$ 20.000.00, MARTHA MENDIZABAL y JUAN WEHINGER resto en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9670 May.6.v.may.20.

RIERA HNOS S. R. L.
Contrato: 12 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 11, Fos. 39 - 41 v., Lº 983.
Socios: EDUARDO y ROBERTO RIERA ESTEVEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Salto.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y venta de éstas, así como la explotación de cualquier otro negocio comercial o industrial afín con el objeto principal.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
(Riera Hnos. S. R. L. surge de la transformación y modificación de la sociedad colectiva Riera Hnos., contrato de fecha 4|6|1973).
22) N$ 600.00 10|pub. 9696 May.6-v.may.20.

BUMA LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 272, Folio 1.039, Libro 3, 21 abril 1983.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios, Aportes: EDGARDO MAUTONE, JOSE BUENO partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22. N$ 360.00 10|pub. 9672 May.6-v.may.20.

AGRO - INSUMOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 21 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1093 al Folio 4.400 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: Matilde Capurro Fonseca y Raúl Ponce de León Baraibar (parcial).
Cesionarios: Miguel Jiménez de Aréchaga Verhulst, Eduardo Jorge Jauri Gamba, Miguel Alberto Navajas Bergalli, Juan Ponce de León Baraibar y Fernando Jesús Vila Petillo.
Administrador: Juan Ponce de León Baraibar.
22) N$ 480.00 10|pub. 9730 May.6.v.may.20.

TRITON LTDA.
Constituida por documento privado del trece de abril de 1983.
Socios: RUBEN HANDALIAN, VAHEN HANDALIAN y ANGELA CHAHIRIAN de HANDALIAN.
Objeto: Venta de calzados; artículos deportivos en general; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000,00, aportados así: nuevos pesos 24.000,00 cada uno de los dos primeros, y N$ 2.000,00 la tercera.
Duración: Diez años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 252, Fº 972, Lº N.o 3 de Contratos, el veinte de abril de 1983.
22) N$ 600,00 10|pub. 9720 May.6-v.may.20.

ANDINA LIMITADA
Contrato: 23|3|83.
Inscripción: Nº 294, Fº 1039, Lº 2.
Socios: MARIEL ESTEVEZ ALVEZ DA SILVA y MARIA ERLINDA PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Ambas socias.
Objeto: Compra venta de materias primas en general.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 360,00 10|pub. 10076 May.11-v.may.25.

AEROPUNTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 17 de febrero, 1983.
Inscripción Nº 30, Folios 109 al 102, Tomo 22 de Contratos.
ENRIQUE TOMAS FROIS, ROBERTO MARCELO PAZOS e IRMA ALVAREZ, ATILIO BONELLI y OLGA RAQUEL BACCINO, cedieron todas sus cuotas sociales a Daniel Héctor Navarro 30 por ciento, Marcelo Martín Bragagnolo 30 por ciento, Rubén Enrique Chames 30 por ciento y Hugo César González 10 por ciento.
Administración y representación: Daniel Héctor Navarro.
22) N$ 480,00 10|pub. 8262 May.11-v.may.25.

RICARDI LIMITADA
CESIONES DE CUOTA
Fecha 21|3|83.
Inscripción: Nº 368, folio 1291, libro 1 de Contratos.
Cedente: Juan José Vidal.
Cesionario: Silvio Rodríguez Sou.
Fecha: 25|3|83.
Inscripción: Nº 369, folio 1.293 libro 1 de Contratos.
Cedente: Wadinton Merlo.
Cesionario: Enrique Menoni.
22) N$ 360.00 10|pub. 10271 May.12-v.may.26.

CAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: JOSE CARLOS TRAPUNSKY ABROMOWICH y MARINA VILAR BAFICO.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación, importación y todo otro tipo de operaciones que recaigan sobre artículos de tienda, mercería, bazar y demás.
Fecha del contrato: 1º de febrero de 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 55, Fº 209, Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480,00 10|pub. 10067 May.11-v.may.25.

MERBILAK S.R.L.
Contrato: 7|3|83.
Inscripción: Nº 241, Fº 857, Libro Nº 2.
Socios: CARLOS URRUTIA GUIMARAES y OMAR GONZALEZ FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Carlos Urrutia.
22) N$ 360,00 10|pub. 10230 May.11-v.may.25.

NAMOLI S.R.L.
Convenio: 26 de abril de 1983.
Integrantes: DOGGY W. NALLEM y ROBERTO J. MOLINA.
Objeto: Comercialización de perfumería, cosmética y mercaderías en general.
Domicilio: J. Spikerman 674, T. y Tres.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportado iguales partes.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio, T. y Tres, 3 de mayo de 1983, Nº 16, folio 60|64, Libro 30 de Contratos.
22) N$ 480.00 10|pub. 10119 May.11-v.may.25.

JAUREGUI ALMEIDA HERMANAS
Modificación Contrato Sociedad Civil
Contrato: 22 febrero 1974.
Integrantes: CELESTE, BRISA y SELVA JAUREGUI ALMEIDA.
Denominación: "Jauregui Almeida Hermanas".
Domicilio: Yerbal, 1ª Sec. Jud. Dpto. Treinta y Tres.
Objeto: Explotación Industrias Ganaderas y Agrícolas en general.
Capital: $ 3:000.000,00, hoy N$ 3.000,00, partes iguales.
Administración: Celeste Jauregui Almeida.
Plazo: No tiene plazo determinado. Disol.: Común acuerdo. Dis. parcial: Con preaviso de 6 meses.
Balance: Al 31 julio de cada año.
Ganancias y pérdidas: Partes iguales.
Modificación. —En Asamblea del 22 abril de 1983, por unanimidad se designa socia administradora, en sustitución de Celeste Jauregui Almeida, a Brisa Jauregui Almeida.
22) N$ 720,00 10|pub. 10216 May.11-v.may.25.

AEROPUNTA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 29 abril 1983.
Inscripción N 40, Fº 141 al 143, del Tomo 22 de Contratos.
MARCELO MARTIN BRAGAGNOLO cedió todas sus cuotas sociales a Hugo César González.
22) N$ 240,00 10|pub. 10237 May.11-v.may.25.

RUAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Abril 12 de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio N 377, Fº 1317, Lº 1.
Cedente: RUBEN NELSON CANEPA FERRARI.
Cesionaria: Hilda Pombo García.
Cuotas: La totalidad.
22) N$ 240,00 10|pub. 10166 May.11-v.may.25.

MALAGA LTDA.
Contrato: 30|11|982.
Inscripto: Nº 1180, Fº 4357, Lº 1.
Socios: JUAN LAGO ABELLEIRA, DIVINA PEREZ, PEDRO REÑONES, CAMILA PEREZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Mercado de Carnes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Lago - Pedro Reñones, conjuntamente.
22) N$ 360,00 10|pub. 10161 May.11-v.may.25

COQUIMBO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|octubre|982.
Inscripción: Nº 1136, Fº 4375, Lº 2.
Cedentes: MANUEL PEREZ PEREZ y MANUEL PEREZ GONZALEZ.
Cesionarios: Eva María Romero y Rubén César Cejas.
22) N$ 240,00 10|pub. 10160 May.11-v.may.25.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 13 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 301, del folio 1034 del Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: EUGENIO SAMUEL XAVIER DE MELLO FERRAND y EMA BEATRIZ CAROZZI PAILDE, en partes iguales.
Administrador: Eugenio Samuel Xavier de Mello Ferrand.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 10080 May.11.v.may.25.

DIONISIA BAEZ S.R.L.
Contrato: 22|4|83.
Registro: Nº 342, folio 1192, Libro 3 de C.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DIONISIA BAEZ BERNAL y JULIO HORACIO RABUFFETTI PAONESSA.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Dionisia Báez Bernal.
Objeto: Compraventa de todo tipo de bienes, explotaciones agropecuarias y mandatos.
22) N$ 360.00 10|pub. 10078 May.11-v.may.25.

AMSIER LTDA.
Contrato: 3 marzo 1983.
Inscripción: Nº 265, folio 1552, libro 2 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO ROCHA y OSVALDO CARDOSO SOLARI.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones, compra venta bienes en general, importaciones, exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10270 May.12-v.may.26.

PONYCUER LTDA.
Contrato: 21|4|1983.
Socios: ENRIQUE DOMINGO TRAVIESO RIZZUTTI y ARIEL EDUARDO TRAVIESO RIZZUTTI.
Denominación: "Ponycuer Ltda."
Objeto: Procesamiento de prendas en cueros industrializados.
Plazo: 2 años a partir del 21|4|1983, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios conjuntamente
Capital: N$ 20.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 300, folio 1135, Libro Nº 3 de Contratos, el 25 de abril de 1983.
22) N$ 400 00 10|pub. 10101 May.11-v.may.25

BARRACA 111 S.R.L.
Contrato: 11|4|83.
Registro: 13|4|83, Nº 292, Fº 999, Lº 1.
Socios: JULIA RAQUEL TROCHE BARZABAL, PONCIANO SARAVIA CORES y GASTON QUINTEROS.
Capital: N$ 48.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Recarga, venta e instalación de seguridad contra incendio.
Administracion: Julia Raquel Troche y|o Ponciano Saravia indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 10017 May.10-v.may.24.

E.J.A.P. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17|3|78.
Registro: Nº 221 Fº 739 Lº 1.
Socios: FRANCISCO DAVID MESSANO FERNANDEZ, JUAN LUIS VIO BADO, MA. TERESA SANCHEZ y RACHED JATER MEREYE.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Teresa Sánchez Juan Luis Vió y Francisco Messano conjunta o separadamente:
Objeto: Administración, tasación, peritaje, compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1394 esc. 804.
22) N$ 480.00 10|pub. 10016 May.10.v.may.24.

CROMO LIMITADA
Contrato: 21|3|83.
Inscripción Nº 183, Fº 708, Lº 3.
Socios: ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI, EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS REYES GARCIA.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente.
Objeto: Producción de programas y publicidad en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10011 May.10-v.may.24.

PANADERIA LA MENDOCINA S.R.L.
Contrato: 15 de abril 1983.
Reg. Com. N º 358 Fº 1254 Lº 1.
Socios: MANUEL ELESPE GALLO y ELIDA RAMONA CLAVIJO.
Objeto: Industrialización y comercialización ramos Panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: cualquiera indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 10012 May.10-v.may.24.

CARIVO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACON
Contrato: 15 abril de 1983.
Inscripción: Nº 314, Folio 1.090, Libro 1.
Modificación: A) El capital se dividirá en 20 cuotas de N$ 500.00 cada una, correspondiendo 10 cuotas a Pedro Vomero y 10 cuotas a Francisco Rinaldis.
Cedente: Francisco Rinaldis.
Cesionarios: Jorge Rinaldis y Walter Rinaldis por partes iguales.
Modificación: A) Administración, representación y uso de la firma social: Pedro Vomero conjuntamente con cualquiera de los restantes socios; B) Disolución: preaviso de 3 meses.
22) N$ 600.00 10|pub. 9582 May.10-v.may.24.

DIESEL UNIDOS S.R.L.
Contrato de fecha 29|11|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1176 al Fº 4342 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE OROÑA, HUGO SANCHEZ, GUSTAVO OLIVERA, JORGE DA LUZ, ANGEL A. COSERO, MARCO MONTEJO.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: José Oroña - Hugo Sánchez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparación accesorios y repuestos de máquinas y automotores; compraventa vehículos y afines. Importación y exportación.
22) N$ 600,00 10|pub. 10038 May.10-v.may.24.

BERMA S.R.L.
Contrato: 4 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 291, Folio 1.027, Libro de Contarto Nº 2.
Socios: GILBERTO MIGLIARINI LIMA y MARIA CONSUELO RODRIGUEZ IGLESIAS.
Administración: Ambos
Objeto: Panadería Confitería y Afines.
Domicilio: Montevideo, calle Carlos María Ramírez 1773.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 9506 May.10.v.may.24.

PANADERIA LA MAJA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|4|1976.
Registro: Nº 271, Fº 1036, Lº 3.
Haroldo Alves, cedió la totalidad de sus cuotas a ELSA MATO.
22) N$ 240.00 10|pub. 9843 May.9-v.may.23.

SYAL LTDA.
Inscripción: 2 de setiembre de 1982, Nº 825, Folio 3.267 Libro 2 de Contratos.
Integrantes: Alberto Pereira Souza y Silvia Fernández.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Giro: Proyectos de inversiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9518 May.9.v.may.23.

ALFREDO RAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9|3|83.
Inscripción: Nº 243, folio 935, Libro 3.
Cedentes: ROBERTO PABLO ESTRELLA y LUIS EDUARDO ESTRELLA.
Cesionarios y actuales socios: Alfredo Rama, Florencia y Javier Rama, Juan Carlos Gargaglione y Omar Decaux.
Administración: Directorio compuesto por los socios.
Representación: Presidente y Secretario, conjuntamente.
Capital actual: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 480.00 10p|ub. 9330 My.9-v.my.23.

EJAP S.R.L.
RESOLUCION PARCIAL DE CONTRATO
Otorgamiento: Montevideo 9|7|77.
Registro: Nº 220, Folio 734, Libro 1.
Contenido: Se resuelve el contrato en lo que a la cuota de la socia ISABEL CACERES CASTRO se refiere, continuando con los restantes socios.
22) N$ 360.00 10|pub. 10788 May.18-v.may.31.

LOS TIOS S.R.L.
Contrato: 11|4|83.
Registro: Nº 281, Folio 949 Libro 1.
Socios: MARIA ESTHER CACERES CURBELO JOSE MELITON BACCINO CACERES.
Domicilio: Tristán Narvaja 910.
Panadería, Confitería, afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 10785 May.18-v.may.31.

TRIAVE LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de marzo 1983.
Inscripción: Nº 289, folio 985, Libro 1.
Cedentes: ENRIQUE JORGE TRIAY y WASHINGTON VERDEROSA.
Cesionarios: Salvador Héctor Aprile y Teresa Aprile.
Administración: Salvador Héctor Aprile.
22) N$ 360.00 10|pub. 9918 May.9-v.may.23.

BAYERN EXIMPORT LTDA.
Contrato: 20|4|83.
Inscripción: Nº 332, Fº 1157.
Socios: PABLO ANTONIO RODRIGUEZ ROSAS y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ROSAS.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, representación, compraventa de bienes y servicios.
22) N$ 360.00 10|pub. 9846 May.9.v.may.23.

DEMBA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4 abril 1983.
Inscripción: Nº 375, Fº 1309, Lº 1.
Cedentes: EVARISTO PALMAS - MARIA REÑONES.
Cesionarios: José Francisco Gonda - Carmen Alonso.
22) N$ 240,00 10|pub. 9933 May.10.v.may.24.

DECOR LTDA.
Contrato: 27 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 371, folio 1.298, libro Nº 1 de Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: MARIO GABRIEL TRAPUNSKY BONDA y MIRTA GARCIA PUSTER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Mueblería y decoraciones en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10376 May.12-v.may.26.

RIVADAVIA LIMITADA
Contrato: 17|11|80.
Inscripción: Nº 451, Fº 1656, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALVARO ROBERTO LOPEZ DE LA FUENTE, FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO y NELSON CARLOS ALVAREZ VAZQUEZ.
Objeto: Carnicería, comercio e industria; exportación e importación; consignaciones, representaciones, publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360,00 10|pub. 10014 May.10-v.may.24.

RODIÑO Y CARBALLA LTDA.
Contrato: 25|4|83.
Inscripción: Nº 328, Fº 1141, Lº 1.
Socios: ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y MANUEL CARBALLA GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fabricación partes metalúrgicas e industria del caucho.
Domicilio: Montevideo, Emilio Romero 922.
22) N$ 360,00 10|pub. 9957 May.10-v.may.24.

ALINEADORA PANDO S.R.L.
Contrato: 19 de abril 1983.
Inscripto en Canelones, Nº 84, Fos. 280-83, 1983.
Socios: GLORIA ELENA OLIVERA RODRIGUEZ, ANGEL MARCHELLI BO y ROSENDO CARRO AÑON.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Aporte: N$ 10.000,00 Gloria Elena Olivera; N$ 5.000,00 Angel Marchelli Bo; N$ 5.000,00 Rosendo Carro Añón.
Administración: Rosendo Carro Añón.
Domicilio: Pando.
Objeto: Alineados, balanceados, reparaciones de trenes delanteros y anexos.
22) N$ 480,00 10|pub. 10049 May.10-v.may.24

DIESEL UNIDOS S.R.L.
Modificación de Contrato
Por documento del 6|4|83, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 311, Fº 1073, Lº 1, se incorporó el Sr. LUIS E. KRUCHIK a esta sociedad, quedando el capital establecido en N$ 7.000,00. Se deja sin efecto el último párrafo del Art. 13.
22) N$ 480,00 10|pub. 10037 May.10-v.may.24.

TOLEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Documento firmado el 2 de marzo de 1983.
Inscripto en el Registro de Comercio número 374, Folio 1306, Libro 1 de contratos el 29 de abril de 1983.
Mario Toledo cede a Juan Mario Toledo 1 por ciento del capital social.
22) N$ 360.00 10|pub. 9944 May.10.v.may.24.

ARDEC LIMITADA
Contrato: 18 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 354 Folio 1.235, Libro 1.
Socios: PABLO JUAN de PAOLIS REVELLO y ELBO CLAUDIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción refacción de edificios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10822 May.18-v.may.31.

PEREZ AMAYA LIMITADA
Contrato: 30 de agosto, 1982.
Inscripción: Nº 891, Lº 3282, Fº 1.
Socios: LUIS EDMUNDO PEREZ AMAYA y LUIS FRANCISCO PEREZ SEVERO.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Luis Francisco Pérez Severo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9845 May.9-v.may.23.

EL GRILLO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|II|983.
Inscripción: 10|3|983, Nº 183, Fº 684, Lº 1.
Cedentes Luis Gonzalo Dorna y María Cristina Gauna.
Cesionarios: JOSE SOUTO MARTINEZ y JOSE FRANCISCO SOUTO RODRIGUEZ.
22) N$ 360.00 10|pub. 9711 May.6-v.may.20.

CEFAL LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1983.
Inscripción: Nº 327 Folio 1.137, Libro 1, 26 abril 1983.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios, Aportes: RAUL CERISOLA, CARMEN FALCAO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9671 May.6-v.may.20.

ORPAC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 24 de marzo de 1983.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio, Nº 340, Folio 1.186, Libro 1.
Cedentes: Fernando Papp Santalucía y Alicia Margarita María Agra.
Cesionario: Luis Eduardo Gonzalo Paullier Acosta y Lara.
Objeto de la cesión: 20 por ciento del capital social.
22) N$ 480.00 10|pub. 9718 May.6-v.may.20.

SUMENDA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 13|4|81.
Inscripción: Nº 370, folio 1295, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: MANUEL POSE BERMUDEZ y FELISA MAYO SILVEIRA.
Cesionarios: Hosvel Mattos Viroga y Nelson Bentancor.
22) N$ 360.00 10|pub. 10272 May.12-v.may.26.

ARYE LIMITADA
MODIFICACION

Inscripta: Nº 118, folio 428, libro 2.
Administración: indistinta.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 120.00 10|pub. 10346 May.12-v.may.26.

UNIDAD PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 3|5|83, Nº 315, Folio 1.185, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE BARRETO y GRACIELA ANGELERO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compraventa, Representación, Importación, Exportación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10810 May.18-v.may.31.

LA VIA S. R. L.

Por documento de 8|XI|982, inscripto Registro de Comercio con Nº 1158, folio 4459, Libro 2, ELVIRA BREIJO PRADO de COTELO y JOSE MANUEL COTELO BREIJO constituyeron "La Vía S.R.L.".
Objeto: Panadería La Vía de José Belloni Nº 5302.
Administración: Elvira Breijo de Cotelo.
Capital: N$ 50.000.00 en cuotas de N$ 5.00. Correspondiendo a José Manuel Cotelo nuevos pesos 32.250.00 y a Elvira Breijo N$ 17.750.00.
Duración: 30 años a contar del 2|IX|974.
22) N$ 600.00 10|pub. 9316 May.6-v.may.20.

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrado: 4|4|83.
Inscripción: Nº 271, Fº 914, Lº 1.
Socios: ERNESTO BRENNER KAPLAN y RODOLFO LLACER CABRERA.
Capital: N$ 50.000.—.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones, viajes, turismo, excursiones, Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9669 May.6-v.may.20.

ORPAC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 24 de marzo de 1983.
Inscripción: Reg. Publ. y Gral. de Com. Nº 341, Fº 1189, Lº 1.
Cedente: Olga Laura Curotto Santini.
Cesionario: FERNANDO PAPP SANTALUCIA.
Objeto de a cesión: 50 % del capital social.
22) N$ 360.00 10|pub. 9716 May.6-v.may.20.

ANTEX LTDA.

Contrato: 1º|4|83.
Inscripción: Nº 269, folio 1031, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de ropa de vestir y ropa interior.
Socios: JORGE ATILIO BUSCIO CAZZOLA y JUAN ANTONIO BUSCIO CAZZOLA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10309 May.12-v.may.26.

SEA GULL
CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 10|12|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 35, folio 120, Libro 22 de Contratos, ALBERTO VILLAJOS VEIGA cedió a Roberto Ribeiro Rodríguez el 50 o|o del capital social.
22) N$ 240.00 10|pub. 10333 May.12-v.may.26.

TERCERA EDAD LIMITADA

Contrato: 15|3|83.
Inscripción: Nº 232, folio 897, Libro 3.
Socios: GLORIA MARIA CALLABA PIRIZ, NORA MARIA GARCIA CRUCCI, MARTA KLAPS CANO.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Prestar asistencia médica.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pagola 3117.
Carlos Vaz Telesca, Abogado - Escribano.
22) N$ 360.00 10|pub. 10268 May.12-v.may.26.

CITRUPAY S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 373 folio 1304 libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO DRAGONE MAUTONE y HORACIO ALBANES MENDOZA.
Objeto: Comercialización en estado natural o industrializado de todo tipo de frutos provenientes del agro; importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 10342 May.12-v.may.26.

TRANS GLOBAL TRAVELS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Contrato: 19|4|983.
Inscripción: Nº 251, folio 968, libro 3.
Cedente: María Cristina Fernández de Carrara (todas sus cuotas).
Cesionarios: René Abt y Luis Pedro Sáenz (por partes iguales).
Administración: René Abt.
22) N$ 360.00 10|pub. 10269 May.12-v.may.26.

MACHIAVELLO y JAUME LIMITADA

Fecha: 1º de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 16, folio 56 a 58, Libro 1983.
Socios: LUIS ALBERTO MACHIAVELLO GUGLIELMONE y LUIS FRANCISCO JAUME LIMA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en efectivo por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Empresa de transporte y demás operaciones comerciales, financieras e industriales relacionadas directamente o indirectamente con el objeto social.
Domicilio: Calle Charúa Nº 2683, Salto.
Administración: Luis Francisco Jaume Lima.
22) N$ 480.00 10|pub. 10320 May.12-v.may.26.

ANFION LTDA.
CESION DE CUOTA

26 de abril de 1983. — Retroactividad al 31 de marzo de 1983. — Registro Público y General de Comercio Nº 344, folio 1240, Libro 2.
Cedió: JULIO CESAR MOLINARI DOMMARCO a EDUARDO ORGUET GUERRERO.
22) N$ 360.00 10|pub. 10310 May.12-v.may.26.

FREDDY LTDA.

Contrato: 10|3|83.
Inscripción: Nº 185, folio 714, Libro 3 Contratos.
Socios: JUSTO LOPEZ y LEONARDO CAMPOS.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Leonardo Campos o Leonardo Campos y Justo López.
Objeto: Reparación, compostura y venta de calzados.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10274 May.12-v.may.26.

LAS MALVINAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento del 21|3|83, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 283, folio 1072 Libro 3, CARLOS M. ERPI, GLADYS MENDEZ, VICTOR O. GALASCHI, CORINA BAJSA y SERGIO O. GALASCHI cedieron a Manuel Ramírez y Lidia T. de Landita, que las adquieren por partes iguales, la totalidad de sus cuotas en esta Sociedad. La Administración estará a cargo de ambos socios, conjunta o indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 9887 May.9-v.may.23

APPENNINO S.R.L.

Contrato: 20|4|83.
Registro: Nº 321, Fº 1158, Lº 2.
Socios: BENITO AREDA SANTAMARIA y EVANJELINA GONTAD CAMBON.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de Restaurante, Parrillada, Café y Bar.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360,00 10|pub. 10414 May.13-v.may.27

PROTECTOR S. R. L.

Contrato: 19 de abril de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 365, folio 1281, Libro 1.
Socios: WLADIMIR CLAUDIO HAVRANEK MASETTI y LINO HECTOR GALLO SANTORO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Elaboración y distribución de productos de limpieza, artículos descartables y de laboratorio.
Domicilio: Millán Nº 2389.
22) N$ 480.00 10|pub. 10312 May.12-v.may.26.

S y S Ltda.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 20, del folio 74 al folio 79, del Libro LIV, el 2 de mayo de 1983.
Socios: JUAN BELOQUI LAZARO y HORACIO SOSA ALBORNOZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de repuestos para automotores.
Plazo: Dos años renovables automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 480.00 10|pub. 10326 May.12-v.may.26.

HUMBERTO GRISI - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º|11|979.
Inscripción: 19|11|979 Registro de Comercio, con Nº 1249, folio 5460 del Libro 1.
Socios: HUMBERTO GRISI LACAVA y HUMBERTO GRISI DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administrador: Humberto Grisi Díaz.
Objeto: Taller mecánico; importación y exportación; mandatos y representaciones; transportes, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
22) N$ 480.00 10|pub. 10523 May.13-v.may.27.

EL CRISTO S. R. L.

Contrato: 12|X|82.
Inscripción: Nº 1113, folio 4295, Libro 2.
Socios: OVIDIO MATIAS MAIDANA MORERA y LILIAN MARIA DELBONO TREBUQ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificación y afines.
Capital: N$ 48.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Actos de disposición conjuntamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 10528 May.13-v.may.27.

ROVEGNO Y CERVINI
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|4|80.
Inscripción: 14|5|81 Nº 121, folio 644, Libro Nº 1.
Cedentes: JOSE CERVINI y ELENA PANELLI.
Cesionario: María E. Patetta.
Precio: N$ 13.850.
22) N$ 240.00 10|pub. 10916 May.19-v.jun.1º

ESTE LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1983.
Registro: Nº 360, Fº 1300, Lº 2 Contratos.
Socios: ESTHER SZCZYGIEL MAJERCZYK y EMILIA TERESA LEVY MUNIZ.
Objeto: Fabricación, industrialización, compraventa por mayor y menor, distribución y comercialización en todas sus formas de artículos electrodomésticos, muebles y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Ester Szczygiel, N$ 25.000,00, y Emilia Levy, N$ 25.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Avenida del Libertador Br. Gral. Juan A. Lavalleja 1640 1er. piso Esc. 5.
22) N$ 600.00 10|pub. 10420 May.18-v.may.31.

TORREMOLINOS S. R. L.

Contrato: Montevideo, 1º|4|83.
Inscripción: Nº 233, folio 900, Libro 3 de Contratos.
Socios: JACINTO y JOSE VARELA ABELENDA.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables de año en año.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 11001 May.19-v.jun.1º

DIMACOPE LTDA.

Constituida por documento privado del primero de abril de 1983.
Socios: VICENTE DIAZ FRAGA, JOSE MARIA MATA GARCIA, JORGE VICTOR PERINI LASALVIA y JOSE COSENTINO VISICONTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de carpintería en general.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Los cuatro socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 299, folio 1132, Libro Nº 3 de Contratos, el veinticinco de abril de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 10968 May.19-v.jun.1º

N. I. R. S.R.L.

Constituida por documento privado del tres de junio de 1982.
Socios: ELIDA CELESTINA MARIN DE GWOZDZ y CRISTOBAL GWOZDZ NIETRZEBA.
Objeto: Reparaciones navales e industriales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Administración: Por un directorio integrado por ambos socios.
Capital: N$ 1.500.00, integrado por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 576, folio 2107, Libro Nº 1 de Contratos, el diecisiete de junio de 1982.
22) N$ 480.00 10|pub. 10969 May.19-v.jun.1º

CLAUDIA Y ERNESTO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Por documento privado del 23 de marzo de 1983, CLARA UMPIERREZ cede la cuota social que le corresponde en la sociedad, a Julia Pilar y Carmen Benoyt Umpiérrez (quienes la adquieren), en la siguiente proporción: 90 o|o la primera, y 10 o|o la última.
Administración: Será ejercida por Jaime Yavitz y Julia Benoyt, indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Jaime Yavitz, N$ 25.000.00; Julia Benoyt, N$ 24.500.00; Carmen Benoyt, N$ 500.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 350, folio 1221, Libro Nº 1 de Contratos, el veintiocho de abril de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 10970 May.19-v.jun.1º

TROPICAL S. R. L.

Constituida por documento privado del quince de abril de 1983.
Socios: DANIEL ALBERTO CHAO BORBA, ALFREDO LUCIANO CHAO BORBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, fábrica, distribución y almacenamiento de hielo en todas sus formas.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 298, folio 1127, Libro Nº 3 de Contratos, el veinticinco de abril de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 10967 May.19-v.jun.1º

RINCON SERVICE LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 321, folio 1210, Libro 3, de 9 de mayo de 1983.
Socios: WALTER GERARDO MONTES ECHEVERRIA, JUAN FRANCISCO GUERRERO YUSTE, RAUL CELSI ZUBIZARRETA, MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MORLAN y NESTOR SERAFIN ZEPEDEO LOPEZ.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Service e Instalación de equipos de calefacción, aire acondicionado, instalación electrónicas y anexos.
Administración: Conjuntamente en dos grupos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 10966 May.19-v.jun.1º

F.AL.CO. Ltda.

Contrato: 2 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 357, folio 1286, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y aportes: BASILIO SOSA: Nuevos pesos 18.000.00 y FERNANDO SOSA N$ 2.000.00.
Administración: Basilio Sosa.
Objeto: Taller metalúrgico.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Abella 2146.
22) N$ 360.00 10|pub. 11003 May.19-v.jun.1º

INTERNATIONAL FASCHION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente: MARTIN ZALCBERG.
Cesionario: Otmar Gregor Gehring.
Fecha: 19 de marzo de 1982.
22) N$ 240.00 10|pub. 10937 May.19-v.jun.1º

FARMACIA EMPORIO LTDA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 1º marzo 1983.
Inscripción: Nº 349, folio 1218, Libro 1.
Cedentes: JAIME RENE y ALICIA MORENO.
Cesionarios: Roberto Brondo y María Lema.
Modificaciones: A) Razón social y denominación: "Farmacia Emporio Ltda."; B) Administradores: Arturo Cabrera y Roberto Brondo conjuntamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 11002 May.19-v.jun.1º

LOS PARAISOS LIMITADA

Contrato: 11|4|83.
Registro: Nº 295, folio 1012, Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL ALVAREZ DE HORTA y CARLOS NELSON SORRONDEGUI GOMEZ.
Objeto: Compra y venta de huevos, productos de granja en general. Industrialización, comercialización.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Camino Colman 5748.
22) N$ 360.00 10|pub. 11004 May.19-v.jun.1º

VIGNOLI - COITIÑO LTDA.

Objeto: Boutique y peluquería para niños.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ELENA ESTELLES COITIÑO STAGI (50 o|o) y ROSANA MARIA VIGNOLI LENTINO (50 o|o).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: 13 de abril de 1983, Nº 298, al folio 1024, Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 11100 May.19-v.jun.1º

VIDIELLA Y ZORRILLA S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1983.
Inscripción: 3 de mayo de 1983, Nº 14, Fº 53 a 56, Libro 3.
Socios: ENRIQUE DEL CORAZON DE JESUS ZORRILLA DE SAN MARTIN y RICARDO FEDERICO VIDIELLA LARRIERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Objeto: Consignaciones.
22) N$ 360,00 10|pub. 11049 May.19-v.jun.1º.

GUARINO Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 29 enero 1983.
Inscripción: Nº 5, Fº 14/20, Lº 1983 el 2|2|1983.
Socios: PEDRO y BAUTISTA GUARINO BALBI.
Razón social: "Guarino y Compañía Limitada".
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de compraventa de frutas y verduras y demás frutos del país; consignaciones en general y todo lo anexo a dichos ramos.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Avenida Barbieri Nº 1888 (Salto).
Administración: Pedro y Bautista Guarino Balbi, indistintamente.
22) N$ 600,00 10|pub. 11085 May.19-v.jun.1º.

GIL Y ESPINOSA S.R.L.

Contrato: 29 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 11, Fº 56-58 Libro de Contratos. Registro Público de Comercio de Soriano (29|4|1983).
Socios: MARCOS GIL CARESANI - MARIO ESPINOSA MARTINEZ.
Capital: N$ 5.000,00.
Integración: Marcos Gil Caresani, Nuevos pesos 2.500,00; Mario Espinosa Martínez, Nuevos pesos 2.500,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de artículos alimenticios.
22) N$ 480,00 10|pub. 11055 May.19-v.jun.1º.

MEBAR S.R.L.

Contrato firmado el 21 de abril de 1983, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 15 al Fº 57 a 59 del Lº 3.
Socios: LUIS ALBERTO SEGOVIA CUELLO y ENILDA PIREZ CAETANO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Integración: Por partes iguales.
Objeto: Perfumería, Tienda, Mercería, Papelería y anexos.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Luis Alberto Segovia Cuello.
22) N$ 480,00 10|pub. 11048 My.19-v jun.1º.

SERVICENTRO ATLAS LTDA.

Objeto: Estación de Servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: SIMON SAFERN ITMAN (50 o|o) y JORGE ITMAN POLISIUK (50 o|o).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: 5 de mayo de 1983, Nº 381, folio 1381, Libro número 2 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 11099 May.19-v.jun.1º

PEDICA URUGUAYA LTDA

Contrato: 26 de enero de 1979.
Inscripción: Nº 91, al folio 332 del Libro número 3 de Contratos.
Socios: MARIA ALDIVIA LAINO DE MOGNASCHI y MARIA OLGA DELL'ERA BOSIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos para la salud y comodidad de los pies, prestación de servicios; actos de comercio en el ámbito nacional e internacional, adquirir, enajenar, importar, exportar, licitar, representar, tomar comisiones, consignaciones, royalties, participar en empresas o sociedades.
Administración: Ambas socias conjunta e indistintamente.
22) N$ 600,00 10|pub. 10544 May.19-v.jun.1º.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 189.212. — Montevideo, mayo 13 de 1983. — Myriam Rojas Morán, solicita marca: MAX 700, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10910 May.18-v.may.31.

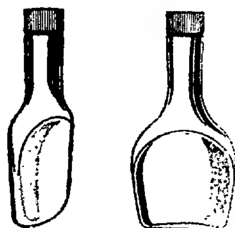
ACTA Nº 189.191. — Montevideo, mayo 12 de 1983. — Erna Siegmund, por Ascot (Sports Goods) International Limited (Inglaterra), solicita marca: ASCOT, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.0 10|pub. 10885 May.18-v.may.31.

ACTA Nº 189.209. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Arrayan Ltda. (Uruguay), solicita la marca: GREYHOUND, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10876 May.18-v.may.31.

ACTA 189.179. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Silvia Sarti (Uruguay), solicita marca: OVEJA NEGRA, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 10956 May.19-v.jun.1º.

ACTA 189.180. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Karin Limitada (Uruguay), solicita marca: HUGS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 10957 May.19-v.jun.1º.

ACTA 189.182. — Montevideo, mayo 11, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 10882 May.18-v.may.31.

ACTA 189.169. — Montevideo, mayo 10, 1983. — Oscar Bacot, por M. C. de Casabó Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: CASABO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10507 May.18-v.may.31.

ACTA Nº 189.168. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Lolita S. A. (Uruguay) solicita la marca

BELLE ET LUI

De las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 10393 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 189.159. — Montevideo, mayo 9 de 1983. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca RONDEC N. F., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10401 May.12-v.may.26.

ACTA 189.077. — Montevideo, abril 29, 1983. — Rodolfo Molles, por La Fármaco Argentina Industrial Comercial Sociedad Anónima (Buenos Aires), solicita marca: VERITAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 9726 May.6-v.may.20.

ACTA 189.078. — Montevideo, abril 29, 1983. — Rodolfo Molles, por Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: SALOROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9727 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 189.075. — Montevideo, abril 28, 1983. — Arasur S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBACCO, clases 4 - 5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9776 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 189.084. — Montevideo, abril 29 de 1983. — Alvaro Crocco, por Ernesto Ferreiro Hermo (Uruguay), solicita marca: PEGAMAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9450 May.6-v.may.20.

ACTA 189.092. — Montevideo, mayo 2, 1983. — Rodolfo Molles - FMC Corporation (E. U. de América), solicita marca: BESTOX, clase 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9728 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 189 131 — Montevideo, mayo 5 de 1983. — Alvaro Crocco, por Lubranco S. C. (Uruguay), solicita marca:

Diesölen

clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 10064 May.12-v.may.26.

ACTA 189.123. — Montevideo, mayo 5, 1983. — Rodolfo Molles por Idala S. A. - Montevideo, solicita marca: POCHOCLO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9958 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 189.046. — Montevideo, abril 28, 1983. — Arasur S. A. (Montevideo), solicita marca: LOS POLOLOS, clases 4 - 5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9775 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 5.455. — Montevideo, abril 28, 1983. — González Rosso Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL REGALO DEL AÑO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9778 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 189.090. — Montevideo, abril 29 de 1983. — Leo Lehmann Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: ROY, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9916 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 189.076. — Montevideo, abril 28, 1983. — Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MEMORYSYSTEM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9777 May.6-v.may.20.

ACTAS Nos. 189.051 - 5.452. — Montevideo, abril 27/1983. — M. Dubourg, por Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660,00 10|pub. 10156 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 189.091. — Montevideo, abril 29 de 1983. — Rodolfo Pilas por Osvaldo Bello (Uruguay) solicita marca BIGOTEPLAST, clase 9. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10394 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 189.170. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — Billy Fox, por R. & A. BAILEY & Company Limited (Irlanda), solicita marca:



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 10508 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 189.144. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Erna Siegmund, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Uruguay), solicita marca:

 GUITARE

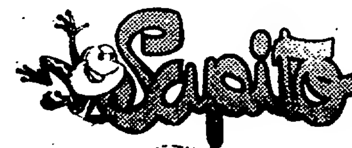
clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 10226 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 189.130. — Montevideo, mayo 5 de 1983. — Billy Fox, por J. B. Sherriff & Company Limited (Escocia), solicita renovación marca: SHERRIFF'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 10159 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 189.136. — Montevideo, mayo 5 de 1983. — Erna Siegmund, por Armando Fernández Regueira (España), solicita marca: CAFRE clases 4 y 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.—
23) N$ 240.00 10|pub. 10065 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 189.147. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Rodolfo Pilas por Leao Junior S. A. (Brasil), solicita marca POPULAR clase 1 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10058 May.10-v.may.24.

ACTA 189.190. — Montevideo, 10 mayo 1983. — Eduardo Medina - Dalar S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 4, 14, 15, 21, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 11086 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.148. — Montevideo, mayo 6, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase 14a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10955 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.205. — Montevideo, mayo 13 de 1983. — Erna Siegmund, por Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes (Francia), solicita marca:

INTERNATIONAL
NEWS

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 11076 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.122. — Montevideo, mayo 4, 1983. — M. Dubourg, por Embotelladora Andina S. A. (Chile), solicita marca:

Kapo

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 11011 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.121. — Montevideo, mayo 4, 1983. — M. Dubourg, por Embotelladora Andina S. A. (Chile), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420,00 10|pub. 11010 May.19-v.jun.1º.

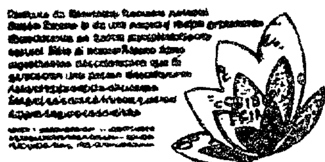
ACTA Nº 189.166. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NECTAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 11073 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.167. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NECTARYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 11074 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.202. — Montevideo, mayo 13, 1983. — Manfredo Cikato, por Amadeo Humberto Palumbo (Argentina), solicita marca: EQUATOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 11075 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.225. — Montevideo, 17 de mayo de 1983. — Con esta fecha, se presenta Priory S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: NUTRINA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 11026 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 189.086. — Montevideo, abril 29, 1983. — Roberto Giménez, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



Rexina

nuevo Rexina



Rexina perla

Rexina perla

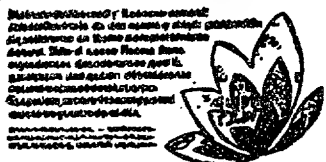
perla

Rexina

Rexina

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.640,00 10|pub. 10746 May.17-v.may.30.

ACTA Nº 189.087. — Montevideo, abril 29, 1983. — Roberto Giménez, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



Rexina

nuevo Rexina



Rexina jade

Rexina jade

jade

Rexina

Rexina

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.640,00 10|pub. 10747 May.17-v.may.30.

ACTA Nº 189.176. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Juan Enrique Domínguez, Uruguay, solicita la marca:

comprovendo

de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420,00 10|pub. 10704 My.17-v.my.30.

ACTA Nº 189.182. — Montevideo, mayo 11 de 1983. — Erna Siegmund, por Krug, Vins Fins de Champagne, Société Anonyme (Francia), solicita marca: KRUG, clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 10743 May.17-v.may.30.

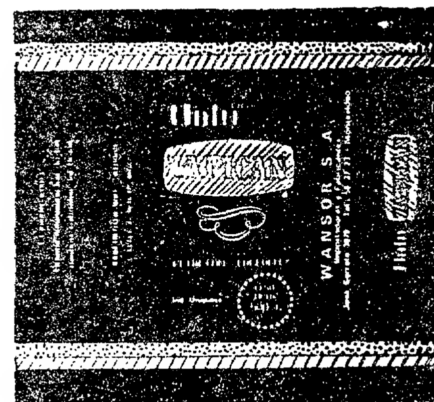
ACTA 189.074. — Montevideo, abril 28, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Paramount Pictures Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480,00 10|pub. 10745 My.17-v.my.30.

ACTA Nº 189.145. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay), solicita marca:

blanco azul amarillo rojo



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 10227 May.17-v.may.30.

ACTA Nº 188.999. —Montevideo 21 abril, 1983. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated, una corporación de Virginia (U.S.A.), solicita marca:



Warning: The Surgeon General Has Determined That Cigarette Smoking Is Dangerous to Your Health

RAFFLES



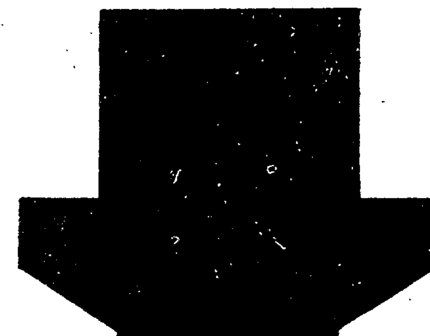
20 CLASS A FILTER CIGARETTES

RAFFLES

20 CLASS A FILTER CIGARETTES



RAFFLES



reivindicando prioridad de la marca presentada en Finlandia el 21 de octubre de 1982 bajo A. 5789|82. Clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.040.00 10|pub. 9644 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 189.158. — Montevideo, mayo 9 de 1983. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia) solicita marca PHILEAS, clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10400 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 189.098. — Montevideo, mayo 2 de 1983. — Erna Siegmund, por Guerlain Société Anonyme (Francia), solicita marca: GUERLAIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 9774 May.6-v.may.20.

ACTA 189.111. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Copel S. A. (Montevideo), solicita marca.

RHEINBAND

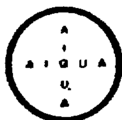
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 9851 May.9-v.may.23.

ACTA 189.113. — Montevideo, mayo 3, 1983. — Billy Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 9853 May.9-v.may.23.

ACTA: 189.132. — Montevideo, mayo 5, 1983. — Gonzalo Fernández Secco por Walter Agote Villete (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 9888 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 189.127. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Juan M. Folladoso (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480,00 10|pub. 9865 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 189.109. — Montevideo, mayo 3, 1983. — Fósforos do Norte S. A. Fosnor (Brasil), solicita marca GRAO-PARA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9598 May.9.v.may.23.

ACTA 189.089. — Montevideo, abril 29, 1983. — Guzmán González Ruiz por Punto Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TORTI-YA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9535 May.9.v.may.23.

ACTA 189.112. — Montevideo, mayo 3, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Displa Ltda. (Montevideo), solicita marca: HOLA, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 9852 May.9-v.may.23.

ACTA 189.115. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (LØvens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: DELCORTOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240,00 10|pub. 9854 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 5.444. — Montevideo, abril 21, 1983. — M. Dubourg por Redco S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



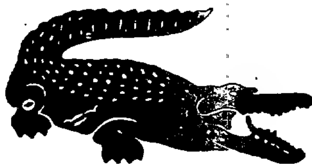
clases 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub 9594 May 9.v.may.23.

ACTA 189.178. — Montevideo, mayo 10, 1983. Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca LUCITAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10356 May.12-v.may.26.

ACTA 189.161. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Gonzalo Fernández Secco, por Profar S. A. (Uruguay), solicita marca: NOMIFESIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10153 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 5460. — Montevideo, mayo 10 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S.A. (Montevideo), solicita marca: PARECERES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10509 May.13-v.may.27.

ACTA 189.139. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Rodolfo Molles, por Sporloisirs S. A. (Ginebra, Suiza), solicita marca:



clases 2, 4, 5, 10, 13, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 10468 My.13-v.my.27.

ACTA 189.155. — Montevideo, mayo 9, 1983.— Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: INDOCID P.D.A., clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10505 May.13-v.may.27

ACTA 189.156. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: FENITIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10506 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 189.137. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Ecotex Ltda. (Uruguay), solicitada la marca: 3 LISTAS, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 9902 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 5463. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Justino Muniz, Daniel Paysee, Gabriel Martínez y Fernando de Sierra (Uruguay), solicita la marca: CANDOMBAILE, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10476 My.13-v.my.27.

ACTA 189.154. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Rodolfo Molles, por Lipha Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique (Francia), solicita marca: GONDRIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 120.00 10|pub. 10469 May.13-v.may.27.

ACTA 189.171. — Montevideo, mayo 10, 1983. — Rodolfo Molles, por Idala S. A. (Montevideo), solicita marca: CHO CORN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10470 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 189.138. — Montevideo, mayo 4 de 1983. — Lorenzo Saavedra, Ruben Omar de Palleja (Uruguay), solicita marca: YI, clase 1. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10462 May.13-v.may.27.

ACTA Nº 189.181. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Ricardo Ramo (Uruguay), solicita la marca: MEXICO 86, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 10559 May.13-may.27

ACTA Nº 189.177. — Montevideo, mayo 10 de 1983 — Wilson Morgade, por John Makay Limited (Inglaterra), solicita marca: GOLD KING, clase 2 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 10557 May.13-v.may.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.056. — Montevideo, mayo 3, 1983. — Rodolfo Molles, por Bellina Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria y de mandatos (Buenos Aires), solicita modelo industrial: "Un cuerpo de extractor y/o ventilador de aire", reiv. prioridad Modelo Ind. Argentino Nº 43.056 del 5|8|82. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 9729 May.6-v.may.20.

ACTA Nº 2.041. — Montevideo, 9 de marzo de 1983. — Con esta fecha, Libero Agustín Romeo Medina, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Abrazadera para sujeción de caños y cables en instalaciones eléctricas". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 9753 May.6-v.may.20.

ACTA Nº U. 1.646. — Montevideo, mayo 3, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Moratorio (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Caja con portacintas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10|pub. 9702 May.6-v.may.20.

ACTA U. 1.606. — Montevideo, marzo 1º, 1983. — Julio Kann Lowenthal (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Prensa papel autosujetable". — Publíquese conforme Ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 120,00 10|pub. 7511 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº U-1.648. — Montevideo, mayo 5/1983 — M. Dubourg, por Mario A. Baccino (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Cachiporra telescópica parcialmente elástica". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10|pub. 10155 May.11-v.may.25.

ACTA Nº U.1.635. — Montevideo, abril 22, 1983. — Julio Gallo (Montevideo), solicita modelo de utilidad: GORRO DESARMABLE. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 9593 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 21.894. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Con esta fecha, José Mario Viloria, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Engrosamiento de semillas oleaginosas". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10|pub. 10158 May.11-v.may.25.

ACTA Nº U-1.653. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Con esta fecha, Alberto De Munno (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo modelo de transmisión". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10|pub. 10915 May.19-v.jun.1º.

ACTA 1.975. — Montevideo, setiembre 15 de 1982. — Billy Fox, por Colgate - Palmolive GMBH (Alemania), solicita patente de modelo industrial sobre: "Envase", reivindicando prioridad solicitud alemana 66 MR 11 307, de fecha 15|3|82. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10510 May.13.v.may.27

ACTA Nº 1.976. — Montevideo, setiembre 15 de 1982. — Billy Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Envase", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 1005610 y 1005613 de fecha marzo 15|82. — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10511 My.13-v.my.27

ACTA Nº 21.756. — Montevideo, setiembre 14 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Campbell Soup Company (USA), solicita patente de invención para: "Empaque para alimentos y proceso para prepararlo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 302.458, de fecha set. 15|81. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10512 My.13-v.my.27.

ACTA Nº U-1.647. — Montevideo, mayo 5/1983. — M. Dubourg, por María del Carmen López (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Porta higiénico reutilizable para bebé". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10|pub. 10154 May.11-v.may.25.

ACTA U-1.651. — Montevideo, mayo 1983. — Eduardo Medina - Daniel Justitz (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Conductor armado-apantallado de alta ganancia". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120,00 10|pub. 11087 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 2.057. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Con esta fecha, Diana Pereira, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Sistema estructural de caños". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 10624 May.19-v.jun.1º.

ACTA U 1654. — Montevideo, 11 mayo 1983. — Eduardo Medina Ylla, Zetacril Ltda. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Cobertor abierto de varillas" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11088 May.19-v.jun.1º

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Label S. A.", la Farmacia "Rezk", ubicada en Balneario Atlántida, Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando. — JOSE ANTONIO REZK HEDDAD.
25) N$ 480,00 20|pub. 8401 Ab.26-v.may.24.

Ley 26|9|1904. — Magalá Ltda., prometió vender a Dressa Ltda., kiosco Julio's, Ariel 4931 local 1. Acreedores en el mismo.
25) N$ 240,00 20|pub. 8891 Ab.29-v.may.27.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Wilson Vázquez y Jorge Portela, almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en Manuel Acuña 3039. Acreedores: En el mismo. — ELBA CASTILLO de LARROSA y JULIAN LARROSA.
25) N$ 480,00 20|pub. 8395 Ab.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — Enajenamos a Elena K. de Dalmao y Marta Texeira de Lanza, Farmacia Sagal, Chucarro 1188. Acreedores al mismo. — CARMEN LEVRATTO. — NORBERTO LIPARELLI.
25) N$ 240,00 20|pub. 9215 May.3-v.may.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS PEREZ NUÑEZ y FRANCISCA EMMA AQUINO PITTAMIGLIO, prometimos vender a Panadería San Roque Limitada, las panaderías Luis Pérez, con sede en Avenida Artigas y 25 de Agosto de Tala y Natalio Ramos de San Ramón. Acreedores presentarse en calle 25 de Agosto de la ciudad de Tala.
25) N$ 720,00 20|pub. 8410 Ab.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Eduardo Nelson Yafé, comercio "Jenny's París" (Avda. 18 de Julio 1943). Acreedores al mismo. — MORIS YAFE. — ANA ISAAC.
25) N$ 128.00 20|pub. 5240 Abr.28-v.may.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE ANGEL GALLO y MANUEL ELESPE, prometieron vender la Panadería "La Mendocina", Artilleros Orientales 4750. Acreedores: Escribanía Artelo, Río Negro 1370, 304.
25) N$ 240.00 20|pub. 10441 My.13-v.jun.10.

Ley 26|9|904. — JORGE NUÑEZ SEOANE cedió a Alba García Cortegoso promesa carnicería Manuel Herrera y Obes 4502. Acreedores allí.
25) N$ 240.00 20|pub. 9178 May.3-v.may.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Sadel Limitada, carnicería sita en Avda. Gral. Rivera 3588. Acreedores en la misma — FLORENCIO MENDEZ — PURIFICACION BENITEZ — RICARDO MENDEZ - MYRIAM MURIALDO.
25) N$ 256.00 20|pub. 5222 May.3-v.may.31.

Prometimos vender Bar de Cardal 3254 a Almar Ltda. Acreedores del mismo: WILSON PEREIRA. — VICTORIA CABRERA.
25) N$ 240,00 20|pub. 9529 May.5-v.jun.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El Reencuentro Ltda. prometió en venta a Central Cooperativa de Carnes, Cooperativa Agropecuaria Limitada, carnicería sita en Marcelino Díaz y García 128 bis. Acreedores al comercio. — Montevideo, abril de 1983.
25) N$ 480.00 20|pub. 10015 May.10-v.jun.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Angel Pablo Berta y José Luis Jorge Alonso, Bar, Café y Restorán, sito en Río Negro 1626. Acreedores al mismo. — MANUEL SOBRADO.
25) N$ 480,00 20|pub. 9813 May.9-v.jun.6.

Ley 26|9|904. — MANUEL BARRO PORTA prometió vender a Loreley Núñez, negocio Recargas Micrograrrafas Supergás de Martín C. Martínez 3237. Acreedores en el mismo.
25) N$ 240,00 20|pub. 9581 My.5-v.jun.2.

Ley 26|9|904. — MARCELINO ARIEL CASTRO prometí vender a Zulma López fiambrería calle Colonia 1165. Acreedores allí.
25) N$ 240.00 20|pub. 7866 Ab.25-v.my.23.

Cedí a favor de Carlos María Garandán, derechos de promitente comprador sobre Carnicería calle Miguelete 1599, Montevideo. Acreedores al mismo. — DANIEL EDUARDO CHIODI.
25) N$ 240,00 20|pub. 10249 May.11-v.jun.8.

DOLORES MARTINEZ de REGUEIRA, prometió vender a Proamil S. A., el 25 % y ceder los derechos de la compra del 75 % de Panadería Liberty de calle Cábari 4153 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 10244 My.11-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — NIDIA ARCE y RICARDO IRIGOYEN prometieron vender a Jorge y Rosario Viterito, salón-kiosco de Miguelete 2140. Acreedores al mismo.
25) N$ 240,00 20|pub. 8892 Ab.29-v.may.27.

Ley 26|9|904. — ENRIQUE MACEIRAS prometió vender a Juan Angel Martínez desde octubre 1º de 1982, cuotas de "Jauja S. R. L.", Bartolomé Mitre 1367.
25) N$ 240.00 20|pub. 8311 Abr.25-v.may.23.

Ley del 26|9|1904. — Prometí vender a María Luisa Gutiérrez de Arellano carnicería "Tiki-Taka" sita en calle Arostegui Nº 661, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja; acreedores en la misma. — ESTELA MARY GONZALEZ de SUAREZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 9382 My.4-v.jun.1º.

Vendí negocio café y bar, sito en Tapes 901 a Gabriel Demarco Robaina y Alicia Raquel Chollet Stokes. — Acreedores: Sarandí 356, Esc. 32 y 33. — Montevideo, 15|4|1983. — JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO y ANTONIA ZUNIGA MANZANO.
25) N$ 480.00 20|pub. 10313 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Ferretería y Bazar de Avda. Legrand 4871. Acreedores a Gaboto 1485. — LIONARDO CABRERA. — BEATRIZ DURAN.
25) N$ 128,00 20|pub. 5237 Ab.28-v.may.26.

Ley 26|IX|1904. — DINA ISABEL FERNANDEZ ESPOSITO, ELSA GODOY ROSSI y otros, cedieron a Mireille Planchón Dalmás, promesa de compraventa de kiosco sito en la calle Colonia y Florida. Acreedores en el mismo.
25) N$ 480,00 20|pub. 8784 Ab.28-v.may.26.

Ley 26|9|904. — JULIO ESTEVEZ y MERCEDES PEREZ, vendieron a Antonio Martínez, mitad indivisa del comercio en ramo "Venta de cereales, comestibles, aves y huevos" gira en Juan José de Amézaga 1573. Acreedores en Avda. 18 de Julio 1805 Esc. 405.
25) N$ 480,00 20|pub. 8727 Ab.28-v.may.26.

Prometí vender a César Guido Meloni, kiosco Avda 18 de Julio 920. Acreedores en el mismo. — ENRIQUE KAGANAS SAFERIS.
25) N$ 240,00 20|pub. 8721 Ab.28-v.may.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ma. del Carmen Piñeiro, almacén en R. Koch 3749. Acreedores al mismo. — Ma. DE LOS ANGELES SALGADO.
25) N$ 240,00 20|pub. 8707 Ab.28-v.may.26.

KUKA'S LTDA.

Prometimos vender a Etelvina Ester Curbelo Cóppola casa de comercio sita en Chucarro número 1315|004. Acreedores en el mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 10057 May.10-v.jun.7.

Prometí vender kiosko de Ramón Márquez 2866 a Lilián Kühner Olivera, ley 1904. Acreedores al mismo. — JUVENCIO GONZALEZ NOVO.
25) N$ 240.00 20|pub. 10009 May.10-v.jun.7.

26|9|904. — Montevideo, 30|4|83. — Prometí vender "Tornería Lacu", Cno. Santos 5373. — Montevideo. — Acreedores a él. — MARIOLINA MERINI.
25) N$ 240.00 20|pub. 10266 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|1904. — HUGO LENIN y MARTA PIERRI MACHADO, prometieron vender a "Rioyí Ltda.", comercio, sito en Yí 1276. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 10267 May.12-v.jun 9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel y Carlos González, carnicería ubicada en Colorado 2051. — Acreedores en la misma. — JOSE RUBEN RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 10932 May.19-v.jun.15.

27–Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL
DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
CITACION

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor LUIS CARLOS AÑON MENDOZA, para que se reincorpore al cargo que desempeñaba en esta Administración (División Combustibles - Operario Refinería 3º), bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se considerará abandono del cargo.
27) (C.C.) 30|pub. 40993 Ab.28-v.jun.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION

Se notifica a los actuales propietarios y a las personas que se consideren con derechos reales y/o personales sobre el inmueble Padrón Nº 5525 (1º Sec. Jud. Minas), que el Poder Ejecutivo con fecha 24 de junio de 1981, decretó su expropiación, declarando urgente la toma de posesión del inmueble.
Area: 3536 m.c. 56 dcm.c.
Tasación administrativa: U.R. 3.139.
De acuerdo a lo dispuesto por Ley 3.958 de 28|3|912, se efectúa la presente notificación, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, a efectuar las observaciones a que diere lugar la presente expropiación en el plazo de 15 (quince) días hábiles. El expediente administrativo Nº 349.776 quedará de manifiesto, a tal fin y por el plazo expresado, en la Sucursal Minas del B.H.U. — Montevideo, mayo de 1983. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 10|pub. 41197 May.17-v.may.30.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión 6 de mayo de 1983 (R.O. 38|7|83, Exp. 3|910|83), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Adscripta DIANA ESTHER TULEY LOS de CARVALHO.
27) (C.C.) 3|pub. 41216 May.18-v.may.20.

D G S S
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

La Dirección de los Seguros por Desempleo, hace saber al Sr. RUBEN DARIO RODRIGUEZ que en el expediente Nº 3492 se ha dictado la Resolución Nº 606|80, de fecha 12|9|80, cuya parte resolutiva se transcribe:
"No hacer lugar a la solicitud de amparo al Seguro de Pago, formulada por el operario Rúben Rodríguez". — A efectos de dar por notificado se realiza la presente publicación.— Fdo. José Adaime, Gerente General.
27) N$ 144.00 3|pub. 10771 May.18-v.may.20.

DGSS
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
NOTIFICACION

La Dirección de los Seguros por Desempleo, notifica a la empresa RIOFIL S. A., la resolución Nº 387|82, de fecha 28|12|82, recaída en Expte. 33509 - Iris Rappalini, en cuya parte resolutiva se dispone:
"1º) Sanciónase a la empresa Riofil S. A., con una multa equivalente a 10 (diez) jornales de la afiliada Sra. Iris Rappalini.
2º) Pase a la Gerencia General a los efectos que correspondan. — (Fdo.): Ricardo Romero Duarte, Director de los Seguros por Desempleo".
2[illegible] N$ 144,[illegible] [illegible]pub. [illegible] May.18-v.may.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica al funcionario señor PEDRO MORALES, de la Planilla Nº 9 "Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural", asignado al Padrón Nº 19.499, de la Resolución Nº 186.112, Servicio de Locomoción y Servicios Internos, de fecha 25 de abril de 1983, por la cual se le destituye por omisión sin pérdida de los derechos a la pasividad que pudieren corresponderle. — Montevideo, mayo de 1983.

27) (C.C.) 5|pub. 41218 May.18-v.may.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 13. — Por Decreto Nº 21.141 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 185.429 de la Intendencia Municipal, de fechas 16 marzo de 1983 y 5 de abril de 1983 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al trazado de ensanche de la calle Arapey, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 55575. Area total: 130 m2 90. Area a expropiar: 130 m2 90, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 y artículo 24 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien, el que de acuerdo al plano de mensura suscrito en julio de 1960 por el agrimensor Juan Ricci, registrado con el Nº 40493, consta de un área de 130m2 90, que se deslinda: Por el Oeste, 5m2 15 de frente a la calle Venancio Benavídez; por el Norte, 30m2 45 de frente a la calle Arapey por ser el terreno de esquina; por el Este, 3m2 35 con parte afectada del padrón lindero Nº 55574; y por el Sur también con parte afectada del padrón Nº 55577, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal, procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente y al plano de mensura a esos efectos levantado.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-55575, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 15 de abril de 1983.

27) (C.C.) 30|pub. 41010 Ab.28-v.jun.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Notifícase a la Adm. I, Sra. ANABELLA GONZALEZ, Credencial Cívica Serie BDA Nº 42.287, que por resolución de fecha 5|5|83, el Director Interventor resolvió el cese de la suspención con retención de medio sueldo. Expediente Asunto Nº 2565|82 Derivado Nº 2 — Departamento de Personal. — Montevideo, mayo 13 de 1983.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41209 My.19-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION DESPACHO
Notificaciones

Montevideo, 11 de mayo de 1983.

Exp. Nº 832.054. — Se notifica al Dr. Roberto Caldeyro Barcia la resolución del señor Ministro de Salud Pública por la que autoriza la acumulación de sueldos que solicitara.

Exp. Nº 831.860. — Se notifica al Dr. Julio Ekroth la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual autoriza la acumulación de sueldos.

Exp. Nº 831.859 — Se notifica al Dr. Juan Chifflet la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 831.803 — Se notifica a la Dra. Alicia Carlevaro la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual aceptó su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Honorario de la Clínica Dermosifilopática.

Exp. Nº 831.770 — Se notifica al Dr. Sergio Ramos la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual redujo su horario en el cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica a 20 horas semanales.

Exp. Nº 831.739 — Se notifica al Dr. Israel Kore la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, por la cual le concedió licencia en su condición de integrante de la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total por el término de 30 días a partir del 19|4|83.

Exp. Nº 831.713 — Se notifica al Dr. Raúl Medina la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, por la cual aceptó su renuncia al cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" a partir del 1º de marzo de 1983.

Exp. Nº 831.712 — Se notifica al Dr. Oscar De Stefani de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica.

Exp. 831.690 — Se notifica al Dr. Pedro Duhagon de la resolución del Sr. Rector por la cual se autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 831.657 — Se notifica a la Srta. Beatriz Rissotto de la resolución de la Sra. Ministra de Educación y Cultura por la cual se le prorroga en su beca hasta el 30 de junio de 1983.

Exp. 831.640 — Se notifica al Dr. León Khon Elbert de la resolución del Sr. Decano por la cual se le extiende el horario a 3 horas semanales.

Exp. 831.629 — Se notifica a la Dra. María Rubino de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Repartición del Depto. de Lab. Clínico.

Exp. 831.547 — Se notifica al Dr. Pablo D'Auria de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Ayudante del Depto. de Histología.

Exp. 831.471 — Se notifica al Dr. Raúl Hessio de la resolución adoptada por el Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Honorario de Oftalmología.

Exp. 831.469 — Se notifica a la Dra. Liliana Albisu de la resolución del Sr. Decano por la cual se le renuevan las funciones como Docente Auxiliar Honorario de la Clínica Oftalmológica.

Exp. 830.893 — Se notifica al Dr. Agustín D'Auria de la resolución del Sr. Rector por la cual se autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 830.876 — Se notifica a la Dra. Adela J. Moreira de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Ayudante Honorario del Curso de Fonoaudiología.

Exp. 830.875. — Se notifica a la Br. Lilián García Delfino de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Ayudante del Curso de Transfusionista de la Escuela de Tecnología Médica.

Exp. 830.865 — Se notifica al Sr. Alberto Vasallo de la resolución del Sr. Rector por la cual se le acepta la renuncia al cargo de Oficial III Radiólogo.

Exp. 830.859 — Se notifica al Dr. Eduardo La Piedra de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica.

Exp. 830.847 — Se notifica a la Dra. Dolores Corral de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Laboratorio de Anatomía Patológica.

Exp. 830.781 — Se notifica al Prof. Dr. Uruguay Larre Borges de la resolución del señor Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Director de la Clínica Quirúrgica "2" a partir del 16 de junio de 1983.

Exp. 830.636 — Se notifica a la Dra. Ana María Otero de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Hematología con orientación en Hemostasis.

Exp. 830.635 — Se notifica a la Dra. Martha Nese de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Hematología a partir del 24 de junio de 1983.

Exp. 830.599 — Se notifica al Dr. Julio Mañana de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado de Cirugía del Depto. de Emergencia a partir del 1º de julio de 1983.

Exp. 830.540 — Se notifica al Sr. Antonio Arago de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Departamento de Hemoterapia a partir del 4 de junio de 1983.

Exp. 830.526 — Se notifica al Dr. Alejandro Monteverde de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente de Lab. Especializado en Bioquímica de la Clínica Pediátrica "A", a partir del 16 de junio de 1983.

Exp. 830.517 — Se notifica a la Sra. Angela Capo de Segade de la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia sin goce de sueldo desde el 21 de abril hasta el 30 de junio de 1983.

Exp. 831.394 — Se notifica a los Dres. María Cecilia Ordoqui Castilla, Hugo Pombo y Patricia Vidal Ruibal que se les resolvió otorgar el aval para el ejercicio de la función docente.

Exp. 831.306 — Se notifica a la Srta. Ana María Barrios de la resolución adoptada por el Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Ayudante Honorario de Psicología Infantil, de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 16 de marzo de 1983.

Exp. 831.295 — Se notifica al Dr. Marcos Cvizonas de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia en el cargo de Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica.

Exp. 831.285 — Se notifica a los Bres. Raúl Rodríguez, Yamandú Bermúdez, Gabriel Mil, Graciela Laguna, Alberto Delcas, Wilson Castro y Mario Vilar de la resolución del Sr. Decano por la cual se deja sin efecto la designación en los cargos de Ayudante Honorario del Departamento de Bioquímica.

Exp. 831.283 — Se notifica al Br. Hebe Monge de la resolución del Sr. Decano por la cual se resuelve aceptar su renuncia al cargo de Ayudante Honorario del Departamento de Bioquímica.

Exp 831 182 — Se notifica al Br. Carlos Gonnet de la resolución del Sr. Decano por la cual se resuelve aceptar su renuncia al cargo de Ayudante Honorario del Departamento de Bioquímica.

Exp. 831.181 — Se notifica al Br. Gustavo Erlatz de la resolución del Sr. Decano por la cual se resuelve aceptar su renuncia al cargo de Ayudante del Departamento de Bioquímica

Exp. 831.161 — Se notifica al Dr. León Kohn de la resolución del Sr. Rector por la cual se le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 831.124 — Se notifica al Sr. Alberto Alvez de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Asistente de la Clínica Urológica.

Exp. 831.108 — Se notifica a la Dra. Olga Caracha de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social.

Exp. 831.102 — Se notifica al Dr. Juan C Boccardo de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Encargado de Curso de Introducción a la Medicina de la Escuela de Tecnología Médica.

Exp. 830.998 — Se notifica al Dr. Jorge Senham de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia en el cargo de Asistente Honorario de la Clínica Médica "1".

Exp. 830.976 — Se notifica al Dr. José Blasiak de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Otorrinolaringológica., a partir del 7 de julio de 1983.

Exp. 830.939 — Se notifica al Dr. Raúl Pettingi de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta su renuncia al cargo de Asistente Honorario del Departamento de Fisiatría.

Exp. Nº 830.515 — Se notifica al Dr. Ricardo Vidal la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual le concedió licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo que desempeña en el Departamento de Medicina por el período 14 de marzo de 1983 al 11 de junio de 1983.

Exp. Nº 830.492 — Se notifica al Dr. Enrique Meerhoff la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renucia al cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Oftalmológica a partir del 28 de febrero de 1983.

Exp. Nº 830.464. — Se notifica a la Srta. Cristina Milano la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República, por la cual le concedió licencia sin goce de sueldo por el término de 180 días a partir del 4 de abril de 1983 al 30 de setiembre de 1983.

Exp. Nº 830.445 — Se notifica al Dr. Jaime García la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del C.T.I. a partir del 1º de junio de 1983.

Exp. Nº 830.444 — Se notifica al Dr. Alfredo Peyroulou la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del C.T.I. a partir del 1º de junio de 1983.

Exp. Nº 830.402 — Se notifica al Dr. Luis Tamborindeguy la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del C.T.I. a partir del 1º de junio de 1983.

Exp. Nº 830.380 — Se notifica al Dr. Luis Yametti la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual accedió a su solicitud de fecha 28 de enero de 1983.

Exp. Nº 830.287 — Se notifica al Dr. Justo Alonso la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual resolvió extender su horario en el cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" con obligaciones en el Departamento de Emergencia de 24 a 40 horas semanales a partir del 4 de abril de 1983, no más allá del 31 de diciembre de 1983.

Exp. Nº 830.159 — Se notifica al Dr. Agustín D'Ari la resolución adoptada por la Secretaría Docente Dra. Castiglioni por la cual se autoriza a descontar el importe de los 15 días de licencia una vez aprobada la acumulación de sueldos.

Exp. Nº 830.132 — Se notifica a los Dres. H. Brela M. Korintan, Isaac Koritniki, Silvia Prina, Hugo Delgado, José Bustos y Gastón Peluffo de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual se les ha otorgado el aval para el desempeño de sus cargos.

Exp. 827.669. — Se notifica al Dr. Máximo Pereyra de la resolución del Sr. Decano en el sentido de que el cargo de Ayudante del C.T.I. pase a ser financiado con rubros del Hospital de Clínicas a partir del 1|2|83 con ext. a 24 hs.

Exp. 827.649. — Se notifica al Dr. Pedro Sosa de la resolución del Sr. Decano por la cual se le designa para el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Urológica a partir del 1|5|83.

Exp. 827.425. — Se notifica al Br. Rodolfo Silveira de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente de la Cátedra de Histología.

Exp. 817.162. — Se notifica al Br. Mario Olazábal de la resolución del Sr. Decano por la cual se le designa en el cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía. Se notifica a los Bres. Martín Sorondo y Héctor Cardelino de la resolución del Sr. Decano de que el cese en sus cargos se efectivizará a partir del 31|12|82.

Exp. 826.904 — Se notifica a la Srta. Margarita Martínez la resolución de la SEPLACODI por la cual se le comunica que debe iniciar de inmediato los trámites de acumulación ante la Univ. de la República.

Exp. 826.766 — Se notifica al Dr. Manlio Chizola de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica Infantil a partir del 25 de marzo de 1983.

Exp. 826.194 — Se notifica a la Dra. Betty Bono la resolución del Sr. Decano Interv. de la Fac. de Med. por la cual se le prorroga en el cargo de Subdirectora en ejercicio de funciones de Director hasta tanto se designa Director del Banco Nacional de Organos y Tejidos.

Exp. 825.881 — Se notifica al Dr. Alfredo Armand Ugón la resolución del Sr. Decano por la cual se deja constancia de que la designación en el cargo de Prof. Adj. de Semiología Quirúrgica es a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Exp. 825.111. — Se notifica al Dr. Santiago Varela la resolución del Sr. Dec. de la Fac. de Med. por la cual se dejó sin efecto la resolución Nº 1.392 de fecha 26|10|82.

Exp. 824.902 — Se notifica al Dr. Ramiro Llano la resolución del Sr. Dec. por la cual se aprueba el informe presentado de su viaje a Francia.

Exp. 803.031 — Se notifica al Dr. José Paciel de la resolución del Sr. Ministro de Educación y Cultura de fecha 3|8|81 que se transcribe: "No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Dr. José Cándido Paicel contra resolución del Sr. Rector Interv. de fecha 29 de enero de 1981 manteniendo en consecuencia el atco recurrido".

27) (C.C.) 3|pub. 41207 May.19-v.may.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos - Sector Residencia Médica

Se llama a Concurso de Pruebas para la provisión titular de 100 cargos de Residentes Médicos (Ministerio de Salud Pública - Facultad de Medicina), en Medicina, Cirugía, Pediatría y Ginecología, los cuales serán desempeñados en los Servicios de la Facultad de Medicina, ubicados en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Condiciones:

a) Ser oriental, ciudadano natural o legal;
b) Poseer Título de Médico con menos de 4 años de titulado a la fecha de cierre de inscripción;
c) No haber desempeñado el cargo de Practicante Interno Titular.

Requisitos:

a) Fotocopia del Título de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el Ministerio de Salud Pública;
b) Partida de nacimiento o documento que acredite nacionalidad;
c) Certificado de Biblioteca;
d) Jura de la Bandera (presentarla);
e) Cédula de Identidad y Credencial Cívica;
f) Certificado de Buena Conducta.

Plazo y lugar de inscripción:

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos - Sector Residencia Médica de la Facultad de Medicina del 13 al 30 de mayo de 1983, inclusive, de 13:30 a 18:30 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 41208 May.19-v.may.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Se notifica al señor CARLOS ROBERTO CAVASIN REBOLEDO de la resolución adoptada por el señor Rector Interventor con fecha 25 de marzo de 1983:

"1) Clausúrase la investigación sumarial decretada en la Facultad de Humanidades y Ciencias, por resolución de este Rectorado de fecha 19 de marzo de 1982; 2) Archívese sin perjuicio". — Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 41213 May.18-v.may.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio a la señorita GRACIELA DECCIA, que en expediente Nº 10785|82| R. Hum. y Adjs., el señor Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 25 de abril de 1983, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Recursos Humanos, señorita GRACIELA DECCIA RODRIGUEZ al cargo de Administrativo II, Puesto Nº 1872 (Esc. Ab, Gº 5, 30 horas).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 15 de enero de 1983.

3) Reténgase definitivamente los haberes correspondientes al período comprendido entre el 16 de noviembre de 1982 y el 15 de enero de 1983.

4) Comuníquese, etc. — Fdo. Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor". — Dirección General de Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 41215 May.18-v.may.20.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo actual, a la hora 19, en la Sede Social, Piedras 419, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1982.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Nota. — Según lo preceptuado en el Art. 24 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la mitad más uno de los socios habilitados, se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19:30), con el quinto de socios habilitados. De no formarse el quórum necesario para sesionar en el primero y segundo llamado, se fija una tercera y última convocatoria, el día 31 de mayo actual, a la hora 19:30, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra.

Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la Reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, mayo de 1983. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

27) N$ 720,00 6|pub. 10828 May.18-v.may.25.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A la Dirección General de la Seguridad Social
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 38 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 27 de mayo de 1983, a la hora 15, en el local Teatro del Notariado (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabo Nº 1729, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1|4|82 - 31|3|83 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda).
3º) Presupuesto ejercicio 1|4|983 - 31|3|984.
4º) Designación de 3 Miembros para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de 3 Miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

Nota: De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — José Del Valle, Secretario.

27) N$ 768,00 8|pub. 10120 May.11-v.may.23.

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES S.O.S.

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles S.O.S. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Plenaria que tendrá lugar el próximo día 22 de junio a las 19 horas en su local de la calle 18 de Julio 1629 Piso 1º.

En la misma se considerará el siguiente orden del día:

* Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1982.
* Presupuesto general.
* Elección de tres miembros titulares y la confirmación de nueve suplentes para el Consejo Directivo.
* Elección de Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.

27) N$ 120.00 2|pub. 11092 My.19-v.my.20.

COMUNICADO

José María Bárcena, Neldo Terra, Héctor Santiago Laborde Ricardi, Nelson Sala Danna, Darío Hernández, Jesús Viviano Mena y Hermes Rossetti. Buque Tanque "San Sebastián".

Para conocimiento general se hace público que esta dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del Buque Tanque "San Sebastián" del Registro de Cabotaje actividad cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "Milagro". — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — El Director Registral y de Marina Mercante, Capitán de Navío (CG) Alvaro D. Musso.

27) N$ 480.00 10|pub. 10398 May.12-v.may.26.

CLUB OLYMPIC BELGRANO

Montevideo, 17 de mayo de 1983.

La Comisión Directiva del Club Olympic Belgrano convoca a todos sus asociados para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de junio de 1983 a las 11 horas. En caso de que no hubiera quórum mínimo a la hora anteriormente fijada, se hará una nueva convocatoria para las 11 y 30 horas, deliberando y resolviendo con los presentes. La referida Asamblea tratará el siguiente orden del día:

1º) Ratificar y convalidar todo lo actuado por la actual Comisión Directiva, así como lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 20 de junio de 1982.
2º) Asuntos Varios.

La Asamblea se llevará a cabo en el local de la Institución, Galicia 1483. — Percialiano Rodríguez, Presidente. — José F. García, Secretario.

27) N$ 216.00 3|pub. 10981 My.19-v.my.23.

SODRE

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

No hacer lugar a la solicitud de prórroga de licencia presentada por la Sra. SARA NIETO, intimándosele a presentarse a desempeñar sus funciones dentro de los tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Ley Nº 7.819 de 7|2|925 y decreto Nº 241 del 20|5|969).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41212 My.18-v.my.20

DIVISION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Calasso D'Alessandro, Vicente c./CARLOS ALBERTO VIDAL SAUS. "División de Condominio" (Ficha C. 24|983), se llama, cita y emplaza al señor Carlos Alberto Vidal Saus, para que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 390.00 30|pub. 4795 Mar.16-v.may.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos tramitados en este Juzgado, caratulados: "Jorge J. Goyenola c| ANDRES PAJON y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 414|81), se emplaza a Marcelino Calvo Calvo casado con Jesusa Mariños y al señor Manuel García Vidal casado con Blanca Girondolla, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos, sin su intervención y de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 900.00 30|pub. 9332 My.4-v.jun.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MABEL FREIRE VILLAMIL de SARDI - Sucesión" (Ficha E. 624|8), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Hugo Sardi Sardi, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos. — Montevideo, abril 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 450,00 30|pub. 9889 May.9-v.jun.20.

FABRICA URUUGAYA DE NEUMATICOS S. A. (F. U. N. S. A.)
ACCION REIVINDICATORIA DE ACCIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Carlos María Berlangieri, dictada en autos: "EGON EINODER, Brig. Gral. (R.) TYDEO LARRE BORGES, SANTIAGO DAMONTE, JOSE LUIS TORRES - Acción Reivindicatoria de Acciones" (Ficha C. Nº 10|983), se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a quien detente actualmente las acciones al portador de Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) representadas por los títulos siguientes: a) N.os 85.536 al 85.586 inclusive de diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00) valor nominal cada uno, pertenecientes al Cr. Egón Einoder; b) N.os 85.840 al 85.893 inclusive de diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00) valor nominal cada uno, pertenecientes al Br. Gral. (R) Tydeo Larre Borges; c) N.os 85.688 al 85.737 inclusive de diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00) valor nominal cada uno, pertenecientes al Ing. José Luis Torres; d) N.os 85.764 al 85.813 inclusive de diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00) valor nominal cada uno, pertenecientes al Ing. Santiago Damonte.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 936.00 30|pub. 2672 Abr.28-v.jun.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CLUB Ltda. S. R. L. - Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional (Ficha: 3910|82), se cita a los acreedores del Club Ltda. S.R.L. para la Junta que tendrá lugar el día 6 de junio del corriente año a las 13. y 30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dichos comerciantes.

Se previene: 1) Que el Balance, Memoria, demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 31 de mayo inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código.

3) Que ha sido designado contador el señor Andrés H. Caresani. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 350.00 10|pub. 9577 May.9-v.may.23.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "SULIRA S. A. - Concordato" (Ficha C. 1126|83), se hace saber que por resolución Nº 5220, de fecha 19 de abril de 1983, se cita a los acreedores de "Sulira S. A.", para la Junta que tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 13:30 hs., en la sede del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4º), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha Sociedad.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe producido una vez por los acreedores informantes, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 13 de mayo inclusive, de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código. 3) Que se ha designado como acreedores informantes al Banco de Crédito y al Banco Sudameris. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 900,00 18|pub. 8355 Ab.26-v.may.20.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "OTTONELLO AGAZZI, LEONEL - Concurso Voluntario" (Ficha V. 144|83), se hace saber que por decreto Nº 6188 de fecha 29 de abril de 1983, se convocó a una nueva Junta de Acreedores a realizarse el día 25 de julio de 1983, a las 14 hs., en la sede de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 250,00 10|pub. 10741 May.17-v.may.30.

PARTICION DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Olga Garrido Silva e Hilario A. Garrido Flores c.| GUMERSINDA GARRIDO BERTUA y otros - Partición" (Ficha: C|158|83), se hace saber que se han presentado Olga Garrido Silva e Hilario A. Garrido Flores solicitando la partición de los siguientes bienes: a) Los 20|32 avos de un terreno con construcciones en la Decimoctava Sección Judicial (antes 24º) de Montevideo, empadronado con el Nº 34.376, con una superficie de 169 m. 29 dms. cuadrados, con frente a la calle Julio César Nº 1658, adquirido por la causante el 21 de febrero de 1933, cuya escritura fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 91, al folio 57 v del Libro Nº 178. b) Los 20|32 avos de un terreno con construcciones en la Cuarta Sección Judicial (antes 10º) de Montevideo, empadronado con el Nº 109.776, con una superficie de 115 mts. cuadrados con frente a la calle Lambaré 1993, adcripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 756, al folio 359 v del Libro 127.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento especialmente a Gerardo Garrido por el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 25 días del mes de marzo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.014.00 30|pub. 6913 Abr.14-v.may.27.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: TREFIL LTDA. "Concordato" (F. C. 4.026|82), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 3 de junio de 1983, a las 13 horas, en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, noveno piso.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del contador, pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Se hace constar que fue designado contador Interventor el señor Máximo Dellacasa. 4) Se prorrogó la moratoria provisional hasta el 4 de junio de 1983.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1983 — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

27) N$ 400.00 10|pub. 11093 May.19-v.jun.1º

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "SUSENA DU-PLESSIS, HORACIO - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: V|1451|82), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado el día 26 de mayo de 1983 a las 14.00 horas, previniéndose que los acreedores deberán depositar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 250,00 10|pub. 10032 May.10-v.may.24.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos "ADAM S. C. Concordato preventivo judicial" (F. 771|82), se convoca a los acreedores de ADAM S. C. para la Junta que se efectuará en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2) el 15 de junio de 1983 a las 16.00 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en esta Oficina y que los acreedores dispondrán de veinte días a partir de la primera publicación para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 300.00 10|pub. 10010 May.10-v.may.24.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso: 1) Se concedió una moratoria a AMEREX S. A. 2) Se cita a los acreedores de la misma para la audiencia que tendrá lugar el día 7 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el local de esta oficina, a efectos de que procedan a nombrar dos personas de entre ellos mismos con el cometido de verificar la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles que el deudor deberá exhibir en su escritorio (domicilio comercial de Colonia 1481 bis), Expediente Ficha 681|83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 250,00 10|pub. 10834 May.18-v.may.31.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "BURCATOVSKY, DAVID - Concordato Preventivo Judicial" (F. A. 1557|82), se hace saber que por auto Nº 4.997 de fecha 25 de abril de 1983, se concedió una prórroga de treinta días para la Junta de Acreedores fijada para el día 2 de mayo de 1983, dicha reunión se realizará el día 3 de junio de 1983, a las 15 horas.

Se previene que: I) Los acreedores podrán formular las observaciones sobre la verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la Junta referida. 2) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 400,00 10|pub. 10843 May.18-v.may.31.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "José Morrone Cortazzo c/IRIS NELIDA ZAPATA RICHARD - Cesación de Condominio" (Ficha C. 855|82), se cita, llama y emplaza a Iris Nélida Zapata Richard por el término de noventa días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del C.P.C. y en concordancia con lo dispuesto por el Art. 282 del C.P.C., a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 468,00 30|pub. 2053 Mar.11-v.may.24.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vip S. A. c/MAPELL LTDA. - Reconocimiento de firma" (C. 1841|82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Mapell Ltda., a que comparezca a estar a derecho en estos autos a efectos de reconocer la firma que luce el documento que obra en autos, bajo apercibimiento de declarar reconocido dicho documento. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 250,00 10|pub. 9784 May.9-v.may.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: M. AYUL Y HNOS S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 1.761|82), por auto Nº 4.169, de fecha 21 de marzo de 1983 se hace saber y se convoca a los acreedores en la forma establecida por el inciso 3 del artículo 1.532, para la Junta a realizarse el día 18 de junio de 1983 a las 15 horas.

Declárase que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación de esta resolución. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 11072 May.19-v.jun.1º.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "SUAREZ Ltda. - Concordato" (Ficha: C. 3753|82), se hace saber que por auto 2891, de fecha 9 de marzo de 1983, se tiene por admitida esta gestión. — Convócase a los acreedores en la forma establecida por el inciso 2) del artículo citado (1532) del Código de Comercio, para la Junta que tendrá lugar el día 13 de junio próximo a las 14 y 30 horas, a los fines allí señalados. — Concediéndose la moratoria provisional prevista en los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio, hasta la verificación de la Junta. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 10075 May.11-v.may.25.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "PEVERONI ESOIN NELSON - Concurso Voluntario" (Ficha C. 3829|82), se hace saber que por auto 3193 de fecha 11 de marzo de 1983 se da por iniciada la gestión de concurso voluntario. Convócase a los acreedores para la realización de una Junta, que se celebrará el día 15 de junio de 1983 a la hora 15, en la sede de este Juzgado, en la forma establecida por el Art. 959 del C.P.C. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 500,00 20|pub. 10712 May.17-v.jun.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Clorides Walberto y Díaz de Gómez, Amira Miria M. c/AVALO, NORMA IVONNE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 30|83), se cita, llama y emplaza a Norma Ivonne Avalo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40979 My.5-v.jun.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fraga, Humberto c.|ALAS, MARIA DEL ROSARIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 13|83), se cita, llama y emplaza a: María Del Rosario Alas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41032 May.6-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro Gómez, Julio Félix y Martínez Surraco, Amelia contra COTTO, JUAN CARLOS y VIGNOLO, NIBIA LIS - Pérdida de la Patria Potestad" (C.|38|83), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Cotto y Nibia Lis Vignolo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41055 May.6-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccarezza, Marina c.| ACOSTA, MARIO CESAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|24|83), se cita, llama emplaza a: Mario César Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40923 Abr.22-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Neira, Angel Alberto y Mila de Neira, Maris Isabel c/ALMADA, MARIA DE LOS ANGELES - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 16|83), se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 40829 Ab.12-v.may.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferrero, Ernesto y Cunha, Idit c.| CONDE, CESAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|26|83), se cita, llama y emplaza a Cesar Conde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) Ley 13.209 30|pub. 40769 Abr.6-v.may.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Freitas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves Carballo, Felisberto y Yáñez Etchepare, Dilba c/FREITAS, Ma. ISABEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 460, año 1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 17 de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41191 May.17-v.jun.27.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a don Jorge Omar Fernández Zunino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ferreira Nir Mabel contra FERNANDEZ JORGE OMAR. Pensión Alimenticia" (Ficha A. 377|981), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, al séptimo día del mes de marzo de 1983. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41210 My.19-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Agripino y Suárez de Rodríguez, Alba c/MENDEZ, MERCEDES - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|19|83), se cita, llama y emplaza a Mercedes Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintiuno de abril de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41193 May.17-v.jun.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva, Hugo y Batalla Sosa Andrea c.| MARTIN SILVA, ELBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: TC.| 352|82), se cita, llama y emplaza a: Martín Silva Elbio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, catorce de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (ley.13.209) 30|pub. 41141 May.11-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Belando Nelly Concepción contra NACIMIENTO LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 24|83), se cita, llama y emplaza a Luis Nacimiento, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 25 de marzo de 1983 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 41222 May.19-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Brandolín, Margarita c| MORAÑA, LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|301|82), se cita, llama y emplaza a Luis Moraña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40436 Abr.13-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Civil de 4º Turno c/MANSILLA, MARIA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC. 483|82), se cita, llama y emplaza a María Esther Mansilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo,

diez de marzo de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41087 May.6-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez, María Rosa y González Diego c| ANDRIOLO MIRTHA y LEIZA HORACIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|27|83), se cita, llama y emplaza a Mirtha Andriolo y Horacio Leiza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veinticuatro de marzo de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41059 My.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "González de Villaverde, Yolanda Celeste y Villaverde, Emilio c|REYES, JOSE FRANCISCO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 789|82), se cita, llama y emplaza a José Francisco Reyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43063 Abr.27-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rotela, Juan Carlos c.| SONIA MIRTHA DUERA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 32|83), se cita, llama y emplaza a: Sonia Mirtha Duera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de abril de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41066 May.5-v.jun.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Saravia, Maris Mines c/VALENZUELA, DOUGLAS OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. B. 769|82), se cita, llama y emplaza a Douglas Omar Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibmeinto de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintiocho de abril de 1983.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41127 May.9-v.jun.20.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en autos: "María Ema García c.| Sucesores de JUAN GARCIA - Posesión notoria y Petición de herencia" (Ficha: A|217|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 23 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 4978 May.9-v.jun.20.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 62 parte, ubicado en la localidad de Bella Unión, 7ª Sección Judicial del departamento de Artigas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "U.T.E. - Toma de Posesión" (Ficha "B" Nº 188|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, enero 19 de 1983. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 40900 Ab.20-v.jun.1º.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: LEMA, JUAN ANTONIO e IRIS YOLANDA VIGNOLI por la menor: MARIA ISABEL ALVARES con MARIA ESTER ALVARES o ALVAREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil M 230|1982), cítese y emplácese a la demandada por noventa días a estar a derecho y fijar domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 15 de abril de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 600.00 30|pub. 9127 May.2-v.jun.13.

POSESION NOTORIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: GONZALEZ, TERESA ROSMERI Z. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha B. Nº 423, año 1982), se cita y emplaza a los familiares interesados del causante Giovanni Zocco Basile para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 7 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 750.00 15|pub. 9148 May.2-v.may.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados: Alvarez Mederos Rufino Adán y otra c.|RUBEN DARIO RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA FLEITAS. "Pérdida de la patria potestad" (F. C. 82|83), se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Rodríguez y María Graciela Fleitas, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 4 de abril de 1983. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 6759 Abr.11-v.may.24.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Carmelo Mila y Blanca Nélida Silva c/JOSE WALTER TECHERA y NILSA GLADIS FURTADO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 91|979), se cita y emplaza a José Walter Techera y Nilsa Gladis Furtado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. (Se expide en forma gratuita, según ley número 10.674). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de marzo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41175 May.13-v.may.27.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Pay, Ignacio y Otra c.| CARRA, HUGO y Otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. Nº 14|M.|83), se cita, llama y emplaza a: Irma Raquel Gonzáles, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Carmelo, veinte de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) Ley 13.209 30|pub. 40992 Abr.28-v.jun.9.

Judicial
COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Octava Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, se emplaza a las señoras Norma Gómez de Alonso y Dora Gómez de Carrasco, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Adrover de Cúneo, Ethel Lidia c.| NORMA GOMEZ DE ALONSO y DORA GOMEZ DE CARRASCO - Cobro de pesos" (Fa. 113|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 22 de abril de 1983. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.
27) (Res.20|4|55) 30|pub. 41139 May.10-v.jun.21.

FLORES

AUTOMOVIL CLUB DE FLORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los artículos 16 y siguientes de los estatutos, para el día 27 de mayo de 1983 a las 20:30 horas en la sede social.
Orden del día
1) Lectura acta anterior y aprobación.
2) Elección de autoridades período 1983-1984.
3) Aprobación del balance y memoria.
4) Asuntos varios. — La Comisión Directiva.
27) N$ 48.00 1|pub. 11027 My.19-v.my.19.

MALDONADO

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Watson, Lorna c.|TATSCHKE NORMAN. "Conversión al Divorcio" (Ficha Nº 1791|81), se notifica al señor Norman Tatschke que por resolución número 940 de fecha 6 de abril de 1983 se declaró convertido al divorcio la sentencia de separación de cuerpos testimoniada en autos (artículo 185 del Código Civil). — Maldonado, abril 15 de 1983. — Delia Techera de Strom Actuaria.
27) N$ 400.00 20|pub. 8910 Abr.29-v.may.27.

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se dispuso notificar a don OSVALDO LUIS BRUNI, con domicilio actual desconocido, por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días, la sentencia definitiva recaída en los autos caratulados: "Blasco, Liliana c.| BRUNI, OSVALDO LUIS - Conversión al Divorcio" (Ficha 269|82), que se transcribe a continuación: Sentencia 99. — Punta del Este, 16 de junio de 1982. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados: "Blasco, Liliana con BRUNI, OSVALDO LUIS - Conversión al Divorcio" (Ficha 269|82).
Resultando: 1) Que a fojas 9 comparece Liliana Blasco manifestando que viene a promover juicio de conversión al divorcio contra Osvaldo Luis Bruni, en mérito a los siguientes fundamentos: a) Contrajo matrimonio con el citado el día 16 de agosto de 1968, en la República Argentina, como lo acredita con el testimonio de Partida de Matrimonio debidamente legalizado que acompaña (fojas 1 a fojas 2 vuelto); b) Por sentencia definitiva de primera instancia del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, se decretó la separación personal de los cónyuges y se entrega a la madre la tenencia definitiva de la hija menor Georgina Laura; como surge del testimonio debidamente legalizado de la sentencia que adjunta (fs. 6 a fojas 8 vuelto); c) Habiendo transcurrido más de tres años desde la fecha de la sentencia, viene a solicitar la conversión de la misma. Funda su derecho en lo dispuesto por los artículos 185, 2393 y siguientes del Código Civil y en el Tratado de Derecho Civil Internacional promulgado el 3 de diciembre de 1942. 2) Que de autos resulta probado que: a) La actora tiene domicilio en la República (Fs. 3 a fs. 5); b) La sentencia de separación ha pasado en autoridad de cosa juzgada (Fs. 1); y c) Dicha sentencia tiene más de tres años de antigüedad (Fs. 6). 3) Que a fojas 10 vuelto, el señor Fiscal Letrado Departamental se pronuncia en sentido favorable al acogimiento de la pretensión mutatoria deducida. — Se citó para sentencia (Fs. 11), y con fecha 1º de junio de 1982 subieron los obrados al despacho para definitiva.

Considerando: 1) Que el artículo 185 del Código Civil establece que "Transcurridos tres años de una sentencia de separación personal cualquiera de los cónyuges podrá solicitar la conversión en divorcio, basándose en la sentencia. Solicitada la conversión debe concederla el Juez, de plano, notificando la sentencia al otro cónyuge personalmente o por edictos en su caso". Como lo reseña Rodríguez Villalba "Irureta Goyena dice que la conversión es una forma especial de llegar a la disolución del matrimonio, a la que podría llamarse divorcio "Ope Legis", por la sola voluntad de la ley, que establece, que tres años de separación dan motivo a la conversión al divorcio, Gamarra ha dicho que la conversión al divorcio no constituye un juicio propiamente dicho, sino un procedimiento especialísimo regido por normas particulares. — "La notificación de la sentencia — agrega— al otro cónyuge; sólo tiene por objeto enterarlo de su nuevo estado civil, no siendo parte de los procedimientos, debiendo el Juez de plano, sin darle audiencia, declarar la conversión solicitada". (Gustavo Rodríguez Villalba, "Derecho de Familia", Tomo II, Págs. 80-81). — 2) Que en palabras de Joanicó, "Los jueces uruguayos pueden, de acuerdo a la legislación interna y las disposiciones del Tratado de Montevideo, convertir en sentencia de divorcio absoluto las sentencias de separación de cuerpos dictadas por magistrados argentinos siempre que el actor tenga su domicilio en el país y hayan transcurrido tres años de ejecutoriadas. (S. la. Joanicó, 19|2|941; Der. J. y A.; t. 39-82)" (Araújo - Arias Barbé - Cestau López, "Código Civil, anotado", Tomo I, Pág. 228, Nº 12). — 3) Que: "La conversión en divorcio de un decreto de separación de cuerpos, dada su gran importancia legal y social debe tener amplia publicidad. Si quien promueve la conversión, no puede justificar que la otra parte reside en la República, corresponde que la notificación por Edictos sea hecha por publicaciones con término de noventa días, publicadas durante el tercio de ese plazo (F. Pagano, 29|9|941; 31|12|941; S. la. Joanicó, 13|5|942; L. J. U., número 1158). — "(Código Civil Anotado Cit. Tomo I, pág. 228, Nº 8). — En el sub-causa, la sentencia definitiva cuya conversión se solicita, es de fecha 30 de octubre de 1974 (fojas 6) lo que torna procedente el acogimiento de la pretensión deducida. — Por los fundamentos expuestos, atento a lo dispuesto por los artículos 85, 2393 y siguientes del Código Civil y artículos 1, 5, 11 y 15 literal b) del Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940, ratificado por decreto ley Nº 10.272, Fallo: Decrétase la conversión de la separación al divorcio; y, en su mérito, declárase disuelto el vínculo matrimonial contraído por Liliana Blasco y Osvaldo Luis Bruni, celebrado el 16 de agosto de 1968 en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Comuníquese a Osvaldo Luis Bruni por edictos que se publicarán durante treinta días con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídase testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — Jorge O. Chediak González, Juez Letrado. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria. — Punta del Este 18 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.150.00 30|pub. 10178 May.13-v.jun.24.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se cita, llama y emplaza al señor Nelson Clavijo, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Administración de Ferrocarriles del Estado c/CLAVIJO, WILSON y otro - Cobro de pesos" (Ficha C|14|83), dentro del término de treinta días, conforme a lo establecido por el Art. 307 del C.P.C., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — San Carlos, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.

27) (C.C.) 30|pub. 41042 May.3-v.jun.14.

PAYSANDU

CONCORDATO PRIVADO

El 15 de abril de 1983, el Escribano Martín F. Toloza, protocolizó el Concordato Privado de la firma Barraca República - Aguinaga Hermanos S.R.L. (Paysandú), que acuerda abonar el 70 por ciento de sus obligaciones con sus acreedores quirografarios, mediante el pago de cuotas mensuales de nuevos pesos setenta mil (N$ 70.000.00) como mínimo la primera de las cuales se hizo efectiva el 20 de diciembre de 1982 y las subsiguientes los días 20 de cada mes.

Los acreedores quirografarios otorgaron a su deudora remisión de los intereses devengados a partir del 30 de agosto de 1982.

Los importes pagados se prorratearán entre los acreedores de acuerdo con el monto de sus créditos.

27) N$ 720.00 10|pub. 9686 May.6-v.may.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Banco de Seguros del Estado c.|OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR. "Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Ficha A. 571|1982), se cita, llama y emplaza al señor Omar Adolfo Carneiro Marr a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Paysandú, 7 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 9021 Abr.29-v.jun.10.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "OLIVER AROSTEGUY, JOSE PEDRO - Concurso Voluntario" (Ficha letra B Nº 335|1982), se hace saber a los interesados que por resolución Nº 321 de fecha 24 de marzo de 1983, y dado el no vencimiento del emplazamiento anterior (Art. 959 del C.P.C.), convócase a nueva Junta de Acreedores para el día 27 de julio de 1983 a las 14 horas, citándose a los acreedores, con prevención del artículo 960 del C.P.C. — Young, abril 6 de 1983. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 375.00 15|pub. 8916 Abr.29-v.may.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "AREVALO, ALBERICO DIAMANTINO - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha letra B. Nº 281|1982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Albérico Diamantino Arébalo, iniciando acción de Posesión notoria de estado de hijo natural de don Rogelio Roberto Arébalo, emplazándose por término de noventa días a los herederos de don Rogelio Roberto Arébalo y a todos los que se consideren interesados, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Young, 29 de abril de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 10176 May.11-v.jun.22.

RIVERA

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA ALCIRA EULA DE RAMIREZ - Medidas Preparatorias" (Ficha: A|208|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Clara Xavier de Dos Santos y los herederos o causahabientes de María Julia Machado de Trotta, Mirtha Alvariza, Francisca dos Santos de Dos Santos, Doraliza dos Santos de Gil, Galván dos Santos Fagúndez, Galván Trotta dos Santos, Frizolina Trotta de Bittencourt, Clara Trotta, Clara dos Santos de Segovia, María Catalina dos Santos de Fabregat, César dos Santos y Severiano Héctor dos Santos, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de proceder a la escrituración judicial del bien inmueble que se detalla a continuación: Solar Nº 5 de la manzana Nº 247, de la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2236, compuesto de una superficie de 922 mts. 351250 milímetros cuadrados. — Rivera, 21 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.350.00 30|pub. 8825 Abr.28-v.jun.9.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: BOUVIER, PEDRO ANDRES. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 423, año 1983), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Pedro Andrés Bouvier iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado-Civil de hijo natural de María o Clotilde de Bouvier

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 25 de abril de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 900.00 30|pub. 11054 May.19-v.jun.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado de autos: Nolberto Blanco y Blanca Beatriz Ponce de Blanco c.|LIDIA TERESITA de Los Santos. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 57|M|83), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado: Nolberto Blanco y Blanca Beatriz Ponce de Blanco promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra LIDIA TERESITA de Los Santos, a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de abril de 1983.

Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 15.210. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 15.201) 10|pub. 41091 May.6-v.may.20.

TACUAREMBO

CORIBO
COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO RINCON DEL BONETE

Convocatoria

CORIBO convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 22 de mayo de 1983 en los salones del Club Social Rincón del Bonete para considerar el siguiente orden del día:

Memoria y Balance Anual. — La Comisión Directiva.

27) N$ 108.00 3|pub. 10614 May.17-v.may.19.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 17 de mayo de 1983

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,46100
Austria	Chelín Austríaco	0700		17,33000
Bélgica	Francos Belgas	0800		49,12000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,23120
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		8,78500
España	Pesetas	2100		137,55000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,39950
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,76550
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,55700
Italia	Liras	3500		1.461,00000
Japón	Yens	3600		233,15000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,11000
Portugal	Escudo Portugués	5200		98,80000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,50200
Suiza	Francos Suizos	5900		2,04750

OTROS ARBITRAJES

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,08171
Argentina	Pesos Ley	0500		78.200,00000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,13110
Brasil	Cruceiros	1000		471,93000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,50600
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,08480
Venezuela	Bolívar	6200		9,90000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS	CODIGO	COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00036	N$ 0,00037	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05100	" 0,05200	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 32,75000	" 33,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 32,75000	" 33,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 32,75000	" 33,00000	—

EURO - DOLAR Y ORO

			Valor	19.5.83	
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100			9 3/16
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 443,5000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	—	—	9 %

...al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41238 v.my.20.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ FAURA (Ficha V. 320|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11215 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CASTRO (E. 416|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11220 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ASUNCION INDART BORRAZAS de STENERI y LUIS CARLOS STENERI PEDEMONTE (E. 436|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11240 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ZURLA SABENA (Ficha E.|766|82), citándose a herederos, aceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11121 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEZ GARCIA (Ficha: S.|72|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11145 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOFIA MARIA DETTA MONTONE y SOFIA MARIA FILOMENA MONTONE GENTILE o SOFIA MONTONE (Ficha S. 102|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 11241 May.20v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA LUSSICH de BEISSO. "Sucesión" (Ficha 1350|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11223 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA GUTIERREZ AGUERRE o MARIA ANGELICA GUTIERREZ AGUERRE de SALVANI o SALCAGNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Ernesto Miguel y Carlos Eliseldo Gutiérrez Gutiérrez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1983. (Ficha 1346|83). — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 11238 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO PIÑEIRO PODESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11228 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELUCCIO PORTE (F. A. 372|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 10801 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CASERES (Ficha S. 72|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11122 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ROMERO (Ficha S. 118|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11143 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA MACHAIN (Ficha F. 482|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11213 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RIVERO MARTINEZ (Ficha A.|214|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11158 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA RODRIGUEZ CORREA de VISCARRET (Ficha A.|216|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11142 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN YANNIBELLI MURIALDO (Ficha A. 210|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 10|pub. 11216 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA PUGLIA de ARGONES y JOSE GUTERMAN ARGONES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11225 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTOR LAVARELLO (Ficha A. 134|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 11232 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON LACHS (E. 427|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11120 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRIPICCHIO OCCHIUZZI (E. 303|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11119 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LOPEZ de GACIA o LOPEZ BECERRA de GARCIA (Ficha S.|23|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11144 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES LOPEZ ESPONDA (Ficha: S.|153|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11141 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE WASHINGTON CARNERO o CARNERO BURGOS (Ficha S. 663|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11219 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de TERESA VISO o VISO ALVAREZ (Ficha S. 99|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11224 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MARTA FERRARI (Ficha B. 265|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11230 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO REGINO TOR LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11227 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RESTUCCIA RIVERO DE DESTOUET (Ficha 281, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11146 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO FELIPE GARCIA VEGA (Ficha S. 441|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11147 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RAQUEL CURBELO PRIETO (Ficha S. 111|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 10759 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARCELO CARRERAS LOPEZ (Ficha S 147|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11214 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT FRANCISCO QUINTAN BASEDAS o BACEDA (Ficha: S.|141|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 11148 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLO MENOTTI SMANIO (Ficha S. 149|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11221 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA NOBLE (Ficha S. 143|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsala. Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11222 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO HUGO SAMPAIO CARABALLO, (Ficha A. 217|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11226 May.20-v.jun.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL SOSA SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 11167 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artgias, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO DA SILVA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestriño, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 11168 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELMIRA o ZELMIRA VAZQUEZ de DA SILVA, citándose a los, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de abril de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 11169 May.20-v.jun.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO MERINO BENTANCOR y PETRONA o PETRONA EUGENIA MACHIN BENTANCOR (Fª 131|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1983. — Graciela V. González López Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 11266 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERCINDA o GUMERSINDA VAZQUEZ, (Ficha V. Nº 543|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 11265 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA RODRIGUEZ ROSAS, (Ficha B. Nº 119|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de abril de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11263 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO CARRERAS CORREA (Ficha B. Nº 137|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de mayo de 1983. — Graciela V. González López. Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11262 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ULIO MINETTI BRIANO (F. B. 143|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de mayo de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11261 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO TORIBIO DIAZ (Ficha B. Nº 123, año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11260 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUANA REYES RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 73|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de abril de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11258 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MASTROMATTEO TRICARICO (Ficha B. Nº 142|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 5 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11259 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA JUVEL MACHIN GERMAN (Ficha B. Nº 150|983), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 12 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 11264 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGOVIA (Ficha B. Nº 86|983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 11 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 11267 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO FERREIRA AMARO o AMADO (Ficha B. Nº 54|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 25 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 11268 My.20-v.jun.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA BEATRIZ LONG LONG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 2 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 11170 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA ISABEL GENES BISSA (Fa. 161|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29

de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11296 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUIGOU, llamándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que se presenten dentro del término de sesenta días con los justificativos de parentesco (Art. 1125 del C. P. C.). — Carmelo, 9 de mayo de 1983 (Fa. 45|C|982). — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (C. C.) 20|pub. 41229 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FONTES MACHIN (Fa. 566|C.|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41239 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SCHNEITER STUTZ, MARIA INES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 23, año 1983). — Rosario 23 de marzo de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11182 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO CABRERA POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 149, Año 1983). — Rosario, 28 de abril de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 11181 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERASMO CUELLO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 145, Año 1983). — Rosario, 27 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11180 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE CLARO PINO ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 132, año 1983). — Rosario, 26 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11184 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALEJANDRINA LONG VINAY de BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 161, año 1983). — Rosario, 27 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 11183 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GONZALEZ COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 136, Año 1983). — Rosario 27 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 11179 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MALAN de DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 174, Año 1983). — Rosario, abril 28 de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11178 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO CARLOS DUOMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 146, Año 1983). — Rosario, 28 de abril de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 11177 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARBAJAL ARGUINARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 191, Año 1983). — Rosario, 4 de mayo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|ub. 11176 May.20-v.jun.2.

PAYSANDU

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SIROMBRA de COLACE (Ficha: B |63|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 11172 May.20-v.jun.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CENTURION, ALEJO (Ficha Letra B|106|1983), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young mayo 10 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 150.00 10|pub. 11186 My.20-v.jun.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de: BALDOMERO DA SILVA MARCET (B.|52|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de abril de 1983. — Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 11292 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de: MANUEL ALVAREZ PEREIRA (B.|37|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 11291 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de: MANUEL AGUSTIN MACHADO (B.|394|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de abril de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 11290 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISEO PEREIRA LARA o ELICEO PEREIRA (Ficha "B" Nº 38|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de abril de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11284 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO MACIEL DIAZ (B. 110|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11285 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO FELIX BRUM (B. 107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11286 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: EUCLIDES EGUREN o EGUREN MODERNEL (B. 79|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1982. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11287 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN GERONIMO OLIVERA ATAIDES (B. 114|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11288 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: IBANDIL DIAZ DE FONTES o IBANDIL DIAZ CONDE (B. 165|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 11289 May.20-v.jun.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EVL DELIA LUCIA PUÑALES PUÑALES - "Sucesión testamentaria" (Ficha 140|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 7737 May.20-v.jun.2.

3—Convocatorias Comerciales

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado

11 de junio de 1983 a las 10 y 30 horas en la Avda. Agraciada Nº 2303, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982.
2º) Elección del Directorio, titulares y suplentes.
3º) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.
4º) Designación de un Accionista para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener voto en la Asamblea es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 360.00 3|pub. 11131 May.20-v.may.24.

TENNIS RANCH CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 28 de mayo a las 16 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1982.
2) Designación del Directorio que actuará en el ejercicio 1983.
3) Destino de las utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas: 1) Que de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un banco; 2) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51 % de los derechos a voto; no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada, sesionará con los accionistas presentes. — Punta del Este, 15 de mayo de 1983.
3) N$ 360.00 3|pub. 11202 My.20-v.my.24.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO-BADO-VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 25 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de junio de 1983 a las 18 horas, en la sede Bulevar Artigas Nº 2080, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al XXXVI ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1982.
2º) Elección de 7 titulares y 7 suplentes para integrar el Directorio y elección del Síndico titular y suplente.
3º) Remuneración al Síndico por el Ejercicio 1982.
4º) Designación dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea, y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 288.00 3|pub. 11279 My.20-v.my.24.

DANITH S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Danith S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983, a las 8:35 hs., en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1980, 30 de abril de 1981 y 30 de abril de 1982.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 72,00 1|pub. 11197 May.20-v.may.20.

CYREN S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Cyren S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 26 de mayo de 1983, a la hora 9:05 en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981 y 31 de diciembre de 1982.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 72,00 1|pub. 11198 May.20-v.may.20.

ALESUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Alesur S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983, a las 8:25 hs., en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1982.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 60,00 1|pub. 11194 May.20-v.may.20.

DALBAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Dalban S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983, a las 8:45 hs. en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1982.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 60,00 1|pub. 11195 May.20-v.may.20.

SALY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Saly S. A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983, a las 8:55 hs., en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1981 y 31 de octubre de 1982.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 72,00 1|pub. 11196 May.20-v.may.20.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22) se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 27 de mayo de 1983 a la hora 11 en el local social calle Vicente Basagoiti Nº 3892 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de un Accionista para verificar la asistencia el quórum y demás requisitos previstos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1983 (Arts. 22 y 32).
3º) Elección de Directorio (Art. 13).
4º) Elección de Síndico (Art. 33).
5º) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos en el local social, calle Vicente Basagoiti Nº 3892 de esta ciudad por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la convocatoria (Art. 27). — Montevideo, mayo de 1983.
3) N$ 132.00 1|pub. 11280 My.20-v.my.20.

CORFIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Dulcinea 3078|80, el día 25 de mayo de 1983, en primera convocatoria a la hora 16 y en segunda a la hora 17, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance anual.
2) Informes del Consejo Directivo.
3) Aporte extraordinario de accionistas.
4) Elección de nuevos directores.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Los accionistas deben proceder al depósito de sus acciones con anterioridad al acto. — El Directorio.
3) N$ 60.00 1|pub. 11218 My.20-v.my.20.

ACEITERAS DE MONTEVIDEO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1983 a las 15:00 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance General de Situación y Resultados al 30 de noviembre de 1982.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 11209 My.20-v.my.20.

ARTELCO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1983 a las 15:30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de noviembre de 1982.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 11210 My.20-v.my.20.

RAGOL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1983 a las 16:30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de noviembre de 1982.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación de acto. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 11211 My.20-v.my.20.

CINDEL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1983 a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados, al 30 de noviembre de 1982.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 11212 My.20-v.my.20.

PILSUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Pilsur S. A., para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983 a la hora 9:15 en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Estado de situación y Resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1983.
B) Elección de Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 60.00 1|pub. 11192 My.20-v.my.20.

LETIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Letin Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 1983 a las 8:15 en el local de Prudencio Vázquez y Vega 883 a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1982.
El Registro de Accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 60.00 1|pub. 11193 My.20-v.my.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ELECTRA y MARIA NATIVIDAD CAMPAÑA RODRIGUEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 2073 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era María Asunción Rodríguez de Campaña. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 108.00 3|pub. 11118 May.20-v.may.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres. Héctor Silverio Pereyra, Héctor Alberto Risso Pereyra, María Della Pereyra de Castiglioni, Adelina Pereyra de Corbo, Walter Risso Pereyra, Elda Risso de Díaz, solicitan título del Panteón Nº 18|19 Sector del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de PEREYRA - SULCA, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. E. 36306|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. — Mario Esteban, Oficinista V. - Necrópolis.

4) N$ 420,00 5|pub. 11270 May.20-v.may.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "MARIANO SUAREZ y MARIA CECILIA VILA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (F. E. 290|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Suárez y María Cecilia Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 11236 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALARI DEL POZZI, ALBERTO JESUS c/STEFANOLI de ALARI, MARIA INES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 59|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alari Del Pozzo, Alberto Jesús y Stefanoli de Alari, María Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 11 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 11237 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JESUS VILLAR ESTEVEZ y MARINA RAQUEL TRICOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 207|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viljar Estévez y Marina Raquel Tricotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 7247 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MANDY TORRENS GUADALUPE y MAXIMO RICARDO ULERY ESTEVES (Ficha C. 331|983), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500,00 20|pub. 11274 May.20-v.jun.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ARENAS, FELIX HUGO y VIERA de ARENAS, MARIA DOROTEA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 145|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Hugo Arenas y María Dorotea Viera de Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 300,00 10|pub. 11298 May.20-v.jun.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATANASILDO DANTE NUÑEZ SOSA y DIONIDES NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 532|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 20 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 11191 May.20-v.jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: SOULIER RUTH RUPERTA con WASHINGTON EDUARDO VIOLA (Ficha Nº 427, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Ruperta Soulier y Washington Eduardo Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de abril de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 500.00 20|pub. 11201 May.20-v.jun.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.TEL.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50.00.73 Sr. Augusto Behrens, habilitado en la calle Potosí Nº 1593. Deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 4º piso (Montevideo) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.

8) N$ 72.00 3|pub. 11117 May.20-v.may.24.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al Profesor José Spalter Auster a fin de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Doctor Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 41235 May.20-v.may.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se emplaza al funcionario de la Dirección de Loterías y Quinielas señor LUIS ALBERTO CARRASCO CENCIO, para que comparezca en el término de tres días ante la Sección Personal de esta Dirección a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo previsto por el decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de julio de 1975.

8) N$ 144.00 3|pub. 11239 May.20-v.may.24.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº "Ramal de Ruta Nº 3".
Tramo: Cerretera de acceso a Pueblo Constitución.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8.082.
Padrón Nº 595 - Solar 16 - Manzana Quinta Nº 109.
Area a expropiar: 1.295 m.c.
Propietario: Horacildo De Souza.

Ruta Nº 30.
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8.095.
Padrón Nº 5965 parte (suburbano).
Area a expropiar: 3.256 m.c. 62 dm.c.
Propietario: José Angel Sarachaga o Sarachega.

Ruta N 30.
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 8.096.
Padrón Nº 1318 (parte).
Area a expropiar: 2.301 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Ma. del Carmen Pereyra Batistesa de Remedi.

Ruta Nº "Ramal de Ruta Nº 21".
Tramo: Acceso a la Playa de la Agraciada.
Ubicación: 4ª Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente Nº 8.099.
Padrón Nº 1484 (parte).
Area a expropiar: 622 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Elbio Pastrana.

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.100.
Padrón Nº 4078 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 1.080 m.c. 58 dm.c.
Propietario: Arturo Baldi Bridger.

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.101.
Padrón Nº 4073 (parte).
Area a expropiar: 31 m.c. 37 dm.c.
Propietarios: Noé Carballo y Elida Díaz.

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.102.
Padrón Nº 4072.
Area a expropiar: 620 m.c. 96 dm.c.
Propietario: Arley Amaral Suárez.

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.103.
Padrón Nº 4071 (parte).
Area a expropiar: 383 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Suc. Alfonso Villoria (Prom. Comp. Nil Alberto Beltrán).

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.104.
Padrón Nº 4070 (parte).
Area a expropiar: 9 m.c. 37 dm.c.
Propietario: Abel Ventura Casal Sartori.

Ruta Nº 1 - Brigadier Gral. Manuel Oribe.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Aº La Caballada.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Colonia.
Expediente Nº 8.105.
Padrón Nº 3652 (parte).
Area a expropiar: 4 Há. 1499 m.c. 16 dm.c.
Propietario: "Sociedad Zona Franca".

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 41210 May.20-v.may.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PERNAS DE MARCO, NILDA LORELEY "Incapacidad" (Fº V.|556|82), por auto Nº 3514 de fecha 18 de marzo de 1983 se declaró en estado de Incapacidad a Nilda Loreley Pernas De Marco y se designó curadora del incapaz a Nilda De Marco, quien con fecha 2 de mayo de 1983 aceptó el mismo. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 250.00 10|pub. 11127 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: CASTRO IRIONDO, ARTIGAS "Incapacidad" (F. C. 2626|82), se declaró en estado de incapacidad a Artigas Castro Iriondo, habiéndose designado curador del mismo a Osvaldo Arsenio Pereda. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 11123 May.20-v.jun.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MARINI, NICOLAS. "Incapacidad" (Fº 546|C|982), se hace saber que por decreto Nº 872, de fecha 20 de abril de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Nicolás Marini, designándose coom curadora a Concepción Marini. — Carmelo, 9 de mayo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 150.00 10|pub. 11295 May.20-v.jun.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ, LILIA PETRONA. "Incapacidad" (Ficha Letra B. Nº 319|1582), se hace saber que por auto Nº 154 de fecha 28 de febrero de 1983, se declaró en estado de Incapacidad a Lilia Petrona Rodríguez, designándose curadora de la misma a la madre María Acuña de Rodríguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, abril 11 de 1983. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
10) N$ 200.00 10|pub. 11185 May.20-v.jun.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ERICO RODRIGUEZ CARDONA (B. 185|82), y se nombró curadora del mismo a SHIRLEY RODRIGUEZ CARDONA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 13 de diciembre de 1982. — Esc. O. Magdaleña Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 11293 May.20-v.jun.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FERRARI DALMAS, MARIA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|205|83), se hace saber que se presentó María Isabel Ferrari Dalmás, domiciliada en Chaná 2025, Apto. 101, la que optando por el título de Procurador ofreció la declaración de Juan Saavedra y Mónica Perroni. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 11163 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANDRA MARIELA OLIVERA ETCHEPARE, domiciliada en Montero Vidaurreta Nº 258, quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de Oscar Geymonat y Humberto Martínez Lindman, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 200.00 10|pub. 11124 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que compareció MILKA BARBATO de MATO, optando el título de procurador, ofreciendo la declaración de Norma Da Costa Porto y Marindia Cabrera, sobre vida y costumbre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Expediente (Ficha 863|83). — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 150.00 10|pub. 11229 May.20-v.jun.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

**ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES**

Licitación Pública Nº 0|0661 — Compra de dos camionetas.
Apertura: 23 de junio de 1983, hora: 14.00.
Plaza: Valor del Pliego, N$ 100.00.

Licitación Pública Nº 0|0667 — Tendido de una cañería de acero para agua.
Apertura: 16 de junio de 1983 hora: 14.00
Plaza: Valor del Pliego N$ 150.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6 a 16 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000. La Teja. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), primer piso.
12) (C. C.) 1|pub. 41234 May.20-v.may.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miércoles 1º de junio de 1983.
L. P. Nº 17|83 — Contratación de vehículos para el traslado de personas (Servicio de Asistencia Externa), (julio-diciembre).
Primer llamado: Hora 15.
Segundo llamado: Hora 15 y 15.
Plaza.

Miércoles 1º de junio de 1983.
L. P. Nº 18|83 — Contratación empresa de limpieza para el Hospital Pasteur, (juliodiciembre).
Primer llamado: Hora 15 y 30.
Segundo llamado: Hora 15 y 45.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 17 de mayo de 1983.
12) (C. C.) 2|pub. 41236 May.20-v.may.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de mayo de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciéndo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE ARTIGAS AMADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz Nº 2812 y ELIZABETH BIMBIRIS, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 815.

OSVALDO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3455 y MARIA ISABEL PARGIULO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2288.

BRANDON KAUFMAN, 27 años, soltero ingeniero, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3327 Apto. 601 y ELIZABETH LYLIAN ESPOSITO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1051.

EUGENIO MARCOS AGUERRE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1668 y MARINA ESTELA DE ANGELIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo Nº 3495 Apto. 801.

HORACIO PABLO DEGENER, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Zabala Muniz 5723 y NANCY LILIAN BOMBELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 3982.

ANSELMO DODERA, 21 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Libertad 2686 Apto. 701 y MARIA CRISTINA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4051.

OFICINA Nº 3

FRANCISCO CASAS, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guillapi Nº 3647 y MYRIAM IRIS MIRANDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Real 3980.

RUBEN RICARDO CASANOVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 4277 y LOURDES NOEMI FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lineo 3967.

JUAN CARLOS CAMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3980 y SILVIA ELINOR AMARILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 494 Apto. 2.

OSCAR MARIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1605 y YENISSE BEATRIZ MORENO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1094 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

NELSON GUALBERTO LARROSA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 5414 (Pajas Blancas) y PILDER SIRLEY PORTO, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 5414 (Pajas Blancas).

NERI ROBERTO FERNANDEZ, 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Islas de Flores 1723 Apto. 3 y PATRICIA FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez Nº 1582 Apto. 2.

JESUS EVANGELIO LINARES, 58 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5272 y ELBA IGLESIAS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 Apto. 6.

OFICINA Nº 6

JOSE EDUARDO MIQUEIRO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Locarno 3665 y MARTA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1006 Apto. 403.

NESTOR HEBERT MILAN, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 1168 y MONICA VERA RISSOTTO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Laureles 1117.

LUCIO RICARDO MARTINEZ, 51 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3300 y AMALIA DRAGO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3300.

OFICINA Nº 7

FERNANDO ESTEBAN PERALTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2049 y RITA GRACIELA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3115 Apto. 20.

OFICINA Nº 8

DARIO RIBEIRO, 29 años, soltero, técnico en grabación, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2605 y GRETEL GANCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1333 Apto. 408.

ANIBAL MARINO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5018 y ANA GRACIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 2625 B. (Cno. Carrasco).

ALBERTO WALTER ROSSI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3289 Apto. 5 e IRMA GRACIELITA ARDAO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3289 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL ZAMORA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1644 e IRENE CRISTINA MEIRELLES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1644.

OFICINA Nº 9

RAMON SAROCHAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minnesota 1935 Apto. 2 y MARIA ROSA VIDELA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minnesota 1935 apartamento 2.

OFICINA Nº 10

LUIS ERNESTO VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3290 y NENUFAR EDELBEIS DI PAOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 472.

ERNESTO TETTAMANTI, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan J. Quesadas 3761 y MARIA VIRGINIA AMAYA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 3197.

ANGEL ORIBE OLIVERO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 734 y ADELAIDA MARIA AREZO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 734.

14) N$ 20.00 3|pub. v.may.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO SEHARA CASTRO, pues en la misma, donde dice "Siara" debe decir: SEHARA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 250|83). — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 11231 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ALVAREZ UBIEDO WASHINGTON CESAR (F. C. 1054|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 2020, del 25 de setiembre de 1964 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Mercedes Uviedo", debe decir: MABEL MERCEDES UBIEDO; por ser como corresponde — Montevideo, mayo 12 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 11132 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: MONTELONGO PARODI, ROBERTO DANIEL. "Rectificación de Partida" (Ficha V 51|83), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Daniel Montelongo Parodi, donde dice: "Washington Beltrán Montelongo" debe decir: WASHINGTON BELTRAN MONTELONGO PAEZ y en el marginal donde dice: "Beltran Parodi Roberto Daniel, debe decir: MONTELONGO PARODI, ROBERTO DANIEL, por así corresponder.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.20.v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GIMENEZ LIEBANA - Rectificación de Partida" (Ficha 2643-82), se hace saber que se presentó Liebana Giménez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Liebana Giménez, donde la inscripta figura como Liebana Jimenes Antune, debe decir: LIEBANA GIMENEZ ANTUNEZ; y donde los nombres de los padres figuran como Salbador Jimenes y Leduvina Antune, debe decir: SALVADOR GIMENEZ y LEDUVINA ANTUNEZ; b) De matrimonio de Jorge Gerardo Nieves y Liebana Giménez, en donde dice: Apribia Deliebana, debe decir: LIEBANA GIMENEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 450,00 15|pub. 11234 May.20.v.jun.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "PEREIRA HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 628|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Elevana Valerio (Acta Nº 1945, año 1979, Oficina Nº 11 de Montevideo), en el sentido que donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María Hortencia Pereira, debe decir: ORTENCIA PEREIRA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 10 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 375,00 15|pub. 11269 May.20-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALBERTO LINBERK "Rectificación de partida" (Ficha: B.| 79|1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Linbesk" debe decir: LINBERK, por así corresponder. — Paysandú, 9 de mayo de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 300.00 15|pub. 11173 May.20.v.jun.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/OSCAR A. VIERA OLAZABAL - Ejecución de Prenda" (Ficha 814|82), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Gral. Flores 3247, se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson, a la venta en remate público, al mejor postor, de los bienes detallados en autos a fs. 13 y 14.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, 12 %. — Montevideo, mayo 1? de 1983.

En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 75.00 3|pub. 1127? May.20-v.may.24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Camarero, José Albérico c/JOSE NELSON PESCE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 139|82), se hace saber que el día 31 de mayo de 1983, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 30.664,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 159.157, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.805 mts.2 68 dm.2, de frente al Sur a la calle Camino Sanfuentes, señalada con el número de puerta 3224.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra e IVA del rematador (3.54 %) que le corresponden. 3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Nº 38571 serie 500. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 250,00 5|pub. 11?77 May.20-v.may.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Barbiar, Ana c|GOBBI, ELBIO "Juicio Ejecutivo" (A. 209|82), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1983 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Misiones Nº 13?3, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación de los bienes embargados en estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 3|pub. 11?4? May.20-v.may.24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada como Juez comisionado en los autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, caratulados: "Banco Comercial contra ROIG MASSINI, EZEQUIEL ALFONSO y otra - Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 165|82), se hace saber que el próximo 30 de mayo, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad de propiedad horizontal 1103. Padrón individual 7963/1103, ubicada en el piso 11, a cota más 34.48, con un área de 88,52 mts., correspondiéndole el uso exclusivo de lugar 7 en el garaje B.S. 2 (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio City Hall, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7963, que según plano del Agr. Nelson Gepp, de junio de 1977, tiene un área de 704,20 mts., con 21,78 mts. de frente al Sur a Avenida 18 de Julio y 32,38 mts. también de frente al Este a calle Germán Barbato, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate (3,54 % para el comprador y 1,18 % para la parte demandada). 3) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, y los certificados de los Registros Públicos en las Oficinas de la Firma Rematadora, Piedras 318. — Montevideo, 12 mayo 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 475,00 5|pub. 11242 May.20-v.may.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Montoli, Germán Hugo c|AQUINO, CELMER "Juicio Ejecutivo" (F. Nº 3733|82), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. Nº 1351) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los siguientes bienes:

Una registradora eléc. Precisa N.C.R. 220 y 50 Mod. 595 N$ 600.00; una balanza de colgar, de 1 plato Berkel P. 20 kgs. Nº 21002-20 y 50643 N$ 2.666.67; un freezer Cemesa de metal, tapas de madera, c. motor eléc. incorporado de 0,80 por 0,60 aprox. N$ 1.600.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 120.00 3|pub. 11164 May.20-v.may.24.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "García, Oscar Omar y otro c/HANSEN, HERMAN - Cobro de Pesos" (Ficha Civil 17|81), se hace saber al público que el día 10 de junio de 1983, desde las 15 horas y en el local sito en la calle Juncal Nº 1475 de la ciudad de Montevideo, se procederá por el martillero Oscar del Horno, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, diversos repuestos para vehículos automotores embargados en autos, tales como rulemanes, bombas eléctricas, cajas de bujías, tacómetros, llantas, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su ofera en el acto de serle aceptada y el saldo con plazo de diez días, bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cargo además, la comisión del rematador e impuestos. — Canelones, 11 de mayo de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 120,00 3|pub. 11249 May.20-v.may.24.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Irazábal Hunter, Walter c|ELIBERTO RUBI PEÑALBA "Cobro de salarios, etc." (F. D.|69|80), el día 2 de junio próximo a las 14 horas en esta ciudad, calle Zorrilla 738, el Martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará las siguientes herramientas sobre la base de:

Un banco de herrería N$ 333.00; una morza número 6, N$ 533.00; una guillotina para chapa de hierro, N$ 666.00; una mesa y un banco pra pintar, de madera, N$ 133.00; una soldadora autógena completa, N$ 1.000.00; un compresor de aire, N$ 2.000.00; dos pistolas de pintar, N$ 666.00; un extractor de aire, N$ 266.66; un tablero de herramientas, con 11 llaves de boca y estriadas, N$ 666.00; 3 llaves de caño; dos escuadras N$ 33.00; 10 martillos de diversos tipos N$ 800.00; dos herramientas de sacar rosca, N$ 13.00; 2 sierras de mano N$ 66.00; dos compases N$ 33.00; un alicate N$ 13.00; cuatro pinsas morzas, N$ 100.00; cuatro tijeras de cortar chapas, N$ 100.00; un sargento y un cortafierro, N$ 66.00; una aceitera N$ 13.00; una llave de tres tubos N$ 26.00; un taladro eléctrico N$ 133.00; un juego de llaves tubo N$ 666.00; una morza chica N$ 33.00; una lijadora eléctrica, N$ 800.00; una sierra circular de mano N$ 33.00; un linterna N$ 20.00; un guinche con cable de acero (elevador) N$ 266.00; un banco de madera N$ 133 00.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma, comisión e impuestos legales. — Colonia, mayo 12 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 650.00 10|pub. 11171 May.20-v.jun.2.

RODOLFO SABALSAGARAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "López, Lidya Inés c/BAEZ de ETCHEBEHERE, MARIS y otro - J. Ejecutivo" (Fa. 177|C|982), se hace saber que el día 9 de junio de 1983, a la hora 15:00, en el local ubicado en esta ciudad en calle 19 de Abril entre Ignacio Barrios e Isidoro Rodríguez, se procederá por intermedio del señor rematador Rodolfo Sabalsagaray, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 3 vitrinas, base de cada una: N$ 1.666,70; 3 vitrinas, base de cada una: nuevos pesos 1.466,70; 1 vitrina, base: N$ 10.666,70; 1 escritorio, base: N$ 1.333,40; 1 estantería, base: N$ 1.333,40; 1 cajonera, base: N$ 1.333,40; 1 mueble con cajones, base: N$ 533,40; 1 despojador, base: N$ 666,70; y 1 estantería, base: N$ 1.200,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de sesenta días; y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que graven la operación. — Carmelo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 275,00 5|pub. 11297 May.20-v.may.26.

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c.| GUEVARA MEDINA, ADAN y Otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1020|82), se hace saber que el día 23 de junio de 1983 a las 14 y 30 horas, se procederá por el señor Martillero don Dante Iocco, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, el remate en pública subasta, en las puertas del Juzgado sito en calle 28 y 24 de Punta del Este, sin base y al mejor postor. Dos terrenos baldíos y mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Barrio Maldonado Nuevo, empadronados con los Nos. 13.833 y 13.834 (solares Nos. 59 y 60), manzana catastral 17, del Barrio Uno, en el plano de mensura del Agr. Washington Torterolo Segovia, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 6 de diciembre de 1971, con el número 3.659, según el cual se compone de una superficie de 606 mts. deslinde: 24 mts. de frente al Este a calle Tres por 25 mts., 25 cm., de fondo, lindando al S. con solar 61, al Oeste con los solares 5 y 6 y al Norte con solar 58.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % del importe de la misma; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, y la comisión del rematador serán de cargo del mejor postor; c) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación, así como los autos en los que se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en día y hora hábiles. — Punta del Este, 12 de mayo de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 11156 May.20.v.jun.9.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Dante Cano contra HECTOR PARADISO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 284|82), se hace saber que el día 13 de junio de 1983, a las 14.00 horas, en el local de calle 18 de Julio y S. E. Pereda, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido por el Alguacil de dicho Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de mercadería de tienda (sacos, pantalones, camperas, buzos y sacos Burma, camisas, polleras, conjuntos y trajes para damas, etc.).

Se previene: a) Que el pago será al contado y en efectivo, más el 18 o|o de comisión al rematador, impuestos e I.V.A.; b) Que los bienes se venden en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 9 de mayo de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 10|pub. 11175 May.20-v.jun.2.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Bertoni, Omar c.| ALVEZ FILHO, ABRELINO - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha letra A Nº 124|1982), de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 22 de junio de 1983, a las 15:00 horas, en el escritorio del rematador, calle 18 de Julio y Montevideo, el martillero Juan Pavloff (Mat. 3110 - R.U.C. número 130022490017), asistido por la Sra. Alguacil Ad-hoc del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base, sobre una motocicleta marca "Honda", modelo CD-70, color negro, motor Nº CD-70-E-1143529, padrón 20.079 y matrícula J 2-2079 de Young.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al contado en el acto del remate, más comisión del rematador, I.V.A. e impuesto municipal. — Ciudad de Young, mayo 6 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 400.00 10|pub. 11188 May.20-v.jun.2.

JUAN PAVLOFF
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, en autos caratulados: "MAULELA, JUAN contra RAUL RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 94|1981), se hace saber que el día 15 de junio de 1983, a las 15:00 horas, en la puerta de este Juzgado, el martillero Juan Pavloff (matrícula Nº 3110, R.U.C. 130022490017) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1) Una moto marca "Carpelina", modelo 1973 de 50 c c., motor Nº 0173121, matrícula de Río Negro J 2-317, tasada en N$ 3.000; 2) Un extinguidor marca "Yatay" a polvo gas, tasado en N$ 240.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 50 o|o de la misma así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos, y el saldo contra entrega de los bienes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, mayo 12 de 1983. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz.

20) N$ 400.00 10|pub. 11187 May.20-v.jun.2.

RIVERA

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco La Caja Obrera y Banco Comercial c.| ASCENCION GARCIA MONTEJO, y Otro - Juicio Ejecutivo (A. 191|82), se hace saber que el día 15 de junio de 1983 a la hora 15:00 en el local de la Asociación de Rematadores sito en calle Brasil Nº 937 (Rivera), el rematador señor Clementino Brum (Mat. 110) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación (N$ 713.607.00) el siguiente inmueble: Padrón Nº 7.731 (anterior m|á. Nº 754), ubicado en la Tercera Sección de Rivera.

Se Previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o como seña en el acto de remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 10 de mayo de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 675.00 15|pub. 11294 May.20-v.jun.9.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALTHALLER, GUILLERMO TEODORO - Segunda copia de escritura" (Ficha B. Nº 686|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Teodoro Althaller Prandy solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de octubre de 1961 por la escribana Miryam N. Gentieu Andreini, en Progreso, cuya primera copia fue inscripta el 20 de octubre de 1961 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 469, al folio 241 vto. del Libro II; por la cual el solicitante hubo por compraventa tradición de los esposos Justo Germán Burastero y Ramona Giachello; Patricio Burastero Bregante y Ema Musso; Eulogio María Gordillo de la Sota y Sara Chavarría, el siguiente inmueble: Un solar sito en zona urbana de Progreso, Decimoséptima (antes 4ª) Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2309, señalado con el Nº 82, Manzana 12, en el plano del Agrimensor Policrates Braida, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de enero de 1950 con el Nº 11, con una superficie de 405 mts., que se deslinda así: 12 mts. de frente al Noreste sobre calle de 17 Metros; 33 mts. 75 al Sureste lindando con los solares 77, 78 y parte del 79; 12 mts. al Suroeste lindando con el solar 83; y 33 mts.71 al Noroeste, lindando con el solar 84; —todos del mismo plano—.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de abril de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

21) N$ 800.00 10|pub. 11271 May.20-v.jun.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PASO MOLINO S. R. L.

Contrato: 23|4|83.

Inscripción: Nº 342, folio 1233, Libro 2 de Contratos.

Socios: JULIO CESAR CAINO MORGANTI y YOLANDA RAQUEL CALACE SALVIDIO.

Objeto: Farmacia, perfumería, golosinas y afines, importación y exportación. Explotación comercial en negocios de cualquier ramo.

Capital: N$ 5.000.00, pro partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 480.00 10|pub. 11137 May.20-v.jun.2.

CARNICERIA ROMAN LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1983.

Inscripción: Nº 336, folio 1171, Libro 1 de Contratos.

Objeto: Carnicería, venta productos porcinos y aves. Importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Socios: DIEGO ROMAN GARCIA y JULIANA SINEIRO

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 360.00 10|pub. 11128 May.20-v.jun.2.

MARTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 7 de marzo de 1983, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 375, folio 1359, Libro Nº 2 de Contratos.

Cedentes: JUANA AIDA PIZZORNO y PEDRO CLAVEL GRECO.

Cesionario: Juan Pedro Greco Pizzorno.

Administración: Indistinta.

22) N$ 360.00 10|pub. 11129 May.20-v.jun.2.

NANCHEZ Y PAOLINO S. R. L.

Contrato: 24|10|79, Inscripto Nº 1132, fo. 1128. Libro 3.

Capital: N$ [illegible].000.00.

Socios: LUIS A. NANCHEZ y ANTONIO PAOLINO, 50 o|o c.|uno, con administración indistinta.

Objeto: Alineación de direcciones.

Plazo: 25 años.

Domicilio: Montevideo, S. García 2525.

22) N$ 360.00 10|pub. 11130 May.20-v.jun.2.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|1|1976.

Registro Comercio: Nº 320, folio 1206, Libro 3.

JOSE PEREZ FERNANDEZ cede sus cuotas a Cándido Lorenzo López y Carlos Bacelar.

22) N$ 240.00 10|pub. 11126 May.20-v.jun.2.

POVEDA - GUILLEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de marzo de 1983.

Inscripción: Nº 205, folio 802 del Libro 3 de Contratos.

Cedente: RENE NAIR DIAZ.

Cesionario: Concepción Hernández Roca.

22) N$ 240.00 10|pub. 11125 May.20-v.jun.2.

TAB S. R. L.

Contrato: 28 de junio de 1982.

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 578 del folio 2114, Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO y WALTER OMAR QUIROGA CUITIÑO.

Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente períodos sucesivos de dos años cada uno.

Objeto: Tornería, alineación y balanceo ruedas de vehículos, comercialización toda clase bienes, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, distribución, industrialización y colocación en todas sus formas y etapas de cualquier clase bienes, prestación servicios.

Administración y representación: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 600.00 10|pub. 11281 May.20-v.jun.2.

DISTRIGOL S. R. L.

Contrato: 5|5|83.

Inscripción: Nº 365, folio 1321; Libro 2.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 9.000.00.

Socios y aportes: MIGUEL ANGEL SANTOS ANCHETA (N$ 3.000.00); ALBA LUZ SANTOS ANCHETA (N$ 3.000.00); JUANA ESMERALDA SANTOS ANCHETA (N$ 3.000.00).

Objeto: Distribución de mercaderías y otros.

Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.

Administración: Miguel Santos y Alba Santos indistintamente.

22) N$ 480.00 10|pub. 11235 May.20-v.jun.2.

MORAPLAC S. R. L.

Contrato: 20 de enero de 1983.

Inscripción: Nº 139, folio 500, Libro 1 de Contratos.

Socios: JULIO CESAR MORALES MARTINEZ y MARIO AVELINO GONZALEZ PLADA.

Administración: Conjunta.

Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.

Objeto: Recuperación y venta de material plástico.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 360.00 10|pub. 11208 May.20-v.jun.2.

CALCAN LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20|4|83.

Inscripción: Nº 317, Folio 1.138 Libro 2 de Contratos.

Cedentes: Roque Calderazzo Scelzo y Luis Romeo Carretto Pedruzio.

Cesionario: Edgardo Angel Cancela Salle.

Administración: Elbio Angel Cancela Mónaco y Edgardo Angel Cancela Salle indistintamente.

22) N$ 360.00 10|pub. 10803 May.20-v.jun.2.

SANCHEZ LTDA.
Contrato: 4 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 294 al F.o 1009 del libro Nº 1.
Objeto: Imprenta.
Socios: WALKER SANCHEZ ASCAORTA, ROBERTO SANCHEZ GUARDIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 10605 May.20-v.jun.2.

COINPLA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|2|83.
Inscripción: Nº 371, Folio 1 344, Libro 2 de Contratos.
Se modifica la Administración de la Sociedad, la que será ejercida por Mario Val Santalla.
22) N$ 240.00 10|pub. 10302 May.20-v.jun.2.

GUARNERI Y GHILINO LTDA.
Contrato: 1º de abril de 1983.
Inscripción: 4 de mayo de 1983.
Socios: NELSON GUARNERI ESPIÑEIRA, ALBA GHILINO BESSIO.
Objeto: Venta y distribución de productos veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 11200 May.20-v.jun.2.

ONIN LTDA.
Inscripción: Nº 10, Folios 30 al 34, To. 22, 2 de febrero de 1983.
Socios: MIRTA ADAIR FAU SPINELLI, MARIO CONO CAETANO SILVA y CARLOS MARIA LAVANDERA SANSEVIERO.
Objetos: Fca. de Productos Porcinos.
Administración: Mirta Adair Fau Spinelli.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 11199 May.20-v.jun.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 189.216. — Montevideo, mayo 17, 1983. — Rodolfo Molles por Idala Sociedad Anónima - Montevideo, solicita marca BOLICHOC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11139 May.20-v.jun.2.

ACTA 189.196. — Montevideo, mayo 12, 1983. — Rodolfo Molles Laboratoires OM Societe Anonyme - Suiza, solicita marca BRONCHO - VAXOM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11138 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 189.235. — Montevideo, mayo 18 de 1983. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca IODOCIDE clase 9. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11256 May.20-v.jun.2.

ACTA 189.236. — Montevideo, mayo 18 de 1983. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca: LIODIN clase 9. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11257 May.20-v.jun.2.

ACTA 189.203. — Montevideo, mayo 13, 1983. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: MARS clases 15 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11203 May.20-v.jun.2.

ACTA 189.204. — Montevideo, mayo 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Stauffer Chemical Company (USA), solicita marca: TOUCHDOWN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11204 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 189.214. — Montevideo, mayo 17 de 1983. — Norman Fox por Official Airline Guides, Inc. (USA), solicita marca: OAG TRAVEL PLANNER clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 11205 May.20-v.jun.2.

ACTA 189.215. — Montevideo, mayo 17, 1983. — Norman Fox por Official Airline Guides, Inc. (USA), solicita marca: OAG clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 11206 May.20-v.jun.2.

24—Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.755. — Montevideo, setiembre 7 de 1982. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la manufactura de Soluciones de Sulfonamidas Potenciadas", reivindicando prioridad solicitud suiza 6140|81, de fecha 23|9|81. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10881 May.20-v.jun.2.

ACTA U.1.565. — Montevideo, noviembre 25, 1982. — Marcar Siragán Ohannessian (Montevideo), solicita modelo utilidad "Cofre de Seguridad". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11250 May.20-v.jun.2.

ACTA U.1.596. — Montevideo febrero 8, 1983. — Marcar Siragán Ohannessian (Montevideo), solicita modelo Utilidad "Protector-Simulador para cofres de seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11251 May.20-v.jun.2.

ACTA U.1.631. — Montevideo, abril 15, 1983 — Hebert Walter Mendizábal (Montevideo), solicita modelo utilidad "Nuevo carro recolector". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11252 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº U.1.644. — Montevideo, mayo 2 de 1983. — Gerardo Loza y Guy Marcel Crouzet Marin (Paysandú), solicita modelo de utilidad "Cajón de transporte a granel". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 11253 May.20-v.jun.2.

ACTA 2.005. — Montevideo, diciembre 22, 1982. — Montevideo, diciembre 22, 1982. — Natalio Cohen (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Cuerpo Central para artefacto de iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11254 May.20-v.jun 2.

ACTA 2.007. — Montevideo, enero 11, 1983. — Natalio Cohen (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Juego de artefactos para iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 11255 May.20-v.jun 2.

ACTA Nº 2.059. — Montevideo, mayo 17 de 1983. — Erna Siegmund, por Bahia Ltda. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Perfil cuadrangular con aletas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 11233 May.20-v.jun.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — OSCAR POLLA BERMUDEZ y Otra prometieron vender a Gustavo Gómez Basso y María Antonia Gómez Fiocchi, el comercio que en el ramo de Farmacia gira en esta ciudad calle Buenos Aires Nº 552. — GUSTAVO GOMEZ BASSO, MILBIA EVIA FIERRO DE GOMEZ y MARIA ANTONIA GOMEZ FIOCCHI, cedieron a Sergio Cora y Otros, derechos de promitente comprador en el comercio referido. — Acreedores a las fechas respectivas 31|8|75 y 1º|12|81, presentarse en Juncal Nº 1431, piso 8, Esc. 801.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 10808 May.20-v.jun.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Ricardo Omar Sarmiento Cabrera y Blanca Sonia Cal Rocha, prometieron ceder la totalidad de sus cuotas de la sociedad "Arrayán Ltda.", a Jesús C. Pereiro Andrade y Dolores P. Blanco Antelo. Acreedores: Nueva Palmira 2105.
25) N$ 480.00 20|pub. 11133 May.20-v.jun.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alicia Sayanes Gómez y Nelson Botto Barcos, prometieron vender a María y Josefa Rodríguez Suárez almacén de comestibles de Cubo del Sur Nº 3702. Acreedores en Guaviyú 3166. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982.
25) N$ 480.00 20|pub. 11150 May.20-v.jun.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Central de Servicios Médicos

CONCURSO PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA

Se cita a los señores inscriptos para el Concurso de Auxiliares de Enfermería, para el día lunes 23 de mayo de 1983, a la hora 16, en el Salón de Actos de nuestra Central de Servicios Médicos, a los efcetos de:

1) Dar lectura al puntaje de la Prueba de Méritos y Deméritos.
2) Notificar la fecha, lugar y hora de la prueba escrita.

Dirección Técnica

27) N$ 336.00 2|pub. 11278 My.20-v.my.23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/05/83 13/05/83
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83.

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	15000	CHILE	0,68
07.05.05.04	LENTEJAS VARIEDAD CANADIENSE	KG.	18280	ESTADOS UNIDOS	0,62
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	90000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	CACH	12000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1350	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	15000	BRASIL	4,50
08.01.89.01	DATILES EN CAJAS DE 8 ONZAS C/U 227GMS	CAJA	12000	ESTADOS UNIDOS	0,85
08.05.02.04	ALMENDRAS SIN CASCARA	KG.	250	ITALIA	4,11
09.01.01.11	CAFE EN GRANO CRUDO	KG.	18000	PARAGUAY	1,62
09.01.01.11	CAFE(CRUDO)	KG.	9000	BRASIL	2,38
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN SACOS DE 60 KGS.	KG.	27000	BRASIL	1,92
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	12428	BRASIL	1,63
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	18000	BRASIL	1,96
09.02.89.10	TE A GRANEL EN SACOS DE 30 KILOS	KG.	10000	BRASIL	1,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22500	BRASIL	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 60KGS.	TON.	15	BRASIL	660,00
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 5KGS	KG.	10020	BRASIL	0,71
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20000	BRASIL	0,82
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	24900	BRASIL	0,71
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	2,13
09.09.89.99	ANIS EN POLVO	KG.	113	ESTADOS UNIDOS	13,58
09.09.89.99	ANIS EN POLVO	KG.	13	ESTADOS UNIDOS	17,78
10.05.01.00	MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	227	ESTADOS UNIDOS	4,61
10.07.01.99	ALPISTE	KG.	21000	ARGENTINA	0,32
10.07.03.99	SORGO EN GRANO (A GRANEL)	KG.	667334	BOLIVIA	0,09
11.05.01.00	PAPAS EN ESCAMAS EN CAJAS DE 130 GRS.C/U	UNID	23400	ARGENTINA	0,36
11.06.01.00	HARINA DE MANDIOCA(FARIÑA)EN BOLSAS DE 30 KG C/U	KG.	20000	ARGENTINA	0,13
12.03.02.01	SEMILLAS HORTICOLAS DE REMOLACHA (100 K)	KG.	100	FRANCIA	4,37
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS DE PIMIENTO	KG.	20	FRANCIA	34,10
	SEMILLAS DE HORTALIZAS DE LECHUGA	KG.	100		20,46
	SEMILLAS DE HORTALIZAS DE ZANAHORIA Y DE PEREJIL	KG.	650		5,57
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES GYPSOFILA BLANCA	GRMS	15000	PAISES BAJOS	0,02
	NEMESIA ENANA	GRMS	50		0,40
	SEMILLAS DE FLORES	GRMS	450		0,09
12.07.89.49	GINSENG POLVO DE RAIZ	KG.	100	R.F.ALEMANIA	63,28
12.07.89.59	SEMILLAS HORTICOLAS DE OREGANO	KG.	1	FRANCIA	47,75
13.03.01.15	EXTRACTO SECO DE ALCACHOFA	KG.	200	ARGENTINA	11,41
13.03.03.10	ESPESATIVO "AGAR-AGAR" PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA	KG.	998	ESTADOS UNIDOS	9,74
15.07.89.51	ACEITE DE ARROZ PARA CONSUMO HUMANO EN LATAS DE 1 LT.	UNID	12000	BRASIL	0,53
19.02.89.00	ALIMENTO A BASE DE CEREALES EN CAJAS DE 250 GRS.	UNID	6000	ARGENTINA	0,51
	ALIMENTO A BASE DE CEREALES TRIGO Y MIEL EN CAJAS DE 250 GRS.	UNID	1320		0,51
	ALIMENTO A BASE DE CEREALES Y ARROZ EN CAJAS DE 250 GRS.	UNID	840		0,60
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	KG.	9900	ITALIA	0,61
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	10075	ARGENTINA	1,05
21.07.89.01	CONDIMENTO LIQUIDO MORTADELLA	KG.	221	PANAMA	14,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.11	LECHE EN POLVO PEDIATRICA S26 EN LTAS.X 454 GRS.	UNID	9000	ESTADOS UNIDOS	1,49
21.07.89.11	LECHE EN POLVO PEDIATRICA ISOMIL	UNID	12672	PAISES BAJOS	1,72
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 5 CL(MINIATURAS) WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LT.750 WHISKY EN OTROS ENVASES	LT. LT. LT.	1500 562 4953	REINO UNIDO	6,19 3,97 3,49
22.09.05.00	CONCENTRADO ALCOHOLICO PARA FABRICACION DE BEBIDAS (ALCOOLATO)	KG.	3	SUIZA	12,85
23.07.02.00	REEMPLAZADOR DE LECHE P/TERNEROS	KG.	20000	ESTADOS UNIDOS	0,78
25.03.89.00	AZUFRE MOLIDO TRATADO CON ACEITE	KG.	3017	BRASIL	0,42
26.01.05.01	BAUXITA NO CALCINADA EN POLVO	TON.	200	BRASIL	101,04
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	64000	NIGERIA	204,34
27.10.06.19	PREPARADO LUBRICANTE P/ACCIONAMIENTOS METALICOS LAMORA SUPER POLLAD 150	LT.	300	R.F.ALEMANIA	3,71
27.10.06.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	2090	REINO UNIDO	1,01
27.10.06.29	PREPARADO LUBRICANTE PARA RODAMIENTOS STASBURAGS N 12 MF	KG.	6	R.F.ALEMANIA	28,67
27.10.06.29	LUBRICANTE CON SILICONA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	14,91
27.12.00.00	VASELINA PARA USO MEDICINAL	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	1,23
27.13.01.00	PARAFINA	TON.	20	ARGENTINA	712,27
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO APTO PARA FUNDICION	KG.	40000	ARGENTINA	0,18
28.02.01.00	AZUFRE PARA COMPUESTOS DE CAUCHOS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,31
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,81
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO 85% (GRADO COMESTIBLE)	KG.	9990	BRASIL	0,71
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	0,67
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,24
28.34.01.03	YODURO DE POTASIO	KG.	200	PAISES BAJOS	13,20
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	2,23
28.40.02.01	MATERIA PRIMA PARA FABRICACION VACUNA ANTI AFTOSA	KG.	20	SUIZA	5,32
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,89
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	2720	R.F.ALEMANIA	1,27
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	TON.	20	ITALIA	620,00
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	907	ESTADOS UNIDOS	1,53
28.40.02.09	TRIPOLIFOSTATO DE SODIO	KG.	17100	R.F.ALEMANIA	1,06
28.40.02.15	PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,14
28.40.02.99	METAFOSFATO DE POTASIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,90
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,87
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	TON.	3	ARGENTINA	294,17
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	4000	REINO UNIDO	0,40
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO REFINADO	KG.	25200	FRANCIA	0,20
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO REFINADO	KG.	34800	FRANCIA	0,20
28.48.89.08	CLORURO DE CINC AMONICAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,11
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50% (200 V)	KG.	1995	BELGICA	0,85
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO(AGUA OXIGENADA)60%	KG.	10010	BRASIL	1,10
29.00.00.00	AMOBARBITAL Y SECOBARBITAL SOODICO	KG.	12	FRANCIA	204,30
29.01.01.00	ETIRENO	KG.	460	PAISES BAJOS	1,20
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	5120	BRASIL	0,39
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS("GAS ALGOFRENE 12")	KG.	5340	ITALIA	1,31
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	12100	BRASIL	2,08
29.02.01.04	GAS PARA FORMACION DE ESPUMA DE POLIURETANO	KG.	2250	BRASIL	1,63
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	1572	REINO UNIDO	0,63
29.04.01.00	METANOL	LT.	48	ESTADOS UNIDOS	5,31
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19500	ARGENTINA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	3225	R.F.ALEMANIA	1.
29.04.03.99	MANITOL	KG.	1000	CHINA	4.
29.05.01.02	MENTOL EN CRISTALES	KG.	140	ARGENTINA	19.
29.06.01.01	FENOL	KG.	4	SUIZA	11.
29.07.01.02	PENTACLOROFENATO DE SODIO	KG.	5000	CHINA	1.
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	2550	ARGENTINA	0.
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	198	R.F.ALEMANIA	5.
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	22	ESTADOS UNIDOS	29.
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	49.
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	4000	PAISES BAJOS	0.
29.13.01.04	METILETILCETONA (BUTANONA)	KG.	3040	PAISES BAJOS	0.
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA EN TAMBORES DE 166 K	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	290.
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	3040	PAISES BAJOS	1.
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	0.
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	100000	BRASIL	0.
29.14.01.79	ACIDO VALPROICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	49.
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO ESTEARATO DE ALUMINIO	KG. KG.	1200 300	ARGENTINA	1. 1.
29.15.01.99	DIBUTIL-MALEATO	KG.	6000	BRASIL	1.
29.15.02.02	ANHIDRIDO FTALICO	KG.	3960	BRASIL	0.
29.16.02.11	MATERIA PRIMA PARA FABRICACION VACUNA ANTIAFTOSA ACIDO CARBOXILICO	GRMS	100	SUIZA	0.
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO 350	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5.
29.16.02.72	SAL SODICA DEL ACIDO 2 METIL-4-CLORO FENOXIACETICO	KG.	2000	REINO UNIDO	2.
29.19.01.29	ESTER FOSFORICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3.
29.22.04.35	ANTIOXIDAN. PARA COMPUESTOS DE CAUCHO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4.
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE PARA COMPUESTO DE CAUCHO	KG.	1260	R.F.ALEMANIA	4.
29.23.01.01	TRIETANO LAMINA	KG.	3000	BRASIL	1.
29.23.01.25	ALUPEN	GRMS.	400	R.F.ALEMANIA	0.
29.23.01.99	MUCOSOLVON	KG.	8	R.F.ALEMANIA	888.
29.23.02.29	BEROTEC	KG.	1	R.F.ALEMANIA	6.227.
29.23.02.99	EFFORTIL INYECTABLE	GRMS.	200	R.F.ALEMANIA	1.
29.23.02.99	EFFORTIL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.357.
29.23.03.15	ACIDO GLUTAMICO	KG.	10	SUIZA	9.
29.23.03.15	ACIDO GLUTAMICO	KG.	20	SUIZA	9.
29.23.03.99	L-TREONINA L-FENILALALINA OTROS AMINO-ACIDOS	KG. KG. KG.	8 7 75	JAPON	86. 65. 36.
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA FABRICACION DE VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	91	ESTADOS UNIDOS	36.
29.25.02.99	LABETALOL	KG.	15	REINO UNIDO	460.
29.26.01.01	SACARINA SODICA BP 73	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6.
29.26.02.99	L-ARGININA	KG.	10	JAPON	41.
29.26.02.99	ARGININA	KG.	300	JAPON	30.
29.27.89.00	FENPROPOREX	KG.	2	SUIZA	185.
29.30.89.00	DISOCIANATO DE TOLUENO PARA MEZCLA PARA FABRICACION DE COLCHONES	KG.	10000	ARGENTINA	1.
29.31.04.99	L-CISTEINA	KG.	20	JAPON	69.
29.31.89.01	DL -METIONINA	KG.	40	JAPON	23.
29.31.89.99	RETARDANTE PARA COMPUESTOS DE CAUCHO	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	8.
29.35.06.03	L-HISTIDINA	KG.	7	JAPON	60.
29.35.07.99	FENILBUTAZONA CALCICA	KG.	20	SUIZA	25.
29.35.07.99	FENILBUTAZONA	KG.	20	SUIZA	17.
29.35.13.99	CIPROHEPTADINA CLORHIDRATO BOLSA DE POLIETILENO DE 1 KG	KG.	4	SUIZA	179.

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.13.99	PIRIDINOLCARBAMATO	KG.	25	ITALIA	107,10
29.35.13.99	CLONIXINATO DE LISINA	KG.	50	PANAMA	414,00
29.35.13.99	CLORHIDRATO DE P.PIPERIDINOETOXIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	6.150,00
29.35.17.99	AMIODARONA CLORHIDRATO	KG.	100	PANAMA	210,00
29.35.18.99	PARBENDAZOLE	KG.	480	IRLANDA	35,36
29.35.89.19	IMIPRAMINA HCL	KG.	30	SUIZA	72,67
29.35.89.99	ACELERANTE PARA COMPUESTOS DE CAUCHO	KG.	200	REINO UNIDO	3,05
29.35.89.99	L-TRIPTOFANO	KG.	11	JAPON	126,80
29.35.89.99	CUMARINA	KG.	200	SUIZA	17,75
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	5	ARGENTINA	2.500,00
29.35.89.99	OXYHEXILDIMETILXANTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	440,00
29.36.01.99	METILBENZOLSULFONILBUTILUREA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	40,00
29.38.01.03	TIAMINA MONONITRATO CONCENTRADO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	31,38
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	51,76
29.38.01.05	CALCIO PANTOTENATO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,60
29.38.01.06	PIRIDOXINA CLORHIDRATO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	41,57
29.38.01.07	ACIDO FOLICO CONCENTRADO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	83,96
29.38.01.08	VITAMINA B 12	KG.	15	R.F.ALEMANIA	19,56
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	150	SUIZA	12,33
	ASCORBATO DE SODIO EN POLVO	KG.	400		11,50
29.38.01.09	VITAMINA C	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,80
29.38.01.12	VITAMINA D2	KG.	1	SUIZA	3.313,70
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,56
	NICOTINAMIDA	KG.			
29.39.03.18	PREDNISONA PARA USO MEDICINAL	KG.	7	PAISES BAJOS	1.250,00
29.39.03.18	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	1	PAISES BAJOS	1.080,00
29.40.01.00	CUAJO	KG.	1000	ARGENTINA	1,94
29.40.89.03	ENZIMAS DESTINADOS A LA PREPARACION DE DESCOLANTES PARA TEJIDO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,37
29.40.89.04	ELBRO SR	KG.	250	ESTADOS UNIDOS	3,93
29.41.89.99	HESPERIDINA CRIST.	KG.	25	R.F.ALEMANIA	33,83
29.42.89.99	COLCHICINA M/PRIMA P/ELAB DE MED. DE USO HUMANO	GRMS	250	FRANCIA	6,30
29.42.89.99	VINCAMINA PARA USO MEDICINAL	GRMS	5000	HUNGRIA	1,45
29.42.89.99	BUSCAPINA INYECTABLE	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	2,91
29.44.01.99	PENICILINA B SODICA	GRMS	60000	AUSTRIA	0,07
29.44.02.07	CLORANFENICOL BASE	GRMS	30000	SUIZA	0,04
29.44.02.07	CLORAMFENICOL PALMITATO	KG.	50	ITALIA	50,00
29.44.02.07	CLORAMFENICOL BASE	KG.	75	SUIZA	43,20
29.44.02.99	TETRACICLINA HCL	KG.	150	SUIZA	28,47
29.44.02.99	CEFALEXINA COMPACTADA	KG.	40	ESPAÑA	175,00
	CEFALEXINA POLVO	KG.	30		173,00
29.44.02.99	TETRACICLINA	KG.	25	IRLANDA	55,00
29.44.02.99	GRAMICIDINA	GRMS	500	IRLANDA	4,80
30.02.03.55	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE MENINGITIS EN KITS	UNID	1	FRANCIA	62,27
	REACTIVO PARA DETERMINACION DE ESTAFILOCOCUS AUREA EN KITS	UNID	2		16,78
	OTROS REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO EN FRASCOS DE 110ML	UNID	44		2,07
30.03.01.79	GARRAPATICIDA EN LATAS DE 1,6 LITROS	UNID	1008	ARGENTINA	10,89
30.03.01.99	RECONSTITUYENTE DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 12 COMPRIMIDOS C/U.	UNID	50	FRANCIA	0,35
	GONADOTROPINA CORIONICA DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 500 ML.C/U	UNID	600		2,40
	OTROS MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	180		13,20
30.03.02.12	"ADRIBLASTINA"	UNID	1500	ITALIA	14,60
30.03.02.12	ANTIBIOTICO DERIVADO DE LA TETRACICLINA DE 50 MG	UNID	400	ARGENTINA	3,41
	ANTIBIOTICO DERIVADO DE LA TETRACICLINA DE 100 MG	UNID	300		6,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.12	AMPOLLAS BRICLIN 100 MG.	UNID	5000	BRASIL	1,45
30.03.02.14	SOLUCORTRIL100MG.(USO HUMANO)	UNID	5000	ARGENTINA	1,92
30.03.02.14	BECONASE	UNID	4000	REINO UNIDO	3,44
30.03.02.17	CRONODOSE	GRMS	3500	ARGENTINA	0,23
30.03.02.22	INSULINA INSULATARD X80.U.I./R.I.	UNID	1500	DINAMARCA	5,93
	INSULINA INSULATARD X80.U.I./R.I. INSULINA VALOSULIN X80U.I./R.I INSULINA VALOSULIN X80U.I./R.I INSULINA VARIAS INSULINA VARIAS	UNID UNID UNID UNID UNID	 100 100 1650 1650		5,93 5,93 3,41 3,41
30.03.02.25	SUPOSITORIOS ANTICONCEPTIVOS	UNID	200000	ESTADOS UNIDOS	0,13
30.03.02.65	SPIROLENT TRITURACION	KG.	7	R.F.ALEMANIA	525,31
30.03.02.65	ACIDO ACETILSALICILICO MICROENCAPSULADO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,52
	ACIDO ACETILSALICILICO MICROENCAPSULADO	KG.			
30.03.02.99	INHIBIDOR DE LA ANHIDRASA CARBONICA (ORATROL AP) EN FRASCOS DE 15 CAPSULAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,66
30.03.02.99	BENEXOL B 12 EN AMPOLLASMEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	80	SUIZA	58,23
30.03.02.99	TIBERAL 2 COMP. TIBERAL 3 COMP.	UNID UNID	600 1000	SUIZA	0,86 1,29
30.03.02.99	AROVIT ALLOFERIN PROTAMINA 1000	CAJA CAJA CAJA	100 450 700	SUIZA	20,10 53,87 3,42
30.03.02.99	AMPOLLAS DE DEHIDROBEZPERIDOL 2,5MG/ML	UNID	200	BELGICA	18,89
30.03.02.99	NOPUCID LOCION X 100 C.C. NOPUCID SHAMPOO X 100 C.C.	UNID UNID	9600 9600	ARGENTINA	0,78 0,78
30.03.02.99	CARBOCAIN 3%	UNID	400	BRASIL	7,48
30.03.02.99	DEPAKENE JARABE X 100 ML.	UNID	600	BRASIL	1,33
30.03.02.99	GRAGEAS BARNIZADAS DE 160MG DE CLORHIDRA TO DE 1-(O-ALILOXIFENOXI-)	CAJA	80	SUIZA	195,12
30.03.02.99	GOTAS OFTALMICAS(OPTICRON)EN FRASCOS DE 5 ML.	UNID	1200	ESTADOS UNIDOS	2,11
30.03.02.99	MEDICAMENTO "CITOSTATICO"EN FRASCOS X 30	UNID	2000	REINO UNIDO	15,00
	MEDICAMENTO "CITOSTATICO"EN FRASCOS X 30 TABLETAS TABLETAS	UNID			
30.03.02.99	ANESTESICO DE USO HUMANO EN FRASCOS X	UNID	198	REINO UNIDO	25,00
	ANESTESICO DE USO HUMANO EN FRASCOS X 250 CC 250 CC	UNID			
30.03.02.99	BEROTEC AEROSOL DOSIFICADOR X 15 ML	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	2,31
	BEROTEC AEROSOL DOSIFICADOR X 15 ML	UNID			
30.05.89.30	UROGRAFINA	KG.	293	R.F.ALEMANIA	15,83
30.05.89.30	BILOPTIN CAPSULAS	KG.	22	R.F.ALEMANIA	121,04
30.05.89.40	REACTIVO PARA DETERMINACION DE FACTOR 8 EN CAJAS CON 6 FRASCOS DE 1 ML	UNID	1	FRANCIA	42,78
	REACTIVO PARA DETERMINACION DE GRUPO RHESUS EN BOLSAS DE 5GR	UNID	2		9,59
30.05.89.50	CEMENTO EN BARRITA MAESTRO CEMENTO EN BARRITAS ALBACAST	GRMS GRMS	2170 1630	ESTADOS UNIDOS	3,65 3,12
30.05.89.50	CEMENTO HARVARD, CLINICO NORMAL HARVARD GFS CEMENTO SILICATO CON FIBRA DE VIDRIO, POLVO Y LIQUIDO	CAJA CAJA	100 50	R.F.ALEMANIA	3,51 2,87
	OTROS CEMENTOS.	CAJA	500		1,77
31.02.02.06	UREA (PARA FERTILIZANTE)	KG.	500000	RUMANIA	0,16
31.02.02.06	UREA	KG.	427075	NORUEGA	0,24
31.02.02.06	UREA	KG.	500000	NORUEGA	0,24
31.02.02.99	SALITRE POTASICO	KG.	200000	CHILE	0,19
31.02.89.03	SULFATO AMONICO	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	0,16
31.02.89.06	UREA TECNICA 46%	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	0,34
31.02.89.06	UREA TECNICA EN BOLSAS DE 40 KG C/U	KG.	20000	BRASIL	0,23
32.03.01.00	TAMOL GA EN BOLSAS DE 20 KGS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,71
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	2000	DINAMARCA	1,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.10	ROJO PERMANENTE 2BS PIGMENTO ORGANICO	KG.	300	ARGENTINA	12,60
32.05.01.10	COLORANTE ROJO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,60
	COLORANTE AZUL	KG.	100		11,50
	COLORANTE VERDE	KG.	50		14,00
32.05.01.10	COLORANTES ROSA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	28,02
	COLORANTES AZUL	KG.	60		27,55
	COLORANTES VARIOS	KG.	1155		12,37
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO AZUL DIAMANTE RW	KG.	45	ARGENTINA	10,39
32.05.01.90	AZUL EASTMAN RNN	KG.	150	ESTADOS UNIDOS	12,36
	NEGRO EASTMAN 23	KG.	150		11,45
32.05.01.90	AZUL DERMA PARA PIEL	KG.	25	SUIZA	33,10
	GRIS DERMA PARA PIEL	KG.	25		30,90
	OTROS COLORANTES PARA USO EN CURTIDURIA	KG.	75		16,93
32.05.01.90	AZUL DERMA PARA PIEL	KG.	25	SUIZA	36,77
	GRIS DERMA PARA PIEL	KG.	25		34,30
	OTROS COLORANTES PARA USO EN CURTIDURIA	KG.	50		17,71
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO TEXTIL(NARANJA)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,35
32.05.01.90	ROJO VILMACET 65	KG.	100	ARGENTINA	6,65
32.05.01.90	SAFRANINA	GRMS	100	SUIZA	0,13
	FUCSINA	GRMS	100		0,23
32.05.01.90	ROJO BRILLANTE AMARYL 6 BX	KG.	50	ARGENTINA	15,15
32.05.01.90	AZUL DISPERSOX 102	KG.	150	ESTADOS UNIDOS	19,43
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO FLEXO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,90
32.05.01.90	MATERIAL COLORANTE ROJO BTE.SANDOLAN	KG.	50	REINO UNIDO	21,50
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	150	ESPAÑA	10,00
32.05.01.90	GRIS ALIZARINA MAS	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	20,13
	PARDO ACIDO PUY	KG.	25		18,08
	OTROS COLORANTES	KG.	25		15,93
32.05.02.11	COLORANTE ORGANICO NEGRO	KG.	500	BRASIL	1,80
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO PARA PAPEL	KG.	420	SUIZA	3,74
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO P.COMPUESTO DE GOMA BLANCO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,21
32.07.01.99	NOGALINA	KG.	2000	BELGICA	1,40
32.07.01.99	MICA BRILLANTE	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,88
32.08.01.00	COLORANTE GRIS	KG.	100	REINO UNIDO	27,69
	COLORANTE BRONCE	KG.	200		7,12
	COLORANTE AZUL	KG.	800		4,15
32.09.01.01	BARNIZ AISLANTE	KG.	1000	ESPAÑA	2,21
32.09.03.49	PINTURAS (LACAS) RUST TRANS SP 20 L	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	182,60
	PINTURAS (LACAS) UNI PRIM SP	UNID	4		146,78
32.11.00.00	PASTA NUACT	KG.	115	PAISES BAJOS	2,59
32.12.01.01	MASILLA COMUN	KG.	2500	FRANCIA	2,92
32.12.01.04	CEMENTO "DAREX"	KG.	2070	ARGENTINA	2,59
32.13.01.91	TINTA ORO RICO PALIDO EN PASTA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,29
32.13.01.99	TINTA OCRE	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	36,00
32.13.89.99	RECUBRIMIENTO P/TRAZAR SOBRE METALES	UNID	36	ESTADOS UNIDOS	3,91
33.01.01.05	ACEITE SAPO 65	KG.	2500	SUIZA	7,95
33.04.01.00	RABATTAJE 15297	KG.	100	PAISES BAJOS	37,52
	LADY 16374	KG.	100		29,19
	MEZCLAS PARA PERFUMERIA	KG.	100		21,70
33.04.01.00	BOUQUET CPS 1386	KG.	500	SUIZA	13,93
33.04.01.00	ESENCIA SUPER FINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	33,96
	ESENCIA NARANBERT	KG.	10		41,71
33.04.89.00	AROMA DE MARRASQUINO	KG.	100	SUIZA	23,97
33.04.89.00	ESENCIA ROSELIAL 33.495/B	KG.	540	ARGENTINA	16,15
33.04.89.00	PHARMARIMA 15019633	KG.	4	R.F.ALEMANIA	35,01
33.04.89.00	ESENCIA DE MAPLE	KG.	16	ESTADOS UNIDOS	13,14
	ESENCIA DE RON	KG.	377		26,05
33.04.89.00	ESENCIA DE MAPLE	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	15,55
	ESENCIA DE RON	KG.	42		35,24
33.04.89.00	ACEITE DE LIMA Y LIMON	KG.	180	ARGENTINA	34,59
33.06.01.90	AGUA COLONIA 105 CMS.3	UNID	3	REINO UNIDO	1,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.02.99	PASTA PARA LAPIZ DE LABIOS EN POTES	KG.	5	FRANCIA	35,37
33.06.89.99	ESMALTE NACARADO	KG.	60	ARGENTINA	25,51
	ESMALTE CREMOSO	KG.	25		17,34
33.06.89.99	SOMBRAS PARA OJOS COMPACTAS	UNID	36	PUERTO RICO	1,79
	SOMBRAS PARA OJOS NACARADAS	UNID	24		1,42
	ESMALTE PARA UÑAS	UNID	27		0,85
33.06.89.99	TONICO CUTIS SECO DE 150 MLT.	UNID	5	REINO UNIDO	4,66
34.02.01.29	EMPICOLES 070	KG.	5000	REINO UNIDO	1,25
34.02.01.40	CATALIX L	KG.	400	SUIZA	1,95
	DERMAGEN PC	KG.	390		2,90
34.02.01.40	LEVEL P	KG.	100	ESTADOS UNIDOS	4,74
34.02.01.50	AGENTE DE IGUALACION P/TINTURA DE LANA	KG.	180	SUIZA	4,22
34.02.01.90	IGUALIZANTE NO IONICO PARA TEXTILES	KG.	300	SUIZA	1,46
34.02.01.90	MARLOPHEN BW 1028	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	10,35
34.02.01.90	AQUALOSE L 75	KG.	100	REINO UNIDO	4,32
34.02.01.90	LUTENSOL AT 80	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,49
34.02.01.90	PROD.ORGANICOS TENSOACTIVOS "AMONIX SO"	KG.	90	ESTADOS UNIDOS	2,30
34.02.01.90	PROD.ORGANICOS TENSOACTIVOS "AMONIX LO"	KG.	90	ESTADOS UNIDOS	1,99
34.02.01.90	PROD.ORGANICOS TENSOACTIVO CHEMCOGEN 198	KG.	408	ESTADOS UNIDOS	2,10
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	1157	ESTADOS UNIDOS	2,73
34.02.01.90	EMULSIONANTE NO IONICO A BASE DE ALCOHOLES GRASOS	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90	UNIPEROL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,88
34.02.01.90	LIOGENO V LIQUIDO	KG.	100	SUIZA	4,39
34.02.02.11	PRODUCTO PARA ENCIMAJE DE HILADOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,93
34.02.02.11	CARTAFLEX	KG.	500	SUIZA	1,96
34.02.02.29	PRIMASOL	KG.	130	R.F.ALEMANIA	5,70
34.02.02.29	PREPARADOS TENSOACTIVOS "BTC"	KG.	725	ESTADOS UNIDOS	4,22
34.02.03.99	SACA MANCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR	KG.	68	ESTADOS UNIDOS	4,98
34.03.01.99	LUBRICANTE WH GREASE 60Z	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	3,22
34.03.02.99	ACEITE TAP COMP. 500ML	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	4,16
	ACEITE SP ALTAP SP 130 Z	UNID	12		3,35
34.03.03.11	SICO 31	KG.	500	ARGENTINA	3,00
34.03.04.01	PREPARACION PAPA DESMOLDEO	UNID	36	ESTADOS UNIDOS	4,00
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	390	R.F.ALEMANIA	3,80
34.07.02.00	CERA AZUL HARVARD,PARA INCRUSTACIONES	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	0,52
35.03.02.00	COLAS DE ORIGEN ANIMAL EN BOLSAS DE 50 K	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,05
35.04.01.01	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	50	SUIZA	26,94
35.06.89.94	TARROS DE SOLUCION	UNID	500	ESPAÑA	2,06
35.06.89.94	CEMENTO PARA PEGAR CINTAS DE FRENO AUTOMOVIL	KG.	200	ARGENTINA	2,40
35.06.89.99	POMOS DE SOLUCION	UNID	1920	ESPAÑA	0,12
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS 35 CM X 43 CM	CAJA	120	BRASIL	106,22
	PLACAS RADIOGRAFICAS 35 CM X 35 CM	CAJA	30		87,45
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS	CAJA	300		52,66
37.01.89.30	PELICULAS FOTOGRAFICAS	CAJA	9	PANAMA	2.087,74
37.02.89.33	ROLLOS PELICULA FOTOFLITH ORTOCROMATICA BASE POLIESTER	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	376,66
37.03.01.12	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION (4" X 150)	UNID	240	BELGICA	24,47
	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION (6" X 150)	UNID	18		34,48
37.08.01.93	LAMINA POLIESTER	KG.	2	R.F.ALEMANIA	25,62
37.08.01.94	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	LT.	1728	ESTADOS UNIDOS	2,21
37.14.89.04	ADITIVO PARA MEJORAR COMBUSTION DE GAS OIL	KG.	525	ESTADOS UNIDOS	2,37
38.11.01.19	INSECTICIDA ORGANOCLORADO	KG.	2050	PAISES BAJOS	7,71
38.11.01.70	ACEITE EMULSIONABLE INSECTICIDA	LT.	2700	BRASIL	0,96
38.11.01.99	FUNGICIDA AGRICOLA A BASE DE OXIDEMETON	LT.	5000	R.F.ALEMANIA	7,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.01.99	PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS, FUNGICIDAS A BASE DE MONOCROTOFOS	LT.	2000	SUIZA	7,21
38.11.01.99	PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS FUNGICIDAS A BASE DE DIMETOATO	LT.	7000	R.F.ALEMANIA	4,44
38.11.02.11	ZINEB	KG.	3000	ITALIA	2,21
38.11.02.21	FUNGICIDA-INSECTICIDA P/USO EN AGRICULT.	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,20
38.11.02.49	FUNGICIDA	KG.	12	PAISES BAJOS	400,44
38.11.03.15	GESAGARD 500 FW	LT.	280	SUIZA	9,30
38.11.04.29	DESINFECTANTE (OXIDO DE ETILENO)	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	763,43
38.11.04.29	AMPOLLAS DE DESINFECTANTE SAUERBEC	UNID	1200	ARGENTINA	0,67
38.12.01.11	IMPERMEABILIZANTE DEL TIPO PERMANENTE	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	32,56
38.12.01.29	APRESTOS PARA USO EN TINTORERIA	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	6,42
38.13.02.00	FUNDENTE PARA SOLDADURA	KG.	2	ITALIA	22,13
38.13.89.30	PASTAS PARA RECUBRIR ELECTRODOS P/SOLDAR ACERO Y FUNDICION DE ALTA RESISTENCIA	KG.	1500	ARGENTINA	1,26
	PASTAS P/RECUBRIR ELECTRODOS P/RECARGUE DURO DE ACERO AL MANGANESO	KG.	2000		2,32
	PASTAS VARIAS PARA RECUBRIR ELECTRODOS	KG.	36500		0,95
38.14.89.04	ADITIVO PARA COMBUSTIBLE	KG.	180	ESTADOS UNIDOS	3,36
38.14.89.04	ADITIVO MULTIFUNCIONAL	UNID	43	ESTADOS UNIDOS	2,91
38.16.01.00	MEDIO DE CULTIVO P/ NEUMO Y ESTREPTOCOCOS EN FRASCOS DE 450 GRS	UNID	6	FRANCIA	33,31
	MEDIO DE CULTIVO PARA AISLAMIENTO DE NEISSERIA EN FRASCOS DE 450 GRS	UNID	6		29,93
	OTROS MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FRASCOS DE 450 GRS	UNID	17		10,39
38.19.01.17	CATALIZADOR PARA ENDURECER RESINAS (SUPRASEC DND (MDI))	KG.	1500	REINO UNIDO	1,84
38.19.02.01	MASA REFRACTARIA MAGNEDAM C	KG.	25000	BRASIL	0,34
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,72
38.19.89.24	DESINCRUSTANTE PARA CALDERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	125,87
38.19.89.59	ANTIESPUMANTE P/TEXTILES ALBEGAL FFA	KG.	480	SUIZA	4,50
38.19.89.59	ESTABILIZADOR AWN LIQUIDO	KG.	210	SUIZA	1,92
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS DE LABORATORIO	KG.	230	ESTADOS UNIDOS	25,09
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	39,10
38.19.89.74	EQUIPOS GLICEMIA; REACTIVOS COM.P/DIAG. Y LAB.	UNID	6	ARGENTINA	174,68
	EQUIPOS TG COLOR ENZIMATICO,REACTIVOS COMP. P/DIAG. Y LAB.	UNID	40		93,58
	OTROS REACTIVOS COMP. P/DIAG.Y LAB.	UNID	700		15,68
38.19.89.74	EQUIPOS PUER TEST REACTIVOS COMP.P/DIAG. Y LAB.	UNID	100	ARGENTINA	20,30
38.19.89.74	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS EN BOLSAS PARA 600 DETERMINACIONES	UNID	1	FRANCIA	47,33
	KITS PARA DETERMINACION DE PROTEINAS ESPECIFICAS DEL SUERO HUMANO	UNID	2		38,35
	OTROS REACTIVOS PARA USO EN LABORATORIO DE ANALISIS, EN FRASCOS	UNID	88		10,50
38.19.89.91	UNGUENTO DE ALCOHOL DE LANOLINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,50
	MEZCLA GRANULADA PREPARADA P/FABRICAR	KG.			
38.19.89.91	MEZCLA GRANULADA PREPARADA P/FABRICAR RONDEC TABLETAS DESCONGESTIVO RONDEC TABLETAS DESCONGESTIVO	KG.	72	ARGENTINA	314,07
38.19.89.99	SACAMANCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR	KG.	73	ESTADOS UNIDOS	10,95
39.01.01.04	RESINA FENOLICA	KG.	1021	ESTADOS UNIDOS	2,98
39.01.02.11	RESINA DE UREA FORMALDEHIDO	KG.	9900	SUIZA	1,30
39.01.03.99	PLASTIFICANTE PARA PVC	KG.	1293	ESTADOS UNIDOS	3,27
39.01.04.00	POLIESTERES	KG.	2070	PAISES BAJOS	1,15
39.01.04.00	RESINA POLIESTER	KG.	4620	BRASIL	1,31
39.01.04.00	RESINA POLIESTER	KG.	2300	ARGENTINA	1,38
39.01.04.00	RESINA POLYESTER 544/68	KG.	1840	PAISES BAJOS	1,17
	RESINA POLYESTER 357/54	KG.	210		1,42
	RESINA POLYESTER 711/70	KG.	230		1,90
39.01.07.99	SILICONAS	KG.	599	ESTADOS UNIDOS	8,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.08.18	LAMINA POLIESTER	KG.	195	R.F.ALEMANIA	5,50
39.01.08.18	REACTIVO PARA PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS	KG.	140	R.F.ALEMANIA	5,25
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,00
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.01.11	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	40000	BRASIL	0,66
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,91
39.02.01.21	RESINA AMBERLITE IR 120	KG.	6847	REINO UNIDO	1,50
	RESINA AMBERLITE IRA 458	KG.	4500		6,63
39.02.01.22	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,98
39.02.01.22	POLIESTIRENO	TON.	5	ARGENTINA	935,26
39.02.01.22	POLIESTIRENO	KG.	2500	ARGENTINA	0,99
39.02.01.31	RESINAS PARA COMPUESTOS DE CAUCHO	KG.	10000	R.DE SUDAFRICA	0,55
39.02.01.31	RESINA P.V.C. TIPO SF 710	KG.	22000	FRANCIA	0,54
39.02.01.31	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	10000	BRASIL	0,57
39.02.01.31	PVC (PARA FABRICACION DE SEPARADORES)	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,05
39.02.01.37	RESINA ACRILVINILICA	KG.	114	ESTADOS UNIDOS	13,64
39.02.01.49	DIAKON APA	KG.	5000	REINO UNIDO	1,99
39.02.01.49	DISTRIBUIDOR DE PIGMENTOS NC	KG.	75	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.02.01	RESINA ESPECIAL ACTIVADOR PARA SECADERO AL VACIO	KG.	60	FRANCIA	21,09
39.02.02.08	DISPERSION ACRILICA	KG.	4000	ARGENTINA	1,00
39.02.02.08	ACRONAL 290 D	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,12
39.02.02.99	POLIBUTENO	KG.	1060	ESTADOS UNIDOS	1,65
39.02.03.18	CLORURO DE POLIVINILO (PVC) AUTOADHES.A. FIX LISO	MT.	1440	ESPAÑA	0,40
	CLORURO DE POLIVINILO (PVC) AUTOADHES.A. FIX NORMAL	MT.	12160		0,48
	CLORURO DE POLIVINILO (PVC) AUTOADHES.A FIX ANTE.	MT.	500		1,08
39.02.03.22	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA DE P.V.C 5.500M	UNID	4	ITALIA	499,48
39.02.03.22	LAMINAS DE PVC DE 90MM.	KG.	580	SUIZA	3,68
39.02.03.22	CUBRE ALFOMBRAS DE PVC	MT.	2000	TAIWAN	1,36
39.02.03.45	CINTA AISLANTE PLASTICA	KG.	21000	JAPON	1,05
39.02.03.99	ROLLOS DE CINTAS ADHESIVAS DE POLIPROPILENO C.U DE 10.400 M2	UNID	4	ITALIA	481,93
39.02.03.99	CINTA DE CONTRACCION Y ARTICULACION P/PAVIMENTO DE HORMIGON	KG.	1212	ESTADOS UNIDOS	4,22
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS TIPO K 300-201	KG.	4896	ARGENTINA	2,26
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1000	ARGENTINA	2,80
39.03.02.29	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA 50 MM X 50 MT.	UNID	612	ARGENTINA	0,69
	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA 50 MM.X 50 MT.	UNID	612		0,69
	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA OTRAS MEDIDAS	UNID	15456		0,18
39.03.03.23	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,85
39.03.03.29	HIDROXETILCELULOSA	KG.	2500	BRASIL	4,45
39.03.03.29	HIDROXIETILCELULOSA 250	KG.	10	R.F.ALEMANIA	12,26
39.03.05.07	LAMINAS DE ACETO-BUTIRATO DE CELULOSA	CAJA	1	PANAMA	638,29
39.03.05.11	ACETATO DE CELULOSA TRANSPARENTE EN BANDAS DE 0.008" X 25 MM.	KG.	400	REINO UNIDO	4,91
	ACETATO DE CELULOSA NEGRO EN BANDAS DE 0.008" X 25 MM.	KG.	200		7,50
39.03.05.17	ENVOL.CELULOSICA TUBULAR 160MM.DIAMETRO P/PROD.CARNICOS,TAMAÑO 19/84	CAJA	2	ESTADOS UNIDOS	685,35
39.03.05.99	FILTROS DE MEMBRANA DE CELULOSA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	253,83
	TEJIDO INERTE DE POLIPROPILENO	UNID	3		52,36
39.05.89.09	AVICEL EXIPIENTE P/COMPRIMIDOS P/USO MEDICINAL	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	6,08
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES P/PROD. CHACINERIA DE ALBUMINOIDEA 65MMX3MT. LARGO	MT.	2700	R.F.ALEMANIA	0,40
39.07.06.99	EMPAQUETADURA DE TEFLON (VALVELON)	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	102,23
	EMPAQUETADURA DE TEFLON (MPG)	UNID	5		94,90
	SELLADOR DE TEFLON	UNID	114		5,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.07.99	INDICES TELEFONICOS GRANDES	UNID	144	HONG KONG	1,15
	INDICES TELEFONICOS MEDIANOS	UNID	144		0,78
	INDICES TELEFONICOS CHICOS	UNID	4176		0,27
39.07.89.26	TUBO DE ASPIRADORA	UNID	2	BRASIL	0,93
	CONJUNTO CAÑO MANGUERA ASPIRADORA	UNID	8		3,04
39.07.89.57	MANGUERA PLASTICA 25MM.	MT.	5	BRASIL	3,01
	MANGUERA PLASTICA 20MM.	MT.	4		1,68
39.07.89.57	MANGUERAS DE P.V.C. DE SUCCION Y DESCARGA	MT.	10	BRASIL	34,20
39.07.89.72	CORREA PLANA DE PLASTICO DE 50M - 125 MM ANCHO P.MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.400,00
39.07.89.87	TACOS DE NYLON CON ALETAS Y LATERALES Y GANCHOS TIPO 2	UNID	2000	ARGENTINA	0,09
	TACOS DE NYLON CON ALETAS LATERALES Y GANCHOS TIPO 3	UNID	1000		0,09
	VARIOS TACOS DE NYLON	UNID	288000		0,01
39.07.89.89	FILTROS DE MEMBRANA DE TEFLON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	124,17
39.07.89.89	CONOS DE PLASTICO PARA DEVANADORAS	UNID	10000	BRASIL	0,09
39.07.89.99	"PINOS" O HILOS PLASTICOS DE 50MM P/MARCADO DE FALLAS EN LA TELA-CAJ.X1000	UNID	5	ITALIA	6,88
	"PINOS" O HILOS PLASTICOS DE 25MM P/MARCADO DE FALLAS EN LA TELA-CAJ.X1000	UNID	5		6,88
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO PARA AUTITOS DE COLECCION	UNID	100	FRANCIA	4,09
	EXHIBIDORES DE PLASTICO PARA AUTITOS DE COLECCION MM.41	UNID	200		1,31
39.07.89.99	CAPA DE PNEUMACEL PARA COLOCAR DEBAJO DE LAS ALFOMBRAS SINTETICAS	KG.	36	ESTADOS UNIDOS	5,03
39.07.89.99	CAJA INTERIOR DE GABINETE HIGIENICO ACCESORIOS	UNID	2	BRASIL	295,43
39.07.89.99	PASTILLEROS PLASTICOS	UNID	360	DINAMARCA	0,40
	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	240		0,14
	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	139		0,58
39.07.89.99	ABRAZADERAS DE PLASTICO P.MAQ.COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,14
39.07.89.99	SOPORTE PLASTICO PASACABLE PARA BASTIDOR DE CIRCUITOS PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	0,55
	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMPUTADORA	UNID	2		0,14
39.07.89.99	TUBO DE PLASTICO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,48
	ABRAZADERA DE PLASTICO P.MAQ.COMPUTADORA,	UNID	4		0,03
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	8200	MALASIA	1,08
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	10250	MALASIA	0,83
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	21000	MALASIA	0,92
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	8000	MALASIA	1,27
40.02.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	1000	ESPAÑA	1,73
40.02.03.01	CAUCHO SINTETICO 1712	KG.	3000	ARGENTINA	0,76
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,84
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	4590	ESTADOS UNIDOS	1,80
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	11022	ESTADOS UNIDOS	2,07
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO 1502	KG.	7000	ARGENTINA	0,89
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA P/CAMIONES DE CARGA Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES DE 3"	MT.	55	ESTADOS UNIDOS	28,14
	MANGUERAS DE GOMA P/CAMIONES DE CARGA Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES DE 1 1/2	MT.	30		14,63
	VARIAS MANGUERAS DE GOMA	MT.	488		5,27
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA CALEFACCION AUTO	UNID	15	ARGENTINA	3,11
	MANGUERAS DE GOMA PARA CALEFACCION CON TERMINALES PARA AUTO	UNID	10		3,01
	LAS DEMAS MANGUERAS DE GOMA P.AUTOMOVIL	UNID	33		1,86
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE DE FRENO	UNID	50	BRASIL	1,95
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO P.TRACTORES	KG.	13	R.F.ALEMANIA	4,44
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 2P5943	UNID	600	ESTADOS UNIDOS	0,24
40.09.02.00	CAÑO GOMA INFERIOR DE RADIADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	3,87
	CAÑO DE GOMA MOTOR A BOMBA DE AGUA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	30		1,78
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTO.	UNID	55		1,60
40.09.02.00	CAÑOS GOMA CALEFACCION PARA AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	2,48
40.09.02.00	FLEXIBLE FRENO EN ROLLO 15MMS.X718"	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,87
	CAÑO GOMA FLEXIBLE	UNID	2		10,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA RADIADOR 250X46 MM.	UNID	4	REINO UNIDO	2,38
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA FLEXIBLE DEL RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	12,00
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA DE ALTA PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	32,34
	MANGUERAS DE GOMA DE ALTA PRESION	UNID	2		29,00
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE DE 60CMX15MM	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	12,43
	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE 45CMX23MM	UNID	1		7,48
40.10.01.00	BANDA TRANSPORTADORA DE ANILLO TIPO CTM CC DE TELAS SINTETICAS RECUBIERTAS	UNID	1	ITALIA	3.160,00
40.10.01.00	BANDAS SINTETICAS PARA TELAR CIRCULAR CAJAS CON 200 BANDAS C/J	CAJA	6	AUSTRIA	85,36
40.10.01.00	CORREAS PLANAS PARA ENCERADORAS	UNID	100	FRANCIA	3,75
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA PARA COMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	0,18
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	2,59
	CORREA CIGUEÑAL AUTOMOVIL	UNID	1		2,35
	CORREA BOMBA DE VACIO AUTOMOVIL	UNID	2		1,74
40.10.89.00	CORREAS DE DINAMO	UNID	100	BRASIL	0,94
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES DE GOMA Y TELA TIPO 7M4702	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	34,55
	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES DE GOMA Y TELA TIPO 2P2696	UNID	4		29,03
	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES DE GOMA Y TELA TIPO 5M5343	UNID	2		28,39
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION EN "V" PARA MOTORES DE COCHES DE PASAJEROS	UNID	450	ITALIA	4,76
40.10.89.00	CORREA DE GOMA Y TELA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 5M0923	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	7,88
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,82
	CORREA DE CIGUEÑAL PARA AUTOMOVILES	UNID	2		1,04
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO EN V N. 01.060.001/01F PARA MAQUINA DE IMPRESION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	35,32
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA Y TELA P/TRACTORES	UNID	56	R.F.ALEMANIA	1,17
40.10.89.00	CORREA DENTADA ENGRANAJE DE DIS. PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	2,40
	CORREA DE VENTILADOR Y ALTERNADOR PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60		1,00
40.10.89.00	CORREA EN V DEL VENTILADOR P.TRACTOR AGRIC.	UNID	10	REINO UNIDO	2,47
40.10.89.00	CORREAS EN "V" PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5,00
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	25	FRANCIA	1,95
40.10.89.00	CORREA PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	30	ITALIA	6,46
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS INDUSTRIALES MEDIDAS 600X9 PARA AUTOELEVADORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	156,87
40.11.89.31	CUBIERTAS Y CAMARAS PARA AUTOELEVADORES MED.700X15 12 TON	UNID	10	JAPON	95,08
	CUBIERTAS Y CAMARAS MED.700X15 SBR 12T.	UNID	10		104,74
	CUBIERTAS Y CAMARAS MED.600X9 JL 10T 600X9 SBR 10T 700X12 12T.825X15 12T.	UNID	66		47,64
40.11.89.35	CAMARAS MEDIDAS 21X8X9	UNID	8	JAPON	4,35
40.11.89.36	CUBIERTAS MEDIDA 21X8X9	UNID	8	JAPON	42,97
40.11.89.52	CAMARAS (4.00X 18 Y 3,75 X 18)	UNID	14	JAPON	2,91
	CAMARAS (3,25 X 19 Y 3,25 X 18)	UNID	17		2,38
	CAMARAS VARIAS P.CICLOM.	UNID	27		1,63
40.11.89.55	CUBIERTA TRASERA P/MOTOCICLETA 4.50X17	UNID	5	JAPON	24,26
	CUBIERTA DELANTERA P/MOTOCICLETA 3.50X19	UNID	2		20,96
40.12.89.99	MORDILLOS FRIOFORM PARA BEBES	UNID	480	BRASIL	0,30
	TETINAS REGULABLES PARA BIBERONES	UNID	2880		0,36
40.14.01.11	JUNTA GOMA INTERNA P.PUERTA TRAS. AUTO	UNID	12	FRANCIA	10,56
	JUNTA GOMA INTERNA PUERTA DELANTERA AUTO	UNID	12		9,02
	JUNTAS DE GOMA CAPOT. PARA AUTOMOVIL	UNID	3		2,58
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA PARA VIDRIO PUERTA DE AUTO	UNID	2	FRANCIA	2,79
40.14.01.11	JUNTAS P.TRACTORES DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	101	R.F.ALEMANIA	0,32
40.14.01.11	ARO DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	49	FRANCIA	2,06
	ARO ESPANSOR DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	11		3,68
	REPUESTOS VARIOS P.VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	43		0,47
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA TAPA DE VALVULA DE AUTOMOTORES N 91.6	UNID	150	ARGENTINA	0,66
	JUNTAS DE GOMA PARA CARTER DE AUTOMOTORES DU-9221/1	UNID	150		0,64
	JUNTAS DE GOMA VARIOS MODELOS PARA CARTER Y TAPA DE VALVULAS DE AUTOMOTORES	UNID	3600		0,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.13	ARO JUNTA DE FILTRO DE ACEITE DE CARGA DOR RUEDAS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	0,92
	JUNTA BOMBA TRANSFERENCIA DE GAS-OIL USO GENERAL DE GOMA	UNID	10		0,28
40.14.01.19	JUNTA ESTANQUFIDAD DE SECADO	MT.	144	FRANCIA	6,69
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/VALVULAS O 16MM.ALTO 3MM.	UNID	12	BRASIL	0,01
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA 7 X 1.5MM	UNID	6	BRASIL	5,12
	JUNTAS DE GOMA 5 X 1146 MM	UNID	6		0,49
	ARTICULOS DE GOMA VARIOS PARA MAQUINA LLENADORA	UNID	388		0,13
40.14.01.21	KITS DE RETENES P/MOTOS	UNID	2	JAPON	2,86
	RETEN DE HORQUILLA P/MOTOS	UNID	35		0,41
	ANILLO DE GOMA P/MOTOS	UNID	140		0,19
40.14.01.21	SELLO DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,06
	SELLO DE GOMA	UNID	1		6,65
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA DE ACCION RADIAL P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	155	REINO UNIDO	0,28
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIA. 5M6509	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	0,96
40.14.01.23	SELLO 12,984"X0,030 DE GOMA USO GENERAL	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	5,91
	SELLO 5,984"X0,139" DE GOMA USO GENERAL	UNID	6		2,04
	SELLOS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	210		0,99
40.14.01.29	RETENES P/USO EN GRIFERIA	KG.	36	ARGENTINA	101,53
40.14.01.29	RETENES DE GOMA P.MAQUINA ENCAPSULADORA	UNID	300	SUIZA	1,39
40.14.01.29	JUEGOS DE SELLOS P.SIERRA PORTATIL ELEC	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	14,83
	SELLO PARA SIERRA PORTATIL ELECT	UNID	1		12,09
	ANILLO Y RETEN PARA SIERRA (VARIOS)	UNID	2		1,88
40.14.01.39	RETENES DE GOMA O34MM. OINT. 6MM. ESPESOR 5MM.	UNID	6	BRASIL	0,42
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA TIPO FUELLE PARA PALANCA DE CAMBIOS DE AUTOS DE PASAJEROS	UNID	100	ITALIA	0,47
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	1,66
40.14.02.01	FUELLE CAPUCHON GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,46
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO DE GOMA PARA AUTO	UNID	5	REINO UNIDO	1,45
40.14.02.01	JUEGO DE REPARACION FRENO PARA AUTOS	UNID	4	REINO UNIDO	19,37
40.14.02.01	JUEGO REPARACION DE FRENO PARA AUTO	UNID	4	REINO UNIDO	19,74
40.14.03.10	EMPAQUETADURA DE GOMA Y TELA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 4F8420	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	21,50
40.14.03.90	EMPAQUES DOBLE SELLO	UNID	2	FRANCIA	910,52
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE GOMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 9L7873	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4,00
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	CAJA	6700	BRASIL	0,71
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	39250	ESPAÑA	0,05
40.14.89.85	AROS DE GOMA PARA MOLER CEREALES	UNID	100	ARGENTINA	63,24
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA P/TELARES O89MM. ALTO 13 MM.	UNID	16	BRASIL	1,52
40.14.89.85	ELEMENTO SUSTENTADOR DE PAPEL (CHUPETE) DE GOMA PARA MAQUINAS IMPRESORAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,05
40.14.89.85	LLANTAS DE GOMA DE 7CM DE DIAMETRO PARA ROTATIVA GOSS	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	17,22
40.14.89.89	BOQUILLA DE RADIADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	3	FRANCIA	2,67
40.14.89.89	CAPUCHONES DE PUERTA PARA AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	0,24
40.14.89.89	GOMA DE CADENA P/MOTOCICLOS	UNID	2	JAPON	3,03
	GUIA GOMA CADENA P/MOTOCICLOS	UNID	2		2,79
40.14.89.89	GOMAS INTERNAS PARA TOPES DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	20	ITALIA	0,52
	GOMAS PARA BARRA ESTABILIZADORA DE AUTOS	UNID	100		0,36
	REPUESTOS EN GOMA VARIOS PARA AUTOS	UNID	1470		0,09
40.14.89.89	JUEGO DE REPARACION DE FRENO DE DISCO PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	20	ARGENTINA	7,77
40.14.89.89	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0.02
40.14.89.89	CASQUILLO DE GOMA PARA AUTO	UNID	25	REINO UNIDO	11,92
	TAPON AJUSTE ZAPATA DE FRENO DE GOMA PARA AUTO	UNID	6		0,53
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	850	ESPAÑA	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.89.99	GOMAS TOPE DE ESPOLON PARA AUTOS	UNID	20	ITALIA	0,07
40.14.89.99	PROTECTOR DE GOMA DE ASPIRADORA	UNID	12	BRASIL	0,07
	GOMA DE ASPIRADORA	UNID	20		0,38
40.14.89.99	VEDAMIENTOS DE GOMA PARA MAQUINA LLENA DORA	UNID	6	BRASIL	15,85
40.14.89.99	GOMAS DE SUSPENSION	UNID	100	ARGENTINA	0,21
40.14.89.99	BURLETE DE GOMA	UNID	5	ITALIA	4,57
40.16.89.05	PORTA CUCHILLAS DE FIBRA P/ROTATIVA GOS	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	21,33
41.01.04.00	PIELES DE CORDERITOS CUEROS	UNID	4000	ARGENTINA	0,94
	NAPA P/VESTIMENTA	M2			
41.02.89.00	NAPA P/VESTIMENTA	M2	174	ARGENTINA	13,47
42.02.89.99	CARTERITAS	UNID	240	HONG KONG	1,74
42.05.01.00	FUNDAS PARA CIGARROS	UNID	6	REINO UNIDO	5,40
	FUNDAS PARA CIGARROS 5811	UNID	6		5,09
	VARIAS FUNDAS PARA CIGARROS	UNID	12		4,50
44.05.01.12	TABLAS DE MAS DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	64174	BRASIL	358,40
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO CALIBRE 13/15 -2M	KG.	1500	ESPAÑA	0,90
	CORCHO EN BRUTO CALIBRE 13/15 -BF	KG.	1500		0,71
	CORCHO EN BRUTO OTROS CALIBRES	KG.	2000		0,49
45.03.01.01	JUNTA DE CORCHO PARA VALVULA PASAJE NAFTA DE BOMBA COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	50	ITALIA	0,06
45.03.01.01	JUNTAS TAPA DISTRIBUCION DE CORCHO PARA AUTO	UNID	10	REINO UNIDO	2,21
45.03.01.03	JUNTA CORCHO DE TAPA VALVULAS DE BULLDO ZER	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,43
45.04.02.01	JUNTA DE CORCHO P/TAPA CONTROL DE BOTA-DORES PARA AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	0,14
47.01.01.90	PASTA MECANICA DE MADERAS CONIFERAS PARA LZ IND.PAPELERA	TON.	60	BRASIL	219,10
47.01.04.20	PASTAS DE MADERA DE LA SODA O EL SULFATO CRUDA	KG.	32000	CHILE	0,37
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO SEMIBLANQUEA-DO DE FIBRA LARGA	KG.	50000	ARGENTINA	0,42
47.01.07.20	PASTA DE PAPEL AL SULFITO BLANQUEADA PA-RA LA IND. PAPELERA	TON.	120	BRASIL	325,00
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO PARA EMPRESA PERIODISTIC	KG.	103858	SUECIA	0,49
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	22000	ARGENTINA	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P.PERIODICOS 63 BOBINAS DE 101,6 CMS DE DIAM. X 1,422 MTS DE ANCHO	UNID	63	CANADA	251,46
	PAPEL PRENSA P.PERIODICOS 8 BOBINAS DE 101,6 CMS DE DIAM. X 1,067 MTS DE ANCHO	UNID	8		251,46
	PAPEL PRENSA P.PERIODICOS 112 BOBINAS DE 101,6 CMS DE DIAM. X 0,711 CM DE ANCHO	UNID	112		251,46
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	UNID	2500	ITALIA	0,21
48.01.02.99	CARTULINA COLOR EN HOJAS DE 50X65 CMS	UNID	6000	ESPAÑA	0,10
48.01.02.99	PAPEL PARA DIBUJO 50 X 70 CMS EN HOJAS	UNID	4000	ESPAÑA	0,17
48.03.89.01	PAPEL CALCO DE 1.10 X 20 EN HOJAS	M2	6300	ESPAÑA	0,31
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	UNID	5000	ITALIA	0,42
48.07.03.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE APROX 500 KG C/U	KG.	2000	ITALIA	3,31
48.07.89.25	CINTAS DE PAPEL	MT.	12887	R.F.ALEMANIA	3,59
48.08.00.00	PLACA FILTRANTE DE PASTA DE PAPEL	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	3,74
48.15.02.99	RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS	CAJA	36	ESTADOS UNIDOS	47,82
48.15.03.01	PREFILTROS DE CELULOSA 47 MM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,46
	PREFILTROS DE CELULOSA 142MM	UNID	1		27,92
	PREFILTROS DE CELULOSA 293MM	UNID	2		51,37
48.15.03.07	DISCOS CON REACTIVOS PARA DETERMINACION DE ESTREPTOCOCOS EN TUBOS DE 15 DISCOS	UNID	20	FRANCIA	2,40
	DISCOS DE ANTIBIOGRAMA CAJAS 200 DISCOS	UNID	60		5,81
48.15.03.07	DISCOS SENSITIVOS DE EPICILINA	UNID	1000	IRLANDA	2,00
	DISCOS SENSITIVOS DE EPICILINA	UNID			
48.15.03.99	REACTIVO PARA REACCIONES DE ANAEROBIOSIS EN SOPORTE DE PAPEL	UNID	2	FRANCIA	7,19
48.16.00.00	BOLSITAS P.CHIVITOS EN PAPEL IMPERMEABLE	CAJA	500	BRASIL	1,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.16.00.00	BOLSAS DE ASPIRADORA	UNID	800	PAISES BAJOS	1,47
48.16.00.00	BOLSAS DE ASPIRADORAS	UNID	792	PAISES BAJOS	1,12
48.18.39.90	CARTULINAS P/MUESTRARIOS IMPRESAS 44X28C	UNID	4000	ITALIA	0,39
48.19.00.00	ROTULO INDICADOR AUTOADHESIVO DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,07
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,29
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	0,21
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA MAQ.COMPUTADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	0,20
	ETIQUETAS DE PAPEL PLASTIFICADAS P/MAQ.	UNID			
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PLASTIFICADAS P/MAQ. COMPUTADORA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,26
	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID			
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,55
48.21.02.01	JUNTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	30	JAPON	0,43
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 6N8190	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	3,18
	JUNTA DE PAPEL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 4N9056	UNID	10		1,42
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.TRACT.AGRIC NO.380225 R2	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	3,55
	JUNTAS DE PAPEL P.TRACT.AGRIC.NO.382322 R4	UNID	6		2,84
	JUNTAS DE PAPEL P.TRACT.AGRICOLA VARIAS	UNID	107		0,89
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	10	REINO UNIDO	3,73
48.21.02.01	JUNTA PAPEL DE CAJA MOTOR DE CARGADOR DE RUEDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	7,49
	JUNTA PAPEL DE COMPRESOR DE AIRE DE CARGADOR DE RUEDAS	UNID	4		2,23
	JUNTAS PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	19		1,39
48.21.89.09	PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 12	UNID	11000	BRASIL	0,20
48.21.89.99	CARTONES ANTIDESLIZANTES PARA PERCHAS	CAJA	1	ESTADOS UNIDOS	297,38
48.21.89.99	TARJETAS PARA IMPRIMIR DIRECC	UNID	8000	BRASIL	0,06
48.21.89.99	FILTROS DE PAPEL P/ASPIRADORA MOD.VX9050	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,18
	FILTROS DE PAPEL P/ASPIRADORAS MOD.VX-9089	UNID	200		0,14
	FILTORS DE PAPEL P/ASPIRADORA MOD.VX-90	UNID	200		0,09
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS (CATALOGOS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,45
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS (CATALOGOS)	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,36
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,27
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA MAQ.COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	6,28
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,30
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA MAQ.COMPUTADOR	UNID	2	CANADA	0,33
49.11.89.00	FOLLETOS DE PUBLICIDAD DE COMPUTADORAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDOS	0,17
49.11.89.00	INSTRUCCIONES MANUAL (KIT DE RADIO)	KG.	4	TAIWAN	3,68
50.09.89.00	TELA CONTINUA ESTAMPADA 84% SEDA 16% METAL ANCHO 1,15MT	MT.	125	BRASIL	4,44
	TELA CONTINUA 84% SEDA 16% METAL TINTO ANCHO 1,15MT	MT.	135		3,53
51.04.01.10	TELA CORD NYLON	KG.	12000	ARGENTINA	4,42
51.04.01.10	TELA CORD NYLON	KG.	3000	ARGENTINA	4,63
51.04.01.10	TELA CORD NYLON	KG.	3000	ARGENTINA	4,53
51.04.01.90	TEJIDOS POLIESTER 32GRS XM2 ANCHO 1,38MT	MT.	252	ESTADOS UNIDOS	2,73
	TEJIDOS POLIESTER 33GRS XM2 ANCHO 1,20MT	MT.	212		2,37
51.04.01.90	TEJIDOS POLIESTER 97GRS XM2 ANCHO 1,15MT	MT.	725	ESTADOS UNIDOS	1,95
	TEJIDOS POLIESTER 96GRS XM2 ANCHO 1,50MT	MT.	485		2,73
51.04.01.90	TEJIDOS POLIESTER 30GRS XM2 ANCHO 1,50MT	MT.	1377	ESTADOS UNIDOS	2,49
51.04.02.10	TELA CORD RAYON	KG.	2287	ESTADOS UNIDOS	4,01
51.04.02.10	TELA CORD RAYON	KG.	2994	ESTADOS UNIDOS	4,02
51.04.02.10	TELA CORD	KG.	1724	ESTADOS UNIDOS	3,95
51.04.02.90	TELA ARTIF. CONTINUA 80% RAYON 20% POLIAMIDA ESTAMPADO ANCHO 1.15MT	MT.	250	BRASIL	2,34
	TELA ARTIF. CONTINUA 77% RAYON 19% POLIAMIDA ESTAMPADO ANCHO 1,15MT	MT.	250		2,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
52.01.89.01	REVESTIMIENTO DE FRENOS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	212,60
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	44000	PERU	1,75
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	1,63
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	18000	PARAGUAY	1,58
55.01.01.00	ALGODON BRASILERO	KG.	10000	BRASIL	1,46
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	44000	ARGENTINA	1,28
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON PARAGUAYO	KG.	22000	PARAGUAY	1,64
	FIBRA DE ALGODON PARAGUAYO	KG.			
55.09.89.90	TEJIDOS DE ALGODON	MT.	200	BRASIL	1,66
56.01.01.99	POLIESTER FIBERFILL-T.470 LONGITUD 64MM 6.DEN.-Y 12 DEN.	KG.	4000	BRASIL	1,66
56.04.01.30	TOPS DE ACRILICO	KG.	11000	ARGENTINA	2,58
56.04.01.30	TOPS DE ACRILICO SEMI-MATE REGULAR 3 DENIERS CRUDO	KG.	10000	ARGENTINA	2,20
56.07.02.90	TEJIDOS DE VISCOSE	MT.	200	BRASIL	1,66
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	57000	BANGLADESH	0,86
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	41000	BANGLADESH	0,85
	ARPILLERA	KG.			
58.02.02.40	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS (MODELO STYLE TURF GRAMAJE 20603R POR M2	M2	115	ESTADOS UNIDOS	13,79
58.02.02.40	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	M2	1200	ESTADOS UNIDOS	5,29
58.02.02.40	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	M2	1300	ESTADOS UNIDOS	5,43
58.02.02.40	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	M2	70	ESTADOS UNIDOS	10,94
59.01.01.99	PASTAS DE SISAL 1,60X2,00 0,95X1,95	KG.	3300	BRASIL	0,72
59.01.02.02	FLOCK	KG.	96	SUIZA	7,75
59.02.02.99	FIELTROS DE ENCERADORAS	UNID	10	BRASIL	0,66
59.02.02.99	DISCOS DE FIELTRO PARA LUSTRA ASPIRADORA FIELTROS PARA LUSTRA ASPIRADORA	UNID UNID	30 10	BRASIL	0,17 0,07
59.08.89.99	TELA PARA TAPICERIA	MT.	1371	ESTADOS UNIDOS	2,63
59.14.89.91	MECHAS	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	0,27
59.16.89.00	CINTA 2500 X 20MM PARA CIGARRILLERA CINTA 2500 X 21MM PARA CIGARRILLERA CINTA DE SUCCION 3075 X 10MM PARA CIGARRILLERA	UNID UNID UNID	1000 200 250	R.F.ALEMANIA	4,06 4,10 4,25
59.17.89.01	TEJIDO MULTITEXTURADO ESPECIAL SINTETICO	UNID	12	FRANCIA	2.368,90
59.17.89.06	TELAS EN POLYESTER PARA MAQUINA.DE CERNIDO DE HARINA 500X427MM	UNID	116	SUIZA	22,63
59.17.89.06	TELAS FIBRAS POLIAMIDAS PARA CERNIDO NORMALIZADAS CON ANCHO DE 102 CMS	MT.	433	SUIZA	6,90
59.17.89.08	TELAS EN MONOFILAMENTO DE NYLON	MT.	60	SUIZA	6,56
59.17.89.15	MANCHONES ALGODON C/MEZCLAS DE FIBRAS SINTETICAS 60 CM. LARGO	UNID	4	ITALIA	149,18
59.17.89.89	MEMBRANAS ESPECIALES	UNID	6	FRANCIA	3.480,04
59.17.89.89	TELAS SECADORAS SIN FIN DE 16,50 X 2,40 MT P/MAQ.INDUSTRIALES	M2	39	ARGENTINA	99,49
59.17.89.99	FILTRO DE PAÑO PARA GASOIL	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	3,74
60.04.00.00	MEDIAS - PANTY	PAR	29929	FRANCIA	0,38
67.02.89.00	PISTILOS (FLORES ARTIFICIALES)	UNID	1700	BRASIL	0,04
68.04.89.00	MUELAS DE AFILAR 36KT 134 C MUELAS DE AFILAR PLANAS 19 E/200	UNID UNID	200 15	R.F.ALEMANIA	17,94 9,92
68.04.89.00	DISCO P.MAQ.DE AFILAR CUCHILLAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	23,82
68.13.02.05	PLACAS PREFILTRANTES FA PLACAS CLARIFICANTES K300 PLACAS FILTRANTES	UNID UNID UNID	50 100 16600	R.F.ALEMANIA	1,00 0,95 0,64
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	1000	ARGENTINA	3,30
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	57,95
68.13.04.01	JUNTAS DE MOTOR P/MOTOCICLOS	UNID	10	JAPON	0,18
68.13.04.01	JUNTA AMIANTO PARA CARTER AUTOMOVIL SEMI JUNTA AMIANTO PARA AUTOMOVIL JUNTAS DE AMIANTO DEL MULTIPLE ESCAPE [illegible] PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	3 20 [illegible]	FRANCIA	1,62 [illegible] [illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.13.04.01	JUNTA EMPAQUETADURA AMIANTO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	1,94
68.13.04.99	JUNTA DE KLINGERIT P/VALVULA	UNID	2	DINAMARCA	0,37
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO P.TRACTORES	KG.	113	R.F.ALEMANIA	2,43
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	129,76
68.14.03.01	REVESTIMIENTOS DE EMBRAGUE,MOLDEADOS EN PIEZAS	UNID	1078	BRASIL	1,13
69.03.01.00	CRISOLES AB-600-CS	UNID	6	ESPAÑA	493,88
	CRISOLES NO.115-T	UNID	3		43,41
69.07.01.00	BIZCOCHO CERAMICO	M2	3801	BRASIL	2,05
69.10.00.00	INODORO LOZA BLANCO	UNID	58	BRASIL	16,38
	LAVATORIO LOZA BLACO	UNID	59		14,18
	OTROS ARTEF.SANITARIOS	UNID	225		8,90
69.11.89.00	JUEGOS DE MESA (20 PZAS)	UNID	90	CHINA	8,70
	JUEGOS DE MESA (20 PZAS)	UNID	80		8,70
69.12.02.90	JGOS.ACCESORIOS SANITARIOS DE 6 UN	UNID	30	BRASIL	6,36
	JGOS.ACCESORIOS SANITARIOS DE 5 UN	UNID	50		4,86
	JGOS.ACCESORIOS SANITARIOS	UNID	170		1,37
70.05.01.00	VIDRIO PLANO DE 5 MMS.DE ESPESOR	M2	1916	BRASIL	5,99
70.06.89.00	VIDRIO DE MESA CON BORDE PULIDO	UNID	10	BRASIL	150,90
70.08.01.01	VIDRIO PARABRISAS LAMINADO TONALIZADO PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	49,42
	VIDRIO PUERTA DELANTERA PARA AUTOMOVILES	UNID	10		11,30
	VIDRIOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	20		5,86
70.08.01.01	PARABRISAS CURVOS P/VEHICULOS 1,46X0,65	UNID	25	R.F.ALEMANIA	39,46
	LUNETA TERMICA 1,28 MTS X 0,56 CM	UNID	15		29,14
	VARIOS	UNID	487		7,19
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA TRASER P/AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	14,99
70.08.01.01	LUNETA TRASERA PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	2	ARGENTINA	64,74
	LUNETA TERMICA TRASERA PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	2		87,88
70.08.01.01	CRISTAL CARRIL ELEVADOR PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	8,04
	CRISTAL VENTANILLA LATERAL TRASERA P/AUT	UNID	2		5,62
70.08.01.02	PARABRISAS CURVOS PARA VEHICULOS 1,58 CM X 0,67CM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,41
	PARABRISAS CURVOS PARA VEHICULOS 1,47CM X 0,70 CM	UNID	15		43,35
	PARABRISAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	122		35,41
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/MOTOCICLETAS	UNID	10	JAPON	1,89
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	4,68
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	7,85
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES INTERNOS	UNID	75	BRASIL	4,31
	ESPEJOS RETROVISORES EXTERNOS	UNID	2175		1,92
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA EN CAJAS DE 24 UNIDAD	UNID	9	DINAMARCA	13,36
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL	UNID	120	FRANCIA	1,24
70.14.05.00	VIDRIOS PARA FAROS	UNID	100	ARGENTINA	2,43
70.20.01.10	ROWING HILO (FIBRA DE VIDRIO)	KG.	500	BRASIL	1,57
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	3000	BRASIL	1,78
71.16.89.99	CARAVANAS DE PLASTICO	UNID	360	DINAMARCA	0,22
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO CON ESPESOR DE 0,43 X 1000 Y 0,53 X 1000	KG.	255000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR LAMINADA EN FRIO	KG.	67000	ARGENTINA	0,38
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SUPERFICIE BRILLANTE	KG.	22446	ESTADOS UNIDOS	0,66
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SUPERFICIE BRILLANTE	KG.	23021	ESTADOS UNIDOS	0,66
73.13.04.90	~~HOJALATA ELECTROLITICA~~	~~TON.~~	~~5000~~	ESTADOS UNIDOS	~~558,51~~
73.15.10.00	BARRAS REDONDA DE ACERO SAE DIAMETROS 76,2 MMS A 127.0 MMS	KG.	9000	ARGENTINA	0,54
	BARRAS REDONDA DE ACERO SAE.DIAMETROS 152,4 MMS A 355 MMS	KG.	9500		0,65
73.15.16.00	CHAPA DE ACERO 5 MM	KG.	512	JAPON	3,32
	CHAPA DE ACERO DE 6 MM	KG.			
	CHAPA DE ACERO DE 8 MM	KG.	510		3,32
	CHAPA DE ACERO DE 9' 12, 15 MM	KG.	3267		1,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.15.18.00	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3,00 MMS	KG.	62	FINLANDIA	1,54
73.15.13.00	CHAPAS DE ACERO ESPECIAL ANTITERMICO P. REVEST.CALDERAS	KG.	350	AUSTRIA	5,60
73.15.20.00	CHAPA DE ACERO INOXIDAB_E 0,80 MM	KG.	42	FINLANDIA	1,62
73.15.20.00	CHAPA DE ACERO DE 1MM	KG.	1026	FINLANDIA	1,54
	CHAPA DE ACERO DE 2MM	KG.	1016		1,49
	CHAPA DE ACERO DE 2,5 MM	KG.	970		1,49
73.15.20.00	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS 3MMS	KG.	1000	SUECIA	1,99
73.15.20.00	CHAPA CON RECUBRIMIENTO PVC AZUL DE ACERO INOXIDABLE	KG.	6084	FRANCIA	1,93
	CHAPA CON RECUBRIMIENTO PVC BLANCO DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4726		1,87
73.15.26.00	ALAMBRE DE ACERO ALEADO	KG.	100	FRANCIA	15,80
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA	KG.	10000	BRASIL	0,47
73.18.89.99	TUBOS ACERO INOX.AIS316 63MMS	MT.	50	ESPAÑA	8,41
	TUBOS ACERO INOX.AISI304 63MMS	MT.	100		7,90
	TUBOS ACERO INOX.VARIOS	MT.	1320		3,04
73.20.01.19	CURVAS HEMBRA 2"PARA CAÑERIAS	UNID	64	BRASIL	2,20
	CURVAS M/H 2" PARA CAÑERIAS	UNID	64		2,12
	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE P/CAÑERIAS	UNID	7875		0,29
73.20.01.90	UNION PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8,30
	CODO PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		6,23
	CONEXION Y UNION PARA SIERRA VARIOS(PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA)	UNID	2		3,08
73.20.89.00	VASTAGO DE ACERO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES TIPO 3S8503	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	17,34
	VASTAGO DE ACERO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES TIPO 6V4664	UNID	2		10,43
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	30		8,20
73.25.00.00	CABLE DE ACERO PARA MAQ. TEXTIL	MT.	100	ITALIA	1,91
73.25.00.00	CABLES FLEXIBLES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	141	BRASIL	9,34
73.29.01.01	CADENA 5/8 X 3/8	KG.	250	TAIWAN	1,45
	CADENA 1/2 X 5/16	KG.	200		1,45
	CADENAS VARIAS	KG.	400		1,45
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	17,16
73.29.01.01	REPUESTOS P.MAQUIN.AGRICOLA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	26,07
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOCICLETAS	UNID	11	JAPON	3,18
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	9,04
73.29.01.01	CADENAS DE ACERO DE 74 ESLABONES P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	8,46
73.29.01.01	CADENA INDUSTRIAL DE ESLABONES ARTICULADOS	UNID	1	REINO UNIDO	1.514,00
73.29.01.01	UNION DE CADENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	7,20
	CADENAS	UNID	6		1.453,20
	CADENITAS	UNID	2		437,80
73.29.01.01	CADENAS PARA MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	8	PAISES BAJOS	4,20
73.29.01.99	CADENA DEL ENGANCHE P.TRACTOR AGRICOLA 135X45 MM	UNID	3	REINO UNIDO	4,59
	CADENA DEL ENGANCHE P.TRACTOR AGICOLA 260X16 MM	UNID	8		7,99
73.29.90.01	REPUESTOS P.MAQUI.AGRICOLA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2,50
73.29.90.01	UNION DE CADENAS DE MOTOS	UNID	10	JAPON	0,24
73.29.90.01	UNIONES PARA CADENAS DE ESLABONES ARTIC.	KG.	175	TAIWAN	0,73
73.31.01.11	CLAVOS PARA HERRAR	KG.	2000	SUECIA	2,26
73.31.01.19	CLAVOS DE ACERO CP 80	UNID	1000	ARGENTINA	0,06
	CLAVOS DE ACERO CP 70	UNID	1000		0,05
	VARIOS CLAVOS DE ACERO	UNID	23000		0,02
73.31.89.19	ALCAYATAS DE 30	UNID	2000	ARGENTINA	0,02
	ALCAYATAS DE 40	UNID	2000		0,03
	ALCAYATAS DE 50	UNID	2000		0,03
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO 5/32"X1/2" PARA MAQ DE COSER CUEROS	UNID	50	ITALIA	0,16
73.32.02.03	ESPARRAGO PARA AUTOMOVIL	UNID	3	FRANCIA	0,62
73.32.02.03	TORNILLO DE ACERO PURGADOR DE GRASA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 2S 5925	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	6,50
73.32.02.03	[illegible]RNILLO DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS [illegible]IALES TIPO 7D0353	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	11,72
	[illegible]UERCA DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 7D8508	UNID	29		0,86
	PERNO DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 1M3736	UNID	1		1,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.03	TUERCA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,31
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	175	JAPON	0,16
	PERNOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	90		0,10
73.32.02.03	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	17,05
73.32.02.03	REPUESTOS VARIOS P.MAQUIN.AGRICOLA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	90,88
73.32.02.03	REPUESTOS VARIOS P.MAQUIN.AGRICOLAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3,36
73.32.02.03	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	700	BRASIL	0,22
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	18	BRASIL	0,47
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA CAMIONES Y OM-NIBUS	UNID	3000	BRASIL	0,50
	TUERCAS ESPECIALES PARA CAMIONES Y OMNI-BUS	UNID	3000		0,26
73.32.02.03	TUERCA ESPECIAL EJE DELANTERO 11/16"P. TRACTOR AGRIC.	UNID	5	REINO UNIDO	6,67
	TORNILLO ESPECIAL DEL ENGANCHE P/TRACTOR AGRIC.	UNID	2		7,65
	TORNILLOS VARIOS P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	50		4,72
73.32.02.03	TORNILLOS DE HIERRO PARA AUTOS	UNID	3	REINO UNIDO	6,77
73.32.02.03	TORNILLOS AUTOMOVIL 10X28	UNID	10	FRANCIA	0,42
	TORNILLOS AUTOMOVIL 12X90	UNID	2		0,82
	TUERCA 12MM AUTOMOVIL	UNID	1		0,03
73.32.02.03	TORNILLOS VALVULAS PARA COMPRESOR 102 HP	UNID	30	ARGENTINA	5,51
	TORNILLOS VALVULAS PARA COMPRESOR 75 HP	UNID	15		5,00
73.32.02.03	TUERCA ESPECIAL GRILLETE ELASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,89
	TORNILLO ESPECIAL MONTAJE MOTOR1/2"X4"NC	UNID	10		1,83
	REPUESTO VARIOS PARA CAMION	UNID	17		2,45
73.32.02.03	TORNILLO EXAGONAL DE ACERO PARA FLEJADOR SEMI AUTOMATICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,40
73.32.02.03	BULON PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	28,67
	TORNILLO PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		17,60
	PERNOS TUERCAS Y TORNILLOS PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	55		2,79
73.32.02.03	TUERCA DE HIERRO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,30
	TORNILLOS DE HIERRO P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	9		0,05
	TORNILLOS DE HIERRO VARIOS P.MAQ.COMPUT.	UNID	18		0,02
73.32.02.03	TORNILLO DE HIERRO PARA COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	0,02
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ. COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	0,05
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	40	ITALIA	0,23
73.32.02.03	PINO SUJECCION PATIN DE FRENO PARA AUTO	UNID	20	REINO UNIDO	0,63
73.32.02.03	BULON DE MAZA DE RUEDA PARA AUTO	UNID	15	REINO UNIDO	2,10
73.32.02.03	TORNILLOS DE HIERRO P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	0,01
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO P.CHAPA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.02.03	TUERCA ESPECIAL DEL FRENO DIM.INT.7 MMS.	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	0,24
73.32.02.03		UNID	10	PAISES BAJOS	0,10
73.32.02.04	TORNILLO CENTRO MUSICAL				
73.32.02.99	TORNILLOS HEMBRAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	136,10
73.32.02.99	TUERCA DE PLANCHA	UNID	20	BRASIL	0,01
	DISTANCIADOR DE PLANCHA	UNID	10		0,05
	TORNILLOS DE PLANCHA	UNID	130		0,01
73.32.02.99	TORNILLOS HEXAGONALES 8.8 TEMPLADOS FOSFATIZADOS EN CAJAS DE 3.725 UNID	CAJA	16	BRASIL	107,80
73.32.04.01	PASADORES Y CHAVETAS P.MAQUIN.AGRICOLA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4,48
73.32.04.01	PASADORES Y CHAVETAS P.TRACTORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	28,04
73.32.04.01	SEGURO DE FIJACION P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	BRASIL	1,17
73.32.04.01	SEGURO ESPECIAL PISTON DIRECCION 88MMS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	4,72
	SEGURO ESPECIAL PERNO PISTON 32MMS	UNID	30		1,11
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMION	UNID	20		0,28
73.32.04.01	PERNO ESPECIAL SEGURIDAD P/FRENO DE MANO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,19
	CUÑA ESPC. BOMBA DE AGUA 40 MM. DIAMETRO	UNID	10		0,68
	VARIOS	UNID	24		0,39
73.32.04.01	PERNO DE SEGURIDAD DE SEMBRADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	5,16
	PERNO TRABA EJE DE GUADAÑADORA	UNID	11		0,15
73.32.04.01	CHAVETA DE ACERO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,56
73.32.04.01	SEGURO PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	10,56
73.32.05.07	ARANDELAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1,10

N.A.D.I	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	105	JAPON	0,25
73.32.05.07	ARANDELA DE PALANCA DE CAMBIOS PARA V.AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	0,06
	BUJES ESTABILIZADOR DELANTERO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	10		0,08
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	4000	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	0,20
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL CAMBIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,26
	ARANDELA ESPECIAL RUEDA	UNID	3		1,45
	ARANDELA ESPECIAL INT 5MMS.	UNID	4		1,12
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.P/ARMADO DE LAMPARAS	UNID	70	PAISES BAJOS	24,43
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	45	ESTADOS UNIDOS	0,03
73.32.05.07	ARANDELA PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,30
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P.VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	0,01
73.32.05.07	ARANDELA PATIN DE FRENO PARA AUTOS	UNID	20	REINO UNIDO	0,15
	ARANDELA PATIN DE FRENO PARA AUTOS	UNID			
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES EN CAJAS DE 100 GR.	CAJA	400	REINO UNIDO	1,23
	ALFILERES COMUNES EN CAJAS DE 100 GR.	CAJA	200		0,89
	ALFILERES COMUNES CAJAS DE 260 Y 500 GR.	CAJA	245		2,70
73.34.01.99	IMPERDIBLES EN CAJAS DE 1.000 C/U	CAJA	50	ESTADOS UNIDOS	13,69
73.35.04.00	RESORTES PARA MOTOCICLETAS	UNID	333	JAPON	0,14
73.35.04.00	MUELLES P.TRACTORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	51,66
73.35.04.00	MUELLES P.MAQUI.AGRICOLA	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA DE ALIVIO PARA MOTOR DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,58
73.35.04.00	RESORTE RETROCESO PEDAL EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	0,45
	RESORTE PALANCA DE CAMBIOS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	2		0,33
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	26		0,07
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	0,24
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION PARA AUTO	UNID	6	REINO UNIDO	14,85
73.35.04.00	RESORTE CONTROL DEL LEVANTE 55X38 MM.	UNID	6	REINO UNIDO	4,36
	RESORTE MOTOR ARRANQUE 30X16 MM.	UNID	3		1,06
	RESORTES VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12		0,24
73.35.04.00	RESORTE DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES TIPO 9N5862	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	4,33
73.35.04.00	RESORTE DIRECCION	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	0,35
	RESORTE CONTROL FILTRO 13MMS.X95MMS	UNID	2		1,65
	RESORTE ZAPATA FRENO 25MMS.X 77MMS.	UNID	4		3,41
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSPENSION N 6103	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	48,41
	ESPIRALES DE SUSPENSION N 5426	UNID	2		47,54
	OTROS ESPIRALES DE SUSPENSION	UNID	83		27,67
73.35.04.00	RESORTE PATIN DE FRENO TRASERO PARA AUTO	UNID	5	REINO UNIDO	0,69
	RESORTE ACTUADOR FRENO TRASERO PARA AUTO	UNID	10		0,44
	RESORTE DEL FRENO PARA AUTOS	UNID	5		0,32
73.35.04.00	RESORTE SUSPENSION TRASER P/AUTOS	UNID	6	ARGENTINA	21,00
	RESORTE SUSPENSION TRASER P/AUTOS	UNID			
	RESORTE SUSPENSION DELANTERA P/AUTOS	UNID	10		3,44
	RESORTE SUSPENSION DELANTERA P/AUTOS	UNID	10		3,44
	RESORTES VARIOS	UNID	20		0,58
	RESORTES VARIOS	UNID	20		0,58
	RESORTE COSECHADORA	UNID			
73.35.04.00	RESORTE COSECHADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2,50
	RESORTE DE RASTRILLO	UNID	25		1,92
	RESORTE DE RASTRILLO	UNID	25		1,92
73.35.05.00	RESORTES PRESION P.VALVULAS COMPRESOR	UNID	6	ARGENTINA	15,60
	RESORTES COMPRESOR 75 HP	UNID	24		15,39
	OTROS RESORTES	UNID	44		3,73
73.35.05.00	RESORTE DE COMPRESION DE ACERO PARA FLEJADORA SEMI AUTOMATICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,00
	MUELLE DE TENSION DE ACERO PARA FLEJADORA SEMIAUTOMATICA	UNID	6		1,99
73.35.06.00	RESORTES PARA APARATOS DOMESTICOS	UNID	30	BRASIL	0,05
73.35.89.99	RESORTES	UNID	52	R.F.ALEMANIA	6,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.89.99	RESORTES PARA MAQ.AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	80	ITALIA	0,48
73.35.89.99	RESORTE P/MAQ.AUTOMATICA TRATAMIENTO DE	UNID	101	ITALIA	0,91
	RESORTE P/MAQ.AUTOMATICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION LA INFORMACION	UNID			
	RESORTE P/MAQ.AUTOMAT.P/TRATAMIENTO DE	UNID			
73.35.89.99	RESORTE P/MAQ.AUTOMAT.P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION LA INFORMACION	UNID	90	ITALIA	0,50
73.36.89.10	COCINAS DOMESTICAS A SUPER GAS	UNID	74	BRASIL	87,17
73.36.90.29	GENERADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	7,83
73.38.01.19	HORNO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	6,62
73.38.01.19	SARTEN 20 CM C/TAPA FUENTE HORNO 30 CMS TEFLONERA ASADORA, OLLA, CAFETERA, ETC	UNID UNID UNID	1 1 8	ESPAÑA	22,00 20,00 15,90
73.38.01.90	MANTEQUERAS DE PLATINO	UNID	2400	HONG KONG	0,70
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	77	JAPON	1,57
73.40.89.23	ABRAZADERA CAÑO CALEFACCION AUTOMOVIL ABRAZADERA AUTOMOVIL	UNID UNID	5 10	FRANCIA	0,07 0,05
73.40.89.45	JUNTA DE PRE CAMARA DE TAPA DE CILINDROS 1 7/8" X 57/64" X 0,194"	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,23
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL PARA MAQUINA AGRICOLA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	15,82
74.03.01.11	BARRAS DE LATON DE 15,88MMS DE ESPESOR	KG.	173	ARGENTINA	1,70
74.03.01.11	BARRAS DE LATON DE 25,4MMS DE ESPESOR	KG.	469	ARGENTINA	1,50
74.03.01.11	BARRAS DE LATON DE 12,7MMS DE ESPESOR	KG.	438	ARGENTINA	1,54
74.06.00.00	POLVO DE COBRE	KG.	300	ARGENTINA	2,67
74.08.89.10	CONEXION BRONCE (HASTA 1/2")	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	4,44
74.11.01.00	TELAS DE BRONCE SIN FIN 2715 X 1270 MM. PARA MAQ.INDUSTRIAL TELAS DE BRONCE SIN FIN 2800 X 795 MM. PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID UNID	2 2	ARGENTINA	375,00 255,00
74.15.03.90	COLLAR AJUSTE CAÑO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,04
74.19.02.01	JUNTA DE COBRE PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,09
74.19.02.99	EMPAQUETADURA CAMISA DE CILINDRO DE CO- BRE PARA FERROBUS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	1,31
76.16.89.99	JABONERA PORTA PAPEL HIGIENICO DE SANITA RIO DE OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	31,41
77.02.00.00	MAGNESIO EN BARRAS	KG.	382	CANADA	6,63
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES DE 98,5%	KG.	30000	MEXICO	0,75
81.04.89.00	METAL "ALLOY"	KG.	18	ESTADOS UNIDOS	28,15
82.01.02.12	HACHAS DE 3 1/2 LBS	UNID	360	CHINA	1,94
82.01.02.23	PICOS DE PUNTA Y PALA	UNID	180	CHINA	2,32
82.01.02.99	ALICATES ESPECIALES P.COSECHA DE LIMON	UNID	150	ESTADOS UNIDOS	11,26
82.02.01.23	SEPRUCHOS DE ZAPALLO DE 12"	UNID	600	CHINA	0,44
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA (PORTATIL ELECTRICA)	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	24,91
82.03.01.99	TENAZAS 10" ALICATES 8" TENAZAS Y ALICATES	UNID UNID UNID	100 300 1660	HUNGRIA	1,91 1,63 1,33
82.03.01.99	ALICATES DE CORTE	UNID	960	CHINA	1,18
82.03.89.99	TORCOMETROS P/2000 LIBRAS TORCOMETROS P/3000 LIBRAS TORCOMETROS VARIOS	UNID UNID UNID	10 3 26	REINO UNIDO	47,93 57,55 3,65
82.03.89.99	LLAVES DE BUJIA	UNID	30	ARGENTINA	0,81
82.04.01.90	PISTOLAS (PLASTICO Y ACERO) P/MARCAR FALLAS EN LA TELA	UNID	2	ITALIA	49,80
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE PRECISION P/PUESTA A PUN- TO DE MOTOR DE MOTOCICLETAS	UNID	4	JAPON	1,60
82.04.01.90	SUNCHO DE SACAR FILTRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES TIPO 2P8250	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	17,00
82.05.01.90	PASTILLAS ESPECIALES ROMPE VIRUTAS INSERTOS TRIANGULARE (HERRAMIENTAS TORNO	UNID UNID	100 200	BRASIL	8,39 23,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.05.01.90	MECHAS PARA HORMIGON DE 10 MM	UNID	300	REINO UNIDO	0,61
	MECHAS PARA HORMIGON DE 9 MM	UNID	200		0,57
	MECHAS PARA HORMIGON	UNID	3400		0,31
82.05.01.90	MECHA RADIAL	UNID	6	REINO UNIDO	14,15
82.05.89.00	AGUJAS ACERO P/PISTOLA DE 3CM.APROX. EMPUJA "PINOS" P/INTRODUCIR EN TELA	UNID	5	ITALIA	9,29
82.05.89.00	FRESAS	UNID	32	CHECOSLOVAQUIA	33,25
82.05.89.00	CABEZALES PARA CORTADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.524,06
82.05.89.00	HERRAMIENTAS DE TORNO DE CORTE TIPO CUCHILLA TH750R.BEVEL 7/8X1/8X7	UNID	10	REINO UNIDO	9,60
	HERRAMIENTAS DE TORNO DE CORTE TIPO CUCHILLA TH.6284 BEVEL 3/4X1/8X6	UNID	20		7,39
	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE TORNO DE CORTE TIPO CUCHILLA	UNID	580		2,34
82.06.90.10	CUCHILLA PARA MAQ.IND.PAPELERA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	82,07
82.06.90.90	CUCHILLAS LIMPIADORAS DE BRONCE 2615MM X 31,9 MM X 0,8 MM DE MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	11,90
	CUCHILLAS LIMPIADORAS DE ACERO 2615 MM X 31,9 MM X 0,8 MM.DE MAQ.INDUSTRIAL	UNID	100		6,71
82.06.90.90	CUCHILLAS ESPIRALES CONCAVAS 1250X120X2	UNID	50	R.F.ALEMANIA	40,68
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE	UNID	12	ITALIA	5,75
82.06.90.90	CUCHILLAS P/CIERRES VELCRO 1,38 MMS.	UNID	24	REINO UNIDO	59,75
	CUCHILLAS P/CIERRES VELCRO 135 MMS.	UNID	4		170,70
82.06.90.90	CUCHILLOS CORTA HILO DE MAQ.ENFARDADORA 668962	UNID	11	REINO UNIDO	3,28
	CUCHILLOS CORTA HILO DE MAQ.ENFARDADORA 3103530	UNID	6		0,96
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	10,54
	CUCHILLA DEL ATADOR DE ENFARDADORA	UNID			
82.06.90.90	CUCHILLA DEL ATADOR DE ENFARDADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	6,32
	CONTRAFILO DE CUCHILLA DE ENFARDADORA	UNID	30		0,47
	CONTRAFILO DE CUCHILLA DE ENFARDADORA	UNID	30		0,47
	SECCION DE CUCHILLA ENFARDADORA	UNID	60		0,33
	SECCION DE CUCHILLA ENFARDADORA	UNID	60		0,33
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	340	DINAMARCA	0,41
82.14.01.10	TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	UNID	240	BRASIL	0,54
83.01.01.01	CERRADURA TAPA BAUL P.VEHICULOS AUTOS	UNID	21	BRASIL	4,05
83.01.01.01	CILINDRO CIERRA PUERTA CON LLAVE	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	1,00
	ENCASTRE CERRADURA PUERTA DERECHA	UNID			
83.01.01.01	ENCASTRE CERRADURA PUERTA DERECHA	UNID	100	ITALIA	2,02
83.01.89.05	TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE P/VEHICULOS AUTOMOVILES CROMADA	UNID	4	BRASIL	7,25
	TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE P/VEHICULOS AUTOMOVILES PINTADA	UNID	10		4,10
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIO ELECTRICO PUERTA DEL AUTO	UNID	2	FRANCIA	26,15
83.02.03.01	MECANISMO LEVANTA CRISTAL PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	16	ARGENTINA	28,91
83.02.03.02	CERRADURA DE BAUL P.VEHICULOS DE PASAJE	UNID	6	ARGENTINA	2,78
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	80	ARGENTINA	0,90
	TIRADORES DE CERROJO RUEDA AUXILIAR	UNID	20		0,39
83.02.03.02	TRABA CERRADURA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,92
83.02.03.02	MANIJAS PUERTA AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	3,28
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA IZQUIERDA C/LLAVE	UNID	100	ITALIA	4,71
	MANIJA DE PUERTA IZQUIERDA C/LLAVE	UNID			
	CERRADURA PUERTA DER.P/CAMION	UNID	50		4,15
	CERRADURA PUERTA DER.P/CAMION	UNID	50		4,15
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	450		1,06
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	450		1,06
83.02.03.04	CENICEROS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	4	ARGENTINA	4,43
83.02.03.06	ORNAMENTO CAPO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	10,99
	VIROLA DE MANIJA ABRIR PUERTA INT.	UNID			
83.02.03.06	VIROLA DE MANIJA ABRIR PUERTA INT.	UNID	1000	ITALIA	0,09
	VIROLA DE MANIJA ABRIR PUERTA INT.	UNID	250		0,28
	VIROLA DE MANIJA ABRIR PUERTA INT.	UNID	250		0,28
83.05.01.99	TORNIQUETES PARA ENCUADERNACION	KG.	85	R.F.ALEMANIA	24,19
	ARTEFACTOS P/RIELES ELECTRIFICADOS	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.07.01.90	ARTEFECTOS P/RIELES ELECTRIFICADOS	UNID	148	PAISES BAJOS	4,51
83.09.89.29	REMACHES	KG.	1	BRASIL	8,68
83.09.89.41	BROCHES PARA PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID	42	FRANCIA	0,12
83.15.89.00	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	50	ARGENTINA	6,10
83.15.89.00	VARILLA PARA SOLDADURA	KG.	11	ITALIA	408,35
	VARILLA PARA SOLDADURA ALEACION PARA SOLDADURA ALEACION PARA SOLDADURA	KG. UNID UNID	1 1		15,99 15,99
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.MAQ. TEXTIL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	86,59
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	32	ESTADOS UNIDOS	47,59
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	251	ESTADOS UNIDOS	0,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	92	ESTADOS UNIDOS	16,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	55	ESTADOS UNIDOS	37,76
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJ	KG.	6	ITALIA	107,27
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MEDIDORES DE AIRE	KG.	85	REINO UNIDO	4,89
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.VEHICULOS DE PASAJERO	KG.	84	ARGENTINA	14,62
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	269,77
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS ELECT	KG.	1	JAPON	38,49
84.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTADORES	KG.	9	ESTADOS UNIDOS	107,02
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	96	BRASIL	15,41
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TELARES	KG.	18	BRASIL	20,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	131,58
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	101,90
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REDUCTORAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	427,62
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REDUCTORAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	145,95
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	19	REINO UNIDO	22,53
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	18	REINO UNIDO	25,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	43	ESTADOS UNIDOS	16,44
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	174	ESTADOS UNIDOS	25,12
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	73	REINO UNIDO	32,97
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.			
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	4	ESTADOS UNIDOS	18,75
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.			
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	39	ESTADOS UNIDOS	14,46
84.06.05.30	MOTORES USADOS DIESEL DE 60 H.P.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	312,05
84.06.05.40	MOTORES CON CAJA DE CAMBIOS DIESEL USADOS DE 150 HP. PARA CAMIONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	957,82
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS USADOS DE 127 HP	UNID	3	REINO UNIDO	466,69
	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS USADOS DE 275 HP	UNID	2		1.344,70
84.06.05.60	MOTORES USADOS DIESEL DE 60 H.P. C/CAJA DE CAMBIOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	368,79
84.06.05.60	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS USADOS 60 HP	UNID	12	R.F.ALEMANIA	464,35
84.06.90.20	ARO RASCADOR DLTO 14398 PARA MOTOR LOC. ARO RASCADOR DLTO 07522 PARA MOTOR LOC. AROS RASCADOR DLTO 14401 Y DLTO 14399 PARA MOTORES DE LOC.	UNID UNID UNID	60 60 240	FRANCIA	31,90 18,58 13,60
84.06.90.20	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES BUSSING	KG.	269	R.F.ALEMANIA	54,28
84.06.90.41	CILINDRO P/MOTOCICLOS	UNID	5	JAPON	2,91
84.06.90.41	CILINDRO DE MOTOR P/MOTOCICLETAS CAMISAS DE CILINDRO P/MOTORES DE AUTOMOV	UNID UNID	4	JAPON	36,59
		UNID	120	FRANCIA	21,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/MOTORES DE AUTOMOV	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,05
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	34	JAPON	3,04
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	77,00
84.06.90.48	PISTON DE ALUMINIO P/MAQ.DE OBRAS VIALES TIPO 8H4361	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTONES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	12,89
84.06.90.48	PISTONES DE HIERRO DE 136,5 MM. DE DIAMETRO Y 175 MM. DE LARGO	UNID	36	REINO UNIDO	103,62
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	28,00
84.06.90.48	PISTONES SIN ANILLOS SEGUROS Y PERNOS PARA MOTOR KHD FL 912 D	UNID	70	BRASIL	19,46
84.06.90.48	PISTONES MOTOR PARA AUTOS	UNID	6	REINO UNIDO	32,90
84.06.90.51	PISTON PARA AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	15,25
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	2,67
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,62
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	36	REINO UNIDO	17,88
84.06.90.55	PERNOS PISTON MOTOR PARA AUTOS	UNID	6	REINO UNIDO	6,59
	PERNOS PISTON MOTOR PARA AUTOS	UNID			
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,95
	VALVULAS DE ADMISION	UNID	20		4,44
84.06.90.56	VALVULA ADMISION PARA MOTOCICLETAS	UNID	10	JAPON	2,43
	VALVULA ESCAPE PARA MOTOCICLETAS	UNID	10		2,79
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	50	ARGENTINA	2,24
	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	50		2,35
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION P/CAMIONES	UNID	12	BRASIL	12,14
	GUIAS DE VALVULAS P/CAMIONES	UNID	60		1,76
84.06.90.57	CARBURADORES PARA MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	41,19
	PULMON TOMA AIRE CARBURADOR DE MOTOCICL.	UNID	15		0,80
	REPUESTOS VARIOS DE CARBURADOR DE MOTOC.	UNID	175		0,49
84.06.90.61	TAPON TOPE DE BOMBA DE ACEITE P/AUTOMOV.	UNID	1	FRANCIA	1,06
84.06.90.90	PISTON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	158,30
	ARO GUIA	UNID	6		17,60
	REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPO LIMPIEZA POR CHORRO DE AGUA	UNID	4		92,00
84.06.90.90	ARO DE PISTON PARA MOTOR AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	1,27
84.06.90.90	JUEGOS TUBOS INYECCION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,16
	PRECAMARAS MOTOR	UNID	20		8,50
	OTRAS PARTES	UNID	245		4,84
84.06.90.90	CARTER COMPLETO PARA MOTOCICLETAS	UNID	3	JAPON	79,95
	KITS DE BIELA PARA MOTOCICLETAS	UNID	3		12,69
	VARIOS REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	175		2,85
84.06.90.90	EJE BALANCINES PARA AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	7,77
	TAPA DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVILES	UNID	1		21,83
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	49		0,96
84.06.90.90	BOTADORES OM35 Y 65	UNID	200	ITALIA	2,85
	SEGURO VALVULA OM35	UNID	1000		0,11
	CAÑO LUBRICACION OM130	UNID	2		10,96
84.06.90.90	JUEGO DE AROS PISTON PARA CAMIONES	UNID	135	BRASIL	38,17
84.06.90.90	INYECTORES PARA MOTOR DE MAQ. AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	150,31
84.06.90.90	TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUIDOR	UNID	20	ARGENTINA	4,88
	PATIN DE TENSOR DE CADENA	UNID	30		1,29
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	1,49
84.06.90.90	TAPA CILINDRO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	230,73
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	37,53
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	14,39
	SEGUROS DE PERNO DE PISTON PARA VEHICULO AUTOMOVILES	UNID	400		1,51
84.06.90.90	ARO DE PISTON DE 7/8" USO GENERAL DE ACERO	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,78
84.06.90.90	JUEGOS AROS PISTON MOTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	14,39
	AROS PISTON MOTOR	UNID	30		14,18
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMION	UNID	60		4,77
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS 136,5 MM.	UNID	10	REINO UNIDO	71,45
	AROS DE PISTON P/AUTOS	UNID			
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOS	UNID	6	REINO UNIDO	18,20
	SEGURO PERNO PISTON P/AUTO	UNID	12		1,39
	SEGURO PERNO PISTON P/AUTO	UNID	12		1,39
84.10.01.19	BOMBA DE INYECCION DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES TIPO 4N2511	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	35,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBA MAESTRA DE FRENO PARA AUTO	UNID	5	REINO UNIDO	138,24
	CILINDROS PRINCIPAL DE FRENO P/AUTO	UNID			
84.10.01.19	CILINDROS PRINCIPAL DE FRENO P/AUTO	UNID	2	REINO UNIDO	65,[illegible]5
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,33
	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID			
84.10.01.29	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	264,44
84.10.01.29	BOMBAS PARA LECHE GM 2	UNID	50	SUECIA	506,41
	BOMBAS PARA LECHE GM 2	UNID			
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ARGENTINA	3.040,00
	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID			
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION P.MOTORES DE 65 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	284,66
	BOMBAS DE INYECCION P.MOTORES DE 60 HP	UNID	10		159,08
	OTRAS BOMBAS	UNID	5		29,97
84.10.01.90	BOMBA ACEITE COMPLETA T540	UNID	3	ITALIA	52,29
84.10.01.90	BOMBAS DE NAFTA PARA TRACTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,02
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	11,39
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA COMPRESOR DE AMO NIACO	UNID	1	ARGENTINA	2.475,20
	BOMBA DE ACEITE PARA COMPRESOR 75HP.	UNID	1		263,85
	BOMBA HIDRAULICA P/ELEVACION DE LIQUIDOS	UNID			
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA P/ELEVACION DE LIQUIDOS	UNID	3	COSTA RICA	73,00
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	3	ARGENTINA	19,44
	BOMBAS DE ACEITE PARA VEHIC.AUTOMOVILES	UNID			
84.10.90.19	DIAFRAGMA DE BOMBAS ALTERNATIVAS P/MOTO	UNID	1	JAPON	2,01
84.10.90.90	MANGUITOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	230,70
	PISTONES	UNID	8		93,80
	SARANDA,ADAPTADOR Y BOLA	UNID	5		54,50
84.10.90.90	RECAMBIO DE BOMBA 15 GPM	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	21,38
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA INYECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	133,42
	LEVA BOMBA INYECCION	UNID	1		78,51
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMION	UNID	26		35,92
84.10.90.90	TOBERA PARA BOMBA INYECTORA DE VEHICULOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,28
84.11.01.15	COMPRESORES PARA REFRIGERADORES	UNID	60	ITALIA	33,86
84.11.01.19	COMPRESORES A TORNILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	91.183,78
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO COMPLETA SIN MOTOR,PARA SECADERO AL VACIO	UNID	1	FRANCIA	4.249,09
84.11.02.99	VENTILADORES DE IMPRESORA DE COMPUTACION MODELO 7900	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	37,26
	VENTILADORES DE UNIDAD DE DISCOS DE COM PUTADORES MOD.6560	UNID	2		126,88
84.11.90.19	CAMISAS PARA COMPRESOR DE 102HP	UNID	2	ARGENTINA	328,12
	CAMISAS PARA COMPRESOR DE 75 HP	UNID	2		307,30
	OTRAS PARTES	UNID	248		45,10
84.11.90.99	CAJA VALVULAS COMPRESOR FRENOS DE AIRE	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	20,50
	ASIENTO Y VALVULA COMP.FRENO DE AIRE	UNID	1		39,78
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMION	UNID	24		8,47
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	7	ARGENTINA	712,89
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS ANCHO 60CM PROFUND.57CM ALT.182CM DESCONG. AUT.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	375,59
	REFRIG.C/FREEZERS ANC.60CM.PROF.60CM AL 165CM TEMP.INFERIOR 18 CDESCONG.AUT.	UNID	18		243,83
	CONJUNTO MANIJA DE FREEZZER	UNID			
84.15.90.14	CONJUNTO MANIJA DE FREEZZER	UNID	2	ITALIA	2,16
	SEPARADOR DE FREEZER	UNID	3		2,44
	SEPARADOR DE FREEZER	UNID	3		2,44
	PERILLA DE FREEZER	UNID	15		0,59
	PERILLA DE FREEZER	UNID	15		0,59
					2,97
84.15.90.21	STRAINER FILTRO DESHUMECTADOR	UNID	2	JAPON	900,47
84.17.01.01	DESECADOR INFRARROJO Y JUEGO DE PLATILLO	UNID	1	SUIZA	128,00
84.17.01.11	CONDENSADOR PARA EQUIPO DE AIRE ACOND.DE 17.000 BTU	UNID	2	JAPON	106,89
	CONDENSADOR PARA EQUIPO DE AIRE ACOND.DE 7.000 BTU	UNID	1		
84.17.01.11	CONDENSADOR DE FREEZER	UNID	1	ITALIA	10,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	CONDENSADOR DE FREEZER	UNID			
84.17.01.16	SECADERO AL VACIO ROTATIVO AUTOMATICO	UNID	1	FRANCIA	98.085,37
	VALVULAS DE VACIO P/SECADERO AL VACIO	UNID	3		1.423,65
	REPUESTOS P/SECADERO AL VACIO	UNID	32		151,88
84.18.89.13	FILTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	5,26
84.18.89.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,76
84.18.89.13	FILTRO DE GAS-OIL PARA AUTOMOVILES	UNID	600	ITALIA	1,96
84.18.89.13	FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	104	REINO UNIDO	6,99
	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/MOTOR DE MAQUINA	UNID			
84.18.89.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/MOTOR DE MAQUINA RIA AGRICOLA RIA AGRICOLA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	8,62
84.18.89.99	FILTROS PERMOCRISTAL PARA EL ARMADO DE EQUIPO DE ABLANDAMIENTO DE AGUA	UNID	4	FRANCIA	94,49
84.18.89.99	FILTRO P/EL EVAPORADOR DEL ACOND.DE AIRE DE 17000 BTU	UNID	6	JAPON	4,29
	FILTRO P/EL EVAPORADOR DE ACOND.DE AIRE DE 7000 BTU	UNID	2		3,63
84.18.89.99	FILTRO PARA VALVULA	UNID	3	DINAMARCA	26,61
84.18.89.99	FILTRO DE AIRE PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	26,83
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO P/MOTOCICLETAS	UNID	60	JAPON	1,09
84.18.90.04	ROTOR FILTRO ACEITE (ELEMENTO)P/CAMION	UNID	1	BRASIL	50,48
	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE PARA AUTO	UNID			
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE PARA AUTO	UNID	300	REINO UNIDO	2,90
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS DE SOLVENTE	UNID	72	ESTADOS UNIDOS	22,46
84.19.90.99	ELECTRODOS DE SOLDADURA HORIZONTAL PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	150	FRANCIA	3,92
	ELECTRODOS COMPLETOS 1099 E1 P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	2		339,93
	REPUESTOS PARA MAQUINAS ENVASADORA	UNID	108		2,09
84.19.90.99	LEVAS P/MAQ.ENVASADORA DE PROD.ALIMENT.	UNID	3	ARGENTINA	12,00
84.19.90.99	ESLABONES PARA CADENA TRANSPORTADORA	UNID	440	ARGENTINA	14,47
	CANASTOS PORTA BOTELLAS	UNID	10		67,19
84.19.90.99	PORTARROLLO COMPLETO PARA FLEJADORA SEMIAUTOMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	178,50
	CUERPO DE GUIA P.FLEJADORA SEMIAUTOMATIC	UNID	2		72,46
	OTROS REPUESTOS P.FLEJADORA SEMIAUTOMAT.	UNID	27		11,95
	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID			
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	10	JAPON	576,37
84.21.01.19	PULVERIZADORES PARA APLICAR EN ENVASES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	UNID	15000	JAPON	0,26
84.21.90.01	SAPITOS LANZA AGUA DE LAVAPARABRISAS	UNID	30	ARGENTINA	0,72
84.21.90.01	PULVERIZADORES LAVA PARABRISAS PARA AUTOMOVIL	UNID	10	FRANCIA	0,22
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO PORTATIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	489,13
84.22.02.99	GATO BOTELLA	UNID	4	ESPAÑA	87,14
	GATO BOTELLA	UNID			
	GATO CARRETILLA	UNID	3		34,17
	GATO CARRETILLA	UNID	3		34,17
	VARIOS GATOS	UNID	97		10,88
	VARIOS GATOS	UNID	97		10,88
84.22.04.02	GRUA TALLER HIDRAULICA CAPACIDAD 500KGS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	688,78
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION PARA ASCENSORES (19 PARADAS)	UNID	1	BRASIL	9.081,93
84.23.90.99	HOJA PENETRADORA P/TRAILLA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	435,57
	HOJA PENETRADORA P/TRAILLA	UNID			
84.24.90.03	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRIC.	KG.	399	R.F.ALEMANIA	5,95
84.24.90.03	REPUESTOS P.MAQ.AGRICOLA.	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	0,93
84.24.90.99	REPUESTOS P.MAQUI.AGRICOLA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	12,77
84.25.01.90	PRENSA ENFARDADORA	UNID	1	PARAGUAY	9.789,50
	RASTRILLO RECOGEDOR DE FORRAJE DE 12BRA ZOS	UNID	1		2.892,35
84.29.90.00	ANILLOS ESMERILES SUPER'DSRD-30015-II. DIAM.INTE.230 MM	UNID	2	R.F.ALEMANIA	222,53
	ANILLOS ESMERILES INFER.DSRD.30034-12	UNID	10		222,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.30.03.99	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	10	BRASIL	67,00
84.30.05.99	SIERRAS PARA HUESOS	UNID	10	BRASIL	173,00
	PREPARADOS Y ABLANDADOR DE CARNES	UNID	10		217,00
84.30.90.90	CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE DE 40X2 1/2CMX1MMS P.MAQUINA QUITA MEMBRANA	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	3,64
	COLLAR INTERIOR P/SIERRA PORTATIL ELECT.	UNID			
84.30.90.90	COLLAR INTERIOR P/SIERRA PORTATIL ELECT.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	40,18
	EMPUJADOR P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		87,90
	EMPUJADOR P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		87,90
	REPUESTOS VARIOS P/SIERRA PORTATIL ELECT	UNID	2		34,07
	REPUESTOS VARIOS P/SIERRA PORTATIL ELECT	UNID	2		34,07
84.33.90.00	MESA LATERAL TRABAJO PARA GUILLOTINA 219564	UNID	1	R.F.ALEMANIA	150,00
	FALSO PISON PARA GUILLOTINA 013204	UNID	1		40,27
	OTROS REPUESTOS PARA GUILLOTINA	UNID	26		4,16
84.34.90.00	PINZAS DE ACERO P/ROTATIVA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	19,80
	PINZAS DE ACERO P/ROTATIVA	UNID			
	EXCENTRICA P/PINZAS DE ROTATIVA	UNID	6		435,00
	EXCENTRICA P/PINZAS DE ROTATIVA	UNID	6		435,00
	RODILLOS DE ACERO DE 60MMSDE DIAM.P/ROT.	UNID	4		100,00
	RODILLOS DE ACERO DE 60MMSDE DIAM.P/ROT.	UNID	4		100,00
84.35.01.00	NUMERADORAS HORIZONTALES Y VERTICALES PARA SER APLICADAS A MAQ.IMPRESORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	110,83
84.35.01.00	UNIDADES NUMERADORAS	UNID	3	ARGENTINA	581,00
	UNIDADES NUMERADORAS	UNID			
84.35.90.00	CHAPAS DE TROQUELAR PARA MAQUINA IMPRESORA 02.552.011/02	UNID	2	R.F.ALEMANIA	240,46
	BLOCK PERFORADOR PARA MAQUINA IMPRESORA 42.731.126	UNID	4		215,51
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS IMPRESORAS	UNID	47		41,87
84.37.01.10	TELAR TIPO 15/A TLS SIN LANZADERAS	UNID	1	ITALIA	11.245,04
84.37.89.00	MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE MEDIAS DE SEÑORA	UNID	2	ITALIA	6.580,50
	AGUJAS DE HIERRO O ACERO P/TELARES	CAJA			
84.38.90.12	AGUJAS DE HIERRO O ACERO P/TELARES	CAJA	19	R.F.ALEMANIA	155,14
84.38.90.19	BOQUILLAS PORCELANA	UNID	36	ITALIA	2,33
	GARGANTAS ALIMENTADORAS	UNID	1		35,99
	OTROS REPUESTOS P/MAQS.DE TEJER	UNID	661		0,17
	PLATINAS P/TELARES DE TEJIDO DE PUNTO	UNID			
84.38.90.19	PLATINAS P/TELARES DE TEJIDO DE PUNTO	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,35
84.38.90.93	PEINES P.TELARES CON SOLDADURA PLASTICA	UNID	51	BRASIL	50,83
84.38.90.93	PEINES PARA TELARES 1600 DTS/M	UNID	4	BELGICA	110,91
	PEINES PARA TELARES 1400 DTS/M	UNID	4		99,61
84.38.90.99	GANCHOS PARA TRACCION PARA MAQ.TEXTIL	KG.	15	ITALIA	16,03
84.38.90.99	PIEZAS DE TRANSFORMACION PARA TELARES	UNID	5	ITALIA	5.598,20
84.38.90.99	AMORTIGUADORES HIERRO Y PLASTICO P/RETROCESO DE ESPADA 18X13CM	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,98
	AMORTIGUADORES DE VARILLA HIERRO Y PLASTICO 70X14MM LIMITA RECORRIDO	UNID	2		19,99
	OTROS REPUESTOS P/PROYECTADAOR Y LANZADERAS	UNID	210		6,16
84.38.90.99	AGUJAS DE ACERO ALCARBONO MEDIDAS 24X7/-16" EN CAJAS DE 1000 UNIDADES.	CAJA	1581	R.F.ALEMANIA	1,61
84.38.90.99	UNIDADES-SOPORTES DEL CILINDRO LIMPIADOR (PARA MANUARES)	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	1,39
84.38.90.99	CURSORES DE ACERO P/CONTINUAS TEXTILES	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,01
84.41.02.99	AGUJAS P.MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,15
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	34500	R.F.ALEMANIA	0,12
84.41.90.90	LANZADERAS PARA MAQUINAS DE COSER CUEROS	UNID	3	ITALIA	37,25
	PLANCHA DE AGUJA PARA MAQ.DE COSER CUEROS	UNID	3		27,72
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.DE COSER CUEROS	UNID	36		3,20
84.41.90.90	BIELA PARA MAQUINA DE COSER	UNID	2	BRASIL	89,78
	EXCENTRICA PARA MAQUINA DE COSER	UNID	2		36,60
	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	14		6,40
84.42.01.99	MAQUINA DE RASAR CUEROS DE CINCO CUCHILLAS	UNID	1	ESPAÑA	11.722,74
84.42.90.99	PLACAS DE ACERO P/EL GRABADO DE CUEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.600,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.42.90.99	PLACA DE GRABAR DE ACERO DE 1500X1370X10	KG.	220	R.F.ALEMANIA	22,69
84.43.90.00	LINGOTERAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	741,06
	MAQ.AFILAR CUCHILLAS P/IND.PAPELERA	UNID			
84.45.01.99	MAQ.AFILAR CUCHILLAS P/IND.PAPELERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.868,85
84.45.89.99	TORNO PARALELO UNIVERSAL TIPO SN50B/2000	UNID	1	CHECOSLOVAQUIA	18.445,00
84.48.00.00	PORTA-MACHOS DE 90 MMS.	UNID	10	REINO UNIDO	5,02
	PORTA-MACHOS DE 105 MMS.	UNID	20		4,63
	PORTA-MACHOS VARIOS	UNID	30		3,60
	SIERRA PORTATIL P/CORTE DE ESTERNON COMP	UNID			
84.49.01.00	SIERRA PORTATIL P/CORTE DE ESTERNON COMP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.940,96
	CORTADORA HIDRAULICA P/CABLE ARMADO	UNID			
84.49.01.00	CORTADORA HIDRAULICA P/CABLE ARMADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	543,97
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ESCRITORIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	323,58
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	830	JAPON	12,30
84.53.00.00	IMPRESORAS MATRIZ MOD.6410 PARA EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.873,39
84.53.00.00	TERMINAL FINANCIERO MOD.7901	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	890,00
84.53.00.00	TERMINAL DE CAPTURA DE DATOS MOD.7500	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5.046,07
84.53.00.00	TERMINALES DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.550,00
84.53.00.00	MAQUINA AUTOMATICA PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	1	IRLANDA	5.717,54
84.53.00.00	COMPUTADORA MAQ.TERMINALL	UNID	1	CANADA	1.838,40
	COMPUTADORA MAQ.TERMINALL	UNID			
	UNIDAD DE CASSETTE DE EQUIPO COMPUTADOR	UNID			
84.53.00.00	UNIDAD DE CASSETTE DE EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.097,66
	MAQ.DE CONTAR MONEDAS	UNID			
84.54.89.03	MAQ.DE CONTAR MONEDAS	UNID	5	ARGENTINA	1.745,14
84.55.03.00	PLACA AMPLIACION DE MEMORIA	UNID	1	PAISES BAJOS	1.400,00
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS PARA COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	705,23
84.55.03.00	GUIAS DEL PAPEL P.IMPRESORA DE EQUIPO COMPUTADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	35,20
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO COMPUTADORA (DE COMPONENTES MAYOR)	UNID	1	REINO UNIDO	229,34
	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO P.COMPUTADORA COMUN	UNID	1		87,92
	OTRAS TARJETAS	UNID	4		30,62
84.55.03.00	CABEZA DE LECTURA GRABACION DE COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	112,45
	MARTILLOS DE IMPRESION DE COMPUTADORAS	UNID	4		82,47
	OTRAS PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE COMPUTADORAS	UNID	10		80,66
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/	UNID	2	CANADA	2.138,38
	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/ COMPUTADOR DE TERMINAL FINANCIERA	UNID			
	COMPUTADOR DE TERMINAL FINANCIERA				
	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/	UNID	2		357,92
	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/ COMPUTADOR DE IMPRESORA	UNID	2		357,92
	COMPUTADOR DE IMPRESORA				
	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/	UNID	2		582,30
	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS P/ COMPUTADOR DE CONSOLA	UNID	2		582,30
	COMPUTADOR DE CONSOLA				
	MODULO DE CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUT.	KG.			
84.55.03.00	MODULO DE CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUT.	KG.	0	FRANCIA	0,00
	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.AUTOMATICAS PARA	UNID			
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	3	ITALIA	44,95
	TRATAMIENTO DE LA INFORMACION				
	PLACA P/MAQ.AUTO.P/TRATAMIENTO DE LA INF	UNID	6		16,03
	PLACA P/MAQ.AUTO.P/TRATAMIENTO DE LA INF	UNID	6		16,03
	PIEZA DE METAL P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE INFOR	UNID			
84.55.03.00	PIEZA DE METAL P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE INFOR	UNID	10	ITALIA	16,36
	CHAPITA P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE LA INFORMAC.	UNID	100		1,28
	CHAPITA P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE LA INFORMAC.	UNID	100		1,28
	OTRAS PIEZAS P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE LA INF.	UNID	155		0,79
	OTRAS PIEZAS P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE LA INF.	UNID	155		0,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
	GUIA DOCUMENTO P/MAQ.AUTOMAT.TRATAMIENTO	UNID			
84.55.03.00	GUIA DOCUMENTO P/MAQ.AUTOMAT.TRATAMIENTO	UNID	1	ITALIA	15,98
	DE LA INFORMACION				
	DE LA INFORMACION				
	PIEZA METAL P/MAQ.AJT.TRAT.DE LA INFORM.	UNID	10		15,09
	PIEZA METAL P/MAQ.AJT.TRAT.DE LA INFORM.	UNID	10		15,09
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.AJT.P/TRAT.DE INF.	UNID	86		2,36
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.AUT.P/TRAT.DE INF.	UNID	86		2,36
84.55.03.00	MECANISMO DE CONT. DE CARRO DE CABEZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	205,25
	MECANISMO DE CONT. DE CARRO DE CABEZAS	UNID			
	GRABADORAS DE ACERO P/COMPUTADORAS				
	GRABADORAS DE ACERO P/COMPUTADORAS				
	CIRCUITO IMPRESO P/COMPUATADORA	UNID	2		78,91
	CIRCUITO IMPRESO P/COMPUATADORA	UNID	2		78,91
	COMPUTADORA	KG.			
84.55.03.00	COMPUTADORA	KG.	110	ESTADOS UNIDOS	82,57
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMPUTADORA	KG.			
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMPUTADORA	KG.			
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	509,72
	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID			
	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	2		395,63
	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	2		395,63
	OTRAS PARTES P/COMPUTADORAS	UNID	2		0,37
	OTRAS PARTES P/COMPUTADORAS	UNID	2		0,37
	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID			
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	6.575,13
	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1		334,16
	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1		334,16
	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS	UNID	10		41,48
	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS	UNID	10		41,48
84.55.03.00	CONJUNTO DE DISCO MAGNETICO SIN GRABAR	KG.	140	ESTADOS UNIDOS	57,96
	CONJUNTO DE DISCO MAGNETICO SIN GRABAR	KG.			
	P/MAQ.COMP.				
	P/MAQ.COMP.				
	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO	UNID			
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3.240,00
	INTEGRADO				
	INTEGRADO				
	CONJUNTO LECTURA/GRABADO DE DISKETTE P/	UNID	1		1.222,97
	CONJUNTO LECTURA/GRABADO DE DISKETTE P/	UNID	1		1.222,97
	MAQ.COMPUTADORA				
	MAQ.COMPUTADORA				
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	31		60,76
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	31		60,76
84.56.90.99	TORNILLO Y CAMISA P/MAQUINA DE SOPLADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.452,98
84.57.90.99	SOPORTES PARA MAQ. DE FABRICAR LAMPARAS	UNID	41	PAISES BAJOS	85,11
84.57.90.99	MECHERO PARA MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	4	PAISES BAJOS	15,35
	SOPORTE PARA MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	4		53,88
84.59.89.99	ASPIRADORAS MODELO K.T.400	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	370,00
	ENCERADORAS MODELO K.F.175	UNID	4		574,75
84.59.89.99	EXTRUSOR DE 89 MM DE DIAMETRO	UNID	1	ITALIA	34,29
	TIRAJE A ORUGA PARA TIRAJE DE CABLES	UNID	1		10,71
84.61.01.12	VALVULA DE RETENCION NRVA 25	UNID	1	DINAMARCA	72,14
	VALVULA DE RETENCION NRVA 20	UNID	1		45,52
84.61.01.22	GRIFOS DE BRONCE DE 3/4"	UNID	1000	BELGICA	4,14
84.61.01.31	VALVULAS CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	2	FRANCIA	1.106,00
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA P/MOTOS	UNID	5	JAPON	5,14
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE PML 65	UNID	1	DINAMARCA	507,01
	VALVULA SELENOIDE EVRA 20	UNID	3		103,82
	VARIAS VALVULAS BRIDAS	UNID	8		25,14
84.61.01.99	VALVULA DE ALIVIO (SALIDA)PARA MOTOR DE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4,59
	MAQUINARIA AGRICOLA				
84.61.01.99	VALVULA DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,95
	VALVULA DE AIRE P/SIERRA PORTATIL ELECT.	UNID			
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE P/SIERRA PORTATIL ELECT.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	20,67
	VALVULA P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		51,23
	VALVULA P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1		51,23
	BOTON ITERRUPTOR P/SIERRA PORTATIL ELECT	UNID	1		7,44
	BOTON ITERRUPTOR P/SIERRA PORTATIL ELECT	UNID	1		7,44
84.61.01.99	GRIFOS DE CALEFACCION P/VEHIC.ATOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	3,07
	GRIFOS DE CALEFACCION P/VEHIC.ATOMOTORES	UNID			
	GRIFOS DE CALEFACCION P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10		4,09
	GRIFOS DE CALEFACCION P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10		[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	MEDALLA VALVULA COMPRESOR DE AIRE P/AUTO	UNID	6	REINO UNIDO	1,56
	MEDALLA VALVULA COMPRESOR DE AIRE P/AUTO	UNID			
	VALVULA COMPRESOR AIRE P/AUTO	UNID	4		4,77
	VALVULA COMPRESOR AIRE P/AUTO	UNID	4		4,77
84.61.90.11	GRUPO CONMUTADOR TORQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	425,45
	GRUPO CONMUTADOR LIMITE DE ENGRANAJE	UNID	2		590,25
84.61.90.99	ARO PARA ASIENTO DE VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	75,30
84.61.90.99	PISTON PARA VALVULA SELENOIDE F 0244	UNID	2	DINAMARCA	38,12
	PISTON PARA VALVULA SELENOIDE K 1152	UNID	2		29,15
	VARIOS REP.PARA VALVULAS	UNID	23		10,67
84.61.90.99	ARTICULACION DOBLE DE BRONCE PARA VALVULA DE 1/4"	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	10,89
	ORIFICIO REGULADOR P/VALVULA DE BRONCE	UNID	60		1,39
	OTROS REPUESTOS PARA VALVULA	UNID	66		0,96
84.62.01.00	RULEMANES DE ACERO DE 50 MMS DE DIAMETRO INTERIOR P/ROTATIVA GOSS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	35,00
84.62.89.00	RULEMAN P/MOTOCICLOS	UNID	90	JAPON	0,68
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	1,81
84.62.89.00	RULEMANES MED.INT.17MM EXT.82MM ANCHO INT.28MM X EXT.19MM P/AUTO	UNID	30	BRASIL	7,24
	RULEMANES MED.65MMS.EXT.X 34MMS.INT.PARA CAMIONETA	UNID	50		4,39
	OTROS RULEMANES P/CAMIONETAS	UNID	280		4,72
84.62.89.00	RULEMAN DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	1,20
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS PARA FLEJADORA SEMIAUTOMATICA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,52
84.62.89.00	RULEMANES PARA MAQ.IND.PAPEL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,04
84.62.89.00	COJINETES	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	65,10
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	935	ESPAÑA	3,42
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	2056	CHECOSLOVAQUIA	1,75
84.62.89.00	RULEMANES DE EMPUJE 500-0032-20	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,02
	RULEMANES DE EMPUJE 500-0037-20	UNID	10		15,58
	RODAMIENTO P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID			
84.62.89.00	RODAMIENTO P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	86,19
	RODAMIENTO P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	2		42,52
	RODAMIENTO P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	2		42,52
	RODAMIENTOS VARIOS P/SIERRA PORT.ELECT.	UNID	6		31,04
	RODAMIENTOS VARIOS P/SIERRA PORT.ELECT.	UNID	6		31,04
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	10	ARGENTINA	2,46
	RULEMANES DE BOLAS	UNID			
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	15	R.F.ALEMANIA	12,11
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	15	REINO UNIDO	15,27
84.63.01.01	EJE EXCENTRICO DE ACERO PARA MAQUINA COSER CUERO	UNID	1	ITALIA	49,78
84.63.01.01	EJE DE CAJA REDUCTORA DIAM. 60 X 440 L.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	178,21
	EJE DE CAJA REDUCTORA DIAM. 60 X 345	UNID	1		135,71
	EJE DE CAJA REDUCTORA DIAM. 50 X 485 L	UNID	1		185,90
84.63.01.99	EJE P/MAQ.TELEIMPRESORA GRANDE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	7,56
	EJE P/MAQ.TELEIMPRESORA CHICO	UNID	2		5,04
	EJES PARA MAQUINAS TELEIMPRESORAS	UNID	9		1,25
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/MOTOCICLOS	UNID	3	JAPON	43,13
	CABLE CUENTA KMTS.P/MOTOCICLOS	UNID	7		0,97
	CABLE-CUENTA VUELTA P/MOTOCICLOS	UNID	7		0,99
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE COMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	3.390,40
	JUNTA P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID			
84.63.01.99	JUNTA P/SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	6,97
84.63.02.01	COJINETE RADIAL PARA COMPRESOR DE REFRIGERACION "SS MR SRL N 69"	UNID	1	R.F.ALEMANIA	193,04
	COJINETE RADIAL PARA COMPRESOR DE REFRIGERACION "SS FR SRL N 70"	UNID	[illegible]		193,04
	COJINETE RADIAL PARA COMPRESOR DE REFRIGERACION "DS SRL N 71"	UNID	[illegible]		193,04
84.63.02.01	JUEGOS COJINET BANCADA COMPRESOR	UNID	[illegible]	ARGENTINA	413,92
	JUEGOS COJINETE BIELA COMPRESOR	UNID	[illegible]		187,20
84.63.02.04	BUJE DEL EJE PORTA DISCO DE SEMBRADORA	UNID	80	BRASIL	0,52
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID		R.F.ALEMANIA	10,50
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE PARA VEHICULOS DE PASAJE	UNID	20	ARGENTINA	1,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.04	CASQUILLO TUBO ACEITE AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,18
	CASQUILLO PALANCA CAMBIOS AUTOMOVIL	UNID	5		0,06
84.63.02.99	METAL DE BIELAS P/MOTOCICLOS	UNID	30	JAPON	0,63
84.63.02.99	COJINETES LOS DEMAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	110,41
84.63.02.99	COJINETAS DE BIELA PARA LOC.	UNID	18	FRANCIA	114,28
84.63.02.99	METAL DE BANCADA PARA AUTOMOVIL	UNID	32	FRANCIA	0,68
	SEMI COJINETE PARA AUTOMOVILES	UNID	3		0,63
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	140		0,54
84.63.02.99	BUJS DE CAJAS DE DIRECCION DE 7 MMS	UNID	100	ARGENTINA	0,95
	BUJS DE CAJAS DE DIRECCION DE 5 MMS	UNID	100		0,68
	BUJS DE CAJAS DE DIRECCION VARIOS	UNID	200		0,44
84.63.02.99	METALES DE BIELA PARA MOTOR AUTOMOVIL ANCHOS	UNID	3	FRANCIA	1,27
	METALES DE BIELA PARA MOTOR AUTOMOVIL FINOS	UNID	1		1,17
	METALES VARIOS PARA MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	9		1,06
84.63.02.99	COJINETES PARA BIELA Y BANCADA PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	1355	BRASIL	3,73
84.63.02.99	COJINETE CIGUEÑAL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	11,34
	BUJE BIMETALICO C/CAMBIOS	UNID	1		10,21
	REPUESTOS VARIOS	UNID	77		9,40
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	2	ITALIA	31,31
	METALES DE BIELA Y BANCADA P/AUTOMOTORES	UNID	6		32,70
	METALES VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	186		13,43
84.63.02.99	JGOS COJINETE BANCADA MEDIDA 0,40	UNID	3	REINO UNIDO	14,87
	JGOS COJINETE BANCADA MEDIDA 0,40	UNID			
	P/MOTORES DIESEL 4 CILIND.80 HP				
	P/MOTORES DIESEL 4 CILIND.80 HP				
	JUEGOS COJINETES BANCADA MEDIDA 030	UNID	15		14,17
	JUEGOS COJINETES BANCADA MEDIDA 030	UNID	15		14,17
	P/MOTORES DIESEL 4 CILIN.30 HP				
	P/MOTORES DIESEL 4 CILIN.80 HP				
	OTROS COJINETES	UNID	534		7,08
	OTROS COJINETES	UNID	534		7,08
84.63.03.02	JUEGO DE ENGRANAJES PARA MAQUINA DE COSER CUEROS	UNID	1	ITALIA	38,17
84.63.03.02	CONJUNTO MONTADO ENGRANAJE P.MAQ.DE FAB LAMPARAS	UNID	1	PAISES BAJOS	543,33
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	10	ITALIA	47,95
84.63.03.99	CAJA ENGRANAJE CARDAN P/MOTOCICLOS	UNID	1	JAPON	111,45
84.63.03.99	ENGRANAJE DE BRONCE P.MOTOR MAQ.AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	45,36
84.63.03.99	PIÑONES DE CUENTA KMS	UNID	20	ARGENTINA	1,43
84.63.03.99	PIÑON DE MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	190,20
	EJE HELICOIDAL DEL ENGRANAJE	UNID	3		275,80
	ENGRANAJES P/MAQ.AUTOMATICAS P/TRATAMIEN	UNID			
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.AUTOMATICAS P/TRATAMIEN TO DE LA INFORMACION TO DE LA INFORMACION	UNID	5	ITALIA	1,73
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE VACIO AUTOMOVIL	UNID	30	FRANCIA	1,48
84.63.06.99	1/2 POLEA MOTRIZ PARA COSECHADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	32,56
	POLEA P.COSECHADORA TENSORA D.VENTILADOR	UNID	2		34,41
84.63.06.99	POLEA BOMBA DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	26,39
84.63.06.99	POLEAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	10,56
84.63.06.99	POLEAS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	8	ITALIA	5,41
84.63.07.00	EMBRAGUES PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	2	FRANCIA	717,81
84.63.08.02	MANCHONES DE GOMA P/DIRECCION DE AUTOMOV	UNID	13	FRANCIA	3,05
84.63.90.00	PUNTERO MANDO CABLE CUENTA KLM	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	0,70
84.63.90.00	PARTES DE EMBRAGUES PARA MAQ. AUTOM.PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	5	ITALIA	7,60
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	22,19
84.64.01.00	JUNTA PLASTICO DE CALEFACTOR DE AUTO	UNID	1	FRANCIA	3,29
84.64.01.00	KITS DE JUNTAS MOTOR P/MOTOS	UNID	3	JAPON	16,79
	KITS DE JUNTAS DISTRIBUIDOR P/MOTOS	UNID	1		17,19
	JUNTAS VARIAS P/MOTOCICLOS	UNID	39		1,11
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,93
84.64.01.00	JUNTAS CAJA DE CAMBIOS P.VEHICULOS AUTOS	UNID	3	BRASIL	6,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P.MOTOR DE MAQ.AGRICOLA	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	52,78
84.64.01.00	JUNTA METALOPLASTICA TAPA DE CILINDRO PARA AUTOMOVILES	UNID	9	FRANCIA	21,61
84.64.01.00	JUNTAS DE TAPA CILINDROS	UNID	2	ARGENTINA	8,16
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS DE MOTOR DE CARGADOR DE RUEDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	161,51
	JUEGO JUNTAS DE TAPA CILINDROS DE CARGADOR DE RUEDAS	UNID	1		37,90
	JUEGO JUNTAS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	110		6,89
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	38,71
	JUNTA METALOPLASTICAS	UNID	30		5,72
	JUEGO JUNTAS	UNID	4		41,98
84.65.01.02	SELLO DE CIGUEÑAL DE TRAXCAVADOR METAL Y GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	26,89
	RETEN METAL Y GOMA DE CIGUEÑAL DE BULLDOZER	UNID	2		17,19
	SELLOS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	155		3,38
84.65.01.02	DEFLECTORES	UNID	42	R.F.ALEMANIA	7,10
84.65.01.03	RETENES DE GOMA	UNID	6	ARGENTINA	4,58
84.65.01.99	SOPORTE PARA ARO DE SELLO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	53,90
	ARO DE SELLO	UNID	18		6,32
	AROS GLYD	UNID	24		26,10
84.65.01.99	SELLO DE METAL Y GOMA PARA MOTOR DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8,51
84.65.01.99	SELLOS COMPRESOR P/AMONIACO	UNID	3	ARGENTINA	284,96
	SELLOS COMPRESOR 75 HP	UNID	6		170,35
	OTROS SELLOS	UNID	6		8,52
84.65.01.99	SELLOS DEFLECTORES PK4	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	16,00
84.65.89.01	EJE DE ACERO INOXIDABLE P/ ELECTROBOMBA	UNID	1	ESPAÑA	83,33
84.65.89.99	GRASERA PARA SIERRA PORTATIL ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	35,60
84.65.89.99	EJE P.MAQ. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	5	ITALIA	0,62
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	41,60
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	141	BRASIL	25,06
85.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	135,57
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS ELECTRICAS	KG.	1	JAPON	161,51
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	42	ARGENTINA	27,48
85.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	143,08
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	161,26
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	3	REINO UNIDO	46,32
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	6	REINO UNIDO	217,57
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	7	ESTADOS UNIDOS	49,00
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS PARA RADIO Y TV	KG.	13	MEXICO	241,39
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	PAISES BAJOS	10.238,40
85.01.01.99	GENERADORES ELECTRICOS MOTOR 2 TIEMPOS	UNID	8	JAPON	300,00
85.01.01.99	GEN.ELECTR.MOTOR 4TAC/CC MAX.1.8 KVA	UNID	28	JAPON	405,00
	GEN.ELECTR.MOTOR 2 T AC/CC MAX.0.6 KVA.	UNID	48		185,00
85.01.01.99	GRUPO ELECTROGENO DE 37.5 KW	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	14.099,70
85.01.02.01	MOTOREDUCTOS PARA SECADERO AL VACIO	UNID	1	FRANCIA	1.061,24
85.01.02.01	MOTOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	3	ITALIA	52,54
85.01.02.99	MOTOR P/MAQ.TELEIMPRESORA GRANDE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	41,08
	MOTOR P/MAQ. TELEIMPRESORA CHICO	UNID	1		31,17
	OTROS MOTORES P/MAQ. TELEIMPRESORAS	UNID	2		13,46
85.01.02.99	MOTOR DEL VENTILADOR PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 35 WATTS DE POTENCIA	UNID	6	JAPON	102,93
	MOTOR DEL VENTILADOR PARA EQUIPO DE AIRE ACOND.DE 20 WATTS DE POTENCIA	UNID	2		60,04
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS ASINCRONICOS 75 HP.	UNID	4	ARGENTINA	1.420,40
85.01.02.99	MOTORES CORRIENTE CONTINUA PARA TERMINALES DE COMPUTACION MOD.7740	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	123,25
	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA P.TERMINALES DE COMPUTACION MOD.6440	UNID	2		99,51
85.01.02.99	MOTORES CORRIENTE CONTINUA PARA TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	39,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTORES CORRIENTE CONTINUA PARA EQUIPO COMPUTADOR MOD.399	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	42,77
	MOTORES CORRIENTE CONTINUA PARA TERMINAL DE COMPUTACION MOD.7740	UNID	5		130,71
85.01.02.99	MOTOR CONTROL INTERMEDIA DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	11,12
85.01.04.02	TRANSFORMADORES PARA COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	42,35
85.01.04.06	TRANSFORMADORES DE MAS DE 100GRS.	UNID	1	PAISES BAJOS	3,64
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	3	JAPON	31,61
85.01.05.39	RECTIFICADORES PARA MOTOCICLETAS	UNID	12	JAPON	2,42
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	82,09
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	243,92
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	234,64
85.01.05.90	FUENTE DE PODER 550V REGULADA P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	155,73
85.01.06.19	BOBINA 220 V 50 HZ	UNID.	12	DINAMARCA	9,46
	BOBINA 110 V 50/60 HZ	UNID	6		9,46
	VARIAS BOBINAS	UNID	16		7,44
85.01.06.19	INDUCTOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	20	ITALIA	0,51
85.01.06.99	BOBINA	UNID	10	BRASIL	45,54
85.01.90.99	ROTORES PARA EQUIPOS DE RADIODIFUSION	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	136,50
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES HASTA 15 MILIMETROS DE DIAMETRO	UNID	11000	JAPON	0,22
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL-CADMIO	UNID	3	JAPON	28,61
85.04.90.95	CELDAS P.BATERIAS CON TAPAS PLASTICAS	UNID	16	REINO UNIDO	44,00
85.05.01.00	PULIDORAS MANUALES DE 11000 RPM	UNID	50	BRASIL	53,49
	PULIDORAS MANUALES DE 6.500 RPM	UNID	100		72,75
85.05.01.00	MOTOSIERRAS ELECTRICAS 5HP A CADENA	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	50,97
85.06.01.19	ASPIRADORA FAMILIAR MODELO Z.307	UNID	50	REINO UNIDO	77,52
85.06.01.19	ASPIRADORA MOD.VS-5800 C/REGULACION DE FUERZA DE ASPIRACION POTENCIA 750W	UNID	30	R.F.ALEMANIA	69,87
	ASPIRADORA MOD.VS-8801 REGULACION FUERZA ASPIRACION AUTOMATICA POTENCIA 1.000W	UNID	50		92,84
	ASPIRADORA MOD.VS-2985 C/REGULAD.MECANICO EN EMPUÑADURA DE FUERZA ASPIR.POT700W	UNID	40		53,92
85.06.01.49	LICUADORA DE 10 VELOCIDADES	UNID	504	BRASIL	16,28
85.06.01.70	CORTADORA DE FIAMBRES C/CUCHILLA GRADUABLE HASTA 15MM ESPESOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	31,42
85.06.01.99	EXPRIMIDOR DE CITRICOS	UNID	200	BRASIL	15,99
85.06.01.99	BATIDORA DE TRES VELOCIDADES 2 MEZCLADORES MOD. MQ-2000	UNID	222	R.F.ALEMANIA	12,66
85.06.90.10	BOLSAS DE LUSTRA ASPIRADORA	UNID	5	BRASIL	2,47
	CARCAZA DE ASPIRADORA	UNID	2		2,79
	REPUESTOS DE ASPIRADORA	UNID	112		0,77
85.06.90.10	REGULADOR DE ASPIRADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	0,86
85.06.90.30	POLEAS PARA ENCERADORAS FAMILIAR	UNID	20	FRANCIA	29,53
	CABEZAS DE MANGO PARA ENCERADORAS FAMILIAR	UNID	10		18,60
	VARIOS REPUESTOS DE ENCERADORAS	UNID	35		3,02
85.06.90.49	ACOPLE DE LICUADORA	UNID	10	BRASIL	1,83
	PANEL DE LICUADORA	UNID	8		0,30
	REPUESTOS DE LICUADORA	UNID	250		0,10
85.06.90.90	TAPA MULTIUSO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,48
85.07.90.30	LEVA DE MAQ.DE AFEITAR ELECTRICA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,25
85.08.89.01	REGULADOR DE VOLTAJE DE DINAMO C/DISYUNTOR P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	62,00
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTOCICLETAS	UNID	8300	JAPON	0,45
85.08.89.03	BUJIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,02
85.08.89.03	BUJIAS P/MOTOCICLETAS.	UNID	140	JAPON	0,58
85.08.89.03	BUJIAS PARA AUTOS	UNID	29744	ESTADOS UNIDOS	0,61
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTOCICLETAS	UNID	3	JAPON	12,72
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS DE DISTRIBUIDOR 1995	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,68
	JUEGO DE PLATINOS DE DISTRIBUIDOR 548	UNID.	60		1,03
	JUEGO DE PLATINOS DE DISTRIBUIDOR	UNID	3770		0,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.07	PLAQUETAS PORTA PLATINOS	UNID	20	ARGENTINA	0,55
85.08.89.09	MAGNETOS P/MOTOCICLOS	UNID	1	JAPON	12,72
	GENERADOR(BASE DEL ENCENDIDO P/MOTOCIC.)	UNID	4		7,63
85.08.89.09	MAGNETOS VOLANTE COMPLETO P/MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	39,25
	RTOS.VARIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	46		3,87
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE P/MOTOCICLOS DE MAS 125CC	UNID	1	JAPON	53,06
	MOTOR ARRANQUE P/MOTOCICLOS(HASTA 125CC)	UNID	2		35,13
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE PARA AUTOMOVILES	UNID	13	FRANCIA	20,12
85.08.89.14	BENDIX ARRANQUE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	69,79
85.08.89.99	BUJIAS PRECALENTACIENTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	9,86
85.08.89.99	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO P/AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	4,66
85.08.89.99	REGULADOR VOLTAJE P/MOTOCICLOS	UNID	3	JAPON	7,76
	DISPOSITIVO DE ENCENDIDO P/MOTOS	UNID	1		4,96
	UNIDAD LUZ RESERVA P/MOTOCICLOS	UNID	1		7,76
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	6	JAPON	36,66
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	49,34
85.08.89.99	ALTERNADORES DE 45 AMPER	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	24,60
	ALTERNADORES DE 42 AMPER	UNID	10		24,04
	ALTERNADORES VARIOS DE 55 AMPER	UNID	170		16,57
85.09.01.91	OPTICAS P/MOTOCICLOS	UNID	2	JAPON	5,57
	SEMI OPTICAS P/MOTOCICLOS	UNID	1		5,33
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO, PARA AUTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	52,25
85.09.01.94	FAROL TRASERO P/MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	7,51
	SEÑALERO TRASERO P/MOTOCICLETA	UNID	12		4,38
85.09.01.94	FARO SEÑALERO Y ESTACIONAMIENTO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,31
	FARO SEÑALERO Y ESTACIONAMIENTO	UNID	2		14,50
85.09.01.94	FAROLES SEÑALEROS	UNID	20	ARGENTINA	3,49
85.09.01.99	ILUMINADOR PLACA PATENTE DE AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	1,14
	SOPORTE DELANTERO PLAFONIER PARA AUTOMOVIL PEUGEOT	UNID	8		0,77
85.09.01.99	FARITO LUZ DE MATRICULA PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	5	ARGENTINA	5,70
85.09.01.99	FARO HALOGENO PARA AUTO	UNID	20	REINO UNIDO	8,09
	LUZ INTERIOR PARA AUTO	UNID	8		5,82
85.09.89.99	ROTOR (GENERADOR DE CORRIENTE AL MOTOR) PARA MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	20,96
85.09.90.92	PLASTICO FAROLTRASERO P/MOTOCICLOS	UNID	8	JAPON	2,84
	MICA FAROL TRASERO P/MOTOS	UNID	3		2,35
	PLASTICO DE SEÑALEROS P/MOTOCICLOS	UNID	20		0,36
85.09.90.92	LENTE FARITO TRASERO PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	40	ARGENTINA	29,29
85.09.90.92	PLASTICO PLAFON INTERIOR AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	0,45
85.09.90.94	FLASHER PARA MOTOCICLOS	UNID	7	JAPON	4,21
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABRISAS DE AUTO	UNID	4	FRANCIA	7,25
85.10.00.00	LINTERNAS N2632	UNID	7200	CHINA	0,41
85.12.02.99	RADIADORES ELECTRICOS DE CALEFACCION A ACEITE POR 6 ELEMENTOS AUTOMATICO	UNID	60	SUIZA	45,92
	RADIADORES ELECTRICOS DE CALEFACCION A ACEITE X 3 ELEMENTOS	UNID	330		42,86
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO INFRARROJO MH-7000.POTENCIA 900/450 W.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,82
	SECADOR DE CABELLOS CON ACCESORIOS MH-3000.POTENCIA 800W.	UNID	30		14,77
	SECADOR DE CABELLOS MH1820 POT.1000/500W 2 VELOCIDADES	UNID	120		7,27
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS A VAPOR	UNID	300	SINGAPUR	14,65
85.12.05.01	TOSTADOR AUTOMATICO TT5206 C/GRADUACION DE TOSTADO	UNID	108	R.F.ALEMANIA	16,88
	TOSTADOR AUTOMATICO TT-5207 CON GRADUACION DE TOSTADO	UNID			
	TOSTADOR AUTOMATICO TT-5208 CON GRADUACION DE TOSTADO	UNID			
85.12.05.99	CAFERERA CAPACIDAD 5 TAZAS DE FILTROS DE PAPEL	UNID	180	R.F.ALEMANIA	15,94
85.12.06.04	RESISTENCIA REFRIGERACION CARACT.2006261	UNID	6	SUECIA	3,82
	RESISTENCIA CAFETERA CARACT.945859	UNID	50		9,32
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	62	JAPON	8,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.90.02	JUEGO CARCAZA CALEFACTOR PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	20,22
85.12.90.02	GRIFO CALEFACCION OM 65	UNID	20	ITALIA	17,69
85.12.90.99	BASE DE PLANCHA	UNID	20	BRASIL	4,08
	TAPA DE PLANCHA	UNID	10		1,91
	PARTES Y PIEZAS DE PLANCHA	UNID	120		0,30
85.14.02.02	BAFFLES PARA AMPLIFICADORES Y SINTO AMPLIFICADORES	UNID	40	JAPON	20,86
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS PARA RADIOGRABADORES	UNID	40	JAPON	21,46
85.14.02.02	BAFFLES PARA RADIO DE AUTOMOVIL	UNID	60	JAPON	7,20
85.14.02.02	BAFFLES MODELO S-E3E P.SISTEMA AUDIO	UNID	10	JAPON	27,67
	BAFFLES MODELO S-E2 P.SISTEMA AUDIO	UNID	40		22,14
85.14.02.02	BAFFLES PARA RADIO DE AUTOMOVILES	UNID	40	JAPON	8,14
85.14.02.04	PARLANTE CON BAFLE	UNID	2	PAISES BAJOS	14,91
85.14.03.99	AMPLIFICADORES MODELO A-E3 P.AUDIO P.SALIDA 25 VATIOS POR CANAL	UNID	5	JAPON	83,01
85.14.03.99	AMPLIFICADORES STEREO 50 WATTS DE SALIDA	UNID	20	JAPON	65,86
85.15.01.19	MONITORES DE TV.19" BLANCO Y NEGRO P/EQUI.DE RADIOLOGIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.064,13
85.15.01.95	KITS PARA T.V. COLOR DE 20"	UNID	500	ARGENTINA	15,16
85.15.02.19	RADIOGRABADORES RC-S55W 4 BANDAS ESTEREO BIPHINIC P.SALIDA 5 VATIOS	UNID	30	JAPON	125,97
85.15.02.19	RADIOGRABADORES MODELO RC-S40WGT 4 BANDA ESTEREO P.SALIDA 5 VATIOS BIPHONIC	UNID	200	SINGAPUR	60,48
85.15.02.19	RADIOGRABADORES MODELO P-11W	UNID	30	JAPON	281,30
	RADIOGRABADORES MODELO PC-6W	UNID	30		193,68
	OTROS RADIOGRABADORES	UNID	150		112,98
85.15.02.19	RADIOGRABADORES STEREO 50 WATTS SALIDA	UNID	20	JAPON	128,82
85.15.02.19	RADIOGRABADORES STEREO 25 WATTS SALIDA	UNID	20	JAPON	187,76
85.15.02.20	RADIOPASACASSETTE PARA AUTOMOVIL	UNID	20	JAPON	58,91
85.15.02.40	SINTO AMPLIFICADOR MODELO R-E600S	UNID	10	JAPON	202,91
	SINTO AMPLIFICADOR MODELO R-E3	UNID	10		119,90
85.15.89.03	SINTONIZADOR DE RADIO AM/FM STEREO 50 WATTS DE SALIDA	UNID	20	JAPON	32,93
85.15.89.03	SINTOAMPLIFICADOR STEREO DE 30 WATTS	UNID	10	JAPON	99,94
85.15.90.10	ANTENAS MOVILES	UNID	8	JAPON	135,92
85.15.90.41	PANEL TV COLOR	UNID	100	BRASIL	5,40
	CONJUNTO DE RECEPTOR DE TV COLOR	UNID	40		10,36
85.15.90.45	SINTONIZADORES PARA TV COLOR	UNID	5	COREA DEL SUR	39,94
85.17.01.99	SEÑALERO DE OCUPADO Y MICROINTERRUPTOR DE GABINETE HIGIENICO P/OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	13,43
85.18.89.19	CONDENSADOR DEL MOTOR DEL COMPRESOR DE ACOND. DE AIRE (PAPEL-35MF-400V)	UNID	8	JAPON	33,82
	CONDENSADOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL ACOND. DE AIRE (PAPEL-4MF-400 V)	UNID	4		12,87
	CONDENSADOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL AP. DE ACOND. DE AIRE (PAPEL-4MF-400	UNID	4		8,91
85.18.89.90	CONDENSADORES P/MOTOCICLETAS	UNID	3	JAPON	1,55
85.19.01.20	INTERRUPTOR DE 5 PATAS P/TV	UNID	300	TAIWAN	0,76
	INTERRUPTOR DE 4 PATAS P/TV	UNID	100		0,70
	OTROS REPUESTOS P/TV	UNID	11800		0,11
85.19.01.20	LLAVE DE GRABADOR	UNID	30	PAISES BAJOS	1,07
85.19.01.20	LLAVE DE RADIO GRABADOR	UNID	30	PAISES BAJOS	0,57
85.19.01.31	INTERRUPTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	0,55
85.19.01.31	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	0,22
85.19.01.32	AUTO ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	45,80
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE PARA AUTOMOVILES	UNID	12	FRANCIA	26,71
85.19.01.33	RELAY DE LUZ DE FARO CAMINERO	UNID	50	ITALIA	4,73
85.19.01.33	RELAY DE LUCES PARA AUTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,03
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO P/MOTOCICL.	UNID	4	JAPON	5,57
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE P/MOTOCICLOS	UNID	1	JAPON	4,12
	BOTON DE ARRANQUE P/MOTOCICLOS	UNID	3		4,12
85.19.01.39	LLAVE TERMICA INTERRUPTOR DE ELECTRICIDA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	9,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	40	ARGENTINA	2,56
	BOTON DE LUZ PUERTA	UNID	10		0,25
85.19.01.39	LLAVE CONTR.DIFERENCIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	37,89
	LLAVE SEÑALERO	UNID	6		16,14
	REPUESTOS VARIOS	UNID	14		6,05
85.19.01.39	LLAVE SELENOIDE MOTOR ARRANQUE P.AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	189,50
85.19.01.41	PLACA Y TRAVESAÑO PARA TOMACORRIENTE	UNID	2000	BRASIL	0,40
85.19.01.41	COMPONENTES DE INTERRUPTORES "TAPA INCLUYENDO TARJETA"	UNID	1200	ITALIA	0,39
85.19.01.41	COMPONENTES DE INTERRUPTORES "TAPA INCLUYENDO TARJETA"	UNID	1200	ITALIA	0,38
	COMPONENTES DE INTERRUPTORES "ZOCALOS X 4705-4708"	UNID	2200		0,27
	"OTROS COMPONENTES DE INTERRUPTORES"	UNID	12420		0,08
85.19.01.43	INTERRUPTORES AUTOMATICOS TRIPOLARES	UNID	142	ITALIA	1.986,13
	REPUESTOS VARIOS PARA INTERRUPTORES	UNID	61		50,39
85.19.01.43	INTERRUPTOR DOBLE VIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.098,36
	INTERRUPTOR DOBLE VIA	UNID			
85.19.01.45	LLAVE AUTOMATICA DE ARRANQUE	UNID	1	PAISES BAJOS	1.630,57
85.19.01.45	INTERRUPTOR MICROFONICO PARA FLEJADORA SEMI AUTOMATICA	UNID	75	R.F.ALEMANIA	3,73
85.19.01.49	LLAVES TERMICAS PARA INSTALCIONES ELECTRICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	2.009,50
85.19.01.99	LLAVES INTERRUPTORAS PARA CALEFACTARORES	UNID	5000	ESPAÑA	2,27
85.19.01.99	SOPORTE ILUMINADOR Y CIRCUITO IMPRESO PARA AUTOMOVIL PEUGEOT	UNID	4	FRANCIA	0,28
85.19.01.99	INTERRUPTOR MOTORIZADO ELG-40	UNID	1	SUECIA	2.322,62
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	12	ITALIA	0,60
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	7,18
85.19.01.99	RELAIS P/MAQ.AUTOMATICA TRATAMIENTO INFORMACION	UNID	2	ITALIA	10,80
	INTERRUPTOR P/MAQ.AUTOMATICA TRATAMIENTO INFORMACION	UNID	30		1,24
85.19.01.99	PULSADOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	5	ITALIA	10,24
	INTERRUPTOR PARA MAQ.AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	10		0,76
85.19.01.99	FUSIBLE 1,25A, 250VCA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,24
85.19.01.99	FUSIBLE 1,25 A 250 VCA P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,33
85.19.01.99	FUSIBLE 1.25 A 250 VCA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,41
	FUSIBLE 1.25 A 250 VCA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID			
85.19.02.20	CONECTORES ELECTRICOS SS-307	UNID	1000	TAIWAN	0,22
	CONECTORES ELECTRICOS SS-305	UNID	3000		0,20
	OTROS CONECTORES ELECTRICOS	UNID	76600		0,03
85.19.02.30	FUSIBLES	UNID	1600	JAPON	0,04
85.19.02.30	PORTA LAMPARAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	15	JAPON	0,36
85.19.02.42	ACCESORIOS P/SISTEMAS DE RIELES ELECTRIFICADOS	UNID	420	PAISES BAJOS	1,76
85.19.02.45	BORNES MULTIPLES DE MASA PARA AUTOMOVILE	UNID	2	FRANCIA	0,25
85.19.02.49	PUENTE CON TERMINALES DE COBRE PARA MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,07
85.19.02.49	PUENTE DE CONEXION P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	1,41
85.19.02.90	CONECTOR PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	33,90
85.19.02.90	PORTA LAMPARA FREEZER	UNID	3	ITALIA	1,47
85.19.02.90	PUENTE CON TERMINALES DE COBRE P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,08
85.19.03.19	RESISTENCIAS DE CARBON	UNID	500	TAIWAN	0,18
	RESISTENCIA VARIABLE	UNID	500		0,12
	RESISTENCIA VARIABLE CHICA	UNID	500		0,10
85.19.03.90	VARISTOR P/MAQ.TELEIMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,15
	TERMISTOR P/MAQ.TELEIMPRESORAS	UNID	2		0,98
	RESISTOR P/MAQUINAS TELEIMPRESORAS	UNID	4		0,93
85.19.03.90	POTENCIOMETRO PARA VALVULAS	UNID	2	SUECIA	153,87
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS P.MAQ.TELEIMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	19,38
	CIRCUITOS IMPRESOS P.MAQ.TELEIMPRESORAS	UNID	1		18,00
	OTROS CIRCUITOS	UNID	1		5,50

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.40	LAMPARILLAS DELANT.PARA MOTOC.110 CC	UNID	300	JAPON	0,99
85.20.01.40	LAMPARAS 12V 50/40 W P/MOTOCICLETAS	UNID	90	JAPON	0,30
85.20.01.60	LAMPARAS DE 420 W 120V P.IMPRESORA COLOR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	13,93
	LAMPARAS DE 300W22V P.PROYECTOR DE IMAGENES FIJA	UNID	2		15,21
	LAMPARAS INCANDESCENTE MENOR 3 WATT DE	UNID			
85.20.01.91	LAMPARAS INCANDESCENTE MENOR 3 WATT DE 6 V P/RADIO (FOQUITOS) 6 V P/RADIO (FOQUITOS)	UNID	400	TAIWAN	0,08
	LAMPARAS INCANDESCENTES MENOR 3 WATT DE	UNID	400		0,08
	LAMPARAS INCANDESCENTES MENOR 3 WATT DE 12 V P/RADIO (FOQUITOS) 12 V P/RADIO (FOQUITOS)	UNID	400		0,08
85.20.01.92	LAMPARA DE LUSTRA ASPIRADORA	UNID	20	BRASIL	0,17
85.20.01.95	LAMPARAS REFLECTORAS DE 75W	UNID	500	HUNGRIA	0,73
	LAMPARAS REFLECTORAS DE 100 W	UNID	1000		0,73
85.20.02.20	INDICADOR LED.PARA RADIO	UNID	300	TAIWAN	0,24
	INDICADOR NEON PARA T.V.	UNID	200		0,24
	OTROS REPUESTOS PARA T.V.	UNID	700		0,18
85.20.02.20	LAMPARA INDICADORA AMARILLA	UNID	2	ITALIA	0,80
	LAMPARA INDICADORA ROJA	UNID	2		0,62
	LAMPARA INDICADORA VERDE	UNID	2		0,65
85.20.90.00	BASES P.LAMPARAS INCANDESCENTES EN CAJAS DE 2600 UN.	CAJA	385	ESTADOS UNIDOS	56,20
85.21.01.20	TUBOS PARA RECEPTORES DE RADIOFOTOS	M3	30	REINO UNIDO	43,79
85.21.01.50	TRANSISTOR P/MAQ.TELEIMPRESORES CON MULTIPLES FUNCIONES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	7,48
	TRANSISTOR P/MAQ.TELEIMPRESORES CON MENOS FUNCIONES	UNID	6		6,70
	TRANSISTOR P/MAQ.TELEIMPRESORES CON MENOS FUNCIONES	UNID	201		0,82
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	2830	MEXICO	0,71
85.21.01.50	DIODO	UNID	10	PAISES BAJOS	2,67
85.21.01.50	TRANSISTOR PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	14,05
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	2,69
85.21.01.50	TRANSITORES PARA T.V. COLOR	UNID	100	COREA DEL SUR	0,15
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.TELEIMPRESORA CUMPLE MAS FUNCIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	540,06
	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.TELEIMPRESORA CUMPLE MENOS FUNCIONES	UNID	3		230,09
	OTROS CIRCUITOS	UNID	178		11,50
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	23	PAISES BAJOS	0,68
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDOS	5,98
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	311	R.F.ALEMANIA	2,43
85.21.01.90	CRISTAL P/MAQ.TELEIMPRESORAS GRANDE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	13,74
	CRISTAL P/MAQ. TELEIMPRESORAS CHICO	UNID	4		13,41
	CRISTALES P/MAQ. TELEIMPRESORAS	UNID	3		7,30
85.22.89.99	APARATOS DE CONTROL REMOTO PARA TV.COLOR	UNID	15	COREA DEL SUR	22,92
85.23.03.10	CONJUNTO DE CABLES INTERNOS DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	345,19
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES PARA MAQ.AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	28	ITALIA	31,94
85.23.03.10	CABLE AISLADO LARGO 75MMS.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	14,90
	CABLE CON TERMINALES PARA COMPUTADORAS	UNID	1		8,04
	OTROS CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	566		0,04
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES MOD.GRANDE P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	44,40
	CABLE CON TERMINALES MOD.MEDIANO P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1		18,82
	CABLE CON TERMINALES VARIOS P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	5		7,93
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	116,29
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES MOD.GRANDE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	111,87
	CABLE CON TERMINALES MOD.CHICO	UNID	1		15,93
	CABLE CON TERMINALES VARIOS	UNID	2		5,78
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA P/RADIO	UNID	1200	TAIWAN	0,30
85.23.04.90	1.500MT. CABLE PARA MICROFONO	MT.	1500	PAISES BAJOS	0,16
85.23.04.90	CONECTOR CON CABLE PARA TV	UNID	100	TAIWAN	1,13
	CONECTOR 5 PATAS ADAPTADOR P/TV	UNID	100		1,14
	OTROS REPUESTOS P/TV	UNID	2400		0,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLE RAMAL DE ALIMENTACION DE PUERTAS DE AUTOMOVIL	UNID	24	FRANCIA	4,05
85.23.89.90	CABLE P.MAQ.TELEIMPRESORAS MAS GRANDE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	14,53
	CABLE P.MAQ.TELEIMPRESORAS MAS CHICO	UNID	1		14,02
	CABLES PARA MAQUINAS TELEIMPRESORAS	UNID	13		10,54
85.23.89.90	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	175,05
85.23.89.90	CABLE DE RED PARA PLANCHA	UNID	30	BRASIL	1,07
	CABLE DE LUSTRA ASPIRADORA	UNID	10		0,04
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	20	JAPON	0,85
85.25.01.99	TUBOS AISLANTES P/DISY	UNID	48	BRASIL	3,40
	BIELAS AISLANTES P/DISY	UNID	48		1,72
85.28.00.00	CABEZAS MAGNETICAS PARA MAQ.AUTOMATICAS TRATAMIENTO INFORMACION	UNID	16	ITALIA	139,86
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	300	ITALIA	3,81
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	44	R.F.ALEMANIA	57,15
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	108	REINO UNIDO	20,28
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	93	REINO UNIDO	4,91
87.02.01.39	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	1.895,00
87.02.01.39	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	1.895,00
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES 2 PUERTAS DE 1.300 CC DIESEL	UNID	48	BRASIL	3.330,36
87.02.01.90	AUTOMOVIL SEDAN 3 PTAS 993 C.C.	UNID	6	JAPON	3.467,39
87.06.01.02	PARAGOLPES TRASERO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	57,22
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2,19
87.06.01.02	UÑA DE PARAGOLPE PARA AUTO	UNID	10	REINO UNIDO	4,92
87.06.01.02	PARAGOLPES DELANTERO DE AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	77,17
87.06.01.02	PARAGOLPES DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	ITALIA	29,64
87.06.01.15	CARETA PARA VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	5,66
87.06.01.15	CARETAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120	ITALIA	16,38
87.06.01.16	LUNETA TRASERA CALEFACCIONADA PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	25,63
87.06.01.16	LUNETA CALENTABLE PARA AUTO	UNID	2	REINO UNIDO	40,53
87.06.01.99	GUANTERA TABLERO INSTRUMENTOS P/AUTO-MOVIL	UNID	4	FRANCIA	12,03
	ADORNO EXTERIOR VIDRIO PUERTA TRASERA PARA AUTOMOVIL	UNID	24		5,35
	RESPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	89		3,70
87.06.01.99	ALMOHADON DE ASIENTO TRASERO P/AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	47,52
	TAPIZADO ASIENTO TRASERO P/AUTOMOVIL	UNID	1		45,29
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	52		2,86
87.06.01.99	PTA. DE CARROCERIA PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	49,77
	PANEL LATERAL PARA AUTO	UNID	2		33,47
	CUBIERTA DE TABLERO DE INSTRUMENTOS PARA AUTO	UNID	1		4,86
87.06.01.99	TABLERO COMANDO DE CALEFACION PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	5	ARGENTINA	19,67
	MOLDURA TRASERA PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	10		16,29
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	63		5,41
87.06.01.99	CHAPA DELANTERO GUARDABARRO AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	44,79
	BANDEJA PLASTICO AUTOMOVIL	UNID	2		3,58
87.06.01.99	TABLERO PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	19,19
87.06.01.99	PANEL PRINCIPAL P/AUT.	UNID	30	BRASIL	33,21
	SOPORTE PANEL P/AUT.	UNID	20		0,99
	CINTURONES DE SEGURIDAD P/VEHIC.AUTOMOV.	UNID			
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD P/VEHIC.AUTOMOV.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	19,87
	CIERRES DE CINTURON DE SEGURIDAD P/VEHIC AUTOMOTORES	UNID	3		7,11
	CIERRES DE CINTURON DE SEGURIDAD P/VEHIC AUTOMOTORES	UNID	3		7,11
	VARIOS ACCESORIOS P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	6		0,31
	VARIOS ACCESORIOS P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	6		0,31
87.06.89.01	SILENTBLOCK P/AUTOS DE PASAJEROS	UNID	1100	ITALIA	0,36
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	47,43
87.06.89.06	MANCHONES DE DIRECCION P/AUTOS DE PASAJ.	UNID	30	ITALIA	3,25

N A D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
	LEVA ACTUADOR DE FRENO P/AUTO	UNID			
87.06.89.09	LEVA ACTUADOR DE FRENO P/AUTO	UNID	12	REINO UNIDO	3,95
87.06.89.17	SILENCIADOR P/MAQ.DE OBRAS VIAL. RK3124	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	32,00
87.06.89.24	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	35,88
87.06.89.24	SOPORTES ANTIVIBRATORIOSP/CAJA DE CAMBIOS DE AUTOS	UNID	20	ITALIA	4,84
	SOPORTES ANTIVIBRATORIOSP/CAJA DE CAMBIO PARA MOTOR	UNID	10		3,72
	SOPORTES ANTIVIBRATORIOSVARIOS P/AUTOS	UNID	65		2,11
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR AUTOMOVIL	UNID	25	FRANCIA	3,10
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVIL	UNID	6	FRANCIA	14,02
87.06.89.29	LLANTAS DE HIERRO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	11,67
	LLANTA PARA TRAILLA DE 111 X 16	UNID			
87.06.89.29	LLANTA PARA TRAILLA DE 111 X 16	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	240,24
87.06.89.41	GRUPO DE DIRECCION ARMADO PARA AUTO	UNID	2	REINO UNIDO	120,99
87.06.89.98	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	30,93
	EMBRAGUE DE VENTILADOR	UNID	3		44,30
87.06.89.98	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	31,93
	AMORTIGUADORES TUBULARES PESADOS	UNID	96		13,44
	AMORTIGUADORES TUBULARES FINOS	UNID	444		7,90
87.06.89.98	VENTILADOR DE RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	34,74
	BIELETA COMPLETA DE RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	1		2,44
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	9		1,53
87.06.89.98	EJES MOD.2000E-4235BF PARA AUTOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	47,40
	EJES MOD.2000E-4235 BY PARA AUTOS	UNID	10		45,50
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	78		40,24
87.06.89.98	TAPA CAJA DIRECCION	UNID	10	ITALIA	62,22
	ASTA DIRECCION	UNID	4		50,97
	REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	99		11,38
87.06.89.98	VOLANTE DE DIRECCION UTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	49,79
	VAINA DE DIRECCION P/AUTOMOVIL	UNID	1		2,74
87.06.89.98	MECANISMO EMBRAGUE P/AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	21,96
	DISCO EMBRAGUE P/AUTOMOVIL	UNID	2		25,90
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	3		1,88
87.06.89.98	RULEMAN DE CARDAN C/SOPORTE DE GOMA P/CAMION	UNID	50	BRASIL	6,39
	PLATINO DE CARDAN P/CAMION	UNID	30		5,46
	OTROS REPUESTOS P/CAMION	UNID	100		4,25
87.06.89.98	AMORTIGUADORES PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	150	BRASIL	10,74
87.06.89.98	CORONA PIÑON CAJA DE CAMBIO PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	3	ARGENTINA	257,37
	PORTA CORONA DIFERENCIAL PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	2		77,35
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	281		8,14
87.06.89.98	CAJAS DE DIRECCION DE COCHES	UNID	4	ARGENTINA	35,74
	SOPORTE DE CAJA DE CAMBIO	UNID	30		9,31
	PARTES Y PIEZAS SUELTA DE VEHICULOS	UNID	696		2,18
87.06.89.98	NUCLEOS DE DIFERENCIAL PARA CAMIONES DE 7 TONEL	UNID	10	REINO UNIDO	213,57
87.06.89.98	VAINA DEL DIFERENCIAL P.TRACTOR AGRIC.	UNID	1	REINO UNIDO	177,48
	DISCO PRESION EMBRAGUE P.TRACTOR AGRIC.	UNID	10		54,95
	VARIOS REPUESTOS P.TRACTOR AGRIC.	UNID	56		11,93
87.06.89.98	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	119,50
87.06.89.98	EJES CAJA CAMBIO OMNIBUS	UNID	6	ESPAÑA	148,58
	DISCO ACERO CAJA CAMBIO OMNIBUS	UNID	50		12,72
	REPUESTOS VARIOS CAJA CAMBIO OMNIBUS	UNID	354		8,82
87.06.89.98	CAÑO HIERRO MOTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	1,74
87.06.89.98	PIÑON DE HIERRO PARA DIRECCION AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	119,71
	DIRECCION COMPLETA PARA AUTOMOVILES	UNID	2		86,88
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	46		22,42
87.06.89.98	CAJA DIRECC.S/BRAZOS P/CAMION DE MAS 2000KGS.PESO CHASSIS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	374,00
	EJE DE C/CAMBIOS	UNID	1		183,64
	REPS.VARIOS P/CAMION	UNID	150		1.399,71
87.06.89.98	AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS AUTOMOVIL	UNID	260	R.F.ALEMANIA	18,79
87.06.89.98	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	KG.	4	R.F.ALEMANIA	34,91
	TANQUE COMPENSADOR DE AGUA P/AUTO	UNID			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.98	TANQUE COMPENSADOR DE AGUA P/AUTO	UNID	3	REINO UNIDO	14,97
	DESPLAZABLE PINO FIJACION PATIN FRENO P/	UNID	6		3,46
	DESPLAZABLE PINO FIJACION PATIN FRENO P/	UNID	6		3,46
	AUTO				
	AUTO				
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	18		1,61
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	18		1,61
87.06.89.98	SERVO FRENO P/AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	49,95
	SERVO FRENO P/AUTOMOVIL	UNID			
87.06.89.98	EJE TRASERO DEL DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	257,56
	EJE TRASERO DEL DIFERENCIAL	UNID			
	EJE DEL DIFERENCIAL	UNID	1	–	253,64
	EJE DEL DIFERENCIAL	UNID	1		253,64
	REP.VARIOS	UNID	57		48,65
	REP.VARIOS	UNID	57		48,65
87.06.89.98	EMBRAGUE HIDRAULICO P.VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	310,52
	EMBRAGUE HIDRAULICO P.VEHIC.AUTOM.	UNID			
	JGO REPARACION INTERIOR DIRECCION P/AUTO	UNID			
87.06.89.98	JGO REPARACION INTERIOR DIRECCION P/AUTO	UNID	6	REINO UNIDO	16,96
	FRENOS SINCRONIZADO P/AUTOS	UNID	24		4,98
	FRENOS SINCRONIZADO P/AUTOS	UNID	24		4,98
87.06.89.99	BROCHE DE BRONCE PARA AUTOMOVIL	UNID	48	FRANCIA	0,06
87.12.01.11	AROS DE FAROL P/MOTOCICLETAS	UNID	10	JAPON	1,28
87.12.01.18	GOMA DE POSAPIE TRASERO IZQ.Y DER.P/MOTO 175 CC	UNID	30	JAPON	1,74
	GOMA DE POSAPIE PARA MOTO 90CC	UNID	330		0,64
87.12.01.19	MEDIA LUNA GATO CENTRAL P/MOTOCICLOS	UNID	71	JAPON	0,58
87.12.01.19	TAPA LATERAL IZQ.Y DER.DE MOTOC.100 CC.	UNID	42	JAPON	4,88
	TAPA LATERAL IZQ.P/MOTOCICL. 110 CC.	UNID	8		4,19
	TAPA LATERAL IZQ.Y DER.DE MOTOC.90 CC.	UNID	213		3,50
87.12.01.25	LEVA DE FRENO P/MOTOCICLETA	UNID	5	JAPON	1,33
87.12.01.32	FRENTE COMPLETO P/MOTOCICLETA	UNID	1	JAPON	65,42
87.12.01.32	TUBO IZQ.DE HORQUILLA DELANT.P/MOTOCICL. 100CC.	UNID	80	JAPON	17,32
	TUBO IZQ.Y DER.DE HORQUILLA DELANT.P/MOTOC. 125 CC.	UNID	200		4,50
	TUBO IZQ.DE HORQ.DELANT.P/MOTOC.90CC.	UNID	93		4,13
87.12.01.38	EJE PATADA ARRANQUE PARA MOTOCICLETAS	UNID	544	JAPON	5,26
	TAPON DE NAFTA CON LLAVE PARA MOTOCICLET	UNID	50		4,85
	REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	570		3,15
87.12.01.38	CARDAN COMPLETO P/MOTOCICLETAS	UNID	1	JAPON	145,38
	FRENTE COMPLETO P/MOTOCICLETAS	UNID	1		81,17
	REPUESTOS VARIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	848		1,66
	AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOTORES	UNID			
87.12.01.38	AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	1,97
	CORTOS				
	CORTOS				
	AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOTORES	UNID	50		2,14
	AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOTORES	UNID	50		2,14
	LARGOS				
	LARGOS				
	OTROS AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOT	UNID	400		1,46
	OTROS AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOT	UNID	400		1,46
87.12.01.90	TRABUCO DE DIRECCION P/MOTOCIC.90 CC.	UNID	50	JAPON	11,42
	GUARDABARRO DELANT.P/MOTOCIC. 90CC.	UNID	100		6,98
	REPUESTOS P/MOTOCICL.	UNID	110		3,60
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO P/MOTOCICLETAS	UNID	5	JAPON	1,85
87.12.02.01	RAYOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	5	JAPON	1,69
87.12.02.89	ENGRANAJE PARA BICICLETAS DE 46 DIENTES	UNID	1000	BRASIL	2,30
	ENGRANAJES DOBLES PARA BICICLETAS DE 47 Y 52 DIENTES CON PLATO	UNID	100		4,60
89.01.89.02	BOTE DE GOMA INFLABLE DE DOS REMOS	UNID	1	ARGENTINA	787,80
90.01.01.90	CRISTALES FOTOCROMATICOS	UNID	20	BRASIL	28,24
	CRISTALES ORGANICOS	UNID	21		20,68
90.02.00.00	FILTRO ANTIRREFLEJO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	2	CANADA	90,70
	FILTRO ANTIRREFLEJO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID			
90.10.90.00	TAMBORES DE SELENIO P/FOTOCOPIADORAS	UNID	30	JAPON	91,04
	RODILLOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10		43,78
	DEPOSITO DE PAPEL P/FOTOCOPIADORAS	UNID	6		25,13
90.14.89.99	TEODOLITOS P/AGRIMENSURA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.838,15
	TRIPODES P/TEOD.P/AGRIMENSURA	UNID	2		118,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.14.89.99	ALTIMETRO FORESTAL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	479,43
	COMPAS FORESTAL	UNID	1		201,59
	OTRAS PARTES	UNID	27		39,06
90.16.01.18	TABLEROS PLASTICOS PARA DIBUJO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,46
90.16.02.90	CALIBRES DE ACERO 6"	UNID	400	ESPAÑA	0,94
	CALIBRES DE ACERO 5"	UNID	1000		0,62
90.16.02.90	CALIBRES EN PULGADAS	UNID	20	REINO UNIDO	6,59
	CALIBRES EN MMS.	UNID	40		6,15
	CALIBRES VARIOS	UNID	100		3,43
90.16.02.90	MICROMETROS	UNID	2	CHECOSLOVAQUIA	21,72
90.17.89.99	MATERIAL DESCARTABLE USO MEDICO(RAMPAS)	UNID	30	FRANCIA	4,29
	MATERIAL DESCARTABLE USO MEDICO(ROBINET)	UNID	500		0,72
	OTROS MATERIALES	UNID	100		0,40
90.17.89.99	EQUIPO DE INFUSION TIPO MARIPOSA	UNID	18000	PAISES BAJOS	0,30
90.17.89.99	OXIGENADORES	UNID	25	ITALIA	121,49
	RESERVORIOS	UNID	25		39,76
90.17.89.99	APARATO PARA ANESTESIA	UNID	9	SUECIA	1.197,16
90.17.89.99	AGUJAS REVERDIN (PARA SUTURAS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,29
90.17.90.00	FILTROS P/MAQ.DE DIALIZACION USO EN MEDICINA	UNID	2000	ESTADOS UNIDOS	0,84
90.17.90.00	CONECOTRES DE METAL PARA HEMODIALISIS DIALISIS DE RIÑON)	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	42,00
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE O.VIALES TIPO 1S4325	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	31,40
	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE O.VIALES TIPO 1W0697	UNID	2		30,33
	INDICADOR DE TEMPERATURAP/MAQ.DE O.VIALES TIPO 3S4824	UNID	2		19,46
90.23.89.90	PIROMETROS DIGITALES	UNID	2	FRANCIA	562,48
90.24.00.00	CONTROLADORES DE TEMPERATURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	186,24
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/ACOND.DE AIRE FRIO Y CALOR	UNID	10	JAPON	21,77
	TERMOSTATO P/ACOND.DE AIRE PARA FRIO	UNID	2		17,15
90.24.00.00	BALANZA DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	167,77
	MANOMETROS DE AIRE	UNID	1		96,06
	OTROS MEDIDORES DE AIRE	UNID	215		3,36
90.24.00.00	INDICADOR ELECTRICO DE ACEITE(MARCADOR DE NIVEL)P/MOTOCILOS.	UNID	3	JAPON	3,27
90.24.00.00	ELEMENTO TERMOSTATICO P/AUTOMOVIL.	UNID	5	FRANCIA	3,21
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.DE O.VIALES TIPO 9N6341	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	5,75
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS-OIL P/MAQS.DE O.VIALES TIPO 3H3344	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	13,41
	MANOMETRO DE ACEITE P.MAQS.DE O.VIALES TIPO 3H2906	UNID	4		12,42
	MANOMETRO PULSION DE AIRE P.MAQS.DE O. VIALES TIPO 1W0708	UNID	2		12,24
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	755,00
90.24.00.00	MEDIDOR COMPUSTIBLE EN CONSOLA P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	11,27
	MEDIDOR DE TEMPERATURA P/VEHICULOS AUTOM	UNID	4		11,81
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOV.	UNID	69		5,18
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	DINAMARCA	48,16
	PRESOSTATO	UNID	5		57,51
90.24.00.00	FLOW.PARA CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO	UNID	4	ARGENTINA	74,88
	MANOMETROS	UNID	8		32,97
	INDICADORES DE NIVEL	UNID	24		32,55
90.24.00.00	TERMOSTATO MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	75	FRANCIA	3,40
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTO	UNID	16	REINO UNIDO	12,78
90.27.01.99	HOROMETRO P/MAQS.DE O.VIALES TIPO 6N5906	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	45,59
	HOROMETRO P/MAQS.DE O.VIALES TIPO 4N3304	UNID	2		35,91
90.27.01.99	CONTADOR DE PRODUCCION PARA MAQ.ENFARDADORA	UNID	1	REINO UNIDO	14,37
90.27.02.00	TACOMETRO PARA MOTOCICLETA 1000CC.	UNID	2	JAPON	26,71
90.27.02.00	RELOJ.CTA.VUELTAS	UNID	6	JAPON	15,79
	RELOJ.CTA.KMTS.	UNID	4		18,66
	RELOJES VARIOS P/MOTOCICL.	UNID	79		9,57
90.27.02.00	TACOGRAFOS MECANICOS PARA DISCOS DE 24H	UNID	10	R.F.ALEMANIA	147,14
90.27.02.00	RELOJ DE TABLERO CUENTA REVOLUCION MECANICO	UNID	1	REINO UNIDO	27,02
90.27.89.00	CONTADOR HORAS SERVICIO DE MAQ.ELECT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,39
	CONTADOR DE METROS PRODUCIDOS ELECT.	UNID	1		570,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.28.01.00	APARATO P/DETERMINAR DUREZA DE TABLETAS	UNID	1	SUIZA	1.978,88
90.28.01.00	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA Y UNID AD DE FUNCION	UNID	1	SUIZA	1.654,66
90.28.89.00	EQUIPO DE CONTRAL PARA EQUIPO DE ABLANDAMIENTO DE AGUA	UNID	1	FRANCIA	156,96
90.28.89.00	INDICADOR DE MEDICION DE BOBINA MOVIL B240	UNID	3	BRASIL	60,00
90.28.89.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	FRANCIA	58,49
90.28.89.00	MEDIDOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	881,00
90.28.89.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS PARA AUTOMOVILES TABLERO DE INSTRUMENTOS CON RELOJ P/AUTO	UNID UNID	1 1	FRANCIA	63,78 140,32
90.28.89.00	AMPERIMETRO P/MAQ. DE OBRAS VIALES TIPO 1F7307	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	10,00
90.28.89.00	APARATO CONTROL LLAMA DE QUEMADORES	UNID	1	SUECIA	138,37
90.28.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P/VEHICULOS VOLTIMETRO CON CONSOL.P/VEHICULOS AUTO.	UNID UNID	2 4	BRASIL	5,80 12,10
90.28.89.00	TESTER	UNID	1	JAPON	228,64
90.28.89.00	TRASMISOR PARA VALVULAS	UNID	2	SUECIA	85,97
90.28.89.00	REGISTRADORES DE TIEMPO DE FUNCIONAMIEN TO PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.134,11
90.29.02.00	ELECTRODOS VIDRIO DE 20CM.APROX. P/PEACHIMETRO	UNID	2	ITALIA	91,34
90.29.02.00	ELECTRODOS COMBINACION PARA MEDIDOR PH.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	93,30
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	38,53
90.29.89.00	BULBO TEMPERATURA P/VEHICULOS AUTOMOVIL MEDIDOR COMBUSTIBLE EN TANQUE P/VEHIC.	UNID UNID	20 10	BRASIL	2,19 4,63
90.29.89.00	PUNTEROS DE DOS BOCAS P/MEDIDOR DE AIRE PUNTEROS DE 1 BOCA C/CLIP P/MED.DE AIRE	UNID UNID	100 100	REINO UNIDO	3,37 1,85
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2500	HONG KONG	2,32
91.02.89.00	DESPERTADORES A CUARZO SONIDO ALARMA CON INTERVALOS ANCHO 5 CM ALTURA 7 CM C/AGUJ	UNID	120	R.F.ALEMANIA	8,44
91.03.00.00	RELOJ DE INDICACION VISUAL NUMERICA P/ AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	37,72
	RELOJ DE CONSOLA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID			
91.03.00.00	RELOJ DE CONSOLA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	36,25
91.04.02.19	RELOJ A CUARZO SONIDO CON INTERVALOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	7,25
91.04.03.00	RELOJ DIGITAL S/DESPERTADOR	UNID	1	JAPON	40,58
92.11.01.00	GRABADOR MEMORIZADOR P/IMAGEN DE TV.P/EQ DE RADIOLOGIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16.175,32
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	1	BERMUDAS	8.116,30
92.11.02.00	BANDEJA TOCADISCOS MODELO L-E3 BANDEJA TOCADISCOS MODELO LE-60C	UNID UNID	5 20	JAPON	119,90 96,84
92.11.02.00	BANDEJAS P/TOCADISCOS 3 VELOCIDADES SEMI PROFES.	UNID	8	REINO UNIDO	143,17
92.11.89.00	PASA CASSETTE MODELO CQ-F2K PORTATIL C/ AURICULAR INCORP POT.60MW IMP8HMS-32HMS	UNID	100	JAPON	68,48
92.12.01.90	CASSETES PARA VIDEO GRABADOR (SIN IMPRE-SIONAR)	UNID	100	JAPON	8,41
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTADORA MOD.4441	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	73,88
92.12.02.10	DISCOS LP	UNID	36	ESTADOS UNIDOS	13,11
92.12.02.10	DISCOS FONOGRAFICOS(SIMPLES) DISCOS FONOGRAFICOS(LONG-PLAY)	UNID UNID	275 45	ESTADOS UNIDOS	0,81 4,03
92.12.02.10	DISCOS LONG PLAY	UNID	82	ESTADOS UNIDOS	11,12
92.12.02.20	CINTAS GRABADAS DE 1200" CINTAS GRABADAS DE 1800"	UNID UNID	2 4	ESTADOS UNIDOS	14,12 15,69
92.12.02.20 92.12.02.50	CASSETTES GRABADOS DE 60MTS. DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORES	UNID UNID	27 10	ESTADOS UNIDOS ESTADOS UNIDOS	5,59 50,44
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	174,24
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO P/MAQ. COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	6,93
	DISKETTE GRABADO P/MAQ. COMPUTADORA	UNID			
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO P/MAQ COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
	DISKETTE GRABADO P/MAQ.COMPUTADORA	UNID			
92.12.02.90	VIDEO CASSETTE	UNID	1	ARGENTINA	80,00
92.13.0 . ?	PERILLA DE VOLUMEN	UNID	25	PAISES BAJOS	0,55
92.13.01.00	CABEZA DE GRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	2,53
93.07.01.01	BALINES CALIBRE TIRO 22 P/CAZA O TIRO	CAJA	600	ARGENTINA	46,10
	BALINES CALIBRE TIRO 22 P/CAZA O TIRO DEPORTIVO EN CAJAS DE 2500 C/U DEPORTIVO EN CAJAS DE 2500 C/U	CAJA			
96.02.01.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	320	DINAMARCA	0,65
96.02.01.15	CEPILLOS TIPO ALAMBRE CON GOMA DE 15MM DE ANCHO PARA MAQ. DE RASPAR	UNID	30	ITALIA	13,77
96.02.01.15	CEPILLOS DE SISAL PARA MAQUINAS DE PULIR INDUSTRIALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	15,35
96.02.01.19	CEPILLO DE LUSTRA ASPIRADORA	UNID	10	BRASIL	0,54
96.02.01.19	CEPILLOS PARA UÑAS CEPILLOS PARA PELO	UNID UNID	240 180	DINAMARCA	0,72 0,94
97.02.01.00	MUÑECAS CON PATINES	UNID	144	HONG KONG	0,74
97.03.01.01	PISTAS P.AUTITOS DE JUGUETE (STARTER) PISTAS P.AUTITOS DE JUGUETE SUPERSTARTER	UNID UNID	10 24	FRANCIA	5,95 4,59
97.03.01.01	CAMION TANQUE A PILA JUGUETES	UNID UNID	48 4224	HONG KONG	9,61 0,85
97.03.01.99	ESCOPETAS DE PLASTICO DE JUGUETE	UNID	576	HONG KONG	3,18
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,45
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	670	R.F.ALEMANIA	0,57
98.03.04.00	MARCADORES DE TRAZO GRUESO	UNID	17500	JAPON	0,28
98.03.04.00	MARCADORES DE TRAZO GRUESO	UNID	42000	JAPON	0,14
98.05.01.00	CAJAS DE 100 LAPICES	CAJA	1368	R.F.ALEMANIA	6,50
98.05.89.00	MINAS PARA LAPICES MECANICOS	KG.	46	R.F.ALEMANIA	31,96
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA C.579	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	7,85
	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA C.579 CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA C.551 CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA C.551 CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA VARIAS CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA VARIAS	UNID UNID UNID UNID UNID	 50 50 498 498		 7,78 7,78 3,97 3,97
98.08.01.50	CINTAS NYLON P/MAQ.CONTABILIDAD BLK MED.	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	19,78
	CINTAS NYLON P/MAQ.CONTABILIDAD BLK MED.	UNID			
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	240	DINAMARCA	0,17
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	1740	DINAMARCA	0,22
98.12.89.01	ELASTICOS PARA EL CABELLO EN CAJAS DE 64 UNIDADES	UNID	10	DINAMARCA	12,74
99.03.89.99	CAJAS DE KITS DE JUGUETES PLASTICO N.701 CAJAS DE KITS DE JUGUETES PLASTICO N.731 CAJAS DE KITS DE JUGUETES PLASTICO N.761	UNID UNID UNID	100 200 1200	FRANCIA	7,13 3,57 1,25

Ipub. 41225 My.20.v-my.20.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Sueira Ltda", el pago de la siguiente multa N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) por infracción a las normas Unit. 464 y 465 de la Construcción de andamios Decreto 145|81, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial por Exp. 651 de 27 de enero de 1983. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 - piso 1. — Dr. Esc. Julio César Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41230 My.20-v.my.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Lepiane y Mónaco" el pago de las siguientes multas: N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción al Decreto 392|80, Cap. II, artículo 5; N$ 250.00 (doscientos cincuenta) por infracción al Decreto 392|80, Cap. V, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial por Exp. 11.427 de 6 de setiembre de 1982. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1. — Dr. Esc. Julio César Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41231 My.20-v.my.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Vayana Ltda.", el pago de las siguientes multas N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos) por infracción a la Resolución 27.12.60 artículo 1º; N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción al Decreto 680|77, artículo 12, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial por Exp. 39 de 4|1|83. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1. — Dr. Esc. Julio César Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41232 My.20-v.my.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Vicur S.R.L.", el pago de las siguientes multas N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción al Decreto 392|80, Cap. II, artículo 5; N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción al Decreto 392|80, Cap. VII, artículo 3; N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción a la Ley Nº 10.449, artículo 32; N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción al Decreto 392|80 Cap. III, IV y V artículo 1º, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial por Exp. 1310 de 1|3|83. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 - Piso 1. — Dr. Esc. Julio Césaér Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41233 My.20-v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintelas"
Llamado para cargos de Técnico III Archivista Médico

Se llama para la provisión por ascenso de cargos de Técnico III Archivista Médico (nuevos pesos 5.204,00 de sueldo y 36 horas semanales de labor).

Inscripciones en el Departamento de Personal de 8 a 12 horas desde el 20 de mayo y hasta el 30 de mayo de 1983.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41237 My 20-v.my.20.

CONCORDATO PRIVADO

Montevideo, 9 de marzo de 1983.

La Escribana Elena Parlocco protocolizó el concordato privado de Teresa Di Pietro que acuerda abonar la totalidad de su deuda e intereses en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas a prorratearse por la Comisión de Acreedores, constituída por la cláusula novena del concordato privado.

27) N$ 240.00 10|pub. 7344 May.20-v.jun.2.

CONSORCIO LTDA.
Notificación

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.10 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la falta de pago de cuatro cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.3 de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio: Op. Menor I

Nº de orden	Suscriptor
032	Juan Antonio Veras
Op. Menor II	
076	Ester Alvarez Villar
209	Humberto Agustín Moura Reyes

Montevideo, 17 de mayo de 1983. — La Administración.

27) N$ 60.00 1|pub. 11246 May.20-v.may.20.

CONSORCIO LTDA.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.11 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1 de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio Volkswagen 2

Nº de orden	Suscriptor
130	Alberto Julio Paiz Rojas.
129	Alberto Julio Paiz Escuder
Consorcio Volkswagen 3	
075	Agustina Herrera Leites.
Volkswagen 4	
103	Carlos Néstor Alliaume Huertas
11)	Lázaro Arrillaga Oroñoz
128	José Francisco Iriarte Casuriaga

La Administración.
Montevideo, 17 de mayo de 1983.

27) N$ 60.00 1|pub. 11244 May.20-v.may.20.

CONSORCIO LTDA.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.9 del Constrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1 de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio Ascoma I

Nº de orden	Suscriptor
054	Raúl Corujo Montes de Oca
Ascoma II	
050	Roemer Euzo Bertolazzi Carcas
209	Julio César Bas Santuzio
Ascoma III	
040	Roberto Denis Presa
061	José María Grandillo Da Silva

La Administración.
Montevideo, 17 de mayo de 1983.

27) N$ 60.00 1|pub. 11245 May.20-v.may.20.

CONSORCIO LTDA.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula XXIX del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la fita de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se na operado la rescisión automática prevista en la cláusula XXI de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio T. Automotor 01

Nº de orden	Suscriptor
024	Mario Riesgo

La Administración.
Montevideo, 17 de mayo de 1983.

27) N$ 48.00 1|pub. 11243 My.20-v.may.20.

CONSORCIO LTDA.
Notificación

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.10 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la falta de pago de cuatro cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.3 de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio: Chevette I

Nº de orden	Suscriptor
048	César Aguirre Negro
057	Pedro Alberto González González
062	Carlos Mª Rivedieu Lando
142	Raúl Edison Otero Alario
143	Walter Heber Píriz Barrio
178	María Luisa Kutt Cassales
219	Carlos Washington Notaño Riccardi

Montevideo, 17 de mayo de 1983. — La Administración.

27) N$ 72.00 1|pub. 11247 May.20-v.may.20.

CONSORCIO LTDA.
Notificación

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9 11 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1. de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio: Daihatsu I

Nº de orden	Suscriptor
073	Camila do Canto
079	Liliana Mabel Rodríguez de Bianco
Daihatsu II	
060	Mª Esther Quinteros Pereira
178	Nelson Martella Baratta
Daihatsu III	
026	Rita Esther Silveira Gutiérrez
096	Miguel Angel Langone
Daihatsu IV	
138	Ademyr Ltda.
201	Ademyr Ltda.
202	Ademyr Ltda.

Montevideo, 17 de mayo de 1983. — La Administración.

27) N$ 72.00 1|pub. 11248 May.20-v.may.20.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Astengo y Pena Ltda". - Concordato Preventivo" (Ficha S. 228|82), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de junio a las 14.00 horas, haciéndose constar expresamente que las observaciones del artículo 1532 del Código de Comercio podrán efectuarse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 250.00 10|pub. 11149 May.20-v.jun.2.

CONCORDATO
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos: "NORBERTO GERSBERG BRON - Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha V. 1235|82), se ha dispuesto por decreto Nº 4.079 del 25 de marzo de 1983, y conforme al Art. 1.526 Inc. 1 del Código de Comercio, la publicación íntegra del Concordato, cuyas bases se dan a conocer en este edicto.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Artículo I — 1) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá entre: por una parte el Sr. Norberto Gersberg

Bron y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente concordato preventivo extrajudicial, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se establecerán.

Artículo I — 2) Antecedentes: Norberto Gersberg Bron, ejerce la profesión de comerciante desde el año 1936, estando inscripto en el Registro Público y General de Comercio desde el 2 de octubre de 1974 con el Nº 220 al Fº 91 del libro Nº 1 de la Matrícula de Comerciantes, según resulta de los antecedentes que en la siguiente cláusula se establecerán:

Artículo I — 3) Antecedentes: Con fecha 28 de octubre de 1982 se promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno (Ficha V. 1235|82), el Concordato Preventivo Judicial de Norberto Gersberg Bron, habiendo concedido la "Moratoria Provisional" por Decreto 19.995 de 1º de noviembre de 1982 y designando Contador Interventor al Cr. Público Guillermo Véscobi.

Artículo I — 4) Antecedentes: En el mencionado Concordato Preventivo Judicial se estableció la propuesta de pago que a la fecha de promoción del mismo y ante los acontecimientos que vivía la empresa se estaba en condiciones de formular.

Artículo I — 5) Antecedentes: Posteriormente y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la moratoria provisional otorgada se formuló un estudio de factibilidad que permitió mejorar sustancialmente lo ofertado ante la sede judicial referida y se entendió que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el procedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".

Artículo II — Plazo y forma de pago del pasivo: Norberto Gersberg Bron, abonará la totalidad del pasivo (100 %), en moneda nacional, sin quita, a los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos en treinta cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera al mes comercial siguiente a la homologación judicial del presente concordato, de acuerdo a la siguiente fórmula: A) El monto mensual a pagar a los acreedores se basará en el siguiente criterio: se deducirá de los ingresos efectivos mensuales de la sociedad concordatoria producto de sus ventas y cobranzas, las sumas necesarias para cubrir el presupuesto de la misma (gastos, tributos, honorarios, sueldos, previsiones, etc.), y las necesarias para el pago de las compras al contado o a crédito. La cantidad líquida resultante estará destinada a distribuirse entre todos los acreedores a prorrata de sus respectivos créditos luego de pagos los acreedores preferentes y privilegiados. La determinación del monto mensual se fundará siempre en función de las disponibilidades financieras reales, de manera de permitir el funcionamiento de la empresa para alcanzar la finalidad del concordato preventivo extrajudicial. En esta determinación de cuota se tendrá en cuenta asimismo el producido que pudiera resultar de la realización de activos fijos y/o ingresos extraordinarios; B) El plazo para el pago se fija en treinta cuotas, pudiendo verse el mismo reducido o ampliado por la Comisión o Junta de Vigilancia en función de lo expresado en el literal A anteroir, de acuerdo a las reales posibilidades económico-financiero de la sociedad concordatoria y a la situación de la plaza, todo sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sobre incumplimiento.

Artículo III — Determinación del Pasivo: El pasivo concordatorio es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Concordato Preventivo Judicial ya mencionado (artículo I - 3 de Antecedentes), declarado por la deudora ante la autoridad judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o Comisión de Vigilancia que se crea por el presente. Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pago de hechos por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, cesiones de créditos, operaciones de descuento, etc., y a otros institutos legales o contractuales que puedan determinar cambio de acreedores de acuerdo a derecho.

Artículo IV — Lugár de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio que fije Norberto Gersberg Bron, contra recibo otorgado por los acreedores.

Artículo V — Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables ya sean éstos a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos, anotándose en el dorso de los documentos el pago efectuado sin perjuicio del recibo a que se hace referencia en la cláusula anterior.

Artículo VI — Intereses: Norberto Gersberg Bron, ofrece pagar intereses de acuerdo a la siguiente fórmula: los mismos se calcularán a partir de la finalización del primer año de pagos y de allí en adelante a razón de una tasa del 2,5 % (dos y medio por ciento) mensuales sobre saldos deudores. Este interés se abonará por la empresa a sus acreedores una vez que se haya finalizado con el pago del 100 % del capital quirografario y en el plazo que determine la Junta de Vigilancia. Se establece como límite del pago de dichos intereses el tope máximo del 50 % de las utilidades de la empresa en el período que demore el pago del pasivo. Al mismo tiempo, los acreedores efectúan mediante el presente remisión de todo otro interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.

Artículo VII — Acreedores preferentes y privilegiados: Norberto Gersberg Bron gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios.

Artículo VIII — El deudor se obliga a no enajenar ni constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de Vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Asimismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha Junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al manejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatorio, éste y sus representantes deberán actuar en un todo de acuerdo con las normas legales y los compromisos asumidos por el presente concordato preventivo extrajudicial.

Artículo IX — Incumplimiento: La Comisión o Junta de Vigilancia y los acreedores, podrán reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra del deudor, siempre que éste no pague el 50 % del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatorio deje de abonar tres cuotas consecutivas.

Artículo X — Junta o Comisión de Vigilancia: Con el fin de representar o defender los intereses de los acreedores se crea una Junta o Comisión de Vigilancia formada por los tres acreedores quirografarios mayores, la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta por este artículo creada la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatorio a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizando todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente en cada caso, como asimismo las tareas de auditoría que crea conveniente. Podrá asimismo: a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) Autorizar el pago a acreedores menores de N$ 50.000,00 (nuevos nuevos cincuenta mil), en plazos menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato; c) Delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor; d) Podrá asimismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de éstos la información necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatorias y/o cumplimiento del presente; e) Dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre los impores de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendido a la documentación probatoria de los mismos y el informe del contador interventor; f) Una vez concluido el pago total del presente concordato la Junta extenderá al deudor carta de pago total en representación de los acreedores, la que será independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirografarios; g) Podrá en definitiva cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente, que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatorio.

Artículo XI — Gastos y Honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen por el incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales, serán de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo asimismo y con afectación a su presupuesto, de los honorarios de los profesionales patrocinantes (Abogado y Contador) del Concordato Preventivo Judicial y del actual extrajudicial y de los gastos que devenguen su ejecución.

Artículo XII — Notificaciones: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se efectúen por telegrama colacionado en los domicilios contractuales.

Artículo XII — Constitución de domicilio: a) Deudor: A todos los efectos legales y judiciales el deudor constituye domicilio en Misiones 1486 piso 5º Esc. 10, y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en General Flores 2649; b) Acreedores: Estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada una de sus firmas.

Artículo XIII — Constitución de garantía: El Sr. Norberto Gersberg Bron garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.

Artículo XIV — Instrumentación: El presente concordato preventivo extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pie por éstos en cualquiera de ellos, que se considerará como un solo instrumento. Ambos ejemplares se extienden en papel florete simple.

Artículo XV — Instrumentación: Se deja sin efecto el anterior artículo procediéndose en consecuencia a instrumentar el presente en un solo ejemplar.

Se firma en Montevideo, a partir del día 15 de febrero de 1983. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.050,00 10|pub. 11157 May.20-v.jun.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Emaldi, Ana Esther c.| CAMPOS, RICARDO y MIÑON, BERTA ELIZABETH - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|67|83), se cita, llama y emplaza a: Berta Elizabeth Miñón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41227 May.20-v.jun.30

MALDONADO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "ESNAL CARBAJAL, DAOIZ - Declaración de Concurso Voluntario" (Ficha: Nº 3|82), se hace saber al público que en la Junta de Acreedores celebrada el día 20 de mayo de 1982 a la hora 14.00 p. pdo., fueron Síndicos al señor Milton Umpiérrez Fontes, quien aceptó el cargo en la fecha referida. Según lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, todos los que tengan bienes que pertenezcan al concursado, los entregarán al Síndico nombrado. — Punta del Este, 12 de mayo de 1983. — María Teresa García, Actuaria.

27) N$ 250.00 10|pub. 11189 May.20-v.jun.2.

PAYSANDU

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| RAUL VICENTE MARTINELLI OLIVO - Reconocimiento de firma e intimación de pago" (A|142|83), se cita, llama y emplaza a el Sr. Raul Vicente Martinelli o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Así mismo se les intima el pago de la suma de N$ 2 730,30 más intereses y anexos y se les cita a reconocimiento de firma puesta al pie de los documentos agregados en autos hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección.

27) N$ 300.00 10|pub. 11174 May.20-v.jun.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIPAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CIPAL S. A. - Estatutos" (Ficha V.|20|983), se hace saber que ante esta Oficina se presentó CIPAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada CIPAL S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higienes, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones y exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al Balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: Los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Silvia Ramilo y Marina Gómez. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — Laura Suárez. — Alba G. de Baumann. — Edgard Baumann. — Enrique Arizaga Bidart, Escribano.

Certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano, Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183, Piso 6 y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas. — En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 26 de julio de 1982. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado - Escribano.

4.974. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CIPAL SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Tásanse los honorarios fictos en N$ 9.935.00. — (Firmado): Koncke, Juez. — Yglesias, Actuario.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 21 de abril de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy, 26 de abril de mil novecientos ochenta y tres a las 16.18 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 229, al folio 1039 del Libro Nº 3 de Estatutos. — (Fimado): Escribano Gerardo Marichal. — Y a los efectos legales se hace esta

publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 837.00 — 9921 — 1 pub.

INCARPA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INCARPA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Reforma de Estatutos

En la ciudad de Montevideo, el dieciséis de agosto de mli novecientos ochenta y dos, reunidos: A) El señor Omar Joaquín Vanrell Novelli, casado en únicas nupcias con Elida Isidra Dalies; B) El señor Jorge Omar Vanrell Dalies, casado en únicas nupcias con María Cristina Dell'Acqua; C) La señora Elida Isidra Dalies Torterolo, casada en únicas nupcias con Omar Joaquín Vanrell; D) La señora María Cristina Dell'Acqua, casada en únicas nupcias con Jorge Omar Vanrell; E) Myriam Nelly Vanrell Dalies, casada en únicas nupcias con José Luis Fernández, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Montevideo, resuelven modificar parcialmente los estatutos en lo referente a los capítulos II y III, cuya redacción será la siguiente:

CAPITULO II

Capital Social y Acciones

"Artículo 5º El capital social formado con títulos de una o más acciones nominativas de (N$ 100.00) nuevos pesos cien cada una, será de (N$ 100.000.00) nuevos pesos cien mil. El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta (nuevos pesos 50:000.000.00) nuevos pesos cincuenta millones.

Art. 6º Las acciones serán nominativas; deberán ser suscriptas por el Presidente y el Secretario del Directorio y llevarán el sello de la sociedad, fecha de expedición y un número de orden correlativo.

Art. 7º La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Art. 8º La suscripción y posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos, así como el acatamiento a las resoluciones del Directorio y de las Asambleas.

Art. 9º Las acciones, mientras no se integren totalmente, serán documentadas en certificados nominativos, firmados por el Presidente y Secretario; su propiedad constará por la inscripción en los libros de la sociedad y no podrán transferirse sin consentimiento del Directorio, y producirán dividendo en proporción a las sumas abonadas y al tiempo transcurrido desde la fecha de cada pago.

Art. 10. El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido resuelta por el mismo, en pago de todo o parte de los precios de cualquier clase de bienes o servicios de cualquier naturaleza, que adquiera la sociedad, no pudiendo en ninfún caso asignarle a las acciones un valor inferior al nominal". Se modifican los siguientes artículos del Capítulo III que quedan redactados de la siguiente manera:

CAPITULO III

Dirección y Administración

"Artículo 12. La Asamblea General Ordinaria se realizará dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio económico de la sociedad."

"Artículo 15. Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas por el Directorio por medio de un aviso que se publicará en el "Diario Oficial", con tres días de anticipación, en el cual se indicará, el día, la hora, el lugar y los asuntos a tratarse. El aviso podrá ser omitido en el caso de la concurrencia conforme del cien por ciento (100 o|o) del capital integrado."

"Artículo 17. Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas siempre que concurran accionistas que representen como mínimo el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. Si en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario y pasada una hora sesionaría con los presentes. Una vez constituida la Asamblea se podrá tomar resolución por mayoría de votos presentes en el momento de la votación, salvo otra indicación en la ley o en estos Estatutos."

"Artículo 21. Cada acción dará derecho a un voto y en caso de empate el voto del presidente decidirá."

"Artículo 23. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, que tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidas directamente por la Asamblea General de Accionistas. Desempeñarán sus funciones por el término de dos años, pudiendo renovarse automáticamente hasta que la Asamblea disponga lo contrario. Los cargos los distribuirá el propio Directorio.

Art. 24. Su funcionamiento seguirá las siguientes pautas: A) Lo convocará cualquiera de sus miembros; B) Resolverá por mayoría de presentes, salvo disposición expresa; C) Sesionará con cualquier quórum; D) Podrá funcionar aún con un solo miembro y en todo tiempo hasta la toma de posesión de nuevas autoridades".

"Artículo 26. El Directorio representará y administrará la sociedad con las más amplias facultades, y está investido de los más amplios poderes para representar a aquélla en todos los actos y contratos, ya sean administrativos, judiciales o extrajudiciales de calquier naturaleza que fueren. Está facultado para decidir, realizar y otorgar toda clase de actos, contratos, y gestiones, aún aquéllos para los que la ley exige o pueda exigir poderes especiales, los que se tendrán por conferidos expresamente con relación a cada caso particular. La representación del Directorio será ejercida por cualquiera de sus integrantes, actuando conjunta o individualmente, con las máximas atribuciones. El Directorio podrá también designar apoderados para casos especiales en que lo juzgue conveniente." Solicitamos al Esc. M. I. Catán la certificación de firmas. — Omar Joaquín Vanrell Novelli. — Elida Isidra Dalies Torterolo. — Jorge Omar Vanrell Dalies. — María Cristina Dell' Acqua. — Jorge Omar Vanrell Dalies.

M. Israel Catán, Escribano. certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Omar Joaquín Vanrell Novelli, Elida Isidra Dalies Torterolo, Jorge Omar Vanrell Dalies, María Cristina Dell'Acqua, y Jorge Omar Vanrell Dalies en representación de Miriam Nelly Vanrell Dalies por carta autorización para esa Asamblea, cuyos datos personales surgen del documento que antecede.

En fe de ello y a solicitud de los interesados para su presentación ante los Organismos Judiciales e Inspección General de Hacienda, expido el presente, que signo, sello y firmo previa lectura y otorgamiento del documento que antecede en Montevideo, el día dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

M. Israel Catán. Escribano. — Testimonio Inspección General de Hacienda 28 de octubre de 1982. — Carpeta N.o 3537. — Antecedente Nº ...... Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 2629 — Fecha 29 de octubre de 1982. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1982. Pase a informe del Inspector Dra. Casas. — Asesor E. Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Sr. Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría: Como surge del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 1982, los accionistas de INCARPA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron proceder a la reforma de los estatutos sociales. De acuerdo con lo que surge del certificado notarial de fs. 16, el mandatario asistente a la Asamblea, Sr. Jorge O. Vanrell Dalies, es Director de la empresa. Por lo tanto, sus votos no pueden computarse, ya que los Directores están inhabilitados para representar a los accionistas (Art. 1º del Dec. 16 de julio de 1943 y Art. 9º ley 14.548 de 29 de julio de 1976). Consiguientemente y a efectos de constatar si excluyendo su participación como mandatario, se logra igual constituir válidamente la Asamblea e integrar la vountad social, deberá la empresa presentar un certificado notarial con expresa mención del número de votos que correspondía a cada accionista y el quórum de votación. — Saluda a Ud. Atte., la Inspectora de Hacienda Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Carlos E. Zarazola. — Inspección General de Hacienda, 13 de diciembre de 1982. Carpeta número 3537|82. Antecedente Nº — Pase a la División Sociedades Anónimas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Asunto Nº 2.923. Fecha 14|12|82. — El Director de División Secretaria Procurador Pedro Etchemendy. — División Soicedades Anónimas. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Pase a informe del Inspector Dra. María H. de Gómez. — Asesor. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría:

No existen objeciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por INCARPA S. A. resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 16|8|82, según acta de fs. 9 y 20 y certificado notarial de fs. 11 y 12, al haber sido contemplada la observación formulada en informe de fecha 17|11|82 (fs. 19) según certificado notarial de fs. 20. En dicha Asamblea se modificaron los Arts. 5o., 6o., 8o., 9o., 10., 12., 15., 17., 21., 23, 24., y 26., fijando el capital social en N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil M|n.) (Art. 5o.). De los certificados que obran a fs. 14 y 15 surge que se ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social y de fs. 13 que se han cubierto los mínimos de suscripción e integración de capital previstos en el Art. 1º del Decreto Nº 123|67 de 23|2|67. Saluda a Ud. atentamente, La Inspectora de Hacienda Dra. María Helena Allende de Gómez. Abogada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno Nº 111. — Pasa 3|Feb.|1983. — Salida 8|Feb. 1983. Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos. — Montevideo, febrero 7 de 1983. — María Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno. 919. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. — Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. — Honorarios: N$ 2.000.00. — Van Rompaey, Esc. — Alba Echeverry, Actuaria Adjunta. — Se deja constancia que fue notificada el día 22 de febrero de 1983.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce agregado a fojas 18 v., 19 19 v., 21 v., 22, 22 c. y 23 de los autos caratulados: "INCARPA S. A. Reforma de Estatuto" (Ficha E|975|82), que tuve a la vista y en los que me remito. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres a las 15.04, horas e inscripta en este Registro con el número 127, al folio 617 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 1.283.00 — 7662 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Galicia 1265

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	142.601.53
Créditos por ventas	1:843.456.73
Otros créditos	727.479.39
Bienes de cambio	4:365.410.75
Bienes de uso	21.507.02
Total del Activo	7:100.456.32
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:126.265.01
Deudas financieras	250.108.39
Deudas diversas	2:436.697.68
	3:813.081.08
Capital integrado	50.000.00
Reservas	2:524.680.26
Resultados acumulados	712.704.98
	3:287.385.24
Total del Pasivo y Patrimonio	7:100.456.32

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	6:723.140.58
Costo de los bienes vendidos	(629.138.78)
Gastos de administración y ventas	(2:858.158.16)
Resultados financieros	(523.138.66)
Resultado Neto	712.704.98

Distribución de Utilidades a:

	N$
Fondo de reserva	712.704.98

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 115 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969 con el Nº 1459.

N$ 265.00 — 32820 — 1 pub.

FINANCIERA MULOWA S. A.

(R.U.C. 210958490015)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 28 de febrero de 1982

Activo.—	U$S
Inmuebles en el exterior	150.330.—
Pérdidas a amortizar	15.156.10
Pérdidas del ejercicio	9.930.57
Acciones a emitir	35.000.—
	210.416.67
Pasivo.—	
Acreedores varios	109.916.67
Depósitos en garantía	500.—
Capital integrado	65.000.—
Capital autorizado	35.000.—
	210.416.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 1º de marzo de 1981 al 28 de febrero de 1982

Debe.—	U$S
Intereses	11.998.33
Publicaciones	18.45
Impuestos	144.17
Gastos administración	369.62
	12.530.57
Haber.—	
Alquileres	2.600.—
Pérdida del ejercicio	9.930.57
	12.530.57

Las Pérdidas del ejercicio pasan al rubro de "Pérdidas a amortizar".

Aprobado por la Asamblea del 3 de abril de 1982.

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 235.00 — 32844 — 1|pub.

FORT VALLEY S. A.

(R.U.C. 210278350011)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1982

Activo —	U$S
Disponibilidades	16.509.25
Accionistas	30.000.00
Pérdidas a Amortizar	13.017.12
Pérdidas del Ejercicio 81|82	473.63
Acciones a Emitir	240.000.00
	300.000.00
Pasivo —	
Capital Suscrito	30.000.00
Capital Integrado	30.000.00
Capital Autorizado	240.000.00
	300.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º|6|81 al 31|5|82

	U$S
Debe:	
Gastos Administración	406.08
Impuestos	48.66
Publicaciones	18.89
	473.63
	473.63
Haber:	
Pérdida del ejercicio 81|82 .	473.63
	473.63

Aprobado por la Asamblea del 17 julio 1982.

Las pérdidas del ejercicio pasan al Rubro "Pérdidas a Amortizar".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 240.00 — 32949 — 1 pub.

QUIMICA ORIENTAL S. A.

(R.U.C. 210001280015)

Avda. General Flores 4314

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidad	568.421.61
Inversiones Temporarias	6.470.95
Créditos por Ventas	2:012.123.22
Otros Créditos	11.988.42
Bienes de Cambio	3:655.419.25
Total del Activo	6:254.423.45
Cuentas de Orden y Contingencias	62.364.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	844.269.56
Deudas Diversas	362.603.17
Previsiones	301.402.15
Capital Social	200.000.00
Reservas	2:819.268.33
Resultados Acumulados .	1:726.880.24
Total del Pasivo y Patrimonio	6:254.423.45
Cuentas de Orden y Contingencias	62.364.00

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	11:891.018.07
Descuentos	(702.414.06)
Ingresos Operativos Netos	11:188.604.01
Costo de los Bienes Vendidos	(8:751.381.25)
Resultado Bruto	2:437.222.76
Gastos de Administración y Ventas	(286.003.93)
Otros Ingresos	131.221.51
Resultados Financieros .	(312.954.65)
Resultados Extraordinarios	(242.605.45)
Resultado Neto:	1:726.880.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio ..	1:726.880.24
Reserva Mant. Capital Circulante	309.836.22
Reserva Generales	1:417.044.02
	1:726.880.24

Aprobados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de octubre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados en el Libro Balances, Ctas. de Resultados y Proyecto de distribución de Utilidades en los folios 20 y 21, certificado con fecha 7 noviembre 1978, con el número 7271 al Fº 15 del libro 29 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 285.00 — 32964 — 1 pub.

CIA. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(R.U.C. 210427690013)

12 de Diciembre 911

Activo —	
Disponibilidades	3.181.59
Inversiones Temporarias ...	5.20
Otros Créditos	28.717.70
Bienes de Cambio	307.35
Bienes de Uso	8.423.15
Intangible	9.112.97
	49.747.96
Pasivo —	
Deudas Diversas	10.762.65
Capital Social	469.10
Reservas	1.214.30
Resultados Acumulados	37.301.91
	49.747.96

Estado de Resultados

Ingresos operativos	93.603.57
Ingresos operativos netos .	93.603.57
Costo Bienes vendidos y Servicios prestados	35.220.18
Resultado Bruto	58.383.39
Gastos Administración y Ventas	40.983.67
Resultados Financieros	2.954.51
Resultados Extraordinarios .	2.732.82
Imp. a la Renta	208.62
Resultado neto	16.969.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

a Reserva p|Reinversiones ..	9.762.91
a enjugar Pérdidas Ejercicio 1977	2.632.96
a Reservas	4.573.54
	16.969.41

Aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 junio 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 232|33 del Libro Inventario rubricado el 14 agosto 1957.

N$ 265.00 — 32985 — 1 pub.

CIA. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(R.U.C. 210427690013)

12 de Diciembre 911

Activo —	
Disponibilidades	**4.569.39**
Inversiones Temporarias ..	**2.050.20**
Otros Créditos	**119.261.48**
Bienes de Cambio	**307.35**
Bienes de Uso	**8.423.15**
Intangible	**779.63**
Total del Activo	**135.391.20**
Cuentas de Orden	2.045.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	39.659.38
Capital Social	469.10
Reservas	15.550.75
Resultados Acumulados	79.711.97
Total del Pasivo y Patrimonio	135.391.20
Cuentas de Orden	2.045.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado
el 31 diciembre 1979

Ingresos operativos	161.620.72
Ingresos operativos netos o Resultado Bruto	107.662.24
Gtos Administración y Ventas	107.662.24
Resultados Financieros	681.36
Resultados Extraordinarios .	3.469.39
Resultados netos	56.746.51

Distribución de Utilidades

El total de las Utilidades es llevado a Fondo de Reserva según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 agosto 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 251|252 del Libro Inventario rubricado el 14 agosto 1957.

N$ 240.00 — 32986 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(R.U.C. 210427690013)

12 de Diciembre 911

Activo —

Disponibilidades	2.567.15
Inversiones Temporarias	10.116.00
Otros Créditos	212.459.74
Bienes de Cambio	307.35
Bienes de Uso	8.423.15
Intangible	779.63
Total del Activo	234.653.02
Cuentas de Orden	8.065.80

Pasivo —

Deudas Diversas	43.756.00
Capital Social	469.10
Reservas	95.262.72
Resultados Acumulados	95.165.20
Total del Pasivo y Patrimonio	234.653.02
Cuentas de Orden	8.065.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1980

Ingresos operativos	237.771.83
Ingresos operativos netos o Resultado Bruto	237.771.83
Gastos de Administración y Ventas	142.513.93
Resultados Financieros	92.70
Resultados netos	95.165.20

Distribución de Utilidades

N$ 95.165.20 a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 23|6|81.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fº 253|254 del Libro Inventario rubricado el 14|8|57.

N$ 240.00 — 32987 — 1 pub.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

(R.U.C. 210427690013)

12 de Diciembre 911

Activo —

Disponibilidades	3.190.41
Inversiones Temporarias	10.116.00
Otros Créditos	310.530.89
Bienes de Cambio	307.35
Bienes de Uso	8.423.15
Intangible	779.63
Total del Activo	333.347.43
Cuentas de Orden	8.065.80

Pasivo —

Deudas Diversas	2.505.80
Capital Social	469.10
Reservas	190.427.92
Resultados Acumulados	139.944.61
Total del Pasivo y Patrimonio	333.347.43
Cuentas de Orden	8.065.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1981

Ingresos operativos	282.045.72
Ingresos operativos netos o Resultado Bruto	282.045.72
Gastos de Administración y Ventas	142.101.11
Resultados netos	139.944.61

Distribución de Utilidades

El total de Utilidades de N$ 139.944.61 es llevado a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 agosto 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos. 256|257 del libro Inventario rubricado el 14|8|57.

N$ 235.00 — 32988 — 1 pub.

ESTANCIA LA FE S. A.

Rincón 610 (P. 3)

(R.U.C. 210352220015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	93.136.88
Otros créditos	83.824.23
Bienes de Cambio	1:217.882.85
Bienes de uso	3:911.812.28
Total del Activo	5:306.726.24
Cuentas de orden y contingencia	65.00

Pasivo —

Deudas Financieras	837.412.00
Deudas Diversas	954.400.09
Capital Social	435.00
Ajustes al Patrimonio	3:730.540.65
Reservas	179.944.57
Resultados acumulados	(396.006.07)
Total de Pasivo y Patrimonio	5:306.726.24
Cuentas de orden y contingencia	65.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos	1:528.396.55
Costo de los bienes vendidos	(547.045.02)
Resultado bruto	981.351.53
Gastos de Administración y Ventas	(1:303.891.99)
Resultados financieros	(366.417.45)
Resultado neto	(688.957.91)

Aprobados por la Asamblea realizada el día 26 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 49|50 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de mayo de 1956 anotados con el Nº 2247 al folio 265 del libro respectivo.

N$ 235.00 — 33080 — 1 pub.

ABACU S. A.

(R.U.C. 210433400013)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo—

	N$
Inversiones temporarias	7.120.00
Otros créditos	12.000.00
Intangibles	2.458.40
Total del activo	21.578.40

Pasivo.—

Deudas a largo plazo	2.986.03
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.407.63)
	21.578.40

Estado de Resultados

	N$
Resultados extraordinarios	4.227.00
Gastos de administración y ventas	4.227.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1976 y anotado con el número 1168 al fº 296 del Lº 25.

N$ 200.00 — 33127 — 1|pub.

CERAS Y AFINES S. A.

(R.U.C. 210281940010)

Colonia 844, P. 4 Esc. 6

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1982

(en nuevos pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	390.907.27	Deudas Comerciales	401.363.02
Créditos por Ventas	151.358.21	Deudas Diversas	485.297.51
Otros Créditos	288.389.29	Capital Social	96.00
Bienes de Cambio	337.240.30	Ajustes al Patrimonio	782.067.33
Bienes de Uso	1:142.857.44	Reservas	58.151.28
		Resultados Acumulados	583.777.37
Total del Activo	2:310.752.51		2:310.752.51
Cuentas de Orden y Contingencias	4.00	Cuentas de Orden y Contingencias	4.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1982

Ingresos Operativos:		
Locales	3:505.419.78	3:505.419.78
Ingresos Operativos Netos		3:505.419.78
Costo de los Bienes Vendidos (Anexo 1)		(2:157.466.44)
Resultado Bruto		1:347.953.34
Gastos Administración y Ventas (Anexo 2 Pol. 4)		(693.152.30)
		654.801.04
Resultados Financieros		(78.116.86)
		576.684.18
Inmpuesto a la Renta		(122.912.65)
		453.771.53

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo Cuenta Pérdidas y Ganancias:		
Ejercicios Anteriores		130.005.84
Utilidad del Ejercicio		453.771.53
A Reservas:		
Voluntarios Afectados	33.724.03	
A Propietarios:		
En Efectivo	400.000.00	
A Otros Destinos:		
Resultados Acumulados	150.053.34	
	583.777.37	583.777.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 630.00 — 1257 — 1 pub.